



(CNE '94)

Encuesta post-censal
1995

INDEC

Censo Demográfico de 1994 (CEN)
Sig 100 C/1994 6
Ed 100 3

04 600 000

ENCUESTA POST CENSAL 1995

CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994

DIRECCION DE METODOLOGIA ESTADISTICA

INDEC

Indice:

- 1. Introducción.**
- 2. Organización de la Encuesta.**
- 3. La muestra.**
- 4. Los materiales del operativo:**
 - **El cuestionario.**
 - **Los manuales del encuestador, del supervisor – recepcionista y del operativo.**
- 5. La capacitación del personal afectado al operativo.**
- 6. La difusión.**
- 7. Apareamiento de la información censal y de la Encuesta.**
- 8. Resultados generales de la EPC'95 para los siete conglomerados:**
 - **tasas de omisión de locales**
 - **tasas de omisión de empresas**
 - **tasas de omisión de empresas según actividad**
 - **tasas de omisión de empresas según cantidad de personal**
- 9. Resultados especiales de la EPC'95:**
 - **Fuentes de error del estimador de omisión del CNE'94 para empresas (con más de 11 personas) omitidas en Capital Federal y Gran Buenos Aires.**

ANEXO:

- **Prueba Piloto de Santa Fe (Nov93-Dic93): Cuestionario, manual y resultados de la EPC.**
- **Censo Experimental de Esteban Echeverría (May94-Jun94): Resultados de la EPC.**

1. Introducción

2 de agosto de 1994.

DIRECCION DE METODOLOGIA ESTADISTICA

EVALUACION DE LA CALIDAD DE DATOS

1- EVALUACION DE LA CALIDAD DE DATOS DEL CENSO ECONOMICO

El Instituto Nacional de Estadística y Censos debe realizar periódicamente evaluaciones de la calidad de los datos de las encuestas y censos que lleva a cabo. El objetivo es disponer de información suficiente sobre los errores de muestreo y ajenos al muestreo que pueda ser utilizada para:

i) mejorar los métodos empleados en las diversas etapas que demanda la obtención de las estadísticas encomendadas.

ii) brindar información al usuario de sus datos sobre la calidad de los mismos.

Evaluar la calidad de los datos de un censo económico significa investigar el proceso total que involucra al mismo desde el cuestionario, la cobertura alcanzada con respecto al universo deseado, el método empleado para la recolección de datos, la capacitación del censista, la motivación del censado (empresas), los procedimientos de consistencia y coherencia, la codificación, la imputación y el procesamiento.

La realización de tales estudios depende: del presupuesto acordado, de disponer de recursos humanos adecuados y de la factibilidad de llevar a cabo alguno de ellos mediante un análisis de la relación costo-beneficio.

2- EVALUACION DE LA COBERTURA

El Censo Económico provee al país de información para fundamentar sus decisiones y atender las necesidades de sus habitantes.

Por otra parte, del censo se obtiene un padrón de locales que permite la extracción y selección de muestras de los distintos sectores involucrados, a partir de las cuales se construirán las estadísticas demandadas.

Una de las etapas fundamentales del censo es la cobertura del mismo, determinada por el empadronamiento, el cual debe proveer la información sobre la totalidad de locales empadronables (universo deseado) y las empresas existentes en dichos locales.

Para controlar la calidad del empadronamiento censal es importante saber si se han cometido errores de cobertura durante el operativo. Estos errores surgen como consecuencia de defectos en el procedimiento del operativo censal: debido al cuestionario,

al censista, al censado, al operativo, etc..

Los errores pueden clasificarse en:

- error de omisión: se refiere a locales empadronables sin registrar en el Censo '94.

- error de inclusión: se refiere a locales registrados en el Censo '94 y que debieron ser considerados como no empadronables.

3- OBJETIVO DE LA ENCUESTA POST CENSAL (EPC)

La Encuesta Post Censal tendrá como objetivo, estimar el primero de los errores, es decir el error de omisión (tasa de omisión) tanto de locales como de empresas registradas en el empadronamiento.

Para cumplir con su objetivo se ha previsto que la Encuesta permita dar estimaciones de la tasa de omisión discriminando:

los locales según

- condición de ocupación

- ubicación geográfica (cercanos y lejanos del centro comercial, del parque industrial, etc.)

las empresas según

- cantidad de empresas en el local

- rama de actividad

- cantidad de personal ocupado.

4- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA EPC

4.1- VENTAJAS

Las ventajas de una encuesta que pretende medir la tasa de omisión pueden clasificarse en:

- Ventajas inmediatas:

1) Medir la eficiencia del empadronamiento censal.

2) Brindar al usuario información cuantitativa sobre la calidad del empadronamiento.

- Ventajas mediatas:

3) La presentación de la tasa de omisión con las discriminaciones enunciadas, permitirá evaluar la calidad y complejidad de los padrones disponibles por cada unidad geográfica.

4) Mejorar la calidad de los empadronamientos futuros.

4.2- DESVENTAJAS

No es posible detallar desventajas de un operativo de este tipo. En realidad se trata de una decisión basada en los recursos disponibles y en una evaluación del costo-beneficio del mismo.

De la misma forma, en la bibliografía consultada (ver punto 7) no se menciona ninguna desventaja en la realización de Encuestas Post Censales tendientes a medir el error de cobertura.

Por otra parte, en encuentros internacionales, ningún país se ha opuesto a la realización de dicha encuesta impugnando el modelo que sustenta la estimación de dicho error.

5- ANTECEDENTES

5.1- Antecedentes Nacionales.-

Informe sobre la Encuesta de Cobertura del Censo Nacional Económico de 1985, (informe interno).

5.2- Antecedentes en el Extranjero.-

Australia: Evaluation of Errors and Appropriate Resource Allocation in Economic Collections (Susan J. Linacre and Dennis J. Trewin, Australian Bureau of Statistics).

Bangladesh: Review of preliminary results from Economic Census PEC and further considerations for PEC estimation. (David J. Megill, U.S. Bureau of the Census, febrero 1988).

Canadá: Coverage and Classification Maintenance Issues in Economic Surveys, (Colledge, M.J., in Panel Surveys, Wiley-Interscience Publication, 80-107. 1989).

España: Evaluación de la Calidad de los Datos - Censo de Locales 1980.- (Instituto Nacional de Estadística de España)

EEUU: Evaluation of Economic Censuses at the United States Bureau of the Census. (Nash J. Monsour, Kirk M. Wolter, ISI, Paris 1989)

Italia: A combined post-enumeration survey for the 1991 Italian population and industrial censuses. (Abbate Corrado, Masselli Mauro, Signore Marine, ISI, Florencia 1993).

6- METODOLOGIA PROPUESTA

- Cuestionario:

Las pruebas efectuadas en la ciudad de Santa Fe y en el partido de Esteban Echeverría permitieron darle la forma definitiva.

- Cobertura geográfica:

De acuerdo al presupuesto la encuesta se podrá extender a todo el país, a ciudades importantes del país o a regiones del país.

- Muestra:

El método a utilizar para determinar la calidad de la cobertura del censo será el modelo de entrevista repetida aplicado a una muestra de segmentos censales seleccionados de la cartografía correspondiente a las unidades geográficas a cubrir.

- Organización del operativo:

La encuesta debe tener una estructura independiente de las tareas censales para cada unidad geográfica, esto quiere decir que el personal no debe haber participado en las tareas de relevamiento censal.

- Capacitación del personal:

La capacitación se dirigirá a los coordinadores quienes tendrán la misión de capacitar en sus unidades geográficas al resto del personal involucrado en el operativo.

- Publicidad:

Será necesario realizar una campaña de divulgación para evitar inconvenientes que puedan presentarse al encuestador debido a la falta de información del público.

- Proceso de apareamiento:

Consistirá en la comparación siguiendo ciertos criterios entre las guías de empadronamiento censales y los cuestionarios de la encuesta, a nivel de locales y empresas. A partir de dicha comparación se clasificará a los locales y/o empresas como no omitidas por el censo u omitidas por el censo.

7- BIBLIOGRAFIA

- Actas de las reuniones del Instituto Internacional de Estadística, llevadas a cabo en los años 1981/83/85/87/89/91/93.
- Annual Research Conference desde 1986 a 1992.
- Journal of Survey Methodology desde 1978 a 1993.
- Journal of official Statistics desde 1980 a 1993.
- Journal of the American Statistical Association desde 1980 a marzo de 1994.

2. Organización de la Encuesta

CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994

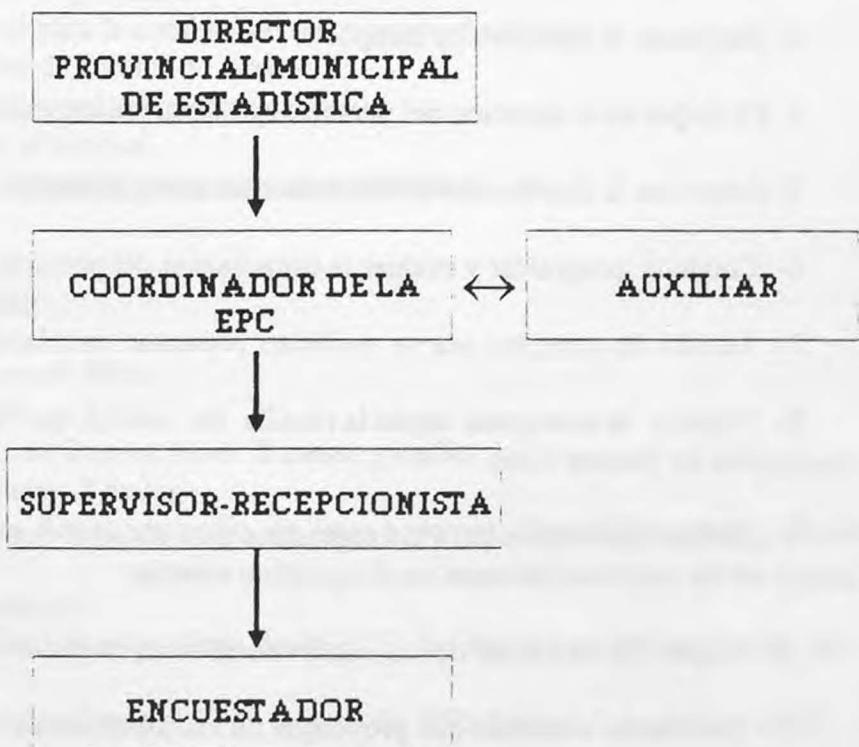
ENCUESTA POST CENSAL 1994-1995

La Encuesta Post Censal (EPC) es un operativo destinado a estimar la calidad del empadronamiento censal en lo que se refiere a:

- 1) la omisión de locales.
- 2) la omisión de empresas.

Esta encuesta se realizará en Capital Federal, los 19 partidos que integran el Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran Tucumán, y Gran Santa Fe.

Las jurisdicciones antes mencionadas, deben seleccionar el personal que realizará esta encuesta. Por este motivo a continuación se presenta la estructura general que tendrá este operativo:



Este operativo tiene el cronograma de actividades y la estructura de personal que se muestran a continuación.

A efectos de asegurar la selección del personal que participará en este operativo, se presenta, a continuación, una breve descripción de las principales tareas a realizar por cada uno de los miembros de los distintos niveles de personal, así como el perfil y las condiciones de contratación de cada uno de ellos.

SELECCION DE PERSONAL DE LA ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA POST CENSAL

El personal de la estructura post censal será contratado en condición de trabajadores autónomos, es decir, deberán estar inscriptos en el CUIT , en el sistema previsional y deberán presentar mensualmente la correspondiente factura por sus servicios.

SELECCION DEL COORDINADOR

Descripción de tareas:

- 1- Organizar, coordinar y controlar la realización de la Encuesta Post Censal del Censo Nacional Económico 1994.
- 2- Coordinar las tareas propias de la encuesta.
- 3- Diagramar el operativo de campo.
- 4- Participar en la selección del personal que desarrolla la encuesta post-censal.
- 5- Supervisar la distribución de los materiales de capacitación.
- 6- Conducir, programar y evaluar la capacitación del personal a su cargo.
- 7- Atender las consultas que se pudieran presentar en relación a la capacitación.
- 8- Preparar la cartografía según la planilla de control, que habrá sido entregada durante la capacitación en Buenos Aires.
- 9- Obtener información para los segmentos post censales que permita detectar y construir un listado de las empresas incluidas en el operativo especial.
- 10- Supervisar el trabajo de los supervisores-recepcionistas.
- 11- Atender las consultas que provengan de los supervisores- recepcionistas.
- 12- Supervisar y coordinar las tareas de envío de material al INDEC.
- 13- Concurrir a las reuniones destinadas a su propia capacitación en la ciudad de

Buenos Aires, en el período mencionado en el cronograma.

14- Fotocopiar las guías de empadronamiento censal de los segmentos muestrales.

Perfil del puesto:

a) Procedencia: Es requisito fundamental que la persona que desempeñe esta función no haya participado en las tareas del Censo Nacional Económico 1994.

b) Calificación y experiencia laboral:

- Preferentemente profesionales universitarios egresados de ciencias económicas o carreras afines, con sólida formación docente.

- Experiencia en la realización de operativos de relevamiento de información estadística en el área económica.

c) Edad: entre 30 y 50 años.

d) Características personales:

- Capacidad organizativa.
- Capacidad para la conducción de un grupo de trabajo.
- Capacidad de control de tareas.
- Nivel intelectual adecuado.
- Madurez emocional.
- Capacidad para la transmisión de contenidos.

Condiciones del ofrecimiento:

a) Remuneración mensual: \$900.

b) Tiempo de contrato:

Capital Federal y Gran Buenos Aires: 2 meses y medio.

Resto de las provincias: 2 meses.

Dedicación: 7 horas diarias promedio, de lunes a viernes, disponibilidad para trabajar algunos sábados.

c) Período de contratación:

Capital Federal y Gran Buenos Aires: desde el 13 de febrero de 1995 hasta el 21 de abril de 1995.

Resto de las provincias: desde el 13 de febrero de 1995 hasta el 7 de abril de 1995.

SELECCION DEL AUXILIAR

Descripción de tareas:

- 1- Concurrir a los cursos de capacitación que se dictarán en la ciudad de Buenos Aires.
- 2- Actuar como colaborador permanente del coordinador.
- 3- Colaborar en el dictado de los cursos de capacitación para los supervisores-recepcionistas y los encuestadores.
- 4- Colaborar con la preparación de los croquis.
- 5- Colaborar con la preparación del listado de grandes empresas.
- 6- Responder a las dudas que se les presenten a los supervisores-recepcionistas.
- 7- Colaborar con la diagramación de las tareas de campo.
- 8- Verificar la existencia de aquellos locales descubiertos por los encuestadores, mediante la aplicación de consignas especiales.
- 9- Colaborar con la preparación del material para su posterior envío al INDEC.

Perfil del puesto:

- a) Procedencia: Es requisito fundamental que la persona que desempeñe esta función no haya participado en las tareas del Censo Nacional Económico 1994.
- b) Calificación y experiencia laboral:
 - Preferentemente profesionales universitarios egresados de ciencias económicas o carreras afines con sólida formación docente.
 - Experiencia en la realización de operativos de relevamiento de información estadística en el área económica.
- c) Edad: entre 25 y 50 años.
- d) Características personales:
 - Capacidad de control de tareas.
 - Nivel intelectual adecuado.
 - Madurez emocional.

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Muy buen nivel de comunicación y establecimiento de relaciones interpersonales.

Condiciones del ofrecimiento:

a) Remuneración mensual: \$800.

b) Tiempo de contrato:

Capital Federal y Gran Buenos Aires: 2 meses y medio.

Resto de las provincias: 2 meses.

Dedicación: 7 horas diarias promedio, de lunes a viernes, disponibilidad para trabajar algunos sábados.

c) Período de contratación:

Capital Federal y Gran Buenos Aires: desde el 13 de febrero de 1995 hasta el 21 de abril de 1995.

Resto de las provincias: desde el 13 de febrero de 1995 hasta el 7 de abril de 1995.

SELECCION DEL SUPERVISOR-RECEPCIONISTA

Descripción de tareas:

1- Asistir al curso de capacitación, según el cronograma previsto.

2- Asignar las cargas de trabajo a los encuestadores.

3- Suministrar los materiales de la encuesta a los encuestadores.

4- Acordar la agenda de reuniones con los encuestadores para la recepción de los cuestionarios completos y la entrega de la nueva carga.

5- Recepcionar los cuestionarios presentados por los encuestadores.

6- Verificar que las manzanas o partes de manzanas encuestadas sean las que figuran en la planilla de control.

7- Verificar que los cuestionarios hayan sido llenados de conformidad con las instrucciones.

8- Completar planillas de supervisión.

9- Levantar rechazos.

10- Revisitar los locales cerrados temporariamente y aquellos hallados aplicando consignas especiales.

- 11- Verificar los locales desocupados.
- 12- Finalizado el operativo preparar los materiales recolectados por la encuesta, y el material sobrante para ser remitidos al INDEC.

Perfil del puesto:

- a) Perito mercantil o universitario en ciencias económicas con experiencia en trabajo de campo.
- b) Edad: entre 25 y 45 años.
- c) Características personales:
 - Capacidad para orientar y conducir tareas.
 - Capacidad organizativa.
 - Capacidad para controlar tareas.
 - Capacidad analítica.
 - Capacidad de observación, de discriminación y de registro.
 - Capacidad para relacionarse.
 - Capacidad de persuasión.
 - Fluidez verbal.
 - Disponibilidad para trabajar algunos sábados.

Condiciones del ofrecimiento:

- a) Remuneración mensual: \$700.
- b) Tiempo de contrato:
 - Capital Federal y Gran Buenos Aires: 1 mes y medio.
 - Resto de las provincias: 1 mes.Dedicación: 7 horas diarias promedio, de lunes a viernes, disponibilidad para trabajar algunos sábados.
- c) Periodo de contratación:
 - Capital Federal y Gran Buenos Aires: desde el 6 de marzo de 1995 hasta el 14 de abril de 1995.
 - Resto de las provincias: desde el 6 de marzo de 1995 hasta el 31 de marzo de 1995.

SELECCION DEL ENCUESTADOR

Descripción de tareas:

- 1- Asistir al curso de capacitación.

- 2- Planificar el recorrido de la carga asignada.
- 3- Aplicar los criterios para la detección de locales a través de consignas censales y de consignas especiales.
- 4- Realizar visitas complementarias hasta completar el llenado correcto de los cuestionarios.
- 5- Entregar los cuestionarios completados al supervisor-recepcionista, según las condiciones acordadas.
- 6- Entregar el material sobrante al supervisor-recepcionista, una vez finalizado el operativo.

Perfil del puesto:

- a) Estudios secundarios completos o universitarios preferentemente en el área económica.
- b) requisito operativo:
 - Disponibilidad para trabajar algunos sábados.
 - Preferentemente con experiencia en encuestas industriales.
- c) Edad: entre 18 y 40 años.
- d) Características personales:
 - Capacidad física para desplazarse.
 - Capacidad para establecer contacto y relacionarse.
 - Capacidad de adaptación a la metodología de la encuesta.
 - Fluidez verbal.

Condiciones del ofrecimiento:

- a) Remuneración mensual: \$500.
- b) Tiempo de contrato:

Capital Federal y Gran Buenos Aires: 1 mes y medio.
Resto de las provincias: 3 semanas.

Dedicación: 7 horas diarias promedio, de lunes a viernes, disponibilidad para trabajar algunos sábados.
- c) Periodo de contratación:

Capital Federal y Gran Buenos Aires: desde el 6 de marzo de 1995 hasta el 14 de abril de 1995.

Resto de las provincias: desde el 6 de marzo de 1995 hasta el 24 de marzo de 1995.

ESTRUCTURA PERSONAL E.P.C.

CIUDAD	Segmentos Post-Cens.	Semanas Trabajo Campo	Total	Total	Total	Coord	Total
			Encuestadores	Supervisores	Auxiliares	EPC	Personal
			Recepcionistas			EPC	
CAPITAL FEDERAL (1)	152	5	30	6	1	1	38
GRAN BUENOS AIRES (2)	256	5	51	10	3	1	65
CORDOBA	56	2	28	6	1	1	36
MENDOZA	48	2	24	5	1	1	31
ROSARIO	56	2	28	6	1	1	36
SANTA FE	40	2	20	4	1	1	26
TUCUMAN	48	2	24	5	1	1	31
					TOTAL	263	

NOTAS: (1) 28 Encuestadores hacen 5 cargas y 2 hacen 6 cargas

(2) 50 Encuestadores hacen 5 cargas y 1 hace 6 cargas

CRONOGRAMA ENCUESTA POST CENSAL

SEMANAS QUE COMIENZAN EL ...

3. La muestra

Se proyectó para esta Encuesta un diseño muestral sistemático para todos los conglomerados, utilizando las fracciones muestrales que figuran en el siguiente cuadro.

ENCUESTA POST CENSAL - CENSO ECONOMICO 1994
TAMAÑO DE LA MUESTRA

Conglomerado	Población en Segmentos Post Censales	Muestra en Segmentos Post Censales	Estimación aproximada de empresas en la muestra	Fracción Muestral (en %)
Capital Federal	3.760	152	9.282	4,0
G.B.A.	6.352	256	15.980	4,0
Córdoba	1.260	56	3.331	5,8
Mendoza	912	48	2.511	7,9
Rosario	1.140	56	2.972	5,8
Santa Fe	412	40	1.926	11,6
Tucumán	564	48	2.598	10,0

Segmento Post Censal = $\frac{1}{4}$ Segmento Censal

4. Los materiales del operativo:

- El cuestionario**
- Los manuales del encuestador, del supervisor- recepcionista y del operativo**



CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994

ENCUESTA POST-CENSAL

CARACTER ESTRICAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - LEY 17.622

Artículo 10: Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

CLAVE DE IDENTIFICACION

Provincia:

Dpto/Partido:

Nº de segmento Nº de segmento Post – censal: Fracción: Radio: Manzana:

Nº de orden: Nº de local: Continuación de otro cuestionario

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL

1. UBICACION DEL LOCAL

Nombre de la calle o ruta:

Nº/km Piso: Of./Local: Teléfono:

2. ESTE LOCAL FUE DETECTADO A TRAVES DE LA APLICACION DE:

Consignas censales

Consignas especiales

Interrogando
a terceros

Visualización
de carteles

Timbreo

Otros

3. OBSERVACIONES:

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL
(Continuación)

4. ESTE LOCAL TIENE O TUVO UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:

<input type="checkbox"/> Empadronable por barriado	<input type="checkbox"/> Incluido en operativo especial a grandes empresas	<input type="checkbox"/> Adm. Pública (los tres poderes), Educación o Salud Nacional, Provincial o Municipal	<input type="checkbox"/> Incluida en operativo por padrón	<input type="checkbox"/> Transporte, construcción	<input type="checkbox"/> Religión, gremios, partidos políticos	<input type="checkbox"/> Ignorado
--	--	--	---	---	--	-----------------------------------

4a.Apellido y nombre del propietario / Razón social:

4b. Fecha de iniciación de actividades de esta empresa en este local:

Antes del 30/11/94

Después del 30/11/94

4c. Existe dentro de este local alguna otra empresa no declarada aún (por ej.: kiosco)?

Si

No

Ignorado

Ir a 6b

ABRIR UN NUEVO CUESTIONARIO

5. CONDICION DE OCUPACION ACTUAL:

Ocupado

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Con actividad
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Sin actividad transitoriamente

Ocupado pero con morad. ausentes:

(Este casillero, deberá llenarse después de haber realizado 3 visitas)

Desocupado:

Completar el cuestionario con información de terceros

NOMBRE DEL TERCERO INFORMANTE

En el caso de estar cerrado por vacaciones u otra razón consignar la fecha de reapertura.
...../...../.....

Completar el cuestionario con información de terceros

NOMBRE DEL TERCERO INFORMANTE

6b. Entre el 16/9/94 y el 30/11/94 funcionó en este local otra empresa no declarada aún que ya no funciona?

Si No Ignorado

6a. Cuántas empresas existen en este local?

Empadronables por barriado

No empadronables por barriado

Completar PARTE A para cada empresa

ABRIR UN NUEVO CUESTIONARIO

6c. En el periodo mencionado cuántas empresas existieron en este local?

Empadronables por barriado

No empadronables por barriado

Completar PARTE B para cada empresa

ABRIR UN NUEVO CUESTIONARIO

FIN

7.- OBSERVACIONES:

PARTE A (PARA SER COMPLETADA EN EL CASO DE EMPRESAS QUE REALIZAN ACTUALMENTE ACTIVIDADES EN ESTE LOCAL)
EMPRESAS NO MIGRANTES – EMPRESAS INMIGRANTES

A.1. N.º DE EMPRESA:

A.2. APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL:

A.3. NOMBRE COMERCIAL:

A.4. CUAL ES LA FECHA DE INICIACION DE ACTIVIDADES DE ESTA EMPRESA EN ESTE LOCAL?

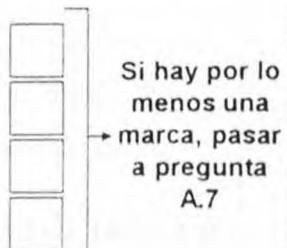
Antes del 30/11/94

Después del 30/11/94

Ir a A.8

A.5. ESTE LOCAL REALIZA EXCLUSIVAMENTE PARA OTROS LOCALES DE LA EMPRESA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?:

- Administración central de la empresa
- Otro tipo de oficina y/o centro de cómputos exclusivos de la empresa
- Depósito o garage para uso exclusivo de la empresa
- Taller de mantenimiento y/o reparaciones de bienes de la misma empresa



A.6. CUAL ES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE REALIZA LA EMPRESA EN ESTE LOCAL?

A.7. CUANTAS PERSONAS TRABAJABAN EN ESTE LOCAL PARA ESTA EMPRESA AL 31/7/94?

5 ó menos entre 6 y 10 entre 11 y 20 entre 21 y 50 entre 51 y 100 101 ó más Ignorado

A.8. ESTA EMPRESA DESDE CUANDO OCUPA ESTE LOCAL?

Con anterioridad al 16/9/94 Entre el 16/9/94 y el 30/11/94 Después del 30/11/94
Cuándo?.....

A.8a. Durante el período comprendido entre el 16/9/94 y el 30/11/94, funcionó en este local otra empresa que ya no funciona?

A.8b. Entre el 16/9/94 y la fecha que usted especificó, funcionó en este local otra empresa que ya no funciona?

A.8c. Durante el período comprendido entre el 16/9/94 y el 30/11/94, funcionó en este local otra empresa que ya no funciona?

Si

No

Ignorado

Pasar a PARTE B

A.9. FUNCIONA ACTUALMENTE EN ESTE LOCAL OTRA EMPRESA EMPADRONABLE POR BARRIDO NO DECLARADA AUN?

Si

No

Pasar a PARTE A de un nuevo cuestionario

FIN

A.10 OBSERVACIONES:

PARTE B (PARA SER COMPLETADA EN EL CASO DE EMPRESAS QUE YA NO REALIZAN NINGUNA ACTIVIDAD EN ESTE LOCAL)
EMPRESAS EMIGRANTES

B.1. N.º DE EMPRESA:

B.2. APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL:

B.3. NOMBRE COMERCIAL:

B.4. ESTE LOCAL REALIZABA EXCLUSIVAMENTE PARA OTROS LOCALES DE LA EMPRESA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?:

- Administración central de la empresa
- Otro tipo de oficina y/o centro de cómputos exclusivos de la empresa
- Depósito o garage para uso exclusivo de la empresa
- Taller de mantenimiento y/o reparaciones de bienes de la misma empresa

Si hay por
menos una
marca, pasar
a pregunta
B.6

B.5. CUAL FUE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN ESTE LOCAL?

B.6. CUANTAS PERSONAS TRABAJABAN EN ESTE LOCAL PARA ESTA EMPRESA AL 31/7/94?

5 ó menos	entre 6 y 10	entre 11 y 20	21 ó más	Ignorado
<input type="checkbox"/>				

B.7. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16/9/94 Y EL 30/11/94 O DURANTE PARTE DE EL, FUNCIONO EN ESTE LOCAL OTRA EMPRESA QUE YA NO FUNCIONA Y NO FUE DECLARADA AUN?

SI

No

Ignorado

Pasar a PARTE B
de un nuevo cuestionario

FIN

B.8 OBSERVACIONES:

Encuestador:

Supervisor:

Visitas

Fecha	Hora
1	
2	
3	

RECHAZO



Fecha y hora de visita y encuesta:

RECHAZO



ENCUESTA POST CENSAL

**MANUAL DEL
ENCUESTADOR**

INTRODUCCION

En nuestro país el primer Censo Económico se realizó en 1895. A partir de 1954, y de acuerdo con recomendaciones de organismos internacionales, los censos económicos se implementaron cada diez años.

En este año se realizó el Censo Nacional Económico de la República Argentina. Un Censo Nacional es un operativo complejo, en el que miles de personas en todo el territorio nacional se movilizan para asegurar la calidad de la información que se genera.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC- es el organismo responsable del desarrollo metodológico y de la implementación del Censo Nacional Económico. En este sentido, el INDEC coordina el Sistema Estadístico Nacional, integrado por las Direcciones Provinciales de Estadística y la Dirección de Estadística de la Municipalidad de Buenos Aires. Dichas Direcciones son las responsables de ejecutar el Censo en cada una de sus jurisdicciones.

El objetivo del Censo Nacional Económico es recopilar datos sobre las características principales de la estructura productiva nacional. Estos datos permiten contar con información actualizada y confiable para:

- ♦ realizar diagnósticos y estimaciones que permitan la formulación de políticas económicas tendientes a la reactivación y/o reconversión del aparato productivo.
- ♦ conocer el contexto en el que actúan los agentes productivos para facilitarles la toma de decisiones estratégicas.

Nuestro país necesita poseer información para fundamentar sus decisiones y atender las necesidades de sus habitantes. El Censo permite lograr este objetivo.

Es por este motivo que resulta importante saber si la información del empadronamiento obtenida a través del Censo es confiable. Por lo tanto, para controlar la calidad del empadronamiento censal es importante saber si se han cometido omisiones durante el operativo de relevamiento.

Por este motivo es que se realiza la **ENCUESTA POST CENSAL (EPC)** que es un operativo destinado a medir dichos errores de omisión.

Usted, se desempeñará como **ENCUESTADOR** de la Encuesta Post Censal. Su tarea consiste en recorrer un área territorial, identificando a todos los locales que desarrollan o desarrollaron actividades económicas. En dichos locales aplicará un cuestionario a través del cual se podrá comprobar si en el período censal los mismos fueron detectados.

La Ley N° 17.622 garantiza la confidencialidad de los datos que suministran los informantes. La información que provea el censo podrá ser difundida en datos de conjunto y en tanto no transgreda las normas del secreto estadístico que fija dicha ley.

CARACTERISTICAS DE LA ENCUESTA POST CENSAL

ALCANCE:

La Encuesta Post Censal se desarrollará en Capital Federal, los 19 partidos que integran el Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Santa Fe y Gran Tucumán, al igual que el Censo abarcará todas las actividades económicas que se realizan en los sectores industrial, comercial y de servicios, ya sea con o sin fines de lucro, con excepción de algunas actividades económicas especiales que más adelante veremos en detalle.

METODOLOGIA OPERATIVA

El Censo Nacional Económico 1994 relevó datos económicos a través de tres metodologías complementarias usadas en el empadronamiento:

- 1- Operativo especial a grandes empresas.
- 2- Operativo por padrón a diversos sectores.
- 3- Operativo por barrido territorial.

La Encuesta Post Censal evaluará la calidad del empadronamiento y el objetivo de la misma es:

encuestar, es decir, administrar un cuestionario a todos los locales que desarrollan o desarrollaron alguna actividad económica incluida en este censo.

Usted identificará y registrará detalladamente en cada cuestionario todos los locales que se encuentren en el segmento post censal que le asigne su recepcionista, a fin de garantizar un barrido total de su área de trabajo.

Su rol de encuestador es fundamental para alcanzar los objetivos de la Encuesta ya que es la persona a quien las autoridades del Censo han confiado la importante labor de verificar la omisión en el empadronamiento del Censo Económico 1994. Sin duda toda esta introducción desencadenará una serie de interrogantes, que juntos vamos a intentar responder.

El primero:

¿CUAL ES LA ORGANIZACION DE LA ENCUESTA POST CENSAL

Y QUE LUGAR LE CORRESPONDE EN ELLA COMO ENCUESTADOR?

Usted, como encuestador integrará la siguiente estructura:



Le explicaremos sintéticamente, cuál será la función de cada uno de los integrantes de esta estructura.

El COORDINADOR es el máximo responsable de la Encuesta Post Censal en una localidad. Sus funciones son:

- 1 - concurrir a las reuniones destinadas a su propia capacitación en la ciudad de Buenos Aires.
- 2 - participar en la selección del personal que realizará la encuesta post censal.
- 3 - preparar la cartografía según la planilla de control, que habrá sido entregada durante la capacitación en Buenos Aires.
- 4 - obtener información para los segmentos post censales que permita detectar y construir un listado de las empresas incluidas en el operativo especial .
- 5 - supervisar la distribución de los materiales de capacitación.
- 6 - conducir y programar la capacitación del personal a su cargo.
- 7 - aclarar las dudas que pudieran presentarse en relación a la capacitación.
- 8 - diagramar el operativo de campo.
- 9 - coordinar las tareas propias de la encuesta.
- 10 - supervisar el trabajo de los supervisores-recepcionistas.
- 11 - atender las consultas que provengan de los supervisores-recepcionistas.
- 12 - supervisar y coordinar las tareas del envío del material al INDEC.

El AUXILIAR es la persona que ayudará al coordinador a cumplir su tarea.

El SUPERVISOR-RECEPCIONISTA coordina y supervisa las tareas de los encuestadores. De cada supervisor-recepcionista dependen aproximadamente cinco (5) encuestadores. Sus principales funciones son:

- asignar el área territorial y la carga de trabajo a cada encuestador.
- distribuir y recepcionar los materiales de relevamiento.
- supervisar en gabinete y en terreno la calidad del barido y de la información recogida por cada encuestador.

Es decir, el supervisor-recepcionista supervisa y organiza el trabajo de los encuestadores. Le asigna el área y la carga de trabajo, distribuye y recepciona los materiales de relevamiento, supervisa en gabinete y en terreno y controla la calidad de la información recogida por el encuestador. En los casos en que lo estime necesario, como consecuencia de la devolución de formularios que contengan inconsistencias, puede solicitar al encuestador la reentrevista del local entrevistado.

El ENCUESTADOR es quien debe relevar todas las unidades económicas existentes en el segmento post censal que le asigne su supervisor-recepcionista, utilizando los materiales diseñados para el operativo y deberá entregarle, al término del operativo, el material completado y controlado.

La segunda pregunta:

¿CON QUE MATERIALES TRABAJARA ?

Usted, recibirá del supervisor-recepcionista el siguiente material:

- manual del encuestador: es el que usted tiene en sus manos, sirve como material de consulta durante el desarrollo del operativo.
- listado de grandes empresas.
- credencial: con la cual debe identificarse ante los informantes.
- cuestionarios: donde se registran los datos relevados por la EPC.
- elementos de escritura: con los que completará los cuestionarios.
- sobres: para guardar los cuestionarios.
- cartografía: con la que podrá ubicarse en el área de trabajo.

La tercera pregunta:

¿QUE TAREAS DEBE REALIZAR ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL OPERATIVO?

- ANTES**
- Leer el manual y el cuestionario antes del curso de capacitación.
 - Asistir al curso de capacitación.
 - Recibir del supervisor-recepcionista una copia de la planilla de control.
 - Arreglar reuniones con el supervisor-recepcionista para la entrega de cuestionarios completados
 - Recibir el material para el operativo.

- DURANTE**
- Realizar su tarea, respetando las consignas que se incluyen en este manual.
 - Consultar cualquier duda con el supervisor-recepcionista.
 - Revisitar aquellos locales que le asigne su supervisor-recepcionista.

- DESPUES** Entregar el material al supervisor-recepcionista.

Veremos paso a paso cada una de las tareas que usted, como ENCUESTADOR, deberá realizar:

1) CAPACITARSE

Esto incluye:

- Leer cuidadosamente este Manual del Encuestador, realizando la ejercitación que se propone antes de concurrir al curso de capacitación.
- Asistir al curso de capacitación para encuestadores, que dictará el coordinador, donde se desarrollarán en profundidad todos los aspectos de su tarea.
- Presentarse a una evaluación, que se efectuará con posterioridad al curso de capacitación para encuestadores, en la que deberá resolver un conjunto de situaciones prácticas que pueden ocurrir durante su tarea en campo.

2) CONCERTAR REUNIONES CON EL SUPERVISOR-RECEPCIONISTA

Usted deberá ...

- Agendar dos reuniones semanales con su supervisor-recepcionista a fin de entregar el material ya completado

3) RECIBIR LA CARTOGRAFIA CENSAL

Una vez que usted haya sido seleccionado como encuestador, deberá.....

- Reunirse con su supervisor-recepcionista para recibir la planilla de control y la cartografía del área territorial que le ha sido asignada.
- Estudiar en detalle dicha cartografía y consultar con él todas las dudas que tenga sobre la misma.

4) RECONOCER EL AREA DE TRABAJO ASIGNADA

- Recorrer el área territorial asignada, antes del inicio del operativo, a fin de reconocer los límites y las características de su zona de trabajo y verificar la coincidencia entre la cartografía y las características del terreno.
- Informar al supervisor-recepcionista sobre el resultado del recorrido. Ante cualquier diferencia entre lo indicado en la cartografía y el terreno, realizar la actualización cartográfica correspondiente.

5) RECIBIR Y PREPARAR LOS MATERIALES

- Recibir los materiales necesarios para trabajar durante el operativo.
- Completar la clave de identificación en todos los cuestionarios antes de salir al terreno. Estos datos figuran en la cartografía censal.

AQUI COMIENZA SU TRABAJO DE CAMPO

6) RECORRER EL AREA ASIGNADA

- Recorrer sistemáticamente el área asignada, de acuerdo a las normas de recorrido establecidas para este operativo.

7) ENCUESTAR

- Encuestar, es decir, completar un cuestionario para cada uno de los locales identificados en su área territorial. Para ello completará los cuestionarios que le han sido entregados por el supervisor-recepcionista.

8) REUNIRSE CON EL SUPERVISOR-RECEPCIONISTA

Esta tarea se realizará DURANTE el desarrollo del operativo y es de fundamental importancia para el éxito del mismo. Se sugiere que usted se reúna con su supervisor-recepcionista dos veces por semana para la entrega del material cumplimentado hasta ese momento, siendo lo óptimo concluir un segmento post censal por semana. En las reuniones con su supervisor-recepcionista usted deberá:

- Aclarar todas las dudas que se le presenten.
- Entregar los cuestionarios completados.

9) REVISITAR LOS LOCALES

Si el supervisor-recepcionista encuentra inconsistencias en el material entregado, usted deberá volver a los locales para completar correctamente los datos.

10) ENTREGAR AL SUPERVISOR-RECEPCIONISTA TODOS LOS MATERIALES SOBRANTES

Al finalizar sus tareas en el área asignada, usted deberá.....

- Entregar al supervisor-recepcionista los cuestionarios que no haya utilizado.
- Devolver la credencial y la cartografía.

TENGA PRESENTE QUE

- No debe divulgar o comentar la información proporcionada por los encuestados, pues ello infringe el secreto estadístico garantizado por la ley 17622/68.
- No puede delegar sus funciones de encuestador en otra persona o concurrir acompañado por personas extrañas al relevamiento.
- No formulará preguntas ajenas a los temas del cuestionario ni utilizará las entrevistas con fines que no sean estrictamente los del relevamiento.
- No abandonará las tareas sin haber entregado el material completado, así como el sobrante, credencial y cartografía al supervisor-recepcionista.
- No se excederá de los plazos previstos para completar el desempeño de su función.

RESUMIENDO:

El propósito de este MANUAL DEL ENCUESTADOR es transmitir conceptos y procedimientos operativos que usted, como encuestador, deberá conocer para el desarrollo de su tarea.

De su dedicación y responsabilidad dependerá la calidad de los datos relevados y, por lo tanto, la confiabilidad de la información que se obtenga de su procesamiento.

Para que usted comprenda su tarea, es necesario que compartamos algunos conceptos básicos.

CONCEPTOS BASICOS

CONCEPTOS DE LOCAL Y EMPRESA

En este Censo, la unidad sobre la cual será requerida la información difiere según esté el local ocupado o desocupado:

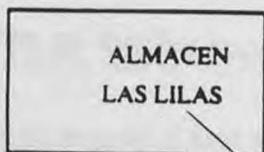
- ♦ Si el local está desocupado, la unidad a relevar es el local, a través de información de terceros.
- ♦ Si el local está ocupado, la unidad a relevar es la EMPRESA que desarrolla actividades económicas en o desde dicho LOCAL.

Qué entendemos por LOCAL?

Es todo ESPACIO FISICO aislado o separado de otros, que fue originalmente construido para desarrollar actividades económicas, o que, no habiendo sido construido con ese fin, es utilizado para el desarrollo de actividades económicas durante el operativo.

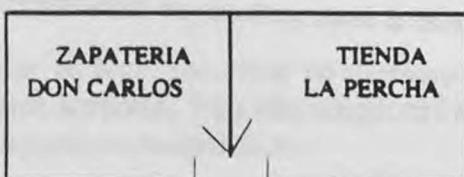
Qué significa espacio físico aislado o separado de otros?

Aislado o separado de otros, significa que se puede acceder al interior del local directamente desde la calle o desde un pasillo interior, galerías o lugares abiertos de uso común, sin tener que atravesar espacios de otros locales. Por ejemplo:



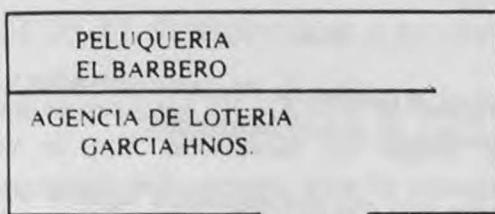
San Martín 413

Esto es un local porque se accede al mismo directamente desde la calle San Martín.



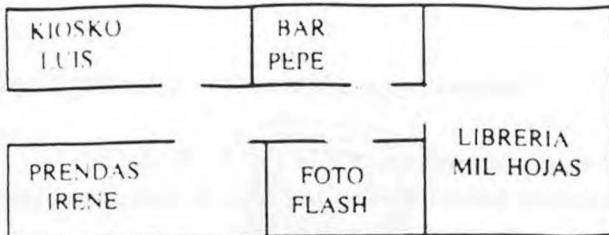
Perú 615

La zapatería y la tienda son dos locales separados y ambos tienen acceso directamente desde la calle Perú.



Zuviría 539

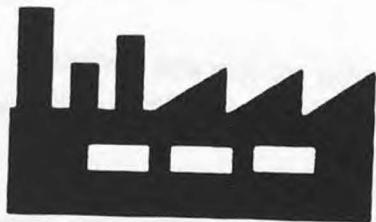
La peluquería y la agencia son un sólo local. Para acceder a la peluquería hay que atravesar el espacio de otro local.



Desde la calle Almira se puede acceder a 5 locales, a través de un pasillo interior de uso común. Por lo tanto cada uno de ellos es un local distinto.

Cuáles son aquellos locales originalmente construidos para desarrollar actividades económicas?

Son aquellos locales que fueron edificados exclusivamente con el fin de desarrollar en ellos actividades económicas. Por ejemplo:

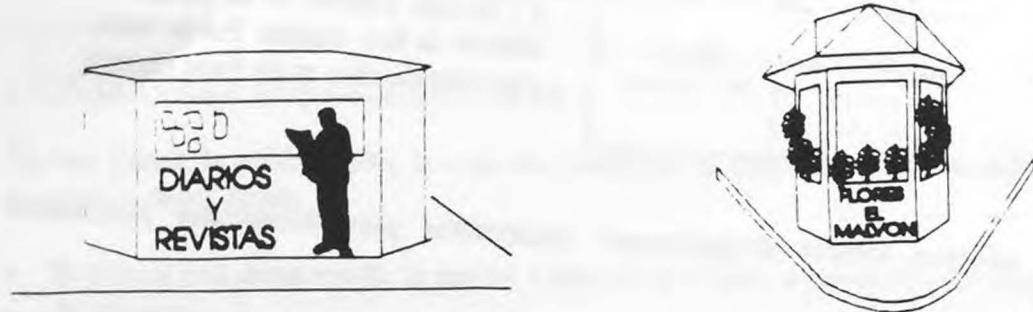


Cuáles son los locales que no habiendo sido construidos para desarrollar actividades económicas, son utilizados con ese fin durante el operativo censal?

Son aquellos locales que no fueron construidos para desarrollar actividades económicas, como por ejemplo, las viviendas particulares edificadas para el alojamiento de grupos familiares o de personas, pero en los que al momento del barrido territorial se desarrolla alguna actividad económica. Por ejemplo:



La definición de local incluye los PUESTOS FIJOS, que son aquellas construcciones adheridas al piso en las veredas, en las calles, en espacios abiertos o en otros lugares de circulación del público. Por ejemplo:



Veamos un caso particular de local....

Predio con instalaciones fabriles:

Algunas fábricas están ubicadas en un predio en el cual pueden reconocerse distintas construcciones y/o instalaciones aisladas o separadas unas de otras. Puede accederse a las mismas en forma independiente desde la calle o desde espacios comunes.

Por ejemplo:



La planta fabril de OVILTEX S.A. ocupa una manzana y consta de:

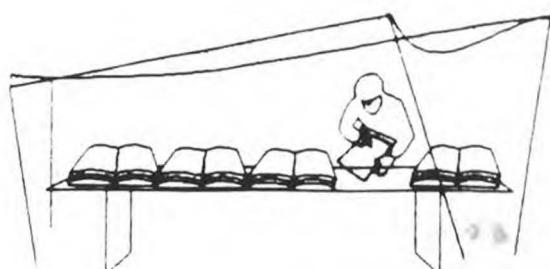
- 1- Pabellón en el cual se fabrican hilados y prendas de lana.
- 2- Depósito de insumos y productos terminados.
- 3- Oficinas administrativas.
- 4- Playa para carga y descarga de mercadería.

En este ejemplo nos encontramos con un predio en el cual se hallan distribuidos tres edificios (destinados a la fabricación del producto, a oficinas administrativas y a almacenamiento, respectivamente) y una playa para estacionamiento. Hay varios accesos desde la calle y comunicaciones internas a través de espacios abiertos de uso común.

En estas situaciones debemos considerar el predio como UN SOLO LOCAL, aún cuando esto implica contrariar la definición de LOCAL aplicada en el operativo.

Qué lugares no son considerados locales?

NO SON LOCALES los puestos móviles (que pueden desarmarse y/o cambiar de lugar) en donde se desarrollan actividades económicas. Por ejemplo:



Quiénes desarrollan las actividades económicas en los locales?

Su tarea consistirá en identificar la o las empresas que desarrollan o desarrollaron al momento del Censo actividades económicas en cada uno de los locales ubicados en su área de trabajo.

Qué entendemos por empresa?

EMPRESA es cualquier persona o asociación de personas que desarrolla actividades económicas en o desde un local y que es responsable por los derechos y obligaciones que generan dichas actividades.

En todos los casos, la empresa se identifica por su RAZON SOCIAL, por el nombre de su PROPIETARIO o TITULAR o por el nombre de la INSTITUCION.

La RAZON SOCIAL es el nombre de la empresa, de acuerdo a su estatuto o contrato social.

Veamos los siguientes ejemplos:

José Fernández es el propietario del almacén
LA FLORESTA.

La empresa es "José Fernández".

TRAMBEX S.A. se dedica a la fabricación
de cerraduras y candados de la fábrica
SEGURIDAD TOTAL.

La empresa es "TRAMBEX S.A.".

Fundación Martín Fierro es una Institución
orientada a desarrollar y difundir la cultura argentina.

La empresa es "Fundación Martín Fierro".

PINBILL S.R.L. se dedica al diseño de indumentaria y venta de licencias para su fabricación

La empresa es "PINBILL S.R.L."

Federico Pérez tiene un local comercial dedicado a la fabricación y venta exclusiva de indumentaria deportiva de marca PINBILL.

La empresa es "Federico Pérez".

Relaciones posibles entre local y empresa

En un LOCAL pueden desarrollar actividades económicas una o más EMPRESAS. También puede darse el caso de que una EMPRESA tenga uno o más LOCALES donde se lleven a cabo sus actividades económicas.

Veamos qué situaciones puede encontrar usted, en su futuro trabajo:

1) En un LOCAL desarrolla actividades económicas UNA SOLA EMPRESA.

Por ejemplo:

- La señora Ema López declara ser dueña de la agencia de lotería y prode, que es la única actividad que se desarrolla en ese local.
- El señor Juan Carlos Prado es el dueño de la verdulería y carnicería que funcionan en el mismo local.

2) En un LOCAL desarrollan sus actividades económicas DOS O MAS EMPRESAS

En un mismo local, funcionan dos empresas con distintos dueños. Estos pueden desarrollar actividades económicas diferentes o iguales, pero la contabilidad de las empresas se realiza en forma independiente.

Por ejemplo:

- El señor López es propietario de la verdulería y el señor Pérez es propietario de la carnicería. Ambas actividades se desarrollan en un mismo local. La contabilidad de ambas empresas se realiza en forma independiente.
Este es un caso de dos empresas que desarrollan distintas actividades en el mismo local.
- Los señores Solís y Chisari son peluqueros y comparten el mismo local. Cada uno trabaja en forma independiente y lleva su propia contabilidad. Este es un caso donde dos empresas desarrollan la misma actividad en el mismo local.

3) Una EMPRESA desarrolla actividades económicas en MAS DE UN LOCAL

La misma empresa desarrolla su actividad económica en varios locales.

Por ejemplo:

- La empresa Helapop S.A. posee una cadena de heladerías distribuidas en 5 locales de la ciudad de San Pedro.
- La empresa New Yorkers posee dos locales, en uno de ellos fabrica ropa informal y en el otro se realizan las tareas administrativas y la exhibición y ventas al por mayor de las prendas.

Qué relación tienen los conceptos de LOCAL y EMPRESA con su tarea?

Durante su recorrido del área territorial, usted deberá identificar todos los LOCALES ubicados en ella. En cada local, tendrá que identificar la EMPRESA o las EMPRESAS que allí desarrollan o desarrollaron al momento del Censo actividades económicas.

SINTESIS DE INFORMACION

Repasemos lo visto hasta este momento:

Durante el recorrido del área, usted identificará cada

LOCAL:

Espacio físico donde se desarrollan o podrían desarrollarse actividades económicas.

allí ubicará la o las

EMPRESAS:

Persona o asociación de personas que es responsable por los derechos y obligaciones que genera la actividad.

SITUACIONES CON LAS QUE SE PUEDE ENCONTRAR DURANTE SU RECORRIDO

En 1 local puede encontrar 1 empresa.

En 1 local puede encontrar 2 o más empresas.

En 1 local puede encontrar parte de 1 empresa.

Queda claro que usted como encuestador tendrá que identificar todos los locales existentes y en ellos identificará la o las empresas responsables de actividades económicas actuales o pasadas.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

Con qué actividades económicas podemos encontrarnos?

Con aquellas que se realizan para:

- FABRICAR BIENES
- COMERCIALIZAR BIENES
- SUMINISTRAR SERVICIOS
- GENERAR, OBTENER Y/O DISTRIBUIR ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- CONSTRUIR

Las actividades de FABRICACION DE BIENES son aquellas que:

- transforman, mezclan y elaboran materias primas o materiales. Por ejemplo:

- elaboración de pan
- fabricación y elaboración de productos lácteos
- matanza de ganado y enlatados de carne de vaca
- fabricación de cámaras y cubiertas
- elaboración de bebidas gaseosas

- arman y/o terminan equipos y productos. Por ejemplo:

- el teñido industrial de hilados textiles
- la confección de prendas de vestir
- el armado de televisores
- la fabricación de maquinarias agrícolas
- el armado de equipos de computación
- el prensado y estampado de productos metálicos

- reparan maquinarias y/o equipos. Por ejemplo:

- la reparación de aeronaves
- la reparación de equipo vial
- la reparación de maquinaria utilizada en los procesos productivos

La reparación de maquinarias y/o equipos excluye:

- la reparación de aparatos que son de uso doméstico o personal. Por ejemplo: electrodomésticos, bicicletas, zapatos, relojes, etc.
- la reparación de vehículos automotores. Por ejemplo: la reparación de automóviles, camiones y motocicletas

- la realización de trabajos industriales, que son los procesos realizados sobre materias primas, materiales y componentes pertenecientes a otros locales de la misma empresa o pertenecientes a otra empresa. Por ejemplo:

- el armado de televisores con componentes que pertenecen a otra empresa
- el pegado de botones a camisas de otra empresa

Las actividades de COMERCIALIZACION DE BIENES son aquellas actividades de intermediación en la compraventa de bienes, que consisten en:

- la adquisición de mercaderías para revender en el mismo estado en que fueron adquiridas. Por ejemplo:

- venta al por mayor de golosinas
- venta al por menor de zapatos
- venta al por menor de alimentos y bebidas

- la venta de mercaderías provistas por otro local de la misma empresa. Por ejemplo:

- venta al por menor de indumentaria deportiva provista por otro local de la empresa que se dedica a su fabricación
- venta al por mayor de huevos y pollos que provienen de una chacra perteneciente al mismo dueño

- la venta fraccionada de productos. El comerciante puede fraccionar las mercaderías que vende. Por ejemplo:

- fraccionamiento y venta al por menor de miel
- venta al por menor de aceite suelto

- la venta de bienes pertenecientes a terceros. Por ejemplo:

- venta de hacienda por consignación
- venta de automóviles por consignación

No se incluye en "Comercialización de Bienes" la compraventa de inmuebles, que se considera una actividad de "Prestación de Servicios".

Las actividades de PRESTACION DE SERVICIOS comprenden aquellas actividades destinadas a satisfacer necesidades de terceros, que consisten en producir alguna mejora en la situación o estado de bienes, personas, instituciones, etc..

Se diferencia de la fabricación de bienes porque es imposible su almacenamiento, ya que la utilización o consumo del servicio es simultáneo con su producción.

Son ejemplos de prestación de servicios:

- enseñanza (en todos los niveles)
- limpieza de edificios
- bancos
- lavado y limpieza de ropa de uso personal
- correo

- restaurant
- alquiler de bienes muebles
- actividades destinadas a la diversión y esparcimiento de las personas
- reparación de zapatos, electrodomésticos, automotores, bicicletas, etc.
- servicios de salud
- servicios de transporte

Se considerarían también actividades de prestación de servicios a las realizadas por los profesionales que en forma independiente o bajo algún tipo de asociación, desarrollan actividades relacionadas con su profesión. Por ejemplo: estudios jurídicos, contables, de arquitectura, consultorios odontológicos, etc..

Las actividades de GENERACION, OBTENCION Y/O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA comprenden, por ejemplo:

- la generación, distribución y venta de energía eléctrica
- la distribución de gas por tuberías (excluida la extracción de gas)
- la obtención y depuración de agua potable

Las actividades de CONSTRUCCION comprenden, por ejemplo:

- la construcción de edificios completos
- la construcción de partes y terminación de edificios
- la construcción de obras de ingeniería civil
- los trabajos de albañilería, plomería, instalación de electricidad y gas en obras y hogares particulares
- la excavación de pozos
- la instalación de vías férreas
- la instalación de torres de tendido eléctrico o de comunicaciones

Nótese que Usted puede encontrarse en su recorrido con todas estas actividades, esto no quiere decir que tenga que encuestar a todas. Mas adelante se expondrá en detalle qué actividades económicas deberá encuestar.

Las actividades económicas pueden ser desarrolladas CON o SIN FINES DE LUCRO.

Esto significa que las actividades pueden estar destinadas a obtener o no una ganancia.

Son ejemplos de actividades SIN FINES DE LUCRO, las desarrolladas por instituciones de bien público, organizaciones barriales, cooperadoras de colegios, fundaciones de investigación , etc..

Actividad económica principal

Bajo una misma empresa, se realizan por lo general varias actividades económicas.

Es necesario hacer una distinción entre ellas, ya que Usted, como encuestador deberá identificar con claridad, cuál es la ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL que desarrollan las empresas en los locales.

Qué entendemos por actividad económica principal?

Para identificar la actividad económica principal que desarrolla una empresa en un local se deben tener en cuenta determinados criterios. Estos dependen de que las actividades económicas se desarrollen con o sin fines de lucro.

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL CON FINES DE LUCRO

- es aquella que proporciona a la empresa, en ese local, EL MAYOR INGRESO
- si dos actividades desarrolladas en el mismo local generan igual ingreso, la actividad principal es aquella que ocupa LA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAL
- si persiste la igualdad, considerará como principal aquella actividad a la que se dedicó MAS TIEMPO de trabajo en el período de referencia.

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL SIN FINES DE LUCRO

- es aquella que origina a la empresa, en ese local, EL MAYOR COSTO
- si dos actividades desarrolladas en el mismo local generan igual costo, la actividad principal es aquella que ocupa LA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAL
- si persiste la igualdad, considerará como principal aquella actividad a la que se le dedicó MAS TIEMPO de trabajo en el período de referencia

Por ejemplo:

- En el salón de belleza Eduardo Coiffeur se desarrollan las siguientes actividades: peluquería de damas y venta al por menor de productos de perfumería. Estas actividades son claramente diferentes: la peluquería corresponde a una prestación de servicios y la venta de productos de perfumería es una actividad de comercialización de bienes. El mayor ingreso lo proporciona la actividad de peluquería, por lo cual, ésta es la actividad principal del local.
- En la Biblioteca popular Domingo Faustino Sarmiento se brindan los siguientes servicios para la comunidad: préstamo de libros, clases de danza contemporánea para niños y taller de artesanías. Estas actividades se realizan sin fines de lucro. Todo el personal que trabaja allí lo hace ad-honorem y no hay costos. Para el préstamo de libros trabajan 3 personas, hay un profesor de danzas y otro para el taller. La ACTIVIDAD PRINCIPAL en este caso es el préstamo de libros, por ser la que ocupa mayor cantidad de personal.

Ahora que manejamos los conceptos y relaciones entre local, empresa y actividades, le presentaremos un tipo especial de local que puede encontrar durante el recorrido del área territorial.

Cuál es este tipo de local?

La unidad auxiliar

Un local es una Unidad Auxiliar, si sólo desarrolla en forma exclusiva para la misma empresa a la que pertenece, alguna de las siguientes actividades:

- Administración central de cualquier empresa, excepto las de servicios
- Otros tipos de oficina administrativa de cualquier empresa
- Depósito o garage de cualquier empresa
- taller de mantenimiento y/o reparaciones de cualquier empresa

Entonces, cuándo podrá encontrarse frente a una Unidad Auxiliar?

Toda vez que el local entrevistado sea parte de una empresa que cuenta con otros locales, y cuando en él se desarrollen EXCLUSIVAMENTE las actividades mencionadas anteriormente.

PERSONAL OCUPADO

Concepto de personal ocupado.

Usted, como encuestador, deberá determinar la cantidad de personal ocupado por una empresa en un local al 31/07/94.

Por lo tanto, es necesario definir el concepto de PERSONAL OCUPADO.

PERSONAL OCUPADO es el conjunto de personas que trabajan para una misma empresa en un local, reciban o no una remuneración por el trabajo que realizan.

Se incluye como personal ocupado a aquellas personas que pertenecen a la empresa que funciona en el local, pero que realizan sus tareas fuera del mismo, como por ejemplo: choferas, vendedores, etc.. Para las empresas de construcción se incluye como personal ocupado a las personas que realizan sus trabajos en las obras.

Entonces, usted considerará como personal ocupado:

- AL PERSONAL ASALARIADO: son las personas que trabajan en el local con relación de dependencia por un sueldo o jornal, ya sea en dinero o en especie.
- A los PROPIETARIOS, EMPLEADORES, SOCIOS O MIEMBROS DE COOPERATIVAS: son las personas que trabajan en el local y que participan de la propiedad de la empresa.
- A los FAMILIARES NO ASALARIADOS Y OTROS NO ASALARIADOS: son las personas que trabajan en el local y no perciben remuneración por el trabajo que realizan.
- AL PERSONAL PERTENECIENTE A AGENCIAS DE PERSONAL TEMPORARIO: son las personas que trabajan en el local a través de un contrato establecido con alguna agencia de personal temporal. Los trabajadores reciben la liquidación de las horas trabajadas y mantienen su vínculo contractual con la agencia.

También se incluyen a aquellas personas que, en el período de referencia, están ausentes o con licencias de distinto tipo, como enfermedad, vacaciones, examen, etc..

Si una empresa tiene varios locales, y alguna de las personas ocupadas presta servicios en más de un local, se la debe computar exclusivamente en aquel local donde trabaje la mayor parte del tiempo, a fin de evitar duplicaciones de personal.

No se considera como PERSONAL OCUPADO de la empresa en el local, a aquellas personas que desarrollan tareas en el mismo, derivadas de algún contrato de prestación de servicios establecido con otra empresa. Por ejemplo: servicios de vigilancia, limpieza, etc., contratados a empresas dedicadas a la prestación de estos servicios.

SINTETIZANDO:

SON PERSONAS OCUPADAS	NO SON PERSONAS OCUPADAS
<ul style="list-style-type: none">• Las personas que trabajan en el local por un sueldo o jornal, ya sea en dinero o en especie.• Los propietarios, socios activos, y miembros de cooperativas que trabajan en el local.• Los familiares no asalariados y otros no asalariados que trabajan en el local.• El personal perteneciente a agencias temporarias de empleo que trabajan en el local.	<ul style="list-style-type: none">• Las personas que no pertenecen a la empresa y que prestan servicios en este local.

EL SEGMENTO POST CENSAL

El segmento post censal es parte de un segmento censal y es el área de trabajo asignada a un encuestador. En él se encuentra el conjunto de locales que deberá encuestar durante el periodo de relevamiento.

Cómo está constituido el segmento post censal?

Cada segmento post censal contiene una carga de trabajo de alrededor de 60 locales.

Usted sabe que cada provincia se divide políticamente en Departamentos o Partidos.

En cada Departamento o Partido se realizan subdivisiones menores que se usan para fines censales, éstas son:

- las fracciones que son las subdivisiones de un Departamento o Partido.
- los radios que son las subdivisiones de una fracción.
- las manzanas que son las partes que componen un radio.

En la cartografía que usted manejará podrá distinguir los límites de estas subdivisiones con la siguiente simbología:

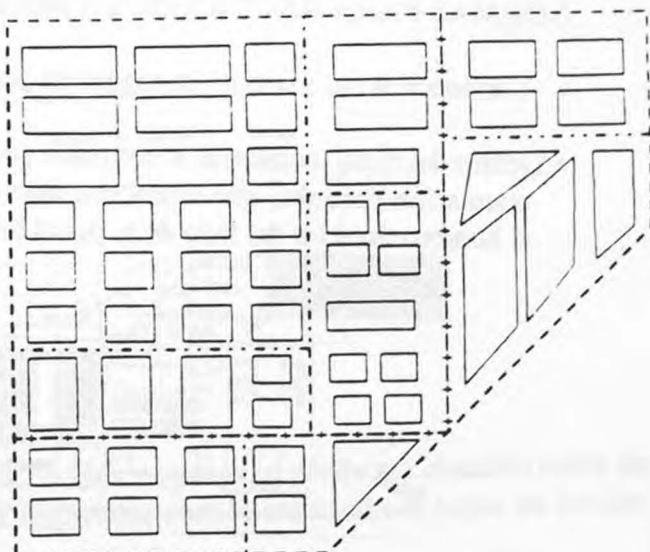
----- Límite de departamento o partido

+---+---+ Límite de fracción

-.-.-.-.- Límite de radio

_____ Límite de manzana

Véámoslo gráficamente:



Los radios que conforman los segmentos post censales son siempre Radios Urbanos. Un segmento post censal puede ser parte de un radio, un radio completo o dos o más radios.

Cómo se identifica el Segmento Post Censal?

Usted, como encuestador, identificará el Segmento Post Censal que se le asigne a través de:

- la cartografía correspondiente al segmento
- la planilla de control, que le indicará qué parte del segmento deberá recorrer, es decir, cuál es su segmento post censal.

Ambos materiales le serán entregados por su supervisor-recepcionista y en ellos aparecerá registrado el código numérico del segmento y el número de segmento post censal.

En la cartografía usted puede observar:

Datos de ubicación geográfica: allí figuran los datos de código de provincia, código de departamento/partido, número de segmento, número de segmento post censal, número de fracción, número de radio y número de manzana.

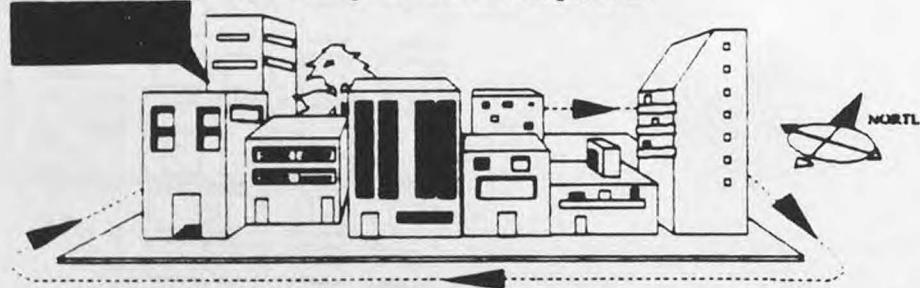
RECONOCIMIENTO DEL ÁREA ANTES DEL INICIO DEL OPERATIVO

Antes del inicio del operativo, Ud. deberá realizar un reconocimiento previo del área asignada. Recorra los Límites del segmento, observe si existen diferencias entre la cartografía y el terreno y consulte sus dudas con el Supervisor-Recepcionista.

Este recorrido previo le será de gran utilidad para familiarizarse con la zona.

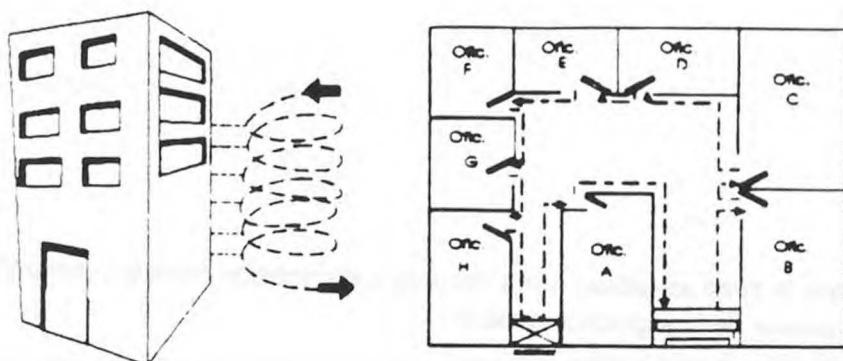
NORMAS PARA RECORRER UN SEGMENTO POST CENSAL

- Comience el recorrido de su segmento por el radio de menor numeración.
- Dentro del radio, comience el recorrido por la manzana 1, desde la esquina con orientación noroeste, que estará marcado en su cartografía. Recorra la manzana con el hombro derecho del lado de la pared hasta completarla.

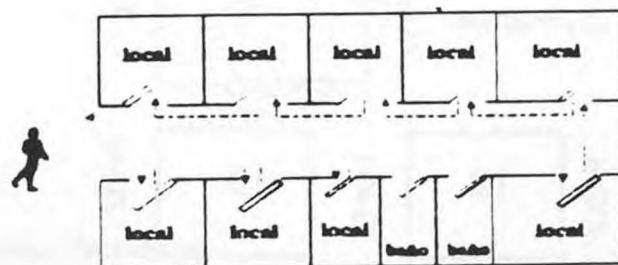


- Continúe el recorrido de las manzanas que conforman el radio con las mismas pautas, en orden creciente de numeración, hasta completar todas las manzanas del radio.
- Si en la numeración de las manzanas hubiera discontinuidad, de tal manera que la numeración creciente implique el salto de manzanas no contiguas, utilice para el recorrido de las mismas, el criterio de contigüidad. Es decir, pase de una manzana a la manzana contigua, aunque no respete el orden creciente de numeración.

- Continúe recorriendo los radios que integran su segmento en orden creciente de numeración de los mismos, aplicando las normas de recorrido de radio enunciadas en el punto anterior, hasta completar el segmento.
- Si en su recorrido encuentra locales ubicados en varios pisos de un edificio comercial o de departamentos, comience por el piso más alto y por el local que, en cada piso, se encuentre inmediatamente a la derecha de la escalera. Recorra cada pasillo con el hombro derecho pegado a la pared.



- Si en su recorrido encuentra mercados o galerías que incluyen varios locales, comience por el local que se encuentra a la derecha de la entrada y continúe el recorrido con el hombro derecho hacia la pared. Si hay más de un piso, comience por el piso más alto.



- Si en una galería o centro comercial, existen negocios (o góndolas) ubicados sobre los pasillos y adheridos al piso, deberá recorrerlos cuando haya visitado todos los locales.
- Si existen locales fijos construidos fuera de la línea de edificación, en calles peatonales o en las veredas de calles, deberá encuestarlos, cuando en su recorrido, se encuentre frente a ellos.

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA DURANTE EL RECORRIDO

- Cuando complete el recorrido de una manzana, grise con lápiz la misma en su cartografía, a fin de realizar un control sobre las manzanas que ya ha relevado.
- Cada día, recorra en lo posible manzanas completas, y no deje para el día siguiente parte de una de ellas.
- No omita recorrer calles o pasajes no registrados en su cartografía, más adelante veremos como señalarios en la misma.
- Tenga en cuenta que en todos los casos en los que exista algún indicio o signos de actividad económica como por ejemplo, carteles o chapas de profesionales, avisos publicitarios, persianas bajas de garages, muebles de oficina y/o mostradores, se deberá investigar y confirmar si está o no frente a un local.

Actualización de la cartografía

Si al recorrer la zona asignada, usted encuentra diferencias entre la cartografía y el terreno, deberá proceder de la siguiente manera:

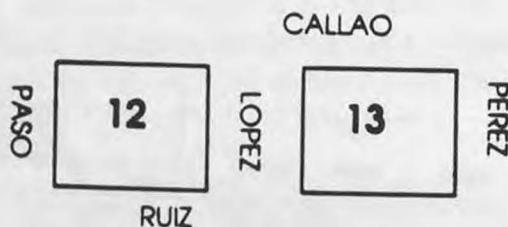
CASO A:

SI SUCEDE...

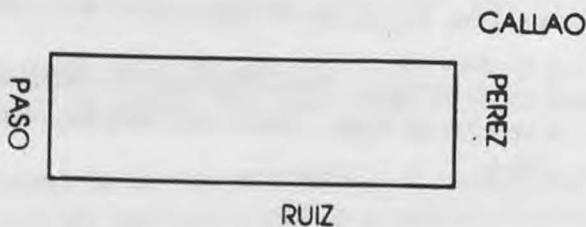
En la cartografía aparecen dibujadas dos manzanas separadas por una calle, pero en el terreno es una sola manzana, porque la calle no existe.

Por ejemplo:

En la cartografía observamos:

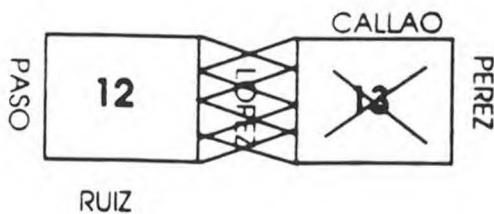


En el terreno observamos:



PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA...

Corrija prontamente el error en la cartografía, tachando la calle y el número de manzana mayor:



Si hubiera locales en la manzana cuyo número tachó, deberá consignar en los materiales censales, en el espacio reservado a manzana, el nº de manzana que no tachó.

CASO B:

SI SUCEDE...

En la cartografía aparece una manzana, pero en el terreno existe una calle que la corta.

Por ejemplo:

En la cartografía observamos:



En el terreno observamos:



PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA...

Corrija la cartografía, dibujando la calle y escribiendo su nombre. Asigne a la nueva manzana el n° 888, tal como aparece en el dibujo.



Si hubiera locales a empadronar en la manzana que se ha particionado, deberá consignar en los materiales censales, el n° 18 para la manzana que conserva dicho número y el n° 888 para los locales que se encuentren en la nueva manzana.

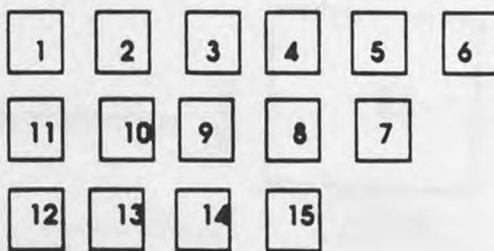
CASO C:

SI SUCEDE...

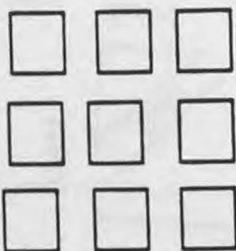
En la cartografía figura un sector dividido en manzanas, que no existe en el terreno.

Por ejemplo:

En la cartografía observamos:



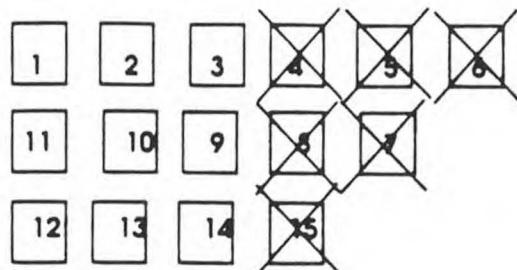
En el terreno observamos:



PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA...

Cerciórese de que usted esté perfectamente orientado y que esas manzanas efectivamente no existen en el terreno.

Entonces, tache puntualmente en la cartografía las manzanas que no existen.



Luego, continúe con el relevamiento en el resto del segmento.

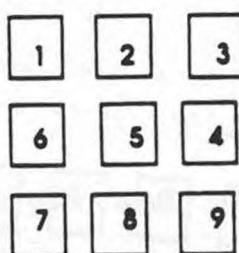
CASO D:

SI SUCEDE...

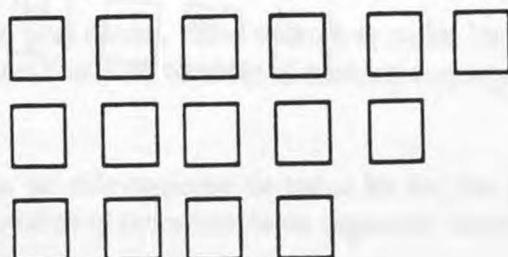
En el terreno existe un sector de manzanas que no figuran en la cartografía.

Por ejemplo:

En la cartografía observamos:



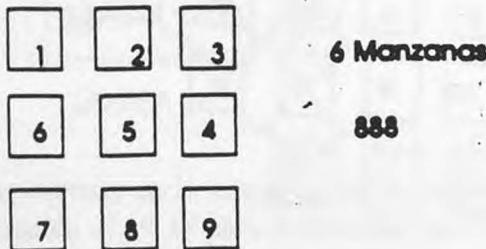
En el terreno observamos:



PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA...

Cerciórese de estar perfectamente orientado y verifique que este amanzanamiento no figura en la cartografía.

Entonces, localice en la cartografía, mediante el sombreado de un polígono el sector no amanzanado, sin dibujar las manzanas.



Consigne en el área sombreada, el número aproximado de manzanas que lo conforman.

Si existen locales a encuestar en el área sombreada, consigne en los cuestionarios de la encuesta el nº de manzana 888.

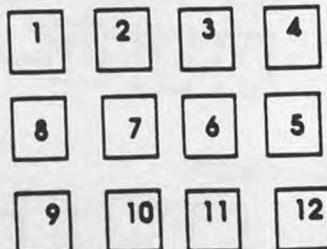
CASO E:

SI SUCEDE...

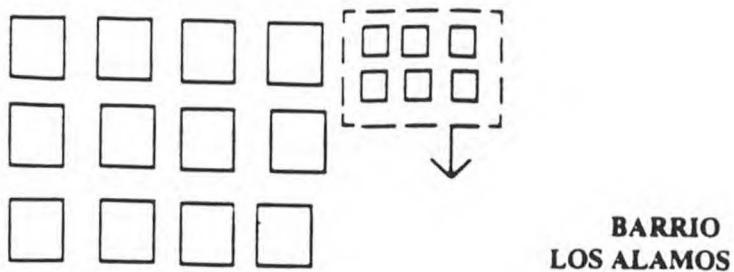
En el terreno descubrimos un barrio de monoblocks o un complejo habitacional que no aparece dibujado en la cartografía.

Por ejemplo:

En la cartografía observamos:



En el terreno observamos:

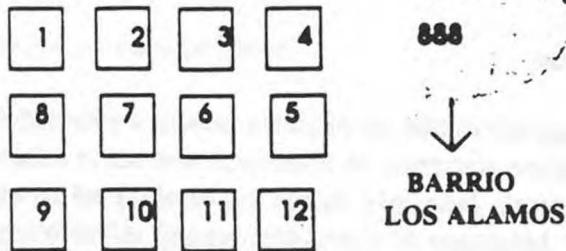


PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

Cerciórese de estar perfectamente orientado y verifique que ese barrio no esté en la cartografía.

Localice en la cartografía, mediante un polígono sombreado, ese barrio sin dibujarlo.

Averigüe su nombre y consignelo.



Si existen locales a empadronar en el área sombreada, consigne en los cuestionarios de la encuesta el nº de manzana 888.

SINTESIS DE INFORMACION

Su área de trabajo es el segmento post censal.

Recibirá de su supervisor-recepcionista la cartografía y la plantilla de control. Estos materiales le permitirán a usted identificar el segmento post censal en terreno.

Para identificar su segmento post censal, usted volcará en todos los cuestionarios el código numérico del segmento censal como así también el número correspondiente al segmento post censal.

Para garantizar la cobertura del relevamiento de todos los locales de su segmento post censal y para evitar duplicaciones, realice el recorrido de su segmento respetando las normas de recorrido.

Cualquier diferencia que exista entre la cartografía y el terreno, debe salvarla mediante la aplicación de las pautas para la actualización cartográfica y comunicar dicha situación a su supervisor-recepcionista.

QUE ENCUESTAMOS?

Durante este operativo, usted deberá recorrer el área asignada a fin de:

ENCUESTAR, ES DECIR COMPLETAR UNO O MAS CUESTIONARIOS EN AQUELLOS LOCALES DONDE SE DESARROLLA O PUDIERA DESARROLLARSE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS INCLUIDAS EN ESTE CENSO.

Durante el recorrido de su segmento, usted podrá encontrarse con locales que:

1- No se encuestan

2- Se encuestan

1- No debemos encuestar nunca...

- las explotaciones agropecuarias (incluye viveros rurales y cría de animales)
- las obras en construcción
- los yacimientos mineros
- los puestos móviles
- las Embajadas, Consulados y locales de Organismos Internacionales
- los regimientos, cuarteles militares o de bomberos, comisarías y otros locales de gendarmería, prefectura, fuerzas armadas y de seguridad. Los locales dependientes de estas fuerzas dedicados a la enseñanza y a la salud SI deberán ser encuestados. Las fábricas militares también deberán ser encuestadas.
- los vehículos de transporte y medios de producción móviles
- las viviendas particulares aún cuando cuenten con servicio doméstico o pertenezcan a profesionales que no ejercen allí su profesión
- las instalaciones automáticas sin personal (ej. cajeros automáticos, estación de bombeo de gas, agua, subestación transformadora) y locales de exhibición sin personal
- las casillas de peaje en rutas y autopistas
- las actividades ocasionales desarrolladas en puestos en exposiciones, muestras o ferias.

2- Debemos encuestar siempre...

- los locales desocupados
- los locales ocupados independientemente de la fecha de inicio de actividades
- los locales de empresas de transporte de pasajeros y de carga por vía terrestre, acuática, aérea o por tubería, incluso el transporte de caudales
- los locales de empresas constructoras y aquellos donde se establecen los oficios asociados a la construcción, como los dedicados a albañilería, instalación de gas, plomería, pulimento de pisos, electricidad de obras o casas particulares, etc.
- los locales dedicados exclusivamente a la religión o culto: iglesias, templos, etc. Quedan incluidas las escuelas, hogares, guarderías, asilos, sanatorios, etc. que dependan de entidades religiosas
- los locales gremiales: confederaciones, seccionales, filiales, etc. Se incluyen los hoteles, campos deportivos, mutuales, sanatorios, hogares, guarderías, etc. que pertenecen a entidades gremiales
- los locales de los partidos políticos
- los locales destinados a prestar servicios de educación y salud pública, y otros servicios sociales como asilos, centros de asistencia social, etc., que pertenecen a las jurisdicciones de los poderes del Estado Nacional, Provincial o Municipal, incluidos los dependientes de las fuerzas militares o de seguridad
- los locales de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de jurisdicción Nacional, Provincial o Municipal. Esto significa que además de los locales donde funcionan los poderes mencionados, se encuestan los locales dependientes de estos poderes, dedicados a:
 - planes de seguridad social
 - cárceles y reformatorios
 - centros de investigación científica, humanística o cultural
 - recolección de desperdicios
 - bibliotecas, archivos y museos
 - jardines zoológicos o botánicos
 - cementerios y crematorios
 - otras actividades culturales y de recreación como teatros, clubes, balnearios, etc.
- los locales incluidos en el operativo por padrón. Estos son:
 - los locales de las empresas mineras
 - los locales de empresas de gas y petróleo (extracción, transporte y destilería)
 - los locales de los bancos, compañías financieras, cajas de crédito y sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda
 - los locales de las compañías de seguro, productores y corredores de seguro
 - los locales de las bolsas de comercio y de cereales y de las cajas de valores
 - los locales de los agentes de bolsa

- los locales de los fondos comunes de inversión
- los locales de las tarjetas de crédito
- los locales dedicados exclusivamente a círculos de ahorro previo (círculos cerrados de compra de electrodomésticos y automotores)
- los locales de las compañías de crédito para el consumo
- los locales de las AFJP

los locales incluidos en el operativo a grandes empresas

todos los locales que no estén excluidos de la encuesta y que aún no hayan sido mencionados, por ejemplo:

- Obras sociales
- Medicina prepaga
- Concesionarios (comedor, kiosco, librería u otro tipo de actividad) dentro de un local de una empresa, como por ejemplo un ministerio, una fábrica, una escuela pública o privada. Usted encuestará la actividad desarrollada por el concesionario en ese local
- Empresas públicas, también la parte residual de las empresas privatizadas
- Puestos en ferias internadas
- Venta minorista de combustibles líquidos y gaseosos (estaciones de servicio)
- Casas de cambio y/o de turismo
- Empresas que prestan servicios al sector agropecuario (por ejemplo: fumigación, alquiler de maquinarias agrícolas con conductores, servicios de sanidad animal, etc.)
- Escuelas, hogares, guarderías, asilos, sanatorios, campos deportivos y mutuales, todos ellos del sector privado. inclusive los pertenecientes a entidades religiosas y gremiales
- Empresas dedicadas al transporte de caudales
- Profesionales, inclusive arquitectos e ingenieros que presten servicios a la construcción
- Locales para exposiciones y espectáculos
- Locales dedicados a la generación y/o distribución de electricidad, gas y agua, tanto pública como privada
- Hoteles y restaurantes, tanto públicos como privados
- Correo y Telecomunicaciones, tanto público como privado
- Radio, televisión y agencias de noticias, tanto públicas como privadas
- Juegos de azar, tanto público como privado. Incluye: Casinos, Hipódromos, Loterías, Bingos y otros juegos de apuestas y azar
- Compra y venta de automóviles, incluidos los que venden servicios de seguros y círculos de ahorro.

Tenga siempre presente que:

En los casos que en un mismo local funcionen dos o más empresas, deberá encuestar cada una de las empresas que desarrollan sus actividades económicas allí.

En síntesis:

UN LOCAL → puede estar ocupado por → UNA O MAS EMPRESAS

Para la Encuesta Post Censal las empresas pueden clasificarse en:

EMPRESAS NO MIGRANTES: Desarrollan actividades en el local antes, durante y después el período censal hasta el paso del encuestador.

EMPRESAS INMIGRANTES: Comienzan a desarrollar actividades con posterioridad al paso del censista y el encuestador las encuentra durante de esta encuesta.

EMPRESAS EMIGRANTES: Dejan de desarrollar actividades con posterioridad al paso del censista y el encuestador no las encuentra pero sabe de su existencia por terceros.

¿COMO COMPLETAMOS EL CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA POST CENSAL?

Para responder esta pregunta, tendremos a la vista el cuestionario que habremos de completar y el presente manual.

Si miramos rápidamente el cuestionario podremos distinguir las siguientes partes:

- CLAVE DE IDENTIFICACION Y UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL (anverso de la 1^{era} hoja).
- UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL
(anverso y reverso de la 1^{era} hoja).
- PARTE A (anverso de la 2^{da} hoja).
- PARTE B (reverso de la 2^{da} hoja).

Comencemos por la

CLAVE DE IDENTIFICACION

- Aquí deberá volcar el nombre de la provincia, el nombre del departamento/partido, el número de segmento y el número de segmento post censal.

Completará estos datos extrayendo la información de la cartografía del segmento (nombre de provincia, de departamento/partido, números de segmento y de segmento post censal), fracción, radio y manzana.

- N° de orden: cada vez que abra un nuevo cuestionario adjudicará un nuevo número de orden en forma correlativa, de tal forma que si existe más de una empresa en un local, el número de local será el mismo pero el número de orden cambiará.

- N° de local: al llegar a cada local, ocupado o desocupado, abierto o cerrado, completará este casillero con el número correlativo que corresponda, siguiendo el orden del recorrido. Numerará con 001 al 1^{er} local que encuentre, con el 002 al 2^{do} local y así sucesivamente.

Por ejemplo al comienzo del recorrido del croquis anteriormente presentado nos encontramos con el primer local, se deberá completar de la siguiente forma:

CLAVE DE IDENTIFICACION																
Provincia	SANTA FÉ															
Dpto/Partido	ROSARIO															
Nº de segmento	1	0	3	4	Nº de segmento Post - censal:	2	Fracción:	1	2	Radio:	1	0	Manzana:	0	0	1
Nº de orden	0	0	1		Nº de local:	0	0	1		Continuación de otro cuestionario						

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL

1.- UBICACION DEL LOCAL:

Consignar el nombre o el n° de la calle o ruta, tachando lo que no corresponda.

Escribir el n° de domicilio o el km. de la ruta correspondiente, tachando lo que no corresponda.

Registrar el piso, nº de Oficina/Local, si lo hubiera, así como el o los números telefónicos.

Es fundamental que complete correctamente los datos de Ubicación del local. Para usos futuros, estos datos permitirán identificar el local en forma inequívoca.

A continuación, le presentamos algunas recomendaciones para registrar la dirección del local:

- Cuando la calle no tenga nombre, consignar SIN NOMBRE. En Observaciones, registre referencias útiles para ubicar el local. Por ejemplo, distancia a la calle más cercana con nombre, características edilicias, puntos de referencia fijos, etc..
- Cuando el local tenga más de una entrada, consignar el nº de entrada al local que se usa para dirigir la correspondencia.
- Cuando se trate de un puesto fijo sobre la acera, anotar como referencia la dirección de la puerta más próxima y en Observaciones registrar "Puesto Fijo".
- Si el puesto fijo se encuentra en el interior de un local dedicado a otra actividad (escuela, hospital, subterráneo, etc.), registrar en Observaciones las referencias necesarias para ubicar el local.

Véamnos el siguiente ejemplo:

La encuestadora Mónica de Muiños está encuestando el kiosco "CHOCOLATES" de Gonzalo Mari, dedicado a la venta de golosinas y cigarrillos, está ubicado en el andén nº 4 de la estación terminal de colectivos "Mariano Moreno" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. La estación terminal de colectivos Mariano Moreno se encuentra en la calle Santa Fe al 3100.

Cómo registramos los datos de ubicación del local?

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL

1. UBICACION DEL LOCAL

Nombre de la calle o ruta: SANTA FE
Nº/km 3100 Piso: — Of./Local: — Teléfono: —

2.- ESTE LOCAL FUE DETECTADO A TRAVES DE LA APLICACION DE:

- Consignas censales: marcará una cruz en este casillero si el local es perfectamente identificable, es decir es un local a la calle totalmente visible, o existen carteles o chapas de profesionales que ejercen allí su profesión.

Consignas especiales: marcará este casillero si el local no es identificado de la forma anterior, y señalará mediante qué técnica fue detectado.

- ♦ Indagación a terceros: marcará este casillero si descubrió el local a través de la información de algún vecino o portero del lugar.
- ♦ Visualización de carteles: marcará este casillero si observó algún cartel pegado en la ventana, o un cartel exhibido en algún comercio de la zona, etc.
- ♦ Timbreo: marcará este casillero si por la observación de algún residuo, por el ruido de alguna máquina, por algún aroma especial, porque existen vidrios espejados, etc., tuviese que tocar timbre en un lugar para verificar la sospecha de la existencia de un local.
- ♦ Otro: marcará este casillero cuando el local no fue detectado con ninguna técnica anterior.

Veamos algunos ejemplos...

En la calle Malvinas Argentinas se encuentra una casa de familia de la que provienen ruidos fuertes de algún tipo de máquina. En ese caso usted debe tocar timbre e indagar sobre la procedencia del ruido.

En la calle Brandsen al 400, existe un local desocupado, sin indicios de actividad reciente, se observan varias bolsas apiladas y un olor muy concentrado que proviene del interior del mismo. En ese caso deberá indagar a vecinos o vislumbrar a través de los vidrios sobre la posible existencia de una empresa en dicho lugar.

En Uriburu al 1229, se observa un gran ventanal, a través del mismo se vislumbra dos escritorios llenos de papeles y varios armarios. En una de las paredes hay un diploma colgado. Se presume que allí presta servicios algún profesional, pero el problema reside en que esta vivienda no tiene chapa, carteles, ni ningún tipo de identificación del mismo. En este caso, usted debe tocar timbre e indagar sobre su sospecha.

RECORDAR: Que en una vivienda particular pueden desarrollarse actividades con fines industriales, comerciales y/o de servicios y las mismas pueden ser descubiertas mediante la utilización de sus sentidos.

3.- OBSERVACIONES:

Usar este espacio para detallar observaciones sobre las características del local o su ubicación, para aquellos casos en que faltan datos, o cuando los datos existentes no sean totalmente claros.

4.- ESTE LOCAL TIENE O TUVO UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:

El objetivo de esta pregunta es detectar qué empresas deberá encuestar dentro de ese local.

- Marcará el casillero "**INCLUIDA EN EL OPERATIVO ESPECIAL A GRANDES EMPRESAS**" cuando la dirección de ese local figure en el listado de Grandes Empresas que su supervisor-recepcionista le habrá entregado antes de su salida a campo. Luego de marcar una X en dicho casillero, continuará con la pregunta 4a.

- Marcará el casillero "**ADMINISTRACION PUBLICA, EDUCACION O SALUD NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL**", cuando en ese local funcione un establecimiento educativo estatal o esté en presencia de un hospital o de un centro de salud público o bien el local pertenezca a los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial de jurisdicción Nacional, Provincial o Municipal. Esto significa que además de los locales donde funcionan los poderes mencionados, también se incluyen en esta categoría, los locales dependientes de estos poderes dedicados a:

- planes de seguridad social
- cárceles y reformatorios
- centros de investigación científica, humanística o cultural
- recolección de desperdicios
- bibliotecas, archivos y museos
- jardines zoológicos o botánicos
- cementerios y crematorios
- otras actividades culturales y de recreación como teatros, clubes, balnearios, etc.

Luego continuará con la pregunta 4a.

Por ejemplo si en su recorrido encuentra la escuela Mariano Moreno, deberá completar:

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL (Continuacion)						
4. ESTE LOCAL TIENE O TUVO UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:						
Empadronable por barrio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Incluido en operativo especial a grandes empresas	<input checked="" type="checkbox"/> Adm. Pública (los tres poderes), Educación o Salud Nacional, Provincial o Municipal	<input type="checkbox"/> Incluida en operativo por padrón	<input type="checkbox"/> Transporte, construcción	<input type="checkbox"/> Religión, gremios, partidos políticos
4a. Apellido y nombre del propietario / Razón social: ESCUELA "MARIANO MORENO"						

- Marcará el casillero "**INCLUIDA EN EL OPERATIVO POR PADRON**" si se encuentra en presencia de alguna de las siguientes actividades:

- los locales de las empresas mineras

- los locales de las empresas de gas y petróleo (extracción, transporte y destilería)
- locales de los bancos, compañías financieras, cajas de crédito y sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda
- los locales de las compañías de seguro, productores y corredores de seguro
- los locales de las bolsas de comercio y de cereales y de las cajas de valores
- los locales de los agentes de bolsa
- los locales de los fondos comunes de inversión
- los locales de las tarjetas de crédito
- los locales dedicados exclusivamente a círculos de ahorro previo (círculos cerrados de compra de electrodomésticos y automotores)
- los locales de las compañías de crédito para el consumo
- los locales de las AFJP

- Marcará el casillero "**TRANSPORTE O CONSTRUCCION**" si se encuentra en presencia de alguna de las siguientes actividades:

- Los locales de empresas de transporte de pasajeros y de carga por vía terrestre, acuática, aérea o tubería, excepto el transporte de caudales que es empadronable por barrio.
- Los locales de empresas constructoras y aquellos donde se establecen los oficios asociados a la construcción, como los dedicados a albañilería, instalación de gas, plomería, pulido de pisos, electricidad de obras o casas particulares, etc..

- Marcará el casillero "**RELIGION, GREMIOS O PARTIDOS POLITICOS**" si se encuentra en presencia de alguna de las siguientes actividades:

- Los locales dedicados exclusivamente a la religión o al culto: iglesias, templos, etc.. Quedan excluidas de esta categoría las escuelas, hogares, guarderías, asilos, sanatorios, etc. dependientes de entidades religiosas pues son empadronables por barrio.
- Los locales gremiales: confederaciones, seccionales, filiales, etc. Se excluyen de esta categoría los hoteles, campos deportivos, mutuales, sanatorios, hogares, guarderías, etc pertenecientes a entidades gremiales pues son empadronables por barrio.

- Los locales de los partidos políticos.

Sólo si se trata de alguno de estos casos continuará con la pregunta 4a.

- Marcará el casillero "**IGNORADO**", sólo en el caso en que el local se encuentre desocupado o cuando no se pueda obtener información por parte de terceros sobre el tipo de actividad que desarrolla esta empresa.

- Marcará el casillero "**EMPADRONABLE POR BARRIDO**", si en el local que visita se desarrolla una actividad que no cae en ninguno de los casos anteriores.

A continuación le presentamos algunos casos que podrían generarte dudas y que son EMPADRONABLES POR BARRIDO

- Obras sociales
- Medicina prepaga
- Concesionarios (comedor, kiosco, librería u otro tipo de actividad) dentro de un local de una empresa, independientemente de que la misma se encueste o no, como por ejemplo un ministerio, una fábrica, una escuela pública o privada. Usted, encuestará la actividad desarrollada por el concesionario en ese local.
- Empresas públicas, también la parte residual de las empresas privatizadas.
- Puestos en ferias internadas.
- Venta minorista de combustibles líquidos y gaseosos (estaciones de servicio).
- Casas de cambio y/o de turismo.
- Empresas que prestan servicios al sector agropecuario (por ejemplo: fumigación, alquiler de maquinarias agrícolas con conductores, servicios de sanidad animal, etc.).
- Escuelas, hogares, guarderías, asilos, sanatorios, campos deportivos y mutuales, todos ellos del sector privado, inclusive los pertenecientes a entidades religiosas y gremiales.
- Empresas dedicadas al transporte de caudales.
- Profesionales, inclusive arquitectos e ingenieros que presten servicios a la construcción.
- Locales para exposiciones o espectáculos.

- Locales dedicados a la generación y/o distribución de electricidad, gas y agua, tanto pública como privada.
- Hoteles y restaurantes, tanto públicos como privados.
- Correo y telecomunicaciones, tanto públicos como privados.
- Radio, televisión y agencias de noticias, tanto públicas como privadas.
- Juegos de azar, tanto público como privado. Incluye: Casinos, Hipódromos, Loterías, Bingos y otros juegos de apuestas y azar.
- Compra y venta de automóviles, incluidos los que venden servicios de seguros y círculos de ahorro.
- Aquellos locales descubiertos por indagación a terceros, por visualización de carteles, por movimiento de personas o algún otro signo que le haga sospechar de la existencia de alguna actividad económica desarrollada en el lugar.

SI EN ALGUN LOCAL SE LE PRESENTA LA DUDA, RESPECTO A SI EL MISMO SE ENCUESTA O NO. USTED, DEBERÁ ENCUESTARLO

RESUMIENDO

Usted se podrá encontrar con tres categorías de empresas:

- EMPADRONABLES POR BARRIDO
- NO EMPADRONABLES POR BARRIDO
- IGNORADO

Ante la presencia de una empresa "no empadronable por barrio" deberá marcar el casillero correspondiente de acuerdo con la siguiente clasificación:

- "INCLUIDA EN EL OPERATIVO ESPECIAL"
- "ADMINISTRACION PUBLICA, EDUCACION O SALUD NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL "
- "INCLUIDA EN EL OPERATIVO POR PADRON"
- "TRANSPORTE O CONSTRUCCION"
- "RELIGION, GREMIOS O PARTIDOS POLITICOS"

Marcará el casillero de "empadronable por barrido" si el local tiene una actividad conocida que no cae entre las anteriores.

**RECUERDE: SIGA SIEMPRE LA FLECHA
Y COMPLETE TODAS LAS PREGUNTAS**

4a.- APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL

Para aquellos casos en los que marcó el casillero de "INCLUIDA EN EL OPERATIVO ESPECIAL A GRANDES EMPRESAS" o "ADMINISTRACION PUBLICA, EDUCACION O SALUD NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL" o "INCLUIDA EN EL OPERATIVO POR PADRON" o "TRANSPORTE O CONSTRUCCION" o "RELIGION, GREMIOS O PARTIDOS POLITICOS" se consignará el nombre del propietario de la empresa que desarrolla la actividad económica en dicho lugar y continuará con la pregunta 4b.

**4b.- FECHA DE INICIACION DE ACTIVIDADES DE ESTA EMPRESA
EN ESTE LOCAL**

Hay dos respuestas posibles: antes o después del 30/11/94. Marcará el casillero que corresponda.

4c.- EXISTE DENTRO DE ESTE LOCAL ALGUNA OTRA EMPRESA NO DECLARADA AUN?

Si contesta NO o IGNORADO debe continuar con la pregunta 6b.

Si contesta SI deberá abrir un nuevo cuestionario, sólo si la razón social de la última empresa es totalmente independiente de la anterior, respetando el número de local y con un nuevo número de orden.

Por ejemplo:

- El encuestador se encuentra con la escuela "Manuel Belgrano" que ocupa este local desde el año 1980, por lo tanto en la pregunta 4 marca el casillero "ADMINISTRACION PUBLICA, EDUCACION O SALUD NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL". Al formular la pregunta 4b responde "antes del 30/11/94" y al hacer la pregunta 4c se le informa que dentro de la escuela funciona un kiosco de golosinas cuyo propietario no tiene relación alguna con la escuela. En este caso SI se deberá abrir un nuevo cuestionario, consignando en 4c la respuesta SI.

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL
(Continuacion)

4. ESTE LOCAL TIENE O TUVO UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:

Empadro-nable por barrio	Incluido en operativo especial a grandes empresas	Adm. Pública (los tres poderes), Educación o Salud Nacional, Provincial o Municipal	Incluida en operativo por padrón	Trans-porta. cons-trucción	Religión, gremios, partidos políticos	Ignorado
--------------------------	---	---	----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------

↓

4a.Apellido y nombre del propietario / Razón social:
ESCUELA 'MANUEL BELGRANO'

4b. Fecha de iniciación de actividades de esta empresa en este local:
Antes del 30/11/94 Despues del 30/11/94

4c. Existe dentro de este local alguna otra empresa no declarada aún (por ej.: kiosco)?

SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Ignorado <input type="checkbox"/>
--	-----------------------------	-----------------------------------

↓

ABRIR UN NUEVO CUESTIONARIO

↓

- En la empresa automotriz LEVES, que funciona desde 1991 en este local y que estuvo incluida en el operativo especial a grandes empresas, el encuestador se encuentra con un kiosco de bebidas y golosinas cuya administración corre por cuenta de la misma empresa. En este caso, NO deberá abrir un nuevo cuestionario, consignará en 4c la respuesta NO y continuará con la pregunta 6b.

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL
(Continuacion)

4. ESTE LOCAL TIENE O TUVO UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:

Empadro-nable por barrio	Incluido en operativo especial a grandes empresas	Adm. Pública (los tres poderes), Educación o Salud Nacional, Provincial o Municipal	Incluida en operativo por padrón	Trans-porta. cons-trucción	Religión, gremios, partidos políticos	Ignorado
--------------------------	---	---	----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------

↓

4a.Apellido y nombre del propietario / Razón social:
LEVES

4b. Fecha de iniciación de actividades de esta empresa en este local:
Antes del 30/11/94 Despues del 30/11/94

4c. Existe dentro de este local alguna otra empresa no declarada aún (por ej.: kiosco)?

SI <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Ignorado <input type="checkbox"/>
-----------------------------	--	-----------------------------------

↓

ABRIR UN NUEVO CUESTIONARIO

↓

.- CONDICION DE OCUPACION ACTUAL:

Un local puede estar ocupado con actividad u ocupado sin actividad transitoriamente.

Está ocupado con actividad cuando en el mismo se desarrolla alguna actividad económica incluida en el operativo al momento en que Usted realiza el recorrido del segmento post censal. En este caso usted marcará el casillero "OCUPADO" y el casillero "CON ACTIVIDAD", y continuará con la preg. 6a.

Un local está ocupado sin actividad transitoriamente cuando una empresa desarrolla sus actividades allí, pero en el momento del operativo no hay actividad. Son ejemplos de locales ocupados sin actividad transitoriamente: una fábrica de pullovers que trabaja a partir del mes de mayo, un local perteneciente a una empresa que está en quiebra, un teatro cerrado por refacciones durante tres meses, etc. En este caso Usted deberá marcar una cruz en el casillero "OCUPADO" y en el casillero "SIN ACTIVIDAD TRANSITORIAMENTE", y pasará a la pregunta 6a.

Usted deberá marcar el casillero de OCUPADO SIN ACTIVIDAD TRANSITORIAMENTE sólo si la información provino de un empleado de esta empresa. De lo contrario considerará que el local está OCUPADO PERO CON MORADORES AUSENTES.

Si el local está cerrado momentáneamente, por ejemplo un local cerrado por duelo, una peluquería cerrada por vacaciones, etc., deberá marcar el casillero "OCUPADO PERO CON SUS MORADORES AUSENTES", sólo después de haber completado 3 visitas. En este caso deberá informarse por terceros y si el local estuviera cerrado por vacaciones u otras razones, deberá consignar la fecha de reapertura del local y pasar a la pregunta 6a.

Si un local se encuentra desocupado, es decir es un local que fue construido para la realización de actividades económicas pero ninguna empresa funciona allí al momento del relevamiento, marcará el casillero "DESOCUPADO". En este caso en la pregunta 4 deberá haber marcado "IGNORADO" y continuará con la preg. 6b.

**RECUERDE: SIGA SIEMPRE LA FLECHA
COMPLETE TODAS LAS PREGUNTAS**

6a.- CUANTAS EMPRESAS EXISTEN EN ESTE LOCAL?

Para responder a esta pregunta primero recordemos el concepto de empresa y luego cuáles de éstas son empadronables por barrio.

Empresa: es cualquier persona o asociación de personas que desarrolla actividades económicas en o desde un local y que es responsable por los derechos y obligaciones que generan dichas actividades.

Teniendo en cuenta este concepto deberá indicar la cantidad de empresas "empadronables por barrio" y la cantidad de empresas "no empadronables por barrio" que funcionan en este local. En las páginas 37, 38, 39 y 40 se explicó cuáles empresas pueden considerarse como empadronables por barrio y cuáles no.

Para cada empresa "empadronable por barrio" deberá completar una PARTE A, mientras que para cada empresa "no empadronable por barrio" deberá abrir un nuevo cuestionario.

En cada uno de los cuestionarios que utilice para encuestar a las empresas de un mismo local deberá completar la clave de identificación y los datos de ubicación y características del

local transcribiendo estos datos del cuestionario completado para la primera empresa. Los cuestionarios que utilice para las demás empresas que funcionan en el mismo local, tendrán un nuevo número de orden y el mismo número de local.

Si el informante declara que en el local funciona una única empresa y usted nota indicios de la existencia de más de una, reforzará la indagación pues tal vez el entrevistado no entendió la pregunta.

Veamos los siguientes ejemplos:

- En el mercadito "Don Pepe" funcionan una carnicería y una verdulería. La carnicería pertenece a Diego Básamo y la verdulería es propiedad de Julio Sánchez.

En este caso, usted deberá encuestar las dos empresas que funcionan en el mercadito "Don Pepe", pues nos encontramos en presencia de un local y dos empresas empadronables por barrio, para ello completará dos cuestionarios, completando la clave de identificación, un nuevo número de orden, el mismo número de local, transcribiendo los datos de "1. Ubicación del local" y pasará directamente a completar la PARTE A para la otra empresa.

- En el Hospital Centenario de la ciudad de Rosario se encuentra el kiosco "Don Tito", cuya administración es independiente de la del Hospital. En este caso, nos encontramos frente a un local con dos empresas, una empadronable por barrio y la otra perteneciente a la categoría "Administración Pública, Educación o Salud Nacional, Provincial o Municipal", o sea, no empadronable por barrio. Usted deberá llenar dos formularios con el mismo número de local y distinto número de orden y solamente una PARTE A para el kiosco "Don Tito".

- La encuestadora Silvia Griggio se encuentra frente a un local donde funciona el banco "Banamex" y la AFJP "Confiar". Además existe un comedor que es concesión de Norma Rey. Entonces existen dos empresas no empadronables por barrio y sólo una empadronable por barrio. Por lo tanto deberá abrir tres cuestionarios y completar sólo una PARTE A.

RECUERDE: Deberá completar un cuestionario para cada empresa que exista en la actualidad en este local. Por ejemplo:

- En un local con una empresa, completará un único cuestionario.
- En un local con tres empresas, completará tres cuestionarios, todos con el mismo número de local.

Luego, continúa con la PARTE A para cada empresa empadronable por barrio.

RECUERDE:

PARA CADA EMPRESA QUE EXISTE ACTUALMENTE DEBERÁ:

- COMPLETAR UNA PARTE A, SI ES "EMPADRONABLE POR BARRIDO"
- ABRIR UN CUESTIONARIO, SI ES "NO EMPADRONABLE POR BARRIDO"

6b.- ENTRE EL 16/09/94 Y EL 30/11/94 FUNCIONO EN ESTE LOCAL OTRA EMPRESA NO DECLARADA AUN QUE YA NO FUNCIONA?

Si la respuesta es SI, continuar con la preg. 6c.

Si la respuesta es NO o IGNORADO, finalizar la entrevista.

6c.- EN EL PERIODO MENCIONADO CUANTAS EMPRESAS EXISTIERON EN ESTE LOCAL?

Registrará la cantidad correspondiente a “empadronables por barrido” y pasará a completar una PARTE B para cada una de estas empresas.

También registrará la cantidad correspondiente a “no empadronables por barrido” y abrirá un nuevo cuestionario para cada una de estas empresas.

RECUERDE:

PARA CADA EMPRESA QUE HAYA EXISTIDO EN EL LOCAL DURANTE EL PERIODO CENSAL Y YA NO EXISTE DEBERÁ:

- COMPLETAR UNA PARTE B, SI ES “EMPADRONABLE POR BARRIDO”
- ABRIR UN CUESTIONARIO, SI ES “NO EMPADRONABLE POR BARRIDO”

7.- OBSERVACIONES

Registrará en esta parte de la hoja, cualquier comentario referido a Ubicación y Características del Local.

PARTE A

Esta parte del cuestionario la deben completar aquellas empresas EMPADRONABLES POR BARRIDO que realizan actualmente actividades en este lugar.

A.1.- N° DE EMPRESA

Anotará aquí el número de empresa, anotando como empresa 01 a la primera empresa que entreviste dentro de ese local, 02 a la segunda y así sucesivamente.

A.2.- APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL

Se consignará el nombre del propietario de la empresa que desarrolla la actividad económica en dicho lugar.

A.3.- NOMBRE COMERCIAL

Se consigna el nombre con el que se identifica el local. Si dicho local pertenece a una cadena comercial se colocan otros datos identificatorios que permitan diferenciarlo del resto (Nº de sucursal, Nº de local, zona, etc.)

Por ejemplo: se está encuestando el almacén "LA PRIMAVERA" de JOSE SAN FILIPPO S.R.L.. en este caso se registra:

PARTE A (PARA SER COMPLETADA EN EL CASO DE EMPRESAS QUE REALIZAN ACTUALMENTE ACTIVIDADES EN ESTE LOCAL)
EMPRESAS NO MIGRANTES - EMPRESAS INMIGRANTES

A.1. N° DE EMPRESA: **01**

A.2. APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL: **JOSE SAN FILIPPO SRL**

A.3. NOMBRE COMERCIAL: **" LA PRIMAVERA "**

A.4.- CUAL ES LA FECHA DE INICIACION DE ACTIVIDADES DE ESTA EMPRESA EN ESTE LOCAL?

Hay dos respuestas posibles: antes o después del 30/11/94. Marcará el casillero que corresponda. Si la empresa inició sus actividades después del 30/11/94, continuará con la pregunta A.8.

A.5.- ESTE LOCAL REALIZA EXCLUSIVAMENTE PARA OTROS LOCALES DE LA EMPRESA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?:

El objetivo de esta pregunta es indagar si se está en presencia de una UNIDAD AUXILIAR. Recuerde preguntar si estas actividades son las UNICAS que se desarrollan en ese local y SOLO se realizan para otros locales de la misma empresa (actividades de apoyo).

Las actividades de apoyo que caracterizan a un local como Unidad Auxiliar son:

- ADMINISTRACION CENTRAL DE LA EMPRESA:** incluye las administraciones centrales de empresas agropecuarias, industriales o comerciales (no incluye las administraciones centrales de las empresas de construcción, de transporte y de servicios).
- OTRO TIPO DE OFICINA Y/O CENTRO DE COMPUTOS EXCLUSIVO DE LA EMPRESA:** son otras oficinas administrativas que no son la Administración Central, incluye los centros de cómputos y otro tipo de oficinas administrativas (no incluye las empresas de construcción y de transporte).
- DEPOSITO O GARAGE PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA:** no incluye los de empresas de construcción y de transporte.
- TALLER DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE BIENES DE LA MISMA EMPRESA:** no incluye los de empresas de construcción y de transporte.

Si el entrevistado responde en forma afirmativa a alguno de los ítems, marcará el casillero correspondiente y continuará con la preg. A.7. De lo contrario continua con la preg. A.6.

A.6.- CUAL ES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE REALIZA LA EMPRESA EN ESTE LOCAL?:

Se registrará la actividad principal de la empresa de acuerdo a las definiciones dadas y se registrará esta pregunta siempre y cuando no existan marcas en A.5.

- Si la actividad está relacionada con la fabricación de bienes, indague acerca de las características del bien que se fabrica. Fundamentalmente averigüe el tipo de bien que se produce, con qué materia prima se elabora y a quién está dirigido.
- Si la actividad está relacionada con la reparación de maquinaria y/o equipo, continúe la indagación acerca del tipo de maquinarias o equipos sobre los que se efectúan las reparaciones.
- Si la actividad está relacionada con el comercio, indague acerca de la modalidad de venta (al por mayor o al por menor) y de las características de los bienes comercializados que generan el mayor ingreso al local.

- Si la actividad está relacionada con la prestación de servicios, indague qué necesidades cubre ese servicio y a quién se proporciona.

A continuación se presentan descripciones de actividades económicas formuladas correcta e incorrectamente.

Venta al por menor de artículos de perfumería y tocador	Perfumería
Fabricación de muebles metálicos para oficina	Fabricación de muebles
Fabricación de productos farmacéuticos para uso oftalmológico	Laboratorio
Reparación de bicicletas	Bicicletearia
Peinado de damas	Salón de belleza
Centro de procesamiento de datos de empresas	Computación e Informática
Fabricación de instrumentos de óptica y equipos fotográficos	Optica
Venta y distribución a farmacias de productos medicinales	Droguería

A.7.- CUANTAS PERSONAS TRABAJABAN EN ESTE LOCAL PARA ESTA EMPRESA AL 31/07/94?

Por tratarse de un operativo de evaluación del Censo Nacional Económico 1994, se indaga sobre el 31/07/94 que fue la fecha de referencia del empadronamiento.

Recuerde que son personas ocupadas, todas las que trabajan para un local y para la misma empresa, reciban o no una remuneración por el trabajo que realizan. Se incluye al personal asalariado, a los propietarios, empleadores, socios o miembros de cooperativas que trabajan para el local, a los familiares y otros no asalariados y al personal perteneciente a agencias de personal temporario. Anotará en el casillero correspondiente el nº de personas que trabajan en la empresa y continuará con la preg. A.8.

A.8.- ESTA EMPRESA DESDE CUANDO OCUPA ESTE LOCAL?

El objetivo de esta pregunta es detectar el status migratorio de las empresas.

- Si lo hace con anterioridad al 16/09/94 (empresa no migrante), marcará el casillero correspondiente y continuará con la preg. A.8a.

- Si lo ocupa entre el 16/09/94 y el 30/11/94 (posible empresa inmigrante), marcará el casillero correspondiente y anotará la fecha de inicio de actividad en ese local y continuará con la preg. A.8b.
- Si lo ocupa después del 30/11/94 (empresa inmigrante) marcará el casillero correspondiente y continuará con la preg. A.8c.

**RECUERDE: SIGA SIEMPRE LA FLECHA
COMPLETE TODAS LAS PREGUNTAS**

Si en A.8a, A.8b o A.8c la respuesta es SI, se continúa el cuestionario en la PARTE B.

En cambio si la respuesta es NO o IGN. continuar con la preg. A.9.

**A.9.- FUNCIONA ACTUALMENTE EN ESTE LOCAL OTRA EMPRESA
EMPADRONABLE POR BARRIDO NO DECLARADA AUN?**

Si la respuesta es SI, se completará otra PARTE A en un nuevo cuestionario.

Si la respuesta es NO, finaliza el cuestionario.

RECORDAR:

Cuando en un local deben completarse más de una PARTE A o PARTE B, se abrirán tantos cuestionarios como sean necesarios, repitiendo los datos de "Clave de identificación", cambiando el número de orden, respetando el número de local, marcando el casillero de continuación de cuestionario, copiará los datos de la pregunta "1.- Ubicación del local" y continuará completando la nueva PARTE A o PARTE B según corresponda.

PARTE B - EMPRESAS EMIGRANTES -

Esta parte del cuestionario la deben completar aquellas empresas EMPADRONABLES POR BARRIDO que no realizan actividad en este local en la actualidad, pero la realizaron en el periodo censal o en parte de ese periodo. Usted como encuestador, relevará esta información mediante la indagación a terceros y en Observaciones registrará el nombre del tercero que suministró la información.

Las empresas emigrantes que ocuparon un local serán registradas, dentro de ese local, partiendo del número de empresa 01, en adelante.

Las preguntas se responderán de la misma manera que como fueran explicadas para la PARTE A.

Al pie de la PARTE B, dejará constancia de su nombre y de las visitas que realizó al local para completar la información. Si el informante se niega brindar información, consignará el rechazo marcando el casillero correspondiente.

Hasta aquí está toda la explicación teórica de las tareas que usted debe realizar, pero lo importante es cómo concretar todo esto en la práctica.

Para ello, Ud. encontrará en las páginas siguientes una guía de ejercicios con distintas situaciones con las que puede encontrarse (no son las únicas) y la Clave de Corrección correspondiente.

Además el manual, contiene un Anexo con las distintas situaciones que se le pueden presentar en el trabajo de campo.

La lectura de esta última parte así como la ejercitación le harán comprender realmente su actividad como ENCUESTADOR de la ENCUESTA POST CENSAL y lo ayudarán a desempeñarse con eficacia.

Somos conscientes de que su rol de encuestador no es fácil de desempeñar, por ello es importante tener siempre a mano este manual para recurrir a él tantas veces como sea necesario.

Y RECUERDE!

Una vez identificada la situación, es decir el local y las empresas existentes, su tarea sobre cómo llenar el cuestionario es fácil ya que sólo tiene que poner cuidado en:

SEGUIR LAS FLECHAS y COMPLETAR TODAS LAS PREGUNTAS

Ahora nos despedimos hasta el Curso de Capacitación en el que veremos juntos todos estos conceptos y nos prepararemos eficazmente para cumplimentar nuestra tarea exitosamente.

EJERCITACION

Ante las siguientes situaciones, señale cómo debería completar el o los cuestionarios.

- 1) El encuestador Gelmini está recorriendo el segmento 028 del partido de Esteban Echeverría y se encuentra con la escuela municipal "Domingo Sarmiento" donde hay un kiosco administrado por la cooperadora de padres.
- 2) La encuestadora Nievas, recorriendo la calle Catamarca de la ciudad de Rosario encuentra un local con una verdulería y una carnicería, ambas dirigidas por diferentes dueños.
- 3) A continuación se encuentra con un local desocupado, en el cual funcionaron simultáneamente en el período censal una lencería y una librería (razones sociales diferentes).
- 4) En la ciudad de Córdoba el encuestador Zanoni , se encuentra con LEVES, una empresa automotriz que no está incluida en el listado de "Incluidas en el operativo especial a grandes empresas". En su interior existió durante el período censal y ahora ya no funciona, un comedor administrado por el Sr. Gutiérrez que tiene un contrato de alquiler con los directivos de LEVES y una venta de ropa de trabajo para los empleados administrada por LEVES
- 5) El próximo local que encuentra el encuestador es la perfumería "La Estrella". En ella se venden artículos de perfumería y se realiza el revelado de rollos fotográficos. Desde 1993 ambas actividades involucraron la misma cantidad de empleados y proporcionaron ingresos similares. El revelado de rollos fotográficos se realiza sólo por la tarde.
- 6) El primer local que encuentra en su recorrido la encuestadora Castro, es una casa de venta de indumentaria deportiva que inició sus actividades el 30/10/94. Anteriormente en ese local funcionaba una casa de venta de ropa para bebés.
- 7) Luego encuentra un bazar, propiedad del Sr. Fernández que inició sus actividades el 01/01/90. Además allí funciona una perfumería administrada por la Sra. de Rosales, quien nos informa que durante el período censal existió también en ese local, una venta de artículos de limpieza.
- 8) El encuestador Martínez encuentra un "Laboratorio de Análisis Clínicos", en el que trabajan tres bioquímicos.
Consideremos primero el caso en que todos trabajan juntos bajo una única administración y luego el caso en que los tres trabajan en forma independiente.
- 9) El encuestador Pérez está recorriendo la manzana 7 del radio 2 de la fracción 15 de su segmento y se encuentra frente a un local de venta de artículos para hogar. Al lado, en una entrada independiente, está el depósito del mismo.
- 10) Sigue recorriendo el segmento y encuentra un estudio jurídico donde trabajan asociados tres abogados. Hasta el 30 de noviembre trabajaba también un escribano pero en forma independiente del resto.
- 11) El encuestador Muñoz comienza su recorrido en la manzana 001, del radio 4 de la fracción 7 de su segmento. El primer local que encuentra queda en la calle Gral. Paz 78.

Muiños encuentra que el local está ocupado. Al ingresar lo recibe la señora Guidazio, su única propietaria, quien le brinda la información solicitada.

El local se dedica a la venta minorista de comidas preparadas. La empresa inició sus actividades en marzo de 1994. Trabajan en el local la señora Guidazio, su esposo y dos empleados más.

12) El siguiente local que encuentra el encuestador Muiños en la misma manzana es la sucursal del Banco Mayo, ubicado en la calle Mitre 1200, tel. 203-9822. En el último piso del edificio del banco funciona en concesión el restaurant "El faro" del Sr. Víctor Hugo García. El restaurant está abierto a todo el público y comenzó sus actividades en junio de 1991. En el restaurant trabajan el Sr García y 12 empleados que se encargan de todas las tareas del mismo.

13) El encuestador Juárez encuentra en su recorrido un local ocupado por una AFJP desde el 1/1/95 que antes era ocupado por el Banco CITY.

14) El siguiente local está ocupado por el templo de un culto que funciona desde el 15/12/94 y antes lo ocupaba una empresa de venta minorista de artículos para el hogar.

15) El tercer local de su recorrido está ocupado por un dispensario municipal donde también funciona un kiosco. El dispensario comenzó sus actividades en ese local el 1/1/95 mientras que el kiosco funciona desde el año 1990. Antes del dispensario funcionaba en el local una oficina de la DGI hasta el 15/12/94.

CLAVE DE CORRECCION

1) Primero el encuestador Gelmini debe llenar la "Clave de Identificación", completando correctamente el número de orden, el número de local y la ubicación del local. Luego en la pregunta 2. marcará el casillero de "Consignas Censales"; a continuación, en la pregunta 4 marcará el casillero de "Administración Pública, Educación o Salud Nacional, Provincial o Municipal". En la pregunta 4a. registrará Escuela Municipal "Domingo Sarmiento" y en la pregunta 4b indicará la fecha de iniciación de actividades (antes o después del 30/11/94). La respuesta a la pregunta 4c será SI y pasará a abrir un nuevo cuestionario para el kiosco.

El nuevo cuestionario tendrá un nuevo número de orden (uno más que el anterior), el mismo número de local y una marca en el casillero de continuación del cuestionario. En la pregunta 4 marcará "Empadronable por barido" y continuará con la pregunta 5.

2) Se trata de un sólo local con dos empresas. Como ambas existen en la actualidad se deberán completar dos PARTES A. Esto quiere decir que existirán para este local dos cuestionarios. El segundo tendrá un número de orden mayor que el primero, el mismo número de local, marcado el casillero de continuación de cuestionario y completada la pregunta "1. Ubicación del local", luego pasará directamente a completar la PARTE A para la segunda empresa. La numeración para las empresas será 01 para la primera que encueste y 02 para la segunda.

3) Se trata de un local desocupado, marcará este casillero en la pregunta 5, esto significa que en la pregunta 4 marcó el casillero IGNORADO. Luego buscará a un tercero que le suministre información, dejará constancia de su nombre en el lugar correspondiente y en 6b marcará SI. En 6c colocará 02 en el casillero "empadronable por barido" y 00 en el casillero "no empadronable por barido". Por lo tanto completará dos PARTES B, una para la lencería

y otra para la librería. Para la segunda empresa escribirá un nuevo número de orden, el mismo número de local, marcará el casillero de continuación de cuestionario, completará los datos de "1. Ubicación del local" y pasará a completar la PARTE B para la otra empresa que ya no funciona.

4) Estamos ante el caso de un local y dos empresas. Una es LEVES y la otra el comedor administrado por el Sr. Gutiérrez. Como LEVES no figura en el listado de "Incluida en el operativo especial a grandes empresas", en la pregunta 4 marcará "Empadronable por barrio" y continuará con la pregunta 5. Siguiendo la flecha registrará 01 en 6a. para empresas "empadronables por barrio" y 00 para empresas "no empadronables por barrio" y completará la PARTE A para LEVES. En A.8a, A8b o A8c contestará SI y pasará a completar la PARTE B para el comedor que existió durante el período censal.

5) Se trata de un sólo local y una única empresa cuya actividad principal es la venta de artículos de perfumería ya que es la actividad que ocupa más tiempo. En este caso existirá un cuestionario y tendrá completada la PARTE A.

6) La encuestadora Castro está frente a un local ocupado por una única empresa, entonces completa la PARTE A. Al llegar a la pregunta A4, marcará el casillero "antes del 30/11/94" y seguirá con la pregunta A5. En la pregunta A8 marcará el casillero "entre el 16/09/94 y el 30/11/94" y registrará la fecha correspondiente. Luego en A8b responderá SI y pasará a completar la PARTE B para la otra empresa en el mismo cuestionario.

7) Tenemos en la actualidad dos empresas y una empresa que existió en el período censal. Completamos para las actuales dos PARTES A y una PARTE B para la venta de artículos de limpieza. Recordar que para la segunda empresa actual deberá abrir un nuevo cuestionario, marcar el casillero de continuación de cuestionario, registrar un número de orden superior al anterior, anotar el mismo número de local y completar los datos de "1. Ubicación del local". Luego pasará directamente a completar la PARTE A para la otra empresa que funciona en la actualidad. La Parte B debe llenarse en el primer cuestionario del local.

8) El encuestador Martínez encuentra en el primer caso una única empresa, una PARTE A (un único cuestionario). En el segundo caso se trata de tres empresas, existirán tres PARTES A, es decir, existirán tres cuestionarios.

9) Se trata de dos locales, uno comercial y otro una unidad auxiliar. Esto quiere decir que existirán dos cuestionarios con distinto número de orden y distinto número de local.

10) Se trata de una empresa actual, la conformada por los tres abogados, es decir completamos una PARTE A. En la pregunta A8a, A8b o en A8c la respuesta será SI, ya que el escribano trabajaba en forma independiente del resto y completará para éste la PARTE B.

11) El encuestador Muñoz completará los datos de "Clave de identificación". Como es el primer local que encuentra en su recorrido registrará número de orden 001 y número de local 001. Registrará también los datos correspondientes a "1.- Ubicación del local", dejará constancia de la forma en que detectó la presencia del local en la pregunta 2 y en la pregunta 4 marcará el casillero "empadronable por barrio". Completará el resto del cuestionario siguiendo las flechas y en la pregunta A7, marcará el casillero "5 o menos" ya que en el local trabajan 4 personas.

12) El encuestador en este caso debe recordar que los bancos tienen una actividad "incluida en el operativo por padrón", por lo tanto en la pregunta 4 marcará este casillero. En la pregunta 4a. registrará Banco Mayo, en 4b indicará la fecha de iniciación de actividades y en 4c marcará la respuesta SI y abrirá un nuevo cuestionario. Registrará un nuevo número de orden, el mismo número de local, marcará el casillero de "Continuación de cuestionario" y completará los datos de "1. Ubicación del local". En la pregunta 4 marcará "empadronable por barrido" y continuará con la pregunta 5.

13) El encuestador completará los datos de "Clave de identificación". Como es el primer local de su recorrido registrará no. de orden 001 y no. de local 001. Registrará los datos de "1. Ubicación del local", dejará constancia de la forma en que detectó la presencia del local en la pregunta 2 y deberá marcar en la pregunta 4 "Incluido en operativo por padrón". En 4a completará el nombre de la AFJP, en 4b marcará una X en "Después del 30/11/94" y en 4c una X en NO. En 6b marcará SI y en 6c 01 en "no empadronable por barrido" y 00 en "empadronable por barrido". Completará otro cuestionario de continuación para el Banco City.

14) El encuestador luego de anotar los datos de "Ubicación y Características del local" marcará en la pregunta 4 una X en "Religión, gremios y partidos políticos", colocará el Nombre del Propietario o Razón Social en 4a, marcará una X en 4b en la alternativa "después del 30/11/94" y una X en la alternativa NO de 4c. Luego contestará la pregunta 6b con SI, la pregunta 6c con 01 en "empadronables por barrido" y 00 en "no empadronables por barrido". A continuación completará una PARTE B para la empresa de venta minorista de artículos para el hogar.

15) El encuestador marcará una X en la alternativa "Administración Pública, Educación o Salud Nacional, Provincial o Municipal" de la pregunta 4, colocará el nombre del dispensario en 4a, marcará "después del 30/11/94" en 4b y marcará SI en 4c. Abrirá un nuevo cuestionario para el kiosco, marcará una X en "Continuación de cuestionario" y "empadronable por barrido" en la pregunta 4. Seguirá la secuencia de preguntas completando una PARTE A. En las preguntas A8a, A8b o A8c contestará SI y completará una PARTE B para la oficina de DGI.

ÍNDICE

	pág
Introducción.....	1
Características de la Encuesta Post Censal.....	2
Conceptos básicos: Empresa y Local.....	8
Actividades económicas.....	14
Unidad Auxiliar.....	18
Personal ocupado.....	19
El segmento post censal.....	21
Actualización de la cartografía.....	24
Qué encuestamos?.....	30
Cómo completamos el cuestionario de la Encuesta Post Censal?.....	33
Ejercitación.....	51

ENCUESTA POST CENSAL

**MANUAL
DEL
OPERATIVO**

Introducción

Dos son los propósitos fundamentales del Censo Nacional Económico:

- Realizar diagnósticos y estimaciones que permitan la formulación de políticas económicas tendientes a la reactivación y reconversión del aparato productivo.
- Reconocer el contexto en el que actúan los agentes productivos para facilitar la toma de decisiones.

Para cumplir eficientemente con estos propósitos es necesario realizar un exhaustivo barrido territorial, es decir hacer un relevamiento completo tanto de locales como de empresas. Por esta razón es que resulta necesario controlar el empadronamiento censal, verificando la correcta inclusión en el censo de las unidades económicas correspondientes. Para esto, es que se lleva adelante la Encuesta Post Censal (EPC), que tiene como objetivo estimar la omisión censal tanto de empresas como de locales.

Objetivos

A partir de la EPC, se intentará dar estimaciones de:

- la omisión de locales
- la omisión de empresas

La tasa de omisión de locales será discriminada entre otras características según:

- * condición de ocupación
- * ubicación geográfica

La tasa de omisión de las empresas será discriminada según:

- * rama de actividad
- * personal ocupado

Metodología

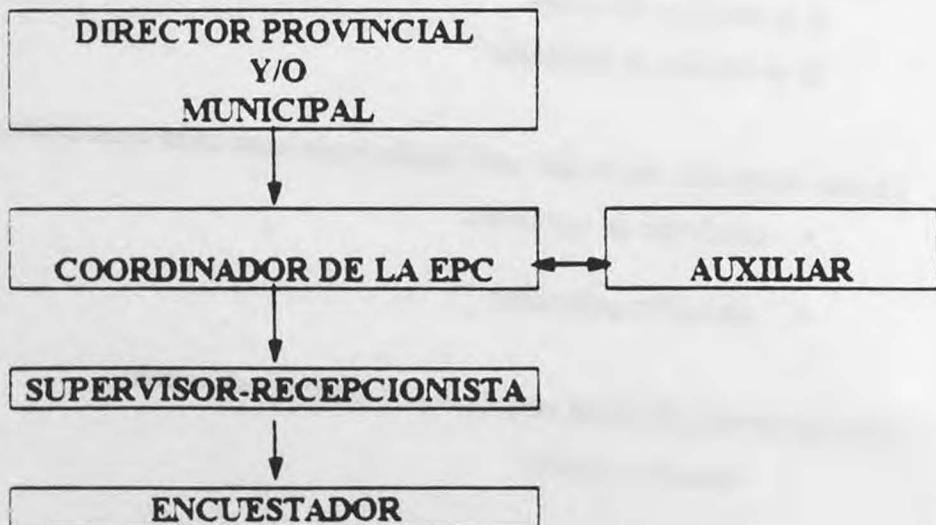
Con posterioridad al relevamiento censal se implementará una encuesta de reentrevista. El error de omisión (tanto para empresas como para locales) será estimado a partir de un procedimiento en el que los datos del censo son apareados con los de la EPC.

Este esquema de estimación supone tener cuidado con las "migraciones" de las empresas que desarrollaron actividades en o desde un local en el momento del censo, es decir poner el mayor énfasis en captar todos los movimientos empresarios para una correcta aplicación del estimador.

Un factor muy importante para esta estimación es que la inclusión o no de un local o una empresa en la EPC es independiente de su inclusión o no en el Censo.

Es por esta razón que se propone un organigrama de la EPC, separado de aquel que lleva a cabo el censo y el requisito fundamental es que las personas integrantes del mismo no hayan participado del relevamiento censal.

El organigrama de la EPC en cada jurisdicción es:



A continuación se presenta la descripción de tareas a realizar por cada uno de los miembros de los distintos niveles del organigrama antes, durante y después del operativo post censal.

Tareas del Coordinador

Previas al relevamiento:

- Recibir los materiales de la encuesta (manuales y listados de tareas propias y del personal que trabajará bajo su responsabilidad).
- Leer el material de la encuesta, manual del encuestador, manual del supervisor-recepcionista, manual del operativo, antes de asistir al curso de capacitación.
- Viajar a Buenos Aires para asistir al curso de capacitación que se iniciará el día establecido en el cronograma.
- Recibir durante su capacitación en Buenos Aires la planilla de control que le indicará cuáles son los segmentos post censales que estarán a su cargo.
- Preparar la cartografía según la planilla de control y sacar un juego de fotocopias que entregará a cada supervisor-recepcionista. La cartografía original se encuentra en poder de la Dirección Provincial o Municipal.
- Obtener información en la Dirección Provincial o Municipal, para los segmentos post censales que permita detectar y construir un listado de las empresas incluidas en el operativo especial a grandes empresas.
- Participar en la selección del personal que desarrolla la Encuesta Post Censal.
- Difundir la EPC en su jurisdicción.
- Distribuir materiales de capacitación (manuales, listado de tareas) a los supervisores-recepcionistas y encuestadores.
- Dictar los cursos a supervisores-recepcionistas y encuestadores durante el periodo establecido en el cronograma.
- Diagramar el operativo de campo.
- Designar los segmentos post censales a los supervisores-recepcionistas y encuestadores. Para ello tratará que los supervisores-recepcionistas tengan una carga de trabajo aproximadamente igual, tanto en segmentos como en encuestadores.

Por ejemplo, si se tiene:

4 supervisores-recepcionistas
 20 encuestadores
 40 segmentos post censales.

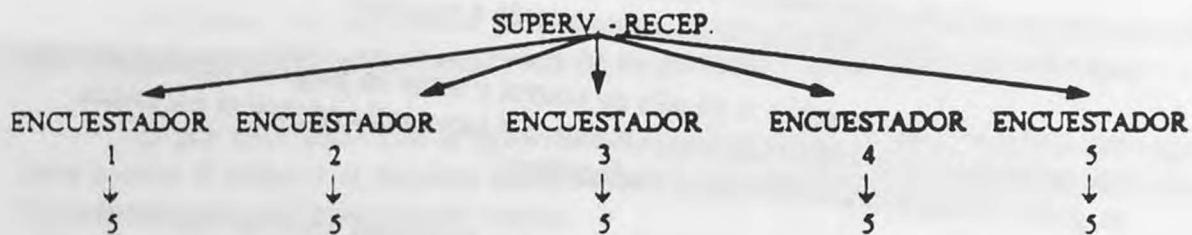
Cada supervisor deberá tener a su cargo 5 encuestadores que realizan un total de 40 segmentos post censales (a razón de 2 segmentos post censales por encuestador).

En cambio, en el Gran Buenos Aires, si hay:

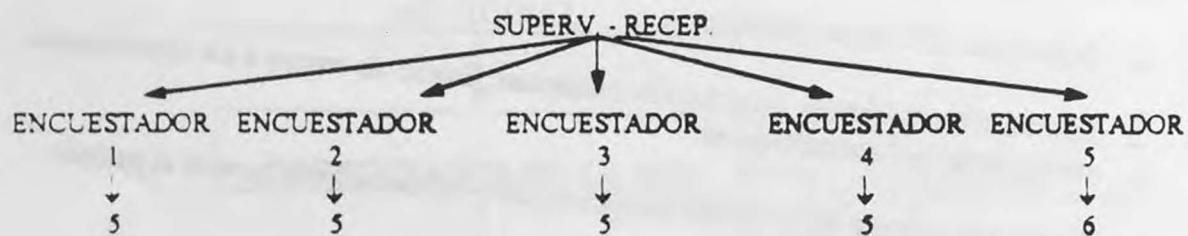
10 supervisores-recepcionistas
51 encuestadores
256 segmentos post censales

Necesariamente un supervisor-recepcionista tendrá 6 encuestadores y el resto sólo 5, entonces se tratarán de compensar las cargas de la siguiente manera:

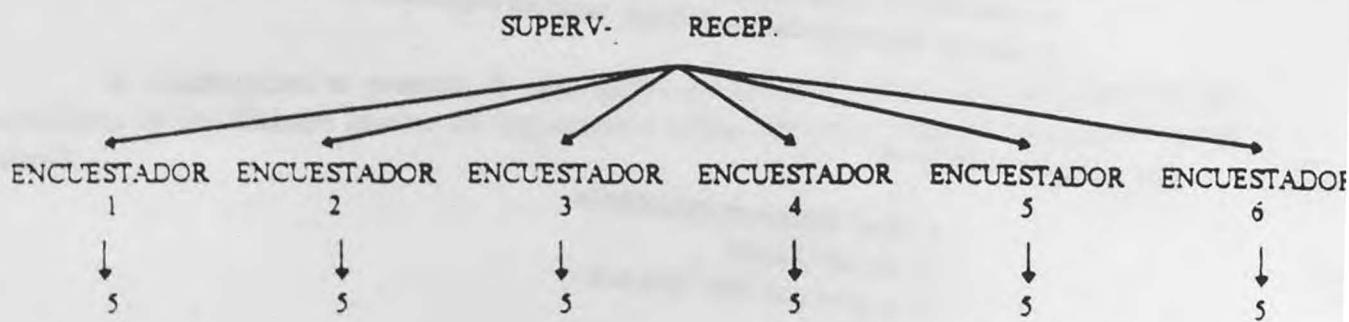
- Habrán 8 supervisores-recepcionistas de cada uno de los cuales dependerán 5 encuestadores con las siguientes cargas:



- Habrá 1 supervisor-recepcionista del que dependerán 5 encuestadores con las siguientes cargas:



- Habrá 1 supervisor-recepcionista del que dependerán 6 encuestadores con las siguientes cargas:



Para distribuir las cargas entre los encuestadores se deberá tomar en cuenta el área de terreno a "barre".

- Completar (como muestra la figura) la Planilla de Control, con los nombres de los supervisores-recepcionistas y el de los encuestadores y fotocopiar esta planilla.
- Entregar a cada supervisor-recepcionista:
 - fotocopia de la planilla de control
 - planillas de recepción del encuestador
 - listado de grandes empresas correspondientes a los segmentos post censales que le fueron adjudicados
 - un juego de croquis de los segmentos post censales y un juego de copias de los mismos
 - planillas de rechazos y verificaciones
 - todo el material del operativo: cajas, rótulos, sobres, cuestionarios, lápices, gomas
 - credenciales de los encuestadores y de los supervisores-recepcionistas.

El coordinador es el responsable de que el material sea entregado a tiempo, tanto al supervisor-recepcionista como a los encuestadores.

Durante el relevamiento

- Solucionar todos los problemas que le pueda plantear el supervisor-recepcionista.

Posteriores al relevamiento

- Embalar el material de la encuesta según las siguientes instrucciones:

Para cada segmento completado por el encuestador, Usted deberá:

- Ensobrar los cuestionarios de acuerdo al siguiente criterio: En cada sobre se guardan sólo los cuestionarios correspondientes a un mismo local, es decir, si existe más de una empresa en un local o si existe un cuestionario completado por el encuestador y otro por el supervisor, se guardan en el mismo sobre todos los cuestionarios del local.
- Pegar en cada sobre el siguiente rótulo con la información completa que el mismo requiere:

PROVINCIA:	Santa Fe		
DEPARTAMENTO/PARTIDO:	Rosario		
LOCALIDAD:	Rosario		
FRACCION	RADIO	SEGMENTO	SEGMENTO POST CENSAL
18	02	0214	3
NUMERO DE LOCAL	023		
CALLE:	Brown		
NUMERO:	1548	PISO:	—
DPTO.:	—		
ENCUESTADOR:	Germán Fernández		

- Ordenar los sobres (con los cuestionarios) de menor a mayor según el número de local.
- Guardar los sobres en una caja.
- Guardar en esa caja las planillas de control, de recepción y de rechazos y verificaciones, correspondientes a dicho segmento post censal.
- Completar y pegar el rótulo de la caja numerando correlativamente las cajas que va cerrando. El rótulo que contiene mayor información debe ir pegado en la tapa de la caja, mientras que el otro debe ir pegado en uno de los costados de la misma, y deben ser completados de la siguiente forma:

PROVINCIA:	Santa Fe		
DEPARTAMENTO/PARTIDO:	Rosario		
LOCALIDAD:	Rosario		
FRACCION	RADIO	SEGMENTO	SEGMENTO POST CENSAL
18	02	0214	3
TOTAL DE CUESTIONARIOS	065		
NUMERO DE CAJA	003		
TOTAL DE CAJAS	004		
ENCUESTADOR:	Germán Fernández		
COORDINADOR:	Rodrigo Madesa		

PROVINCIA:	Santa Fe											
DEPARTAMENTO/PARTIDO:	Rosario											
LOCALIDAD:	Rosario											
FRACTION	RADIO	SEGMENTO	SEGMENTO POST CENSAL									
<table border="1"><tr><td>1</td><td>8</td></tr></table>	1	8	<table border="1"><tr><td>0</td><td>2</td></tr></table>	0	2	<table border="1"><tr><td>0</td><td>2</td><td>1</td><td>4</td></tr></table>	0	2	1	4	<table border="1"><tr><td>3</td></tr></table>	3
1	8											
0	2											
0	2	1	4									
3												

- Cuando cambia el segmento post censal se debe abrir una nueva caja. Si la capacidad de la caja no es suficiente para guardar el material, se debe abrir una nueva caja. Por lo tanto el número total de cajas debe ser mayor o igual al número de segmentos post censales que se encuestaron en la localidad.

Para todos los segmentos:

- Todo material que haya sobrado (cuestionarios, croquis, credenciales, etc), se lo guarda en una caja que lleva el rótulo:

PROVINCIA:	SANTA FE
LOCALIDAD:	ROSARIO
COORDINADOR:	ADRIAN GONZALEZ
MATERIAL SOBRANTE	

- Atar las cajas en lo posible de a tres, evitando dejar cajas sueltas.
- Mandar las cajas al Director Provincial de Estadística para su posterior envío al INDEC.

Tareas del Auxiliar

El auxiliar va a ser la persona que colaborará directamente con el coordinador a realizar las tareas que ya fueron detalladas anteriormente.

Tareas del supervisor-recepcionista

Previas al relevamiento

- Recibir por parte del coordinador de la EPC los materiales para su instrucción y el listado de tareas, las suyas propias y las del encuestador, así como el manual para el llenado del cuestionario de la EPC.
- Leer los manuales correspondientes al operativo.
- Asistir al curso de instrucción que dictará el coordinador de acuerdo al calendario previsto.
- Recibir, por parte del Coordinador de la EPC, los materiales del operativo que están detallados en el manual del supervisor-recepcionista.
- Acordar un calendario de reuniones con los encuestadores para la entrega de los cuestionarios completados.
- Preparar credenciales, croquis, cuestionarios, listados de grandes empresas incluidas en el operativo especial, sobres, lápiz, goma.
- Asignar las cargas de trabajo de los encuestadores.
- Entregar los materiales y las cargas a los encuestadores.

Durante el relevamiento

- Mantener permanentemente informado al coordinador del desarrollo de la encuesta.
- Preparar los materiales de las cargas sucesivas de acuerdo al cronograma.
- Completar la planilla de recepción del encuestador (como lo indica la figura), a medida que los encuestadores entregan la carga.
- Consistir la información relevada por el encuestador, de acuerdo a las pautas que figuran en el ANEXO L
- Entregar las cargas sucesivas.
- Confeccionar la Planilla de Rechazos y Verificaciones con los rechazos, los locales desocupados, los locales cerrados por vacaciones y los locales a supervisar en forma aleatoria.
- Revisitar los locales ocupados pero con moradores ausentes, con posterioridad a la fecha señalada por el encuestador como reapertura del local.
- Revisitar los locales que rechazaron la encuesta con el propósito de recolectar la información correspondiente.

- Revisitar los 5 locales seleccionados en forma aleatoria para indagar sobre la presencia del encuestador en los mismos y corroborar la información relevada por el encuestador.
- Repetir cada uno de estos pasos para cada una de las cargas.

Posteriores al relevamiento

- Colaborar con el coordinador para el correcto embalaje del material.

Tareas del encuestador

Previas al relevamiento

- Leer el manual y el cuestionario antes del curso de capacitación.
- Asistir al curso de capacitación.
- Recibir del supervisor-recepcionista una copia de la planilla de control.
- Arreglar reuniones con el supervisor-recepcionista para la entrega de cuestionarios.
- Recibir el material para el operativo.

Durante el relevamiento

- Realizar su tarea, respetando las consignas que se incluyen en el manual del encuestador.
- Consultar cualquier duda con el supervisor-recepcionista.
- Revisitar aquellos locales que le asigne su supervisor-recepcionista.

IMPORTANTE: El encuestador NO DEBE excederse de los plazos previstos para completar el desempeño de sus funciones.

Posteriores al relevamiento

- Entregar el material al supervisor-recepcionista en la fecha estipulada con anterioridad a la salida a campo.

INDICE:

	pág
Introducción.....	1
Objetivos.....	1
Metodología.....	2
Tareas del coordinador.....	3
Tareas del auxiliar.....	8
Tareas del supervisor-recepcionista.....	9
Tareas del encuestador.....	10

ENCUESTA POST CENSAL

**MANUAL DEL
SUPERVISOR-RECEPCIONISTA**

Introducción

Dos son los propósitos fundamentales del Censo Nacional Económico:

- Realizar diagnósticos y estimaciones que permitan la formulación de políticas económicas tendientes a la reactivación y reconversión del aparato productivo.
- Reconocer el contexto en el que actúan los agentes productivos para facilitar la toma de decisiones.

Para cumplir eficientemente con estos propósitos es necesario realizar un exhaustivo barrido territorial, es decir hacer un relevamiento completo tanto de locales como de empresas. Por esta razón es que resulta necesario controlar el empadronamiento censal, verificando la correcta inclusión en el censo de las unidades económicas correspondientes. Para esto es que se lleva adelante la Encuesta Post Censal (EPC) que tiene como objetivo estimar la omisión censal tanto de empresas como de locales.

Usted formará parte de este operativo en el que se desempeñará como SUPERVISOR-RECEPCIONISTA de la Encuesta Post Censal. Su tarea consistirá en supervisar la tarea de los encuestadores que de usted dependan y recepcionar el material que cada uno de ellos le entregue oportunamente.

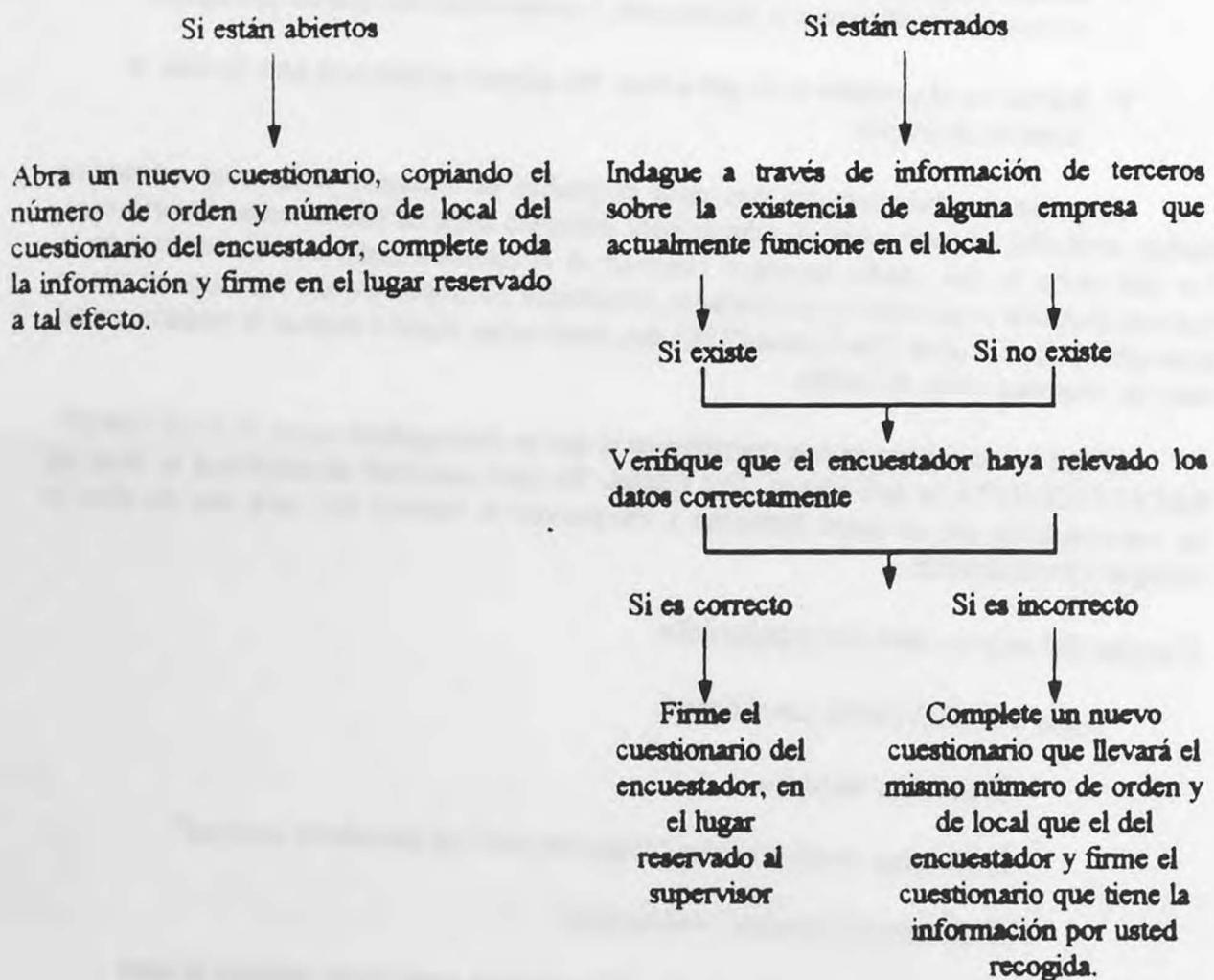
Tareas del supervisor-recepcionista

Como SUPERVISOR, usted deberá:

- Levantar rechazos.
- Revisitar aquellos locales "ocupados pero con moradores ausentes".
- Revisitar los locales "desocupados".
- Por cada encuestador y en cada segmento post censal controlar la tarea del encuestador en 5 locales elegidos al azar. Elegirlos de acuerdo con las instrucciones dadas en el Anexo II e incorporarlos a la planilla de rechazos y verificaciones.
- Prestar su colaboración a los encuestadores en aquellos locales de localización dudosa.
- Una vez recepcionado el material de los encuestadores, usted deberá supervisar el trabajo por ellos realizado.

Aquellos locales que rechazaron al encuestador, deben ser revisitados por usted, con el objeto de recoger la información no suministrada oportunamente. Para ello abra un nuevo cuestionario, copie el número de orden y de local del cuestionario del encuestador, complete la información requerida por la encuesta y firme el cuestionario correspondiente. En caso de no poder levantar el rechazo, firme el cuestionario del encuestador y marque el casillero de "rechazo".

En el caso de locales ocupados pero con moradores ausentes o locales desocupados, usted deberá verificar:



Indague además si en el período censal funcionó alguna empresa que ya no está. Tenga en cuenta que de haber existido, el encuestador debe tenerla registrada en la PARTE B del cuestionario si era empadronable por barrio o en otro cuestionario si no era empadronable por barrio. Proceda siempre de la manera anterior, si la información es correcta firme el cuestionario del encuestador y si es incorrecta complete un nuevo cuestionario, copie los números de orden y de local del cuestionario del encuestador y firmelo.

Aquellos locales que figuran en la Planilla de Rechazos y Verificaciones para supervisar aleatoriamente, deberán ser visitados por usted y realizar la encuesta sin conocer la información relevada por el encuestador. Para dejar constancia de su visita firmará el cuestionario en el lugar para usted reservado.

Siempre que Usted como SUPERVISOR revisite un local porque la información recogida por el encuestador es deficiente, deberá ABRIR UN NUEVO CUESTIONARIO con el mismo número de orden, el mismo número de local y dejar constancia de su nombre, de la fecha y hora de su visita, en el lugar reservado a tal efecto.

Como RECEPCIONISTA, Usted realizará su tarea en dos niveles, según sea su relación con los otros integrantes de la encuesta:

COORDINADOR <>> SUPERVISOR-RECEPCIONISTA

SUPERVISOR-RECEPCIONISTA <>> ENCUESTADOR

Relación con el coordinador

ANTES DEL TRABAJO DE CAMPO

- ◆ Recibir por parte del coordinador de la EPC los materiales para su propia instrucción y la del encuestador .
- ◆ Leer los manuales correspondientes al operativo.
- ◆ Asistir al curso de instrucción que dictará el coordinador de acuerdo al calendario previsto.
- ◆ Recibir los materiales del operativo por parte del coordinador de la EPC.
 - fotocopias de las planillas de control (2 por cada segmento post censal).
 - planillas de recepción.
 - listados de empresas incluidas en el operativo especial a grandes empresas, si en los segmentos post censales adjudicados existen tales empresas.
 - dos copias de los croquis de los segmentos post censales que le corresponden.
 - planillas de rechazos y verificaciones.
 - todo el material del operativo: cajas, rótulos, sobre, cuestionarios, lápices, gomas.
 - credenciales de los encuestadores y recepcionistas.

DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO

- ◆ Mantener permanentemente informado al coordinador del desarrollo de la encuesta.

DESPUES DEL TRABAJO DE CAMPO

- ◆ Entregar el material cumplimentado al coordinador del operativo para su posterior embalaje.

En su tarea como SUPERVISOR no corrija los datos relevados por el encuestador, llene otro cuestionario.

En su tarea como RECEPCIONISTA puede corregir los datos relevados en campo, previa consulta con el encuestador y siempre que no sea necesaria una revisita.

IMPORTANTE: Todo inconveniente que no pueda resolver debe discutirse con el coordinador del operativo. Esta es la persona que tiene la máxima autoridad de la encuesta en la localidad.

Relación con el encuestador

ANTES DEL TRABAJO DE CAMPO

- ◆ Acordar un calendario de dos reuniones semanales con los encuestadores para la entrega de los cuestionarios completados en campo.
- ◆ Preparar credenciales, croquis, cuestionarios, listados de grandes empresas incluidas en el operativo especial, sobres, lápices, gomas, para entregar a los encuestadores.
- ◆ Distribuir las cargas a cada encuestador: cada encuestador tendrá un número fijo de segmentos post censales a encuestar, cada segmento post censal equivale a una carga. Así si el encuestador tiene un total de 2 segmentos post censales a encuestar, tendrá 2 cargas.
- ◆ Entregar la 1º carga junto con el siguiente material:
 - credenciales para los encuestadores.
 - cuestionarios para el llenado de la encuesta.
 - croquis y cartografía correspondiente a la 1º carga para que el encuestador ubique sus segmentos post censales.
 - lápiz, goma, sobres.

DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO

- ◆ El encuestador debe realizar por lo menos un segmento post censal por semana y debe entregarlo paulatinamente a medida que complete los cuestionarios. Deberá realizar por lo menos dos visitas semanales a la oficina para entregar el material completado.
- ◆ Preparar los materiales de las cargas sucesivas: cuestionarios, croquis y cartografía, lápiz, goma y sobres si es necesario.

- ◆ Recpcionar cada una de las cargas del encuestador.
- ◆ Completar la planilla de recepción del encuestador a medida que los encuestadores entregan la carga, como lo indica la figura.

PLANILLA DE RECEPCION DEL ENCUESTADOR

Localidad: ROSARIO Depto./Partido: ROSARIO

Encuestador: PEREZ, M Segmento 0245 Segmento Post Censal 3 Fracción 15 Radio 12

Manzana	Nº de orden	Nº de local	Domicilio	Cuestionarios info.completa	Rechazos	Desocupados	Ocupado con moradores aus.
001	001	001	Pie Roca 124	1	—	—	—
001	002	002	Pie Roca 166	—	—	—	1
001	003	003	Pie Roca 182	—	—	1	—

Recuerde: cada encuestador debe realizar un segmento por vez. Si por algún motivo (rechazo, cerrado por vacaciones, etc) el segmento no es concluido en el período previsto, deberá ser completado por usted.

- ◆ Controlar la información relevada por el encuestador, de acuerdo a las pautas que figuran en el ANEXO I.
- ◆ Entregar las cargas sucesivas.
- ◆ Confeccionar la Planilla de Rechazos y Verificaciones con los rechazos, los locales desocupados, los locales ocupados pero con moradores ausentes y los locales a supervisar en forma aleatoria.
- ◆ Revisitar los locales ocupados pero con moradores ausentes, con posterioridad a la fecha señalada por el encuestador como reapertura del local.
- ◆ Revisitar los locales que rechazaron la encuesta con el propósito de recolectar la información correspondiente.
- ◆ Revisitar los locales seleccionados en forma aleatoria para ser reencuestados sin conocer previamente la información relevada por el encuestador.
- ◆ Repetir cada uno de estos pasos con las cargas sucesivas.

DESPUES DEL TRABAJO DE CAMPO

- Colaborar con el coordinador para embalar el material a enviar al INDEC según las siguientes instrucciones:

Para cada segmento, una vez que el encuestador lo ha completado:

- Ensobrar los cuestionarios de acuerdo al siguiente criterio: En cada sobre se guardan sólo los cuestionarios correspondientes a un mismo local, es decir, si existe más de una empresa en un local o si existe un cuestionario completado por el encuestador y otro por el supervisor, se guardan en el mismo sobre todos los cuestionarios del local.
- Pegar en cada sobre el siguiente rótulo con la información completa que el mismo requiere:

PROVINCIA: <u>Santa Fe</u>	DEPARTAMENTO/PARTIDO: <u>Rosario</u>	LOCALIDAD: <u>Rosario</u>	FRACCION	RADIO	SEGMENTO	SEGMENTO POST CENSAL
			<u>18</u>	<u>02</u>	<u>0214</u>	<u>3</u>
NUMERO DE LOCAL	<u>023</u>		CALLE:	<u>Brown</u>		
NUMERO:	1548	PISO:	—	DPTO.:	—	
ENCUESTADOR:	<u>Germán Fernández</u>					

- Ordenar los sobres (con los cuestionarios) de menor a mayor según el número de local.
- Guardar los sobres en una caja.

- Guardar en esa caja las planillas de control, de recepción y de rechazos y verificaciones correspondientes a dicho segmento post censal.
- Guardar además en dicha caja los croquis correspondientes a dicho segmento post censal.
- Completar y pegar los rótulos de la caja numerando correlativamente las cajas que va cerrando. El rótulo que contiene más información debe ir pegado en la tapa de la caja, mientras que el otro debe ir pegado en uno de los costados de la misma, y deben ser completados de la siguiente forma:

PROVINCIA:	Santa Fe		
DEPARTAMENTO/PARTIDO:	Rosario		
LOCALIDAD:	Rosario		
FRACTION	RADIO	SEGMENTO	SEGMENTO POST CENSAL
18	02	0 2 1 4	3
TOTAL DE CUESTIONARIOS	0 6 5		
NUMERO DE CAJA	0 0 3		
TOTAL DE CAJAS	0 0 4		
ENCUESTADOR:	Germán Fernández		
COORDINADOR:	Rodrigo Madesa		

PROVINCIA:	Santa Fe		
DEPARTAMENTO/PARTIDO:	Rosario		
LOCALIDAD:	Rosario		
FRACTION	RADIO	SEGMENTO	SEGMENTO POST CENSAL
18	02	0 2 1 4	3

- Cuando cambia el segmento post censal se debe abrir una nueva caja. Si la capacidad de la caja no es suficiente para guardar el material, se debe abrir

una nueva caja. Por lo que el número total de cajas puede ser mayor o igual al número de segmentos post censales que se encuestaron en la localidad.

Para todos los segmentos:

- Todo material que haya sobrado (cuestionarios, croquis, credenciales, etc) se guarda en una caja que lleva el rótulo:

PROVINCIA: SANTA FE

LOCALIDAD: ROSARIO

COORDINADOR: ADRIAN GONZALEZ

MATERIAL SOBRANTE

- Atar las cajas en lo posible de a tres, evitando dejar cajas sueltas.

RECUERDE:

Usted como SUPERVISOR no debe corregir la información registrada por el encuestador. Toda vez que no haya coincidencia de información debe abrir un nuevo cuestionario, respetando los números de orden y de local del cuestionario del encuestador y registrar su nombre en el cuestionario que usted complete.

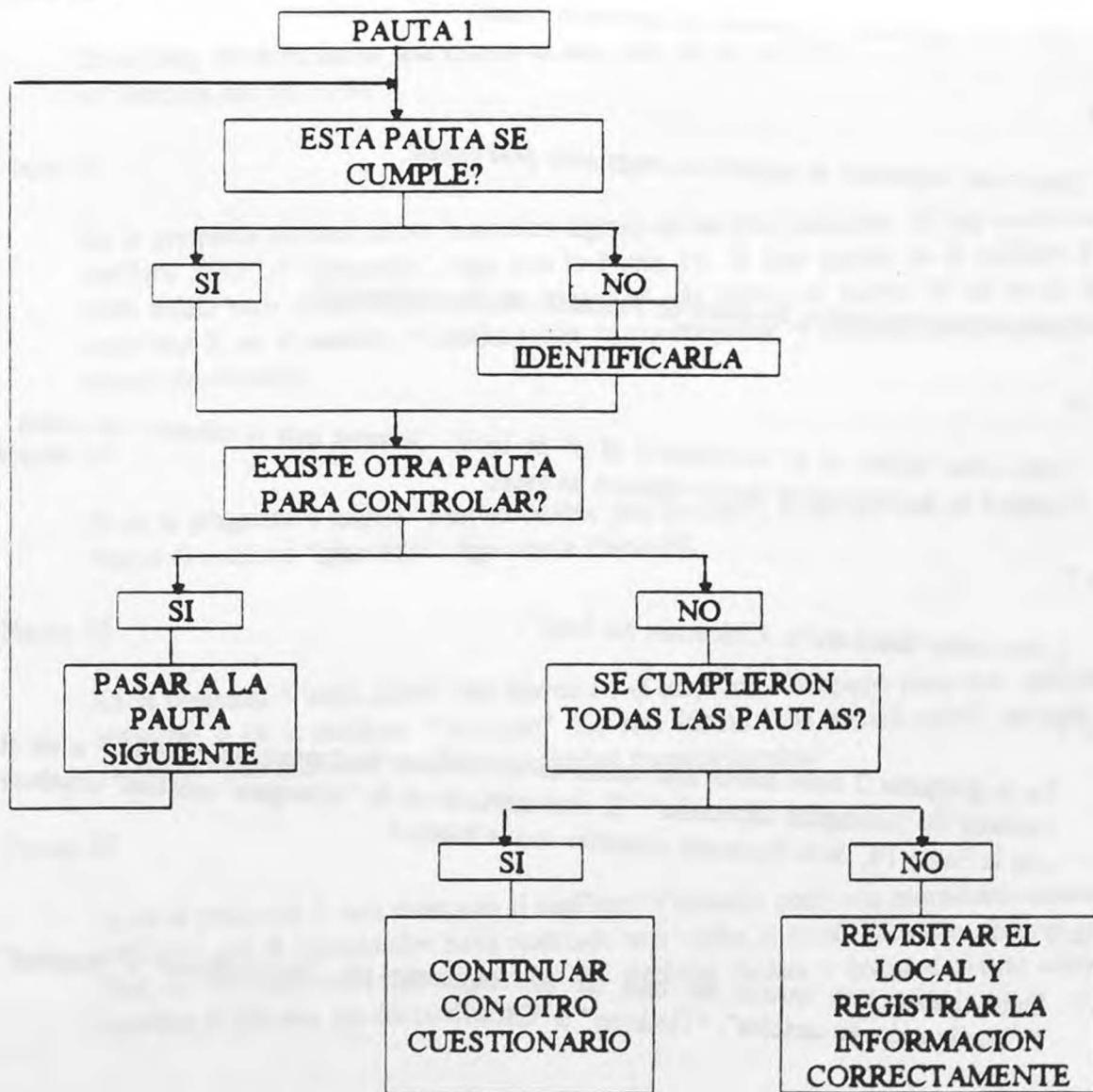
Cualquier dificultad que encuentre en el terreno o que le impida desarrollar su tarea, consulte con el coordinador.

ANEXO I

La revisión de la información relevada por el encuestador, es un proceso que se realiza para:

- controlar que los datos requeridos estén completos.
- seguir las relaciones lógicas que se establecen entre dos o más datos.
- verificar la correcta aplicación de las secuencias del cuestionario.

Usted, como recepcionista deberá efectuar la revisión de los datos al recibir los cuestionarios entregados por el encuestador, aplicando un conjunto de PAUTAS BASICAS DE REVISION. Cuando alguna de éstas no se cumpla, entregará el material al encuestador para que éste revisite el local y complete la información correctamente. Es decir que usted aplicará el siguiente esquema .



RECUERDE: Que en todas las preguntas debe existir UNA UNICA marca, excepto en las preguntas 6a, 6c, A5 y B4, en las que puede haber más de una marca.

Usted deberá aplicar las siguientes pautas SIEMPRE:

Pauta 1

Debe estar registrado el nombre de la Provincia.

Pauta 2

Debe estar registrado el nombre del Dpto/Partido.

Pauta 3

Debe estar registrado el número de segmento censal.

Pauta 4

Debe estar registrado el número de segmento post censal.

Pauta 5

Deben estar registrados los datos de Fracción, Radio y Manzana.

Pauta 6

Debe estar escrito el nº de orden y el nº de local. Observe que el número de orden siempre es mayor o igual que el número de local.

Pauta 7

Debe haber datos en "1. Ubicación del local".

Pauta 8

En la pregunta 2 debe haber una marca en el casillero de "consignas censales" o en el casillero de "consignas especiales". Si está marcado el de "consignas censales" continúe con la Pauta 10, de lo contrario continúe con la Pauta 9.

Pauta 9

Debe haber una marca en uno de los casilleros de "Interrogando a terceros", "Visualización de carteles", "Timbreo" u "Otros".

Pauta 10

En la pregunta 4 debe haber una única marca en el casillero: "Empadronable por barrido" o "Incluida en operativo especial a grandes empresas" o "Administración Pública, Educación o Salud Nacional, Provincial o Municipal" o "Incluida en Operativo por Padrón" o "Transporte o Construcción" o "Religión, Gremios o Partidos Políticos" o "Ignorado". Si está marcado el casillero de "Empadronable por barrido" o "Ignorado", siga con la Pauta 14. De lo contrario, continúe con la Pauta 11.

Pauta 11

En la pregunta 4a debe estar registrado el Apellido y Nombre del Propietario/Razón Social.

Pauta 12

En la preg. 4b debe haber una marca en uno sólo de los casilleros: "Antes del 30/11/94" o "Después del 30/11/94".

Pauta 13

En la pregunta 4c debe haber marca en alguno de los tres casilleros. Si hay marca en el casillero "NO" o "Ignorado", siga con la Pauta 19. Si hay marca en el casillero "SI" debe existir otro cuestionario con un nuevo n° de orden, el mismo n° de local, debe tener una X en el casillero "Continuación de cuestionario" y controle las Pautas para el nuevo cuestionario.

Pauta 14

Si en la pregunta 4 marcó "Empadronable por barrido", continúe con la Pauta 15 y si marcó el casillero "Ignorado", siga con la Pauta 18.

Pauta 15

En la pregunta 5 debe existir una marca en el casillero "Ocupado pero con moradores ausentes" o en el casillero "Ocupado". En este último caso deberá existir también una marca en "con actividad" o en "sin actividad transitoriamente".

Pauta 16

Si en la pregunta 5 está marcado el casillero "Ocupado pero con moradores ausentes", verifique que el encuestador haya realizado tres visitas al local. Para ello observe que al final del cuestionario estén registradas las distintas fechas y horas de visita como así también el nombre del encuestador.

Pauta 17

En la pregunta 6a habrá registrado la cantidad de empresas empadronables por barrido y las no empadronables por barrido que funcionan en la actualidad en el local. Continuará con las Pautas correspondientes a la PARTE A del cuestionario para las empadronables por barrido. Observe que existan tantas PARTES A como la cantidad de empresas empadronables por barrido haya registradas en la pregunta 6a.

Controle que existan tantos cuestionarios como empresas no empadronables por barrido figuren en la pregunta 6a. Para cada uno de ellos controle las Pautas antes mencionadas.

Pauta 18

Si en la pregunta 4 marcó el casillero "Ignorado", en la pregunta 5 sólo podrá haber marca en el casillero "Ocupado pero con moradores ausentes" o en el casillero "Desocupado".

Pauta 19

Si en la pregunta 4c hay marca en "NO" o "IGNORADO" o en la pregunta 5 hay marca en "DESOCUPADO", en la pregunta 6b debe haber una única marca.

Si en la pregunta 6b existe marca en el casillero "NO" o "Ignorado", finaliza el cuestionario. Si en cambio en la pregunta 6b existe marca en el casillero "SI" continúe con la Pauta siguiente.

Pauta 20

En la pregunta 6c estarán registradas las cantidades de empresas empadronables por barrido y/o no empadronables por barrido que funcionaron en el local y ya no funcionan. Continuará con las Pautas correspondientes a la PARTE B del cuestionario para las empresas empadronables por barrido o todas las Pautas para los cuestionarios continuación de éste para cada empresas no empadronables por barrido.

PAUTAS para la PARTE A del cuestionario

Toda vez que en un cuestionario exista un número mayor o igual que 1 de empresas empadronables por barrido en 6a tendrá que haber una PARTE A completa. En ese caso aplique las siguientes Pautas.

Pauta 1

En A1 debe estar completo el casillero de "Nº de empresa". Si en la pregunta 6a figura 01 para empadronables por barrido, entonces en nº de empresa debe decir 01 y existirá para ese local un único cuestionario. Si en cambio en 6a figura un nº mayor que 01 para empresas empadronables por barrido existirán tantas PARTES A como se haya

establecido en 6a y el nº de empresa será 01 para el 1º cuestionario, 02 para el 2º y así sucesivamente.

Pauta 2

En A2 debe estar registrado el Apellido y Nombre del Propietario/Razón Social.

Pauta 3

En A3 compruebe que esté registrado el Nombre Comercial.

Pauta 4

En A4 debe haber una marca en uno sólo de los casilleros: "Antes del 30/11/94" o "Después del 30/11/94".

Si hay marca en "Después del 30/11/94" siga con la Pauta 9.

Pauta 5

En la pregunta A5 debe existir marca en alguno de los 4 casilleros sólo si en ese local se realizan exclusivamente para otros locales de la misma empresa alguna de las actividades allí detalladas. En ese caso continúe con la Pauta 7, de lo contrario continúe con la Pauta siguiente.

Pauta 6

La pregunta A6 debe llenarse si no existe ninguna X en la pregunta A5. En ese caso, debe estar descripta correctamente la Actividad Económica Principal desarrollada por la empresa en el local, como fue explicado en el Manual del Encuestador.

Pauta 7

Observe que en todos los casos haya contestado la pregunta A5 o haya contestado la pregunta A6, pero nunca las dos juntas en un mismo cuestionario.

Pauta 8

Debe haber una X en algún casillero de la pregunta A7.

Pauta 9

Observe que exista una única marca en algún casillero de la pregunta A8.

Si existe marca en A8 en el casillero de "Con anterioridad al 16/9/94" no debería haber marca en el casillero "Ignorado" de A7. En caso de haber marca, explicar en A10 la falta de información.

Verifique que exista una única marca en A8a, A8b o A8c.

Pauta 10

Si en A8a, A8b o A8c marcó el casillero "SI" continuará con las Pautas correspondientes a la PARTE B del cuestionario.

Pauta 11

Si en A8a, A8b o A8c marcó "NO" o "Ignorado" en la pregunta A9 debe existir una única marca.

Pauta 12

Si en la pregunta A9 marcó el casillero "SI", compruebe que exista otro cuestionario que tenga completa la "Clave de Identificación", un nuevo nº de orden, el mismo nº de local, marcado el casillero de continuación de cuestionario y completa la pregunta "1.- Ubicación del local". Luego debe pasar directamente a verificar las Pautas de la PARTE A de ese cuestionario que en A1 deberá tener nº de empresa 02.

Pauta 13

Si en la pregunta A9, marcó el casillero "NO", finaliza el cuestionario.

PAUTAS para la PARTE B del cuestionario

Toda vez que en un cuestionario exista un número mayor o igual que 1 de empresas empadronables por barrio en la pregunta 6c o exista marca en el casillero "SI" de A8a, A8b o A8c tendrá que haber una PARTE B completa. En ese caso aplique las siguientes Pautas.

Pauta 1

En B1 debe estar completo el casillero de "Nº de empresa".

Si en la pregunta 6c dice 01 para empresas empadronables por barrio entonces en nº de empresa debe decir 01 y existirá para ese local desocupado un único cuestionario. Si en cambio en 6c dice un número mayor que 1 para empresas empadronables por barrio, existirán tantas PARTES B como empresas se hayan establecido en 6c y el nº de empresa será 01 para el 1º cuestionario, 02 para el 2º y así sucesivamente.

Si en la pregunta A8a, A8b o A8c existe marca en el casillero SI, esto quiere decir que existirá por lo menos una PARTE B, entonces en nº de empresa pondrá 01.

Pauta 2

En B2 debe estar completo el Apellido y Nombre del Propietario/Razón Social.

Pauta 3

En B3 compruebe que esté registrado el Nombre Comercial.

Pauta 4

En la B4 debe existir marca en alguno de los 4 casilleros sólo si en ese local se realizaban exclusivamente para otros locales de la misma empresa alguna de las actividades detalladas en dicha pregunta. En ese caso continúe con la Pauta 6, de lo contrario, siga con la Pauta 5.

Pauta 5

La pregunta B5 debe llenarse si no existe ninguna X en la pregunta B4. En ese caso, debe estar descripta correctamente la Actividad Económica Principal que desarrollaba la empresa en el local, como fue explicado en el Manual del Encuestador.

Pauta 6

Observe que en todos los casos haya contestado la pregunta B4 o haya contestado la pregunta B5, pero nunca las dos juntas en un mismo cuestionario.

Pauta 7

Debe haber una X en algún casillero de la pregunta B6.

Pauta 8

Observe que exista marca en algún casillero de la pregunta B7.

Pauta 9

Si en la pregunta B7 marcó el casillero "SI" debe existir otro cuestionario, que tenga completa la "Clave de Identificación", un nuevo n° de orden, el mismo n° de local, marcado el casillero de continuación de cuestionario y completa la pregunta "1.- Ubicación del local". Luego debe pasar directamente a verificar las Pautas de la PARTE B de ese cuestionario que en B1 deberá tener n° de empresa 02.

Pauta 10

Si en la pregunta B7, marcó el casillero "NO" o "Ignorado" finaliza el cuestionario.

ANEXO II

En el presente anexo usted encontrará las instrucciones que deberá llevar a cabo para escoger los cinco locales que deberá supervisar, basándose en los números de locales que figuran en los formularios de la encuesta.

Utilizando la tabla que figura en la próxima página, usted deberá proceder de la siguiente manera: elija el renglón correspondiente a la cantidad de locales del segmento post censal (primer columna). Allí encontrará el valor de k (segunda columna). En ese renglón de la tabla busque el primer número de la tercera columna ("Comenzar por el local"). Este número denominado "arranque" (AA) le indica el primer local que debe supervisar de ese segmento post censal. Los siguientes locales que deberá supervisar los determinará sumando al "arranque" una vez el valor de k, dos veces el valor de k, tres veces el valor de k y cuatro veces el valor de k, hasta completar la selección de los cinco locales del segmento post censal que Usted deberá supervisar.

Por ejemplo: si el segmento post censal tiene 55 locales, en la primera columna de la tabla ubicará el renglón correspondiente cuya segunda columna indica que $k=11$.

Entonces el primer local a supervisar será el local 2 pues éste es el "arranque" (AA) o sea el primer número que aparece en la tercera columna de ese renglón.

El segundo local será:

el tercer local:	$AA + 1.k = 2 + 1(11) = 13$	el local ubicado en el lugar 13
el cuarto local:	$AA + 2.k = 2 + 2(11) = 24$	el local ubicado en el lugar 24
y el quinto local:	$AA + 3.k = 2 + 3(11) = 35$	el local ubicado en el lugar 35
	$AA + 4.k = 2 + 4(11) = 46$	el local ubicado en el lugar 46

Usted deberá volcar estos cinco números en la Planilla de Rechazos y Verificaciones en la columna de "Nº de local".

Si necesita utilizar nuevamente el mismo renglón que ya usó, deberá continuar con el segundo valor para el próximo segmento post censal, con el tercero para el siguiente segmento post censal y así sucesivamente. Como una forma de evitar confusiones: escoger dos veces el mismo "arranque" o saltarse algún valor de la tercera columna, le sugerimos que tache el "arranque" después de utilizarlo.

Puede darse el caso que cuando usted sume el k al "arranque", el valor sobrepase la cantidad de locales por segmento post censal. En este caso usted deberá continuar el conteo con los locales ubicados en los primeros lugares de ese segmento post censal.

Por ejemplo: supongamos que la cantidad de locales que encontró en el segmento post censal es de 123. En este caso, k es igual a 25 y además el primer local que deberá supervisar será el 25 pues es el primer valor que aparece en la tercera columna. Luego de sumar a 25 la cantidad k tantas veces como corresponde, usted obtiene que debe supervisar los locales 25, 50, 75, 100 y 125. Como el local 125 no existe dentro de su segmento post censal que sólo tiene 123 locales, usted deberá escoger el local 2 de acuerdo a las instrucciones detalladas más arriba.

A continuación le presentamos la tabla que deberá utilizar.

Cantidad de Locales por Segmento Post Censal				El k es:	Comenzar por el local: (AA)																			
	40	41	42	8	6	2	4	5	6	7	5	2	5	6	5	5	5	5	3	7				
43	44	45	46	47	9	8	7	8	8	3	3	4	6	4	3	2	5	3	5	6				
48	49	50	51	52	10	4	8	4	3	5	10	4	8	4	3	7	10	9	5	3				
53	54	55	56	57	11	2	11	2	3	6	10	9	9	5	7	2	4	3	4	5				
58	59	60	61	62	12	10	5	7	9	11	8	11	9	3	3	10	12	12	1	4				
63	64	65	66	67	13	11	5	6	9	12	2	12	12	2	1	6	11	2	4	7				
68	69	70	71	72	14	9	10	14	5	14	11	5	5	11	14	2	4	2	6	10				
73	74	75	76	77	15	6	1	9	4	5	2	7	4	2	15	7	13	9	5	4				
78	79	80	81	82	16	4	9	6	10	13	6	11	16	9	6	4	10	2	12	1				
83	84	85	86	87	17	8	9	11	4	14	5	11	5	10	14	3	1	11	6	13				
88	89	90	91	92	18	8	7	5	16	3	8	5	7	11	7	12	11	3	12	5				
93	94	95	96	97	19	3	3	18	2	6	15	9	7	11	4	9	14	17	2	15				
98	99	100	101	102	20	18	10	12	7	13	1	17	3	5	9	14	19	13	4	10				
103	104	105	106	107	21	4	11	1	10	13	11	5	18	11	12	2	17	21	1	11				
108	109	110	111	112	22	5	14	2	18	10	21	9	21	12	17	19	12	3	15	11				
113	114	115	116	117	23	14	23	10	4	23	2	11	19	10	11	1	20	2	5	5				
118	119	120	121	122	24	14	23	13	17	9	16	1	6	12	17	7	9	3	17	17				
123	124	125	126	127	25	25	19	17	11	15	9	25	23	12	24	23	13	23	8	16				
128	129	130	131	132	26	2	26	6	21	8	6	19	3	10	6	24	6	24	22	25				
133	134	135	136	137	27	20	10	2	18	15	22	18	5	2	26	17	27	20	3	7				
138	139	140	141	142	28	22	11	9	8	20	27	16	4	7	2	12	24	21	16	17				
143	144	145	146	147	29	20	4	16	18	23	28	7	6	20	17	5	9	28	25	24				
148	149	150			30	22	24	6	10	25	21	3	13	10	14	25	17	7	5	28				

INDICE:

	pág
Introducción.....	1
Tareas del supervisor-recepcionista.....	1
Relación con el coordinador.....	3
Relación con el encuestador.....	4
ANEXO I: Consistencia de Pautas.....	10
ANEXO II: Selección aleatoria de locales a reencuestar.....	16

5. La capacitación del personal afectado al operativo

Dentro del plan de capacitación del personal contratado para la encuesta, esta Dirección tuvo a su cargo el desarrollo del curso de coordinador de la Encuesta Post Censal del CNE '94, que se realizó en el INDEC (Capital Federal), con una duración de 5 días. En este anexo se incluye el temario desarrollado en este curso, como así también los planes de clase para los cursos de encuestadores y supervisores-recepcionistas, que fueron entregados a los coordinadores, y que se les ofrecía como un plan tentativo para la realización de dichos cursos.

CURSO DE COORDINADOR DE LA ENCUESTA POST CENSAL DEL CNE'94

Duración: Cinco (5) días
 Horario: de 9:30 hs. a 12:30 hs.
 y de 14:30 hs. a 17 hs.
 Lugar: INDEC (Capital Federal)

TEMA RIO

PRIMER DIA

De 9:30 hs. a 10:45 hs.:

PRESENTACION:

- del Instructor y de los participantes del curso.
- del curso: Metodología y modalidad de trabajo.

INTRODUCCION:

- Objetivos del CNE'94 (1)
- Metodología del CNE'94 (2)
- Objetivos de la encuesta. Alcance. Metodología (3)
- Organización de la Encuesta Post Censal del CEN'94.
- Organigrama.(4)

EL PUESTO DEL ENCUESTADOR

- Materiales del Encuestador (5)
- Tareas del Encuestador (6, 7 ,8)
- Para conocimiento del encuestador (9, 10)
- Manipulación del manual. Volcado de la Fé de Erratas

De 10:45 hs. a 11 hs.: Intervalo

De 11 hs. a 12:30 hs.:

CONCEPTOS BASICOS:

- Local. Definición. Ejemplos.(11, 12, 13, 14)
- Tipo especial de local: Unidad Auxiliar. Ejemplos(15)
- Empresa. Definición. Nombre (18). Ejemplos.(19)
- Relaciones entre local y empresa(20). Ejemplos (21,22)
- Actividades Económicas (23, 24)
- Actividad Principal(25)
- Ejemplos de actividad principal (26, 27)
- Atención (28)

De 12:30 hs. a 14:30 hs.: INTERVALO ALMUERZO

De 14:30 hs. a 15:40 hs.:

- Actividades económicas que no se encuestan (29, 30)
- Actividades económicas que se encuestan (31, 32)
- Lista de Operativo por Padrón (33, 34)

AREA DE TRABAJO DEL ENCUESTADOR
Unidad Geográfica: Segmento Post Censal (35)

De 15:40 hs. a 15:50 hs.: Intervalo

De 15:50 hs. a 17 hs.:

- Normas para recorrer un segmento post censal(36,37,38)
- Actualización de cartografía (39,40,41)

SEGUNDO DIA

De 9:30 hs. a 10:45 hs.:

CUESTIONARIO

- Presentación de la primera página (42)
- Comentario importante (43)
- Clave de identificación
- Ubicación y características del local
- Recomendaciones (44, 45)
- Consignas censales. Ejemplos (46)
- Recordar (47)
- Actividad de la empresa (48)
- Empresas no empadronables por barrido (49)
- Ejemplos de empresas empadronables por barrido (50,51)

De 10:45 hs. a 11 hs.: Intervalo

De 11 hs. a 12:30 hs.:

- Presentación de la segunda página (52)
- Ejemplos pregunta 4c (53)
- Condición de ocupación (54)
- Atención período censal (55)
- Recuerde: Bifurcaciones importantes del cuestionario (56, 57)

De 12:30 hs. a 14:30 hs.: INTERVALO ALMUERZO

De 14:30 hs. a 15:40 hs.:

- Presentación de la tercera página (58)
- Actividad principal: Recomendaciones (59)
- Actividad económica: Ejemplos de formulación correcta (60, 61 y 62)
- Personal ocupado (63)
- Ejemplos de personal ocupado al 31/7/94 (64,65)

De 15:40 hs. a 15:50 hs.: Intervalo

De 15:50 hs. a 17 hs.:

- Presentación cuarta página (66)
- Comentario importante (67)
- Entrega de materiales al Supervisor-Recepcionista

TERCER DIA

De 9:30 hs. a 10:45 hs.:

- Ejercitación del cuestionario

De 10:45 hs. a 11 hs.: Intervalo

De 11 hs. a 12:30 hs.:

- Ejercitación de cuestionario

De 12:30 hs. a 14:30 hs.: INTERVALO ALMUERZO

De 14:30 hs. a 15:40 hs.:

- Ejercitación del cuestionario

De 15:40 hs. a 15:50 hs.: Intervalo

De 15:50 hs. a 17 hs.:

- Consultas de dudas del cuestionario

CUARTO DIA

EL PUESTO DEL SUPERVISOR-RECEPCIONISTA

De 9:30 hs. a 10:45 hs.:

- Tareas del Supervisor-Recepcionista
- Relación con el Coordinador

De 10:45 hs. a 11 hs.: Intervalo

De 11 hs. a 12:30 hs.:

- Relación con el Encuestador: Antes, durante y después del trabajo de campo

De 12:30 hs. a 14:30 hs.: INTERVALO ALMUERZO

De 14:30 hs. a 15:40 hs.:

- Anexo 1: Pautas básicas de la revisión de datos

De 15:40 hs. a 15:50 hs.: Intervalo

De 15:50 hs. a 17 hs.:
Ejercitación pautas

QUINTO DIA

De 9:30 hs. a 10:45 hs.:
Anexo 2: Instrucciones para escoger cinco (5)
locales a supervisar

De 10:45 hs. a 11 hs.: Intervalo

De 11 hs. a 12:30 hs.:
Ejercitación

De 12:30 hs. a 14:30 hs.: INTERVALO ALMUERZO

EL PUESTO DEL COORDINADOR

De 14:30 hs. a 15:40 hs.:
Tareas previas del Coordinador
Ejercitación de lecturas de Planillas de Control y su interpretación
en la cartografía.

De 15:40 hs. a 15:50 hs: Intervalo

De 15:50 hs. a 17 hs.:
Capacitación de Encuestadores y Supervisores-
Recepcionistas.
Cronograma de cursos
Planes de clases
Tareas durante y después del relevamiento
Auxiliar: Tareas

PLAN DE CLASE PARA CURSO DE ENCUESTADORES

(Al que asistirán también los supervisores-recepcionistas)

PRESENTACION

- Del Instructor y de los participantes del curso.
- Del curso: Metodología y modalidad de trabajo.

INTRODUCCION

- Objetivos del CNE'94 (Pág. 1 Anexo)
- Metodología del CNE'94 (Pág. 2 Anexo)
- Objetivos de la encuesta. Alcance. Metodología (Pág. 3 Anexo)
- Organización de la Encuesta Post Censal del CNE'94
- Organigrama. (Pág. 4 Anexo)

El puesto del Encuestador

- Materiales del Encuestador (Pág. 5 Anexo)
- Tareas del Encuestador (Págs. 6, 7 y 8 Anexo)
- Para conocimiento del encuestador (Págs. 9 y 10 Anexo)
- Manipulación del manual. Volcado de la fe de erratas.

CONCEPTOS BASICOS

- | | |
|----------|---|
| LOCAL: | Definición
Ejemplos (Págs. 11, 12 y 13 Anexo)
Puestos fijos
Caso particular de local (Pág. 14 Anexo)
Tipo especial de local: Unidad Auxiliar (Pág. 15 Anexo)
Ejemplos de Unidad Auxiliar (Págs. 16 y 17 Anexo) |
| EMPRESA: | Definición. Nombre (Pág. 18 Anexo)
Ejemplos de razón social (Pág. 19 Anexo) |

- RELACIONES ENTRE LOCAL Y EMPRESA (Pág. 20 Anexo)
 Ejemplos (Págs. 21 y 22 Anexo)

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

- Clasificación
Actividad con o sin fines de lucro (Págs. 23 y 24 Anexo)
- Actividad Principal (Pág. 25 Anexo)
- Ejemplos (Págs. 26 y 27 Anexo)
- Comentario importante (Pág. 28 Anexo)
- No encuestamos (Págs. 29 y 30 Anexo)
- Encuestamos (Págs. 31 y 32 Anexo)
- Lista Operativo por Padrón (Págs. 33 y 34 Anexo)

AREA DE TRABAJO DEL ENCUESTADOR

- Unidad Geográfica: EL SEGMENTO POST-CENSAL
 Definición. Identificación (Pág. 35 Anexo)

NORMAS PARA RECORRER UN SEGMENTO POST-CENSAL

Recomendaciones (Págs. 36, 37 y 38 Anexo)

ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA (Págs. 39, 40 y 41 Anexo)

COMO COMPLETAR EL CUESTIONARIO

Presentación primera página (Pág. 42 Anexo)

Comentario importante (Pág. 43 Anexo)

Clave de identificación

Ubicación y Características del local.

Recomendaciones (Págs. 44 y 45 Anexo)

Consignas censales. Ejemplos. (Pág. 46 Anexo)

Recordar (Pág. 47 Anexo)

Actividad de la empresa (Pág. 48 Anexo)

Empresas no empadronables por barrido (Pág. 49 Anexo)

Ejemplos de empresas empadronables por barrido (Págs. 50 y 51 Anexo)

Presentación segunda página (Pág. 52 Anexo)

Ejemplos pregunta 4c (Pág. 53 Anexo)

Condición de ocupación (Pág. 54 Anexo)

Atención: Período censal (Pág. 55 Anexo)

Recuerde: Bifurcaciones importantes del cuestionario
(Págs. 56 y 57 Anexo)

Presentación tercera página (Pág. 58 Anexo)

Actividad Principal: Recomendaciones (Pág. 59 Anexo)

Actividad económica: Ejemplos de formulación correcta
(Págs. 60, 61 y 62 Anexo)

Personal ocupado (Pág. 63 Anexo)

Ejemplos de personal ocupado al 31/7/94 (Págs. 64 y 65 Anexo)

Presentación cuarta página (Pág. 66 Anexo)

Comentario importante (Pág. 67 Anexo)

ESTRUCTURA DEL PERSONAL RESPONSABLE

Tareas del Supervisor-Recepcionista (Pág. 68 Anexo)

Tareas del Coordinador (Pág. 69 y 70 Anexo)

EJERCITACION

PLAN DE CLASE PARA CURSO DE SUPERVISOR-RECEPCIONISTA

PRESENTACION

- Del Instructor y de los participantes del curso
- Del curso: Metodología y modalidad de trabajo

INTRODUCCION

- Objetivos de la encuesta
- Organigrama de la EPC

El puesto del Supervisor-Repcionista

- Funciones del supervisor-repcionista (Pág. 1 Anexo)
- Tareas del supervisor-repcionista (Pág. 2 Anexo)
- Situación de rechazo (Pág. 3 Anexo)
- Situación de locales desocupados o con moradores ausentes (Págs. 4 y 5 Anexo)
- Situación de información deficiente (Pág. 6 Anexo)
- Relación con el Coordinador antes del trabajo de campo (Pag. 7 Anexo)
- Materiales del Supervisor-repcionista (Pág. 8 Anexo)
- Relación con el Coordinador durante y después del trabajo de campo
(Pág. 9 Anexo)
- Relación con el Encuestador: Antes y durante el trabajo de campo.
(Pag. 10 y 11 Anexo)
- Presentación de la planilla de Recepción del encuestador (Pag. 12 Anexo)
- Presentación de la planilla de Rechazos y Verificaciones (Pag. 13 Anexo)
- Relación con el Encuestador después del trabajo de campo (Pág. 14 Anexo)
- Instrucciones para embalar el material (Pág. 15 Anexo)
- Presentación del rótulo de sobre (Pag. 16 Anexo)
- Presentación del rótulo de tapa de caja (Pag. 17 Anexo)
- Presentación del rótulo lateral de caja (Pag. 18 Anexo)
- Presentación del rótulo de caja de material sobrante (Pag. 19 Anexo)
- Para cada localidad (Pág. 20 Anexo)
- Importante (Pág. 21 Anexo)
- Comentarios importantes (Pás. 22 Anexo)
- Consistencia de Pautas (Págs. 23 y 24 Anexo)
- Atención (Pág. 25 Anexo)
- Instrucciones para escoger 5 locales al azar. (Pag. 26 Anexo)

6. La difusión

BUENOS AIRES.

Sr EMPRESARIO, FABRICANTE, COMERCIANTE y/o PROFESIONAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que su local y/o empresa ha sido seleccionada para medir la calidad del empadronamiento del reciente Censo Nacional Económico 1994, operativo que se denomina "Encuesta Post Censal".

Esto significa que estamos visitando por segunda vez su local y/o empresa únicamente para comprobar si el censista del CNE '94 lo empadronó. **No solicitaremos información de índole económica**, tan sólo el tipo de actividad que desarrolla, la cantidad de personal ocupado y la fecha de inicio de actividades.

Recordamos a Ud. la obligatoriedad de responder a los datos requeridos y que los mismos están amparados del secreto de estadístico (Ley N° 17.622). Solicitamos, para su mayor seguridad, exija la credencial de identificación y DNI del encuestador.

La realización de esta Encuesta Post Censal abarcará el periodo comprendido entre los días 6 de marzo y 14 de abril del corriente año.

En espera de su colaboración, saludo a Ud. muy atte.

Teléfonos de Consulta:

INDEC 349-9822 9824 9826/5787/5783/5789

M.C.B.A.Dirección de Estadística: 26-8102/1572/3157 27-6641

7. Apareamiento de la información censal y de la Encuesta

Dirección de Metodología Estadística

Encuesta Post Censal del Censo Económico 1994.-

El Apareamiento entre la Información Censal y la Información relevada en la Encuesta Post Censal.

Introducción.-

Una vez concluido el operativo de campo de la Encuesta Post Censal (EPC) y enviadas las cajas con los formularios al INDEC, se procede a realizar el apareamiento entre los datos de empadronamiento relevados por el Censo Económico 94 (Censo) y los datos obtenidos por la EPC. Los datos censales de empadronamiento se contrastan con los datos de los formularios de la EPC y, siguiendo unas pautas de apareamiento preacordadas, los locales y/o empresas se clasifican en apareados y no apareados, y estos últimos, en omitidos (por el Censo o la EPC), correctamente no censados (o no encuestados), etc.

Elementos utilizados..-

Datos Censales: En principio, sólo se dispone de los datos de empadronamiento correspondientes a los segmentos de la muestra de la EPC. Los mismos son suministrados por la Dirección de Informática en forma de archivos de computadora, más específicamente archivos de texto en formato UNIX. Estos archivos son transformados a archivos dBASE por la Dirección de Metodología Estadística (DME). Un programa dBASE ad hoc (también realizado por la DME) muestra los datos censales por la pantalla de una PC, registro por registro (un registro corresponde a un local y/o empresa).

Datos de la EPC: Se utilizan directamente los formularios relevados durante el operativo. Se dispone también de la cartografía utilizada por los encuestadores.

Manual de Apareamiento: En donde se detalla el proceso y se explican los distintos pasos que lo componen (ver Anexo 1).

Pautas de apareamiento: Las pautas de apareamiento de locales y/o empresas se redactaron antes de comenzar el operativo de apareamiento. Fueron probadas durante el apareamiento del primer conglomerado (Tucumán), y se modificaron y corrigieron sobre la marcha, tomando la forma definitiva que se muestra en el Anexo 2.

Códigos de Actividades Económicas: A efectos de obtener estimadores de omisión según la actividad económica, es necesario asignar un código de actividad a los locales y/o empresas declarados como omitidos por el Censo. A tal efecto, se creó una codificación basándose en el Clasificador de Actividades Económicas utilizado en el Censo (librito rosa). Tal codificación se muestra en el Anexo 3.

Planillas de Apareamiento: El resultado del apareamiento es volcado en unas planillas especialmente diseñadas al efecto. (Ver Anexo 4).

Mecánica del apareamiento.-

El apareamiento es realizado por dos equipos de dos analistas cada uno (todos pertenecientes a la DME). Estos analistas tienen considerable experiencia en la tarea, por haber intervenido ya en el apareamiento de la EPC del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. La operatoria es la siguiente: dado un segmento, se toma un formulario de la EPC. Se busca en el archivo de datos censales del segmento el registro correspondiente, utilizando el programa diseñado al efecto. Dependiendo de si se lo encuentra o no, y de la aplicación de las pautas de apareamiento, se clasifica el local y/o empresa como apareado o no apareado, y estos últimos como omitidos por el Censo, correctamente no censados, etc. Una vez agotados los formularios de la EPC de dicho segmento, se examina el archivo con los datos censales para ver si existe algún local y/o empresa que, estando dentro del segmento post censal correspondiente, no tiene formulario de la EPC abierto. Si existen dichos registros, se clasifican como no apareados, y luego como omitidos por

la EPC, correctamente no encuestados, etc. Toda esa información es volcada en las planillas de apareamiento. El resultado es supervisado por dos técnicos de la DME. En algunos segmentos el proceso es bastante directo, pero en otros el trabajo de búsqueda es difícil, casi detectivesco. Durante el apareamiento puede ser necesario consultar la cartografía del segmento en cuestión, y, en algunos casos especialmente complicados, los analistas deben revisitar la zona. Las planillas de apareamiento generadas durante el proceso son ingresadas luego en la computadora (mediante otro programa ad hoc, también creado por la DME) para calcular después los distintos estimadores de omisión.

Observaciones que surgen debido al hecho de disponer de datos censales ya ingresados.-

El hecho de disponer de datos censales de empadronamiento ya ingresados introduce una fuente adicional de error (el error de ingreso de los formularios censales de apareamiento en la computadora). Los problemas que esta situación puede ocasionar se vislumbran si se tiene en cuenta que, dado un archivo con los datos de un segmento de la muestra de la EPC, por errores en la introducción del número de segmento y/o de los números de ubicación geográfica (fracción, radio, manzana), puede haber habido registros:

- que no aparecían en el archivo, porque figuraban en otro segmento que no fue seleccionado en la muestra; si ese registro entraba en el segmento post censal correspondiente, y la EPC lo relevó, se lo estaría considerando omitido por el censo, cuando en realidad no lo es;
- que aparecían en el archivo, cuando en realidad pertenecían a otro segmento; si por casualidad (debido a una infortunada coincidencia en el resto de los datos de ubicación geográfica), ese registro aparecía en el segmento post censal correspondiente, sería clasificado como omitido por la EPC, cuando en realidad no hubiera correspondido encuestarlo.

Creemos que el número de estas situaciones es muy bajo, pero igual hay que tenerlo en cuenta. Estas observaciones, junto con otras relacionadas con la cartografía, se informaron en su momento (ver anexo 5).

Revisita de algunos segmentos del Gran Buenos Aires.-

Al aparear los segmentos del Gran Buenos Aires (252 en total), se notó en una cierta cantidad de ellos (42, el 16,7%) una excesiva omisión de la EPC. Se dispuso entonces que los analistas revisiten 17 de esos 42 segmentos. La revisita arrojó como resultado que algunas de las omisiones de la EPC no eran tales, sino que se debían a locales y/o empresas inventados por el Censo (9 casos) y a errores en los archivos de datos del Censo (25 casos). También se descubrieron 7 casos de locales y/o empresas inventados por la EPC. El resto eran omisiones reales, tanto de la EPC como del Censo.

Revisita de algunos segmentos del conglomerado Gran Tucumán.-

Al realizar el apareamiento de los segmentos del conglomerado del Gran Tucumán, se detectaron tres segmentos que presentaban una significativa omisión de la EPC. Estos eran los segmentos 57 y 107 del departamento Capital, y el segmento 7 del departamento Tafi Viejo. Ante esta situación, se le requirió al coordinador de la EPC en la provincia de Tucumán que revisitara los locales y/o empresas omitidos por la EPC. También se solicitó a la Dirección de Computación que suministrara los datos de los formularios censales correspondientes a esos locales y/o empresas (no los del empadronamiento, los cuales ya se disponían). Del análisis de toda esa información, se determinó que, en los segmentos de Capital, la mayoría de las omisiones de la EPC correspondían a locales que el Censo creaba artificialmente declarándolos como desocupados, o a locales que presumiblemente no podían detectarse con facilidad (p. ej., actividades desarrolladas en casas particulares a puertas cerradas).

El segmento de Tafi Viejo presenta la particularidad adicional de que, en muchos de los locales omitidos por la EPC, la información registrada por el Censo en el empadronamiento no era consistente con la información obtenida por el Censo en los formularios censales. Por ejemplo:

- En el segmento 107, nro. de guia 5, nro. de orden 6, calle T Posse 1750, el empadronamiento censal declara la actividad de una enfermera. Sin embargo, en la información recabada por los formularios censales se declara una mercería.
- En el mismo segmento, nro. de guia 5, nro. de orden 10, calle T. Posse 1650, el empadronamiento censal declara un electricista, mientras que la información de los formularios censales consigna un kiosco.
- En el mismo segmento, nro. de guia 6, nro. de orden 4, calle Pje. 90/45 2156, el empadronamiento censal declara un kiosco que vende además sandwiches de milanesa, mientras que la información de los formularios censales consigna un negocio de videojuegos.

ANEXO 1.-

Dirección de Metodología Estadística

MANUAL DEL PROCESO DE APAREAMIENTO

La Encuesta Post Censal (EPC) tendrá como objetivo estimar el error de omisión censal (tasa de omisión) tanto de locales como de empresas registradas en el empadronamiento.

Para cumplir con su objetivo se ha previsto que la EPC permita dar estimaciones de la tasa de omisión discriminando:

los locales según:

- condición de ocupación

- ubicación geográfica

las empresas según

- cantidad de empresas en el local

- rama de actividad

- cantidad de personal ocupado

Para esto es necesario comparar las guías de empadronamiento censales con los cuestionarios de la EPC, tarea que se denomina Proceso de Apareamiento. Puede existir error en dicho proceso y para minimizarlo se elaboran Pautas y Criterios de Apareamiento. De no existir estos el apareamiento estaría sujeto al criterio personal del individuo que lo realiza, es decir, el analista.

El apareamiento es una tarea delicada ya que el resultado obtenido, o sea la tasa de omisión, es consecuencia de las pautas y criterios establecidos.

I - ETAPAS DEL PROCESO DE APAREAMIENTO

Durante el Proceso de Apareamiento los analistas se encargan de comparar la información de los locales y/o empresas, obtenida en los cuestionarios de la EPC, con la relevada en las guías de empadronamiento censales. Clasifican a los locales según pautas establecidas de apareamiento de locales y determinan si las empresas resultan apareadas o no apareadas, a través de criterios de apareamiento de empresas. El Proceso de Apareamiento se efectúa en dos pasos:

- ◆ En primer lugar el apareamiento de locales donde se verifica que se está ante el mismo local, tanto en el censo como en la EPC. Las pautas de apareamiento de locales permiten identificar a cada local según una pauta de acuerdo a la característica que presenta.
- ◆ En segundo lugar el apareamiento de empresas donde se verifica que se está ante la misma empresa, tanto en el censo como en la EPC utilizando casos y criterios de apareamiento de empresas. Para esto es necesaria la definición del concepto de coincidencia y no coincidencia de las variables identificadorias para el apareamiento de empresas: Nombre del propietario/Razón social, Nombre comercial y actividad del establecimiento. Además, debido a que entre el momento del censo y la EPC las empresas registran movimientos migratorios, es

necesario definir la condición de migración de cada empresa con referencia al periodo del censo

NO MIGRANTES: Desarrollan actividad en el local con anterioridad, durante el periodo censal y mientras se desarrolla la encuesta.

INMIGRANTES: Comienzan a desarrollar actividad con posterioridad al paso del censista y el encuestador las encuentra durante el desarrollo de esta encuesta.

EMIGRANTES: Dejan de desarrollar actividades con posterioridad al paso del censista y el encuestador no las encuentra pero sabe de su existencia por terceros.

Cada empresa o local pasa por dos niveles de estudio.

1er. nivel:

Se determina la categoría de apareado o no apareado de un local o una empresa a través de pautas de apareamiento de locales o de casos y criterios de apareamiento de empresas, que se detallarán más adelante. Esta tarea la realizarán los analistas.

2do. nivel:

El Equipo de Evaluación se ocupará del estudio de casos en el 2do. nivel.

En éste nivel el Equipo de Evaluación resolverá situaciones en que los analistas se consideren imposibilitados de decidir el apareamiento. Otra tarea de este equipo será realizar un control por muestreo de locales y empresas apareadas, verificando que las mismas hayan sido categorizadas como tales. En caso de no pasar éste control se deberá aparear nuevamente todo el segmento post censal.



En el 2do. nivel, donde aparecen los casos más complejos y donde suelen estar algunos de los futuros omitidos por el censo, los criterios de apareamiento dados en el 1er. nivel no son suficientes, debido a que no es aplicable la coincidencia de variables por no disponer de información en alguno de los dos operativos.

TAREAS DE LOS ANALISTAS

II - TAREAS PREVIAS AL APAREAMIENTO

Los analistas recibirán del Equipo de Evaluación el material necesario para comenzar la tarea de apareamiento. Se les entregará la carga diaria la que deberá completarse al finalizar el día y devolverla en las condiciones que le fueron entregadas.

Manipulación de los archivos de empadronamiento del censo y de los cuestionarios de la EPC

- 1 - Con la información de Provincia, Dpto./Partido, No. de Segmento, No. de Segmento Post Censal, Fracción, Radio y manzanas, buscar la caja del segmento post censal a aparear. Buscar los archivos de empadronamiento del censo correspondientes al número de Segmento censal.
- 2 - Completar el encabezamiento de la Planilla de Apareamiento con los datos de Provincia, Depto/Pdo., Segmento, Segmento post censal y No. de caja (o Nros. de cajas).
- 3 - Abrir la caja del segmento post censal a aparear. Separar el croquis del segmento (cartografía), la planilla de control, la de recepción y la de rechazos y verificaciones.
- 4 - Utilizar la planilla de control para observar que parte del segmento censal comprendió la EPC de forma tal que aquellas fracciones, radios y manzanas que figuran en el listado del archivo de empadronamiento del censo para ese segmento censal, y no correspondían ser encuestadas por la EPC, no se consideren durante el proceso de apareamiento.
- 5 - Comprobar en la Planilla de recepción, que los domicilios listados no se escapen de los límites del segmento post censal, observando el croquis.
- 6 - Ubicar para ese segmento post censal, las fracciones, radios y manzanas correspondientes.
- 7 - Observar de acuerdo al croquis de segmento el recorrido que siguió el encuestador.
- 8 - Ubicar en los archivos de empadronamiento del censo los registros correspondientes al segmento post censal a aparear, según los campos Prov., Depto. y Segm. El Dpto. se debe ingresar con el número correspondiente a dicho departamento.
- 9 - Ya que se dispone de toda la información del segmento post censal a aparear respecto de la encuesta y del censo, proceder a ubicar el primer sobre de la caja del segmento post censal a aparear.
- 10 - Observar que la dirección registrada en el sobre coincida con la del cuestionario, o sea controlar que no haya error de ensobrado.
- 11 - Completar en la planilla de apareamiento en Fracción, radio, manzana, No. de orden, No. de local de la EPC, Ubicación y consignas.

En caso de presentarse inconvenientes, por ejemplo, que no coincida la información chequeada, que falte información, que se detecten errores o se presenten situaciones especiales se le debe informar al Equipo de Evaluación.

- 12 - Buscar en el archivo de empadronamiento del censo el registro del local del censo que corresponde a la dirección de la EPC. Esto se realizará utilizando la opción "busqueda" que propone el programa. Si existe el registro del censo, continuar con la instrucción 13. En caso de no existir local correspondiente a esa dirección en el censo éste será No Apareado, Omitido por el

censo, debiéndose completar las columnas correspondientes de la planilla de apareamiento. Ya que no hay empresas a aparear, seguir con el siguiente sobre de la caja. Continuar a partir de la instrucción 10 de la pág. 3, para aparear el siguiente local.

13 - Observar en ese registro el número que figura en el campo "Estado".

Nro	Estado del local
1	OCUPADO CON ACTIVIDAD
2	OCUPADO SIN ACTIV. TRANSITORIAMENTE
3	DESOCUPADO
4	ANULADO
5	RECHAZADO

Si el estado es 4 (Anulado) no se debe considerar ese registro en el apareamiento.

Completar la planilla de apareamiento con los datos de Nro. de guía de empadronamiento, nro. de orden y nro. de local del censo.

14 - Una vez cumplimentados los pasos anteriores, comenzar a aparear el local teniendo en cuenta las pautas de apareamiento y los criterios referidos a la coincidencia de variables de local que se detallan en el punto III - a) y a) 1.- de la pág. 4 y 5. Una vez apareado el local continuar con el punto 16.

16 - Una vez que se realizó el apareamiento del local del censo con el local de la EPC, completar la planilla de apareamiento en la columna de Apareamiento de local con una cruz en la condición de AP o NA (AP para local apareado o NA para local no apareado). Completar la columna "Cod. Dir." de Código de Dirección según:

- 1 - Si coinciden las direcciones del censo y la EPC totalmente.
- 2 - Si coincide la calle pero no coincide el número.
- 3 - Si coincide el número pero no coincide la calle
- 4 - Si coinciden calle y número pero no coinciden las demás variables.
- 5 - Si no coinciden las direcciones del censo y la EPC totalmente.

17 - Si el local no está apareado completar la columna Causa de NA de local con una cruz en OC, OE, CNC, CNE o OA (Omitido por el censo, Omitido por la encuesta, Correctamente no censado, Correctamente no encuestado u Omitido aparente) y completar la columna de Observaciones con comentarios necesarios del caso. Ya que no existen empresas a aparear seguir con el siguiente sobre de la caja, y continuar a partir de la instrucción 10 de la pág. 3, para aparear el siguiente local.

- Si el local está apareado, comenzar con el apareamiento de empresas. Localizar la primera empresa encuestada por la EPC en el local y registrar en la planilla de apareamiento en la zona de apareamiento de empresas, en la columna de Número de empresa de la EPC un 1.

18 - Localizar las empresas empadronadas por el censo en ese local en los registros del archivo de empadronamiento según los campos Calle, Nro., Piso, Dto./Local y Razón Social. Ubicar la empresa del censo a aparear con la empresa de la EPC según la Razón Social de la EPC y el campo Razón Social del registro. Registrar en la planilla de apareamiento un 1 en número de empresa del censo.

19 - Realizar el apareamiento de la empresa según los casos y criterios de apareamiento de empresas del punto III - b) y c) de la pág. 5 y 6. Una vez apareada la empresa seguir con el punto 21.

21 - Una vez que se realizó el apareamiento de la empresa de la EPC con la del censo, completar en la planilla de apareamiento la columna de migración con una cruz en E, I o NM (para Emigrante, Inmigrante o No Migrante) y la columna de condición con una cruz en A o NA (para Apareada o No Apareada). Si la condición fue NA completar la columna de causa de NA con una cruz en OC, OE, CNC, CNE o OA (para Omitido por el censo, Omitido por la encuesta, Correctamente no censado, Correctamente no encuestado u Omitido Aparente).

Completar las columnas de actividad de la empresa y personal ocupado de la EPC. La última columna de la planilla de apareamiento es de Observaciones. Esta se completará en caso de Omitidos Aparentes, con aclaraciones del caso. También se completará esta columna en caso de rechazo de la EPC o de información de terceros o moradores ausentes.

22 - Terminado el apareamiento de la empresa encuestada por la EPC en el local apareado, continuar con la siguiente empresa encuestada en ese local. Completar la planilla de apareamiento, con el siguiente número de empresa de la EPC y el no. de orden de la EPC (tendrá el mismo no. de local y ubicación). Ubicar la empresa del censo a aparear con la empresa de la EPC en los registros del archivo de empadronamiento del censo según el campo Razón Social. Registrar en la planilla de apareamiento el siguiente número de empresa del censo y el no. de orden del censo (tendrá el mismo no. de local y ubicación). Luego seguir con las instrucciones del punto 19 de la pág. 4. Proceder de esta manera con todas las empresas encuestadas por la EPC y empadronadas por el censo en el local apareado.

23 - Una vez que se haya realizado el proceso de apareamiento de todas las empresas dentro de un local apareado, continuar con el siguiente sobre de la caja. Continuar a partir de la instrucción 10 de la pág. 3, para aparear el local.

24 - Una vez completado el proceso de apareamiento de todo el segmento post censal continuar siguiendo las instrucciones de la pág. 2 “**Manipulación de los archivos de empadronamiento del censo y de los cuestionarios de la EPC**”, para aparear el siguiente segmento post censal de la EPC.

- Si quedan sobres adentro de la caja que no se correspondieron con registros del archivo de empadronamiento del censo para la ubicación geográfica del Segmento Post Censal que se apareó, asentar los datos de cada local en la planilla de apareamiento siendo estos omitidos por el censo. Estos casos se observarán en el 2do. nivel.

- Si quedan registros del archivo de empadronamiento del censo que no se correspondieron con sobres de la caja del segmento post censal que se apareó, asentar los datos de cada registro de empadronamiento del censo siendo estos omitidos por la EPC. Estos casos se observarán en el 2do. nivel.

III - a) PAUTAS DE APAREAMIENTO DE LOCALES

Hay tres posibles pautas que podremos aplicar para aparearlos:

PAUTA 1: Existe local en el CEN'94 y también en la EPC

PAUTA 2: Existe local en el CEN'94 pero no en la EPC

PAUTA 3: No existe local en el CEN'94 pero si en la EPC

Se considera que existe local si coinciden las variables referentes a Ubicación de local.

Nota: En caso de encontrarse con algún caso que no caiga en ninguno de los anteriores, avisar al Equipo de Evaluación.

III - a) 1.- CRITERIOS REFERIDOS A LA COINCIDENCIA DE VARIABLES DE UBICACION DE LOCAL

CRITERIO A: Si coinciden (o son equivalentes)

Nombre de la calle o Ruta

No./km.

Piso, Of/Local, Teléfono

Está apareado

CRITERIO B: Si coinciden (o son equivalentes)

Nombre de la calle o Ruta

No./km.

Alguna de las tres variables restantes.

Está apareado

CRITERIO C: Si no hay coincidencia en alguna de las variables o en todas, requerirá ver las variables de la o las empresas del local a aparear para determinar si el local está apareado o no.

III - b) CASOS DE APAREAMIENTO DE EMPRESAS

Hay tres casos posibles que podremos encontrar para aparear empresas, una vez que se han seguido los pasos anteriores.

CASO 1: En el local apareado, hay empresas empadronadas en el censo y también en la EPC

CASO 2: En el local apareado, hay empresas empadronadas en el censo pero no en la EPC:

CASO 3: En el local apareado, no hay empresas empadronadas en el censo pero si en la EPC

Un cuarto caso se da cuando no hay empresas en el censo ni en la EPC (local desocupado) pero puede haber información de terceros en la EPC, o sea,

CASO 4: En el local apareado, no hay empresas empadronadas en ninguno de los dos operativos

III - c) CRITERIOS REFERIDOS A LA COINCIDENCIA DE VARIABLES DE EMPRESAS

CRITERIO A: Si coinciden (o son equivalentes las que correspondan)

Nombre del Propietario/Razón Social

Nombre Comercial

Actividad del Establecimiento

Está apareada.

CRITERIO B: Si coinciden (o son equivalentes las que correspondan)

Nombre del Propietario/Razón Social

Actividad del Establecimiento

Está apareada.

CRITERIO C: Si no hay coincidencia en alguna de las dos variables o en todas, requerirá un trabajo más detallado para determinar cuales son las empresas apareadas.

Coincidencia de Variables CRITERIOS

A	AP (Apareado)
---	---------------

B	AP (Apareado)
---	---------------

C	NA - Pasa a 2o. nivel
---	-----------------------

ANEXO 2.-

Dirección de Metodología Estadística

APAREAMIENTO

APAREAMIENTO DE LOCAL:

Si el local a aparear tiene más de una empresa, el apareamiento del local se debe asentar una sola vez en la planilla de apareamiento.

CON INFORMACION EN CENSO Y EPC:

Local: Apareado

- Empresa:**
- Rechazo censo
 - EPC No migrante: Empresa No migrante - Apareada
 - Rechazo EPC: No se cuentan empresas
 - EPC Inmigrante: Empresa Inmigrante, No apareada, Correctamente no censada (I, NA, CNC)
 - EPC Moradores Ausentes: No se cuentan las empresas.
 - Empresa censo:
 - EPC desocupado: Emigrante, No apareada, Correctamente no encuestada.(E, NA, CNE)
 - EPC Empresa emigrante sin información: Emigrante, No apareada, Omitida por la encuesta (E, NA, OE la empresa)
 - EPC Empresa emigrante con información: Emigrante, Apareada (E, AP).
 - EPC Empresa Inmigrante: Inmigrante, No apareada, Correctamente no censada (I, NA, CNC)
 - EPC Empresa No migrante coincidente con la del censo: No migrante, Apareada (NM, AP)
 - EPC Empresa No migrante que no coincide con la del censo: No migrante, No apareada, Omitida por el censo (NM, NA, OC de empresa)
 - EPC rechazo o moradores ausentes: No migrante, Apareada (NM, A)
 - Censo desocupado y EPC rechazo: Inmigrante, No Apareada, Correctamente no censada, y en observaciones EPC rechazo.

SIN INFORMACION EN EL CENSO:

Local: No apareado (NA)

- Cuando la EPC levanta un local nuevo: Se marcará directamente Correctamente no censado, y en observaciones “local nuevo”.
- Cuando la EPC levanta un local en construcción, se vuelca en la planilla de apareamiento para anularlo.

- Empresa:**
- EPC Inmigrante con Consignas especiales: Inmigrante, No apareada, Correctamente no censado (I, NA, CNC)
 - EPC Inmigrante con Consignas censales: Inmigrante, No apareada, Correctamente no censado, Omitido aparente de local (I, NA, CNC, L en OA)
 - EPC No migrante: No apareada, Omitida por el censo (NA, OC local y empresa)
 - EPC Emigrante: (Información obtenida de la parte B del cuestionario de la EPC) Emigrante, No apareada, Omitida por el censo (E, NA, OC de local y empresa)
 - EPC rechazo: Se considera condición de migración No Migrante, No apareada, Omitida por el censo (NM, NA, OC de local y empresa).

- EPC desocupado por consignas especiales: Se considera Omitido por el censo de local (L en OC). Se tomará ésta omisión del censo por "consignas especiales"

SIN INFORMACION EN LA EPC:

Local: No apareado

Si el local es desocupado en el censo, no se considera el apareamiento de empresas.

Se tomará como omisión de la encuesta de local (L en OE).

Empresa: (con datos del censo o rechazo) Se considera condición de migración No migrante, No apareada, Omitida por la encuesta (NM, NA,OE de local y empresa)

- Si censo sin actividad transitoriamente, Omisión de local de la EPC (L en OE).

PROFESIONALES

Para el caso particular de omisión de profesionales, ya sea omisión del censo o de la EPC, marcar al lado de la causa del no apareamiento "**PROF**".

Veterinaria: No es profesional.

Análisis Clínicos: No es profesional.

PARA LOCALES DESOCUPADOS EN LA EPC:

Destacar en Actividad de la Empresa "**Desocupado**"

PARA EMPRESAS INMIGRANTES:

Aclarar en "observaciones" si en el censo estaba desocupado.

PARA DUPLICACION DEL CENSO:

Cuando hay dos números de Guía, Orden y Local (GOL) para una sola empresa se aparea la empresa una sola vez y se consignan los dos GOL.

UNIDAD AUXILIAR:

Cuando en el segmento que se aparea se encuentra una empresa y una unidad auxiliar de dicha empresa, ésta se aparea una sola vez.

NUMERACION DE LOCALES:

Cuando no coincide la cantidad de locales considerados por el censo y por la EPC para las mismas empresas, asentar la situación en la planilla de apareamiento y requerir la supervisión del caso. (Se considerará la cantidad de locales que haya tomado el censo)

CENSO ESTADO 2

- Si la empresa que levanta la EPC es No Migrante o Emigrante, se aparea como rechazo (NM o E, AP)
- Si la empresa que levanta la EPC es Inmigrante, se aparea como con un desocupado del Censo.
- Si la EPC omite un local que en el Censo figura como estado 2, será omisión de local y empresa para la EPC (X en OE).
- Si la EPC levanta desocupado, se aparea como desocupados
- Si la empresa de la EPC es emigrante, se aparea como rechazo (E, AP)
- y se coloca en Observaciones *Est. 2 del Censo VER*

MORADORES AUSENTES PARA LA EPC:

Y en censo no levanto nada, será omisión de local y empresa para el censo (X en OC). Colocar en Observaciones "EPC moradores ausentes" VER

CUANDO LA EPC LEVANTA:

- **CHAPA DE PROFESIONAL** que no trabaja allí actualmente, ni trabajó y el Censo no levanta el local: anular el registro de la EPC.
- **GARAGE PARTICULAR** con marca en desocupado o con cuestionario en blanco y no hay local para el censo: Se tomará como Consignas Especiales, L en OC y en actividad de la empresa "**Garage - Desocupado**".
- **VIVIENDA PARTICULAR** y el Censo no levanta local: anular el registro de la EPC.

ANEXO 3.-

Dirección de Metodología Estadística

CODIFICACION ACTIVIDADES ECONOMICAS

COD. EPC	LETRA CIIU	DESCRIPCION	COD. CENSO (Censo 2002)	VAR FILA (Reg.)
10 (Tot)	D	Industrias Manufactureras		
11		Carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas, productos lácteos	[15100,15299]	1
12		Otros productos alimenticios	[15300,15499]	2
13		Bebidas y Tabaco	[15500,15999] [16000,16099]	3
14		Fabricación de productos textiles y prendas de vestir; terminación y teñido de pieles. Curtido y terminación de cueros, fabric. de maletas, bolsos de mano, art. de talabartería y guarnicionería y calzado.	[17000,19999]	4
15		Producción de madera y fabricac. de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricac. de art. de paja y de materiales trenzables. Fabricac. de papel y productos de papel. Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones.	[20000,22999]	5
16		Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear. Fabricac. de sustancias y productos químicos. Fabricac. de productos de caucho y plástico.	[23000,25999]	6
17		Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	[26000,26999]	7
18		Fabricación metales comunes y de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	[27000,28999]	8
19		Fabricación de maquinarias y equipos, y otras industrias.	[29000,33999] y [36000,37999]	10
1A		Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques y de otros tipos de equipo de transporte, partes y repuestos.	[34000,35999]	9
20	E	Suministro de Electricidad, Gas y Agua	[40000,41999]	11
30	F	Construcción	[45000,45999]	21
40 (Tot)	G	Comercio		
41		Venta de automotores, motocicletas; incluye venta de partes y piezas para motocicletas y automotores; venta al por menor de combustibles para automotores. (501,50402,505,503)	[50000,50199] y [50300,52999]- {50401,52600}	12
44		Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas. (521, 522, 523, 524 y 525)		12

43		Comercio al por mayor y en comision, excepto el comercio de vehículos autom. y motocicletas (51)		12
42		Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas. (502, 50401)	[50200,50299]y 50401 y 52600	13
45		Reparación de efectos personales y enseres domésticos. (526)		13
50	H	Hoteles y Restaurantes	[55000,55999]	14
60	I	Transporte, almacenamiento y comunicac.	[60000,62999] [63000,64999]	21 15
70	J	Intermediación Financiera	[65000,67999]	16
80	K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	[70000,74999]	17
90	L	Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.	[75000,75999]	21
A0	M	Enseñanza	[80000,80999]	18
B0	N	Servicios sociales y de salud	[85000,85999]	18
C0	O	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.	[90000,93999]	19

ANEXO 5.-

Dirección de Metodología Estadística

Informe de diferencias encontradas entre los archivos que contienen los datos del empadronamiento censal con la segmentación y la cartografía.-

El propósito de esta presentación es el de advertir sobre ciertos errores o incongruencias o diferencias encontrados al comparar la información del empadronamiento censal contenida en los archivos resultantes del ingreso de la planilla de empadronamiento con la segmentación y la cartografía correspondiente. Estas diferencias se encontraron al extraer de los archivos los datos correspondientes a los segmentos que componen la muestra de la Encuesta Post Censal del Censo Económico 1994 (EPC). La presencia de esas diferencias preocupa a la Dirección de Metodología Estadística puesto que, debido a éstas, puede:

- 1º) En lo inmediato, complicarse el apareamiento de la información censal con la relevada por la EPC;
- 2º) Afectar los resultados censales cuando los datos sean requeridos a nivel desagregado.

Incongruencias entre la información disponible en los archivos que contienen los datos del empadronamiento censal y la segmentación.

Estas incongruencias o errores pueden clasificarse en dos tipos o clases:

1) En algunos segmentos, existen registros cuya Ubicación Geográfica (UG), o sea, valores de Fracción, Radio y Manzana, no coincide con la UG correspondiente según la segmentación. Pensamos que puede tratarse de locales (o empresas) en los cuales, entre otras posibilidades, el censista completó erróneamente la UG, o se cometió un error al ingresar los datos en computadora. Independientemente de la causa, el efecto de estas incongruencias podría ser el siguiente: el registro que tiene la UG errónea correspondería a un local o empresa que no pertenece al segmento en cuestión; en ese caso, lo más probable es que la EPC no registre información sobre ese local o empresa, lo cual haría que ese local o empresa fuera declarado como "Omitido por la EPC", cuando en realidad no lo es. Los segmentos de la muestra en donde apareció este error fueron detectados y corregidos, aunque a costa de demorar la especificación de la muestra, lo que a su vez demoró la preparación de la cartografía para el operativo de campo en las distintas provincias. En el cuadro que se incluye a continuación se da una serie de medidas relacionadas con este error:

Localidad	Tamaño de la muestra segmentos post censales	Cantidad de segmentos post censales con error	Porcentaje estimado de segmentos post censales con error	Intervalo de confianza	Cantidad de segmentos post censales en la localidad
Capital Fed.	152	19	12.5%	[9.8%; 15.2%]	3760
Gran Bs. As.	256	2	0.78%	[0.23%; 1.33%]	6352
Córdoba	56	11	19.6%	[14.3%; 24.8%]	1260
Mendoza	48	7	14.6%	[9.5%; 19.7%]	888
Rosario	56	4	7.1%	[3.7%; 10.6%]	1160
Santa Fe	40	2	5.0%	[1.6%; 8.4%]	412
Tucumán	48	4	8.3%	[4.3%; 12.3%]	568
Total	656	49	7.5%	[6.4%; 8.5%]	14400

La proporción de locales con errores de la muestra de la EPC puede tomarse como estimación de la proporción de locales con errores en el Censo. El intervalo de confianza es un intervalo que contiene al verdadero valor de la proporción con un nivel de confianza del 95%.

2) También puede darse el fenómeno inverso: la EPC registra en un segmento un local o empresa que no puede aparecerse con ningún local o empresa que figure en el archivo censal correspondiente a ese segmento. Ese local o empresa sería declarado como "Omitido por el Censo", cuando quizás lo que ocurre es que, por un error en la UG, ese local o empresa figure en otro segmento que no pertenece a la muestra de la EPC. No hay forma de detectar este error, y por supuesto tampoco hay forma de dimensionarlo. Sería razonable, sin embargo, suponer que es similar al error de clase 1.

Obviamente, cualquiera de las dos incongruencias afectaría el estimador que la EPC indica sobre la omisión del Censo. Una forma de impedir estos inconvenientes es utilizar un archivo de datos revisado y corregido; al respecto, sabemos que en algunas provincias ya se está trabajando en ese aspecto; faltaría insistir en que se efectúe esa tarea de revisión y corrección en las otras áreas donde se realiza la EPC a corto plazo, teniendo en cuenta que se prevé iniciar el operativo de apareamiento a fines de marzo o principios de abril.

Para el apareamiento de la EPC, por otra parte, se podrían utilizar fotocopias de los formularios de empadronamiento censales de los segmentos de la muestra en donde se hayan detectado las incongruencias de la clase 1 y 2. Esta solución sería incómoda y costosa, debido al volumen de material (papel) que habría que fotocopiar, trasladar al INDEC, almacenar y manipular. Además, el uso de fotocopias implicaría un sub-uso de los recursos técnicos informáticos que ha implementado el INDEC. Por esos motivos, la posición de la Dirección de Metodología Estadística es la de desechar esa solución, y en cambio realizar los esfuerzos necesarios para obtener archivos censales lo más correctos posible.

Incongruencias entre la segmentación y la cartografía.-

Se han observado también discrepancias entre los archivos que contienen la segmentación y la cartografía. El archivo con la segmentación contiene, para cada segmento, los números de fracción, radio(s) y manzana(s) que lo componen. Se ha dado el caso de segmentos en donde la cartografía censal (que también es la usada por la EPC) no coincide con la información del archivo.

Los errores observados hasta ahora son del siguiente tipo:

- en los datos de la segmentación figuran manzanas que en la cartografía no existen;
- no coinciden algunos números de manzana del archivo de segmentación con los número de la cartografía.

Si bien no se ha medido la magnitud de este error, consideramos necesario señalarlo.

PLANILLA DE APAREAMIENTO

8. Resultados generales de la EPC'95 para los siete aglomerados:

- **Tasas de omisión de locales**
- **Tasas de omisión de empresas**
- **Tasas de omisión de empresas según actividad**
- **Tasas de omisión de empresas según cantidad de personal**

CENSO NACIONAL ECONOMICO '94

ENCUESTA POST CENSAL '95

DIRECCION METODOLOGIA ESTADISTICA

INFORME PARCIAL

CONGLOMERADO: GRAN BUENOS AIRES

A- OMISION DE LOCALES

En la Encuesta Post Censal se trabajó con un muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional al total de segmentos post censales definidos en cada uno de los partidos. Estos segmentos post censales (s.p.c.) son conglomerados constituidos por 50 a 60 locales aproximadamente. El Gran Buenos Aires reunió en total 6352 s.p.c., de los cuales se seleccionaron 256 que representan aproximadamente el 4%, y que arrojaron un total de 17447 locales.

En respuesta a uno de los objetivos que tuvo este operativo se informa en esta primera sección la omisión de locales que tuvo el Censo Económico Nacional '95 (CEN). Estos resultados se obtuvieron luego de cotejar los archivos censales con los encontrados en la Encuesta Post Censal (EPC). Se trabajo con cuatro estimadores que tuvieron como punto de partida el siguiente estimador de razón

$$\hat{O} = \left(1 - \frac{CEN}{E\hat{P}C} \right) * 100$$

donde:

CEN es el total de locales que capturo el Censo

*E \hat{P} C** es el total estimado de locales encontrados por la EPC.

El primer estimador que se postula es aquel que incluye solamente locales que la EPC captó a través de consignas censales, o sea, no comprenderán los locales que fueron captados a partir de interrogatorios a terceros, timbreos, etc. El estimador obtenido fue el siguiente:

Omisión de locales censales	Desvio Standard
11,9 %	1,08 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales será

* Para información referente al método de estimación de este total ver Anexo L

Límite Inferior	Límite Superior
9,7 %	14,1 %

que surge de restar y sumar respectivamente al estimador de omisión dos veces el desvío standard.

Este estimador de omisión puede ser desagregado según sea la condición de ocupación del local, pudiendo ser ésta ocupado o desocupado. Considerando esta discriminación se obtiene:

Omisión de locales censales ocupados	Desvío Standard
9,2 %	0,85 %

Omisión de locales censales desocupados	Desvío Standard
17,7 %	2,16 %

De igual forma que para el estimador de omisión de locales considerado anteriormente, se calcula el intervalo del 95% de confianza para cada uno de estos estimadores, obteniéndose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza de la Estimación de Omisión de locales censales ocupados	
Límite inferior	Límite Superior
7,5 %	10,9 %

Intervalos de Confianza de la Estimación de Omisión de locales censales desocupados	
Límite Inferior	Límite Superior
13,4 %	22 %

Como se puede observar, existe diferencia en cuanto a la omisión de locales cuando se considera la condición de ocupación de los mismos. Es un resultado esperado ya que en el proceso de empadronamiento fue mucho mas factible encontrar los locales que resultan ser ocupados que los desocupados.

Se considera también un segundo estimador en el cual se incluyen los locales captados por la EPC por consignas censales y especiales. Para este estimador se presentaron los siguientes resultados

Omisión de locales censales y especiales	Desvío Standard
17,4 %	1,12 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales será

Límite Inferior	Límite Superior
15,2 %	19,6 %

Como en el caso anterior, también se consideró la desagregación por condición de ocupación de local, presentándose los resultados que siguen a continuación

Omisión de locales censales y especiales ocupados	Desvío Standard
11,3 %	0,91 %

Omisión de locales censales y especiales desocupados	Desvío Standard
28,4 %	2,03 %

De igual forma que se procedió en el cálculo del estimador de omisión de locales captados por consignas censales, se calcula el intervalo del 95% de confianza para cada uno de estos estimadores, obteniéndose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza de la Estimación de Omisión de locales censales y especiales ocupados	
Límite inferior	Límite Superior
9,5 %	13,1 %

Intervalos de Confianza de la Estimación de Omisión de locales censales y especiales desocupados	
Límite Inferior	Límite Superior
24,3 %	32,5 %

Para este estimador valen las mismas consideraciones expuestas para el estimador de omisión de locales censales. Entre éstos estimadores y los calculados utilizando los locales censales y especiales existe una diferencia a favor de los últimos. Esto se debe a que los locales captados por consignas especiales aportan una gran omisión en cierta forma esperada debido a que estos locales no ocupan en la mayoría de los casos lugares físicos que puedan ser considerados como tales (por ej: casas, garaje, etc). En estos casos el censo no capta estos locales, omitiendo además las empresas que los ocupan.

B- OMISION DE EMPRESAS

El total de empresas relevadas por la muestra sobre las cuales se realizarán los cálculos que se presentan a continuación fue de 14979.

Para estimar la omisión de empresas del Censo Nacional Económico '94 y a través de los resultados de la EPC, su utilizará el modelo estadístico conocido como: captura y recaptura, estimador de Petersen, estimador del sistema dual o de Sekar-Deming.

El correspondiente estimador de la tasa de omisión de empresas a partir de (1) es:

$$(2) \quad 1 - \frac{\hat{M}}{\hat{N}_{EPC}}$$

En nuestro caso consideramos a los distintos conglomerados como estratos, con lo cual se agregará al estimador un subíndice que nos estará indicando con cual de ellos estamos trabajando. Para el caso del conglomerado Gran Buenos Aires el índice será GBA, con lo cual nuestro estimador se expresará de la siguiente forma:

$$(3) \quad 1 - \frac{\hat{M}_{GBA}^{(**)}}{\hat{N}_{GBA}}$$

Uno de los aspectos a considerar, a partir del cual se obtendrán dos estimaciones, es la inclusión o no de las empresas omitidas por la EPC. En una primera etapa se incluirán estas omisiones dentro del total estimado de empresas del censo, tratándolas como empresas no omitidas, es decir se considera que el trabajo del Censo fue bien realizado (estimador 1), mientras que en la segunda fase se excluirán estos totales de los cálculos (estimador 2).

Otro de los aspectos que consideraremos será la inclusión o no de empresas captadas por la EPC por consignas especiales. Cuando estas empresas no estén incluidas estaremos tratando con estimadores C (que proviene de consignas censales) mientras que cuando formen parte de los cálculos hablaremos de estimadores CE (consignas censales y especiales).

Para el conglomerado Gran Buenos Aires y considerando en primer lugar los estimadores del tipo C, los resultados encontrados para los estimadores 1 y 2, fueron los siguientes:

Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
18,5 %	0,67 %	20,3 %	0,75 %

^(**) Por información acerca del método de estimación de esta omisión ver Anexo II

Para estos dos estimadores se puede calcular el intervalo del 95% de confianza sumando (límite superior) y restando (límite inferior) a cada uno dos veces el respectivo desvio standard.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
17,2 %	19,8 %	18,8 %	21,8 %

Cuando se consideran además de las empresas captadas por consignas censales, las capturadas por consignas especiales, los resultados observados para los dos estimadores fueron los siguientes

Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
20,2 %	0,70 %	22,1 %	0,77 %

De igual forma que se calculó el intervalo del 95% de confianza para los estimadores tipo C, se obtuvieron los respectivos intervalos para los estimadores tipo CE, presentándose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
18,8 %	21,6 %	20,6 %	23,6 %

Como se puede observar a partir de los resultados que median la omisión de empresas del Censo Nacional Económico 1994, se puede observar un aumento en la omisión al incluir dentro de los cálculos las empresas captadas por consignas especiales (además de las censales). Una de las causas posibles de este aumento puede ser el aumento también observado en la omisión de locales cuando se pasa a considerar en lugar de locales censales, éstos más los especiales.

Tampoco resulta sorprendente el aumento observado en la omisión cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2, ya que en este último se eliminan del cálculo las empresas omitidas por la EPC, que en el primero habían sido consideradas como no omitidas.

ANEXO I

Para estimar el total de locales para la EPC, se trabajó con estimadores de razón separada debido al comportamiento heterogéneo del censo que se presento en los distintos partidos del Gran Buenos Aires, considerando dos estimadores c y $c+e$ según se incluyeran o no los locales captados por consignas especiales respectivamente.

A partir de estas consideraciones se obtuvieron los siguientes estimadores

$$\hat{EPC}_c = \sum_{h=1}^{19} \frac{(a + ocend + oceno + ocenao)_h}{(a + oepco + oepcd)_h} * Cen_h$$
$$\hat{EPC}_{c+e} = \sum_{h=1}^{19} \frac{(a + ocend + oceno + ocenao + ocenespd + ocenespo)_h}{(a + oepco + oepcd)_h} * Cen_h$$

donde

h	partido correspondiente al conglomerado Gran Buenos Aires
Cen	total de locales encontrados por el CEN
$ocend$	representa el total de locales desocupados omitidos por el CEN
$oceno$	representa el total de locales ocupados omitidos por el CEN
$ocenao$	representa el total de locales ocupados omitidos en forma aparente por el CEN
$ocenespd$	representa el total de locales desocupados omitidos por el CEN captados por la EPC por consignas especiales
$ocenespo$	representa el total de locales ocupados omitidos por el CEN captados por la EPC por consignas especiales
$oepcd$	representa el total de locales desocupados omitidos por la EPC
$oepco$	representa el total de locales ocupados omitidos por la EPC

ANEXO II

El estimador de omisión de empresas en el conglomerado Gran Buenos Aires es el siguiente

$$1 - \frac{\hat{M}_{GBA}}{\hat{N}_{GBA}}$$

Para la construcción de este estimador, necesitaremos una estimación del total de empresas que es definida de la siguiente manera

$$(1) \quad \hat{N}_{GBA} = \frac{\hat{N}_{EPC}^{EPC} * N_{GBA}^{CEN}}{\hat{M}_{GBA}}$$

donde

\hat{N}_{GBA} : estimación del total de empresas en el periodo del censo en el CGBA

\hat{N}_{GBA}^{EPC} : estimación del total de empresas en la EPC en el CGBA

N_{GBA}^{CEN} : total de empresas según el Censo Económico '94 en el CGBA

\hat{M}_{GBA} : estimación del total de empresas no omitidas en el CGBA

Estos totales estimados se calculan de la siguiente manera:

$$\hat{M}_{GBA} = \hat{M}_{1GBA} + \hat{M}_{2GBA}$$

$$\hat{M}_{1GBA} = f_{GBA} * m_{1GBA}$$

$$\hat{M}_{2GBA} = \hat{W}_{3GBA} * \hat{N}_{2GBA}$$

$$\hat{M}_{3GBA} = f_{GBA} * m_{3GBA}$$

$$\hat{W}_{3GBA} = \frac{\hat{M}_{3GBA}}{\hat{N}_{3GBA}}$$

$$\hat{N}_{GBA} = \hat{N}_{1GBA} + \hat{N}_{2GBA}$$

$$\hat{N}_{1GBA} = f_{GBA} * n_{1GBA}$$

$$\hat{N}_{2GBA} = f_{GBA} * n_{2GBA}$$

$$\hat{N}_{3GBA} = f_{GBA} * n_{3GBA}$$

donde

f_{GBA} : factor de expansión del conglomerado Gran Buenos Aires (CGBA)

\hat{M}_{GBA} : estimación del total de empresas **no omitidas** en el CBGA

\hat{M}_{1GBA} : estimación del total de empresas **no migrantes no omitidas** en el CBGA

\hat{M}_{2GBA} : estimación del total de empresas **inmigrantes no omitidas** en el CBGA

\hat{N}_{GBA} : estimación del total de empresas en el CBGA

\hat{N}_{1GBA} : estimación del total de empresas **no migrantes** en el CBGA

\hat{N}_{2GBA} : estimación del total de empresas **inmigrantes** en el CBGA

\hat{M}_{3GBA} : estimación del total de empresas **emigrantes no omitidas** en el CBGA

m_{1GBA} : total muestral de empresas **no migrantes no omitidas** en el CBGA

m_{3GBA} : total muestral de empresas **emigrantes apareadas** en el CBGA

\hat{W}_{3GBA} : estimación de la proporción de **emigrantes no omitidas** en el CBGA

\hat{N}_{3GBA} : estimación del total de empresas **emigrantes** en el CBGA

n_{1GBA} : total muestral de empresas **no migrantes** en el CBGA

n_{2GBA} : total muestral de empresas **inmigrantes** en el CBGA

n_{3GBA} : total muestral de empresas **emigrantes** en el CBGA

CENSO NACIONAL ECONOMICO '94

ENCUESTA POST CENSAL '95

DIRECCION METODOLOGIA ESTADISTICA

INFORME PARCIAL (PARTE 2^a)

CONGLOMERADO: 19 PARTIDOS DEL GRAN BUENOS AIRES

B- OMISION DE EMPRESAS

En el primer informe se indicaron las tasas de omisión de empresas encontradas en este conglomerado sobre un total de 14979 empresas encontradas por la EPC. En esta segunda parte se harán constar las tasa de omisión halladas para la clasificación según actividad y cantidad de personal ocupado.

B1- OMISION DE EMPRESAS CLASIFICADAS SEGUN ACTIVIDAD

A partir de datos provenientes de las bases censales y los pertenecientes a las bases de la EPC, se pudo lograr una codificación de la actividad de las empresas lo cual dio lugar a la siguiente clasificación:

CODIGO	%	DESCRIPCION
00	5.0	Ignorado
10	7.4	Industrias Manufactureras
20	0.1	Suministro de Electricidad, Gas y Agua
30	1.1	Construcción
40	53.0	Comercio
50	4.1	Hoteles, Restaurantes.
60	5.3	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
70	0.7	Intermediación Financiera
80	5.3	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Profesionales (no incluyen los del área salud)
90	0.3	Administración Pública y Defensa. Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
A0	2.8	Enseñanza
B0	5.6	Servicios sociales y de salud. Incluye los profesionales de estas áreas.
C0	9.3	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.

A partir de esta clasificación y teniendo en cuenta los estimadores que se consideraron en el primer informe¹, se logró una estimación para cada uno de los

¹ Para mayor información remitirse al Anexo I

sectores agrupados en los códigos anteriores. No se presentan estimaciones para los códigos 20 y 90 dado que el total de empresas captadas para estos grupos no era significativo, y tampoco para el código 00 que indicaba actividad ignorada.

CODIGO		Estimador 1	Estimador 2
10	CE	17.9	19.0
	C	15.6	16.6
30	CE	59.8	64.6
	C	54.8	58.6
40	CE	13.2	14.4
	C	11.9	13.0
50	CE	19.6	21.2
	C	18.9	20.5
60	CE	35.1	38.2
	C	32.6	35.6
70	CE	16.7	17.0
	C	15.8	16.1
80	CE	21.8	23.8
	C	20.5	22.4
A0	CE	27.2	31.8
	C	22.4	26.4
B0	CE	38.5	43.2
	C	36.8	41.6
C0	CE	27.5	30.5
	C	26.0	29.0

B2- OMISION DE EMPRESAS CLASIFICADAS SEGUN CANTIDAD DE PERSONAL

De la misma forma que se trabajó en el punto B1, se pudo clasificar a las empresas según el número de personal ocupado que poseían las mismas. Los códigos utilizados para estas variables fueron los siguientes:

CODIGO	%	DESCRIPCION
1	71.3	1 a 5 personas
2	3.2	6 a 10 personas
3	1.5	11 a 20 personas
4	0.7	21 a 50 personas
5	0.2	51 a 100 personas
6	0.1	100 o más personas
9	23.0	Ignorado

De igual forma se obtuvieron los estimadores de omisión de empresas para cada uno de las categorías correspondientes a la variable 'personal ocupado'. Para los códigos 4, 5 y 6 no se pudieron obtener una estimación en forma separada, calculándose una considerando los tres códigos en forma conjunta:

CODIGO		Estimador 1	Estimador 2
1	CE	15.9	17.0
	C	14.5	15.6
2	CE	11.9	12.8
	C	11.1	11.9
3	CE	12.7	13.9
	C	13.0	14.2
4,5,6	CE	7.7	8.0
	C	7.7	8.1

No se incluyen las tasas de omisión para el código 9 debido a que para esas empresas se carece de la información sobre la cantidad de personal ocupado, ya que gran parte fueron empresas con actividades no censables sobre las cuales no se requirió ese dato.

B3- CONCLUSIONES

Como se pudo observar en los resultados obtenidos en B1 y B2, existe un aumento en la omisión cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2 y también cuando consideramos dentro del estimador las empresas captadas por consignas especiales (paso del estimador C al CE). La explicación se debe a que en el estimador 1 considerábamos como parte del total censal estimado de empresas a las omitidas por la EPC, o sea, se las consideraba como censadas. En el estimador 2, estas empresas desaparecen del total, con lo cual este disminuye con el consiguiente aumento de la omisión.

Para el caso de los estimadores C y CE, la inclusión de empresas captadas por consignas especiales provoca un aumento en la omisión, debido a que estas empresas ocupan lugares físicos que no fueron construidos con el fin de desarrollar actividades comerciales. Por ejemplo: garajes, ventanas que dan a habitaciones de casas particulares, etc.

ANEXO I

A continuación se expone una breve explicación sobre los estimadores utilizados.

Se utilizó el modelo estadístico de captura y recaptura, o estimador de Petersen, o estimadore del sistema dual o de Sekar-Deming, que es explicado ampliamente en el punto B y en el Anexo II del primer Informe sobre Omisión de Empresas del Conglomerado Gran Buenos Aires.

Los estimadores propuestos surgen a partir de las siguientes consideraciones:

estimador 1: se incluirán dentro del total estimado de empresas del censo a las empresas omitidas por la EPC. De esta forma se considera que el trabajo del Censo fue bien realizado.

estimador 2: se excluyen los totales expuestos con anterioridad dentro de la estimación del total de empresas del censo.

estimador del tipo C: solamente se consideran en los estimadores las empresas captadas por la EPC por consignas censales.

estimador del tipo CE: además de las empresas captadas por consignas censales, se incluyen en el cálculo de estos estimadores las empresas que la EPC capturó a partir de consignas especiales.

CENSO NACIONAL ECONÓMICO '94
ENCUESTA POST CENSAL '95
DIRECCIÓN METODOLOGÍA ESTADÍSTICA
CONGLOMERADO: CAPITAL FEDERAL
INFORME FINAL

En la Encuesta Post Censal se trabajó con un muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional al total de segmentos post censales definidos en cada uno de los partidos. Estos segmentos post censales (s.p.c.) son conglomerados constituidos por 50 a 60 locales aproximadamente. Capital Federal reunió en total 3762 s.p.c., de los cuales se seleccionaron 152 que representan aproximadamente el 4%, y que arrojaron un total de alrededor de 10000 locales .

A- OMISIÓN DE LOCALES

En respuesta a uno de los objetivos que tuvo este operativo se informa en esta primera sección la omisión de locales que tuvo el Censo Económico Nacional '95 (CEN). Estos resultados se obtuvieron luego de cotejar los archivos censales con los encontrados en la Encuesta Post Censal (EPC). Se trabajo con cuatro estimadores que tuvieron como punto de partida el siguiente estimador de razón

$$\hat{O} = \left(1 - \frac{CEN}{E\hat{P}C} \right) * 100$$

donde:

CEN es el total de locales que capturo el Censo

*E[^]PC** es el total estimado de locales encontrados por la EPC.

El primer estimador que se postula es aquel que incluye solamente locales que la EPC captó a través de consignas censales, o sea, no comprenderán los locales que fueron captados a partir de interrogatorios a terceros, timbreos, etc. El estimador obtenido fue el siguiente:

Omisión de locales censales	Desvio Standard
8,7 %	1,06 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales será

* Para información referente al método de estimación de este total ver Anexo I.

Límite Inferior	Límite Superior
6,6 %	10,8 %

que surge de restar y sumar respectivamente al estimador de omisión dos veces el desvío standard.

Este estimador de omisión puede ser desagregado según sea la condición de ocupación del local, pudiendo ser ésta ocupado o desocupado. Considerando esta discriminación se obtiene:

Omisión de locales censales ocupados	Desvío Standard
8,1 %	1,15 %

Omisión de locales censales desocupados	Desvío Standard
11,3 %	2,50 %

De igual forma que para el estimador de omisión de locales considerado anteriormente, se calcula el intervalo del 95% de confianza para cada uno de estos estimadores, obteniéndose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza de la Estimación de Omisión de locales censales ocupados	
Límite inferior	Límite Superior
10,4 %	5,8 %

Intervalos de Confianza de la Estimación de Omisión de locales censales desocupados	
Límite Inferior	Límite Superior
6,3 %	16,3 %

Como se puede observar, si bien no existe una gran diferencia en cuanto a la omisión de locales y la de locales ocupados, ésta sí se presenta cuando se considera la omisión de locales desocupados que presentó 3 % más de omisión que los ocupados. Es un resultado esperado ya que en el proceso de empadronamiento fue mucho más factible encontrar los locales que resultan ser ocupados que los desocupados.

Se considera también un segundo estimador en el cual se incluyen los locales captados por la EPC por consignas censales y especiales. Para este estimador se presentaron los siguientes resultados

Omisión de locales censales y especiales	Desvío Standard
11 %	1,13 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales será

Límite Inferior	Límite Superior
8,7 %	13,2 %

Como en el caso anterior, también se consideró la desagregación por condición de ocupación de local, presentándose los resultados que siguen a continuación

Omisión de locales censales y especiales ocupados	Desvío Standard
8,9 %	1,15 %

Omisión de locales censales y especiales desocupados	Desvío Standard
21,1 %	2,55 %

De igual forma que se procedió en el cálculo del estimador de omisión de locales captados por consignas censales, se calcula el intervalo del 95% de confianza para cada uno de estos estimadores, obteniéndose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza de la Estimación de Omisión de locales censales y especiales ocupados	
Límite inferior	Límite Superior
6,6 %	11,2 %

Intervalos de Confianza de la Estimación de Omisión de locales censales y especiales desocupados	
Límite Inferior	Límite Superior
16 %	26,2 %

Para este estimador valen las mismas consideraciones expuestas para el estimador de omisión de locales censales.

Se puede observar que las tasas de omisiones para los locales captados con consignas especiales y censales son mayores a las omisiones de locales captados solamente por consignas censales. Esto se debe a que los locales captados por consignas especiales aportan una gran omisión en cierta forma esperada debido a que estos locales no ocupan en la mayoría de los casos lugares físicos que puedan ser considerados como

tales (por ej: casas, garaje, etc). En estos casos el censo no capta estos locales, omitiendo además las empresas que los ocupan.

Estos valores, en forma especial aquellos que consideran solamente locales captados por consignas censales, se aproximan a los encontrados en la Encuesta Post Censal del Censo Industrial 1991 realizado en Italia. En este relevamiento se observó una omisión de locales para áreas metropolitanas que alcanzaba un 9,45%. Esta omisión resulta mayor a la observada para omisión de locales captados por consignas censales; en cambio es menor cuando consideramos locales captados por consignas censales y especiales, si bien cae dentro del intervalo de confianza correspondiente.

B- OMISIÓN DE EMPRESAS

El total de empresas relevadas por la muestra sobre las cuales se realizarán los cálculos que se presentan a continuación fue de 9050 empresas aproximadamente.

Para estimar la omisión de empresas del Censo Nacional Económico '94 y a través de los resultados de la EPC, su utilizará el modelo estadístico conocido como: captura y recaptura, estimador de Petersen, estimador del sistema dual o de Sekar-Deming.

El correspondiente **estimador de la tasa de omisión de empresas** a partir de (1) es:

$$(2) \quad 1 - \frac{\hat{M}}{\hat{N}_{EPC}}$$

En nuestro caso consideraremos a los distintos conglomerados como estratos, con lo cual se agregará al estimador un subíndice que nos estará indicando con cual de ellos estamos trabajando. Para el caso del conglomerado Capital Federal el índice será CF , con lo cual nuestro estimador se expresará de la siguiente forma:

$$(3) \quad 1 - \frac{\hat{M}_{CF}^{(*)}}{\hat{N}_{CF}}$$

Uno de los aspectos a considerar, a partir del cual se obtendrán dos estimaciones, es la inclusión o no de las empresas omitidas por la EPC. En una primera etapa se incluirán estas omisiones dentro del total estimado de empresas del censo, tratándolas como empresas no omitidas, es decir se considera que el trabajo del Censo fue bien realizado (estimador 1), mientras que en la segunda fase se excluirán estos totales de los cálculos (estimador 2).

Otro de los aspectos que consideraremos será la inclusión o no de empresas captadas por la EPC por consignas especiales. Cuando estas empresas no estén incluidas

^(*) Por información acerca del método de estimación de esta omisión ver Anexo II

estaremos tratando con estimadores C (que proviene de consignas censales) mientras que cuando formen parte de los cálculos hablaremos de estimadores CE (consignas censales y especiales).

Para el conglomerado Capital Federal y considerando en primer lugar los estimadores del tipo C, los resultados encontrados para los estimadores 1 y 2, fueron los siguientes:

Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
19,2 %	0,93 %	20,6 %	0,99 %

Para estos dos estimadores se puede calcular el intervalo del 95% de confianza sumando (límite superior) y restando (límite inferior) a cada uno dos veces el respectivo desvio standard.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
17,3 %	21 %	18,7 %	22,6 %

Cuando se consideran además de las empresas captadas por consignas censales, las capturadas por consignas especiales, los resultados observados para los dos estimadores fueron los siguientes

Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
19,8 %	0,92 %	21,2 %	0,97 %

De igual forma que se calculó el intervalo del 95% de confianza para los estimadores tipo C, se obtuvieron los respectivos intervalos para los estimadores tipo CE, presentándose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
17,9 %	21,6 %	19,3 %	23,1 %

Como se puede observar a partir de los resultados que median la omisión de empresas del Censo Nacional Económico 1994, se puede observar un aumento en la omisión al incluir dentro de los cálculos las empresas captadas por consignas especiales (además de las censales). Una de las causas posibles de este aumento puede ser el aumento también observado en la omisión de locales cuando se pasa a considerar en lugar de locales censales, éstos más los especiales.

Tampoco resulta sorprendente el aumento observado en la omisión cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2, ya que en este último se eliminan del cálculo las empresas omitidas por la EPC, que en el primero habían sido consideradas como no omitidas.

B1- OMISIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADAS SEGÚN ACTIVIDAD

A partir de datos provenientes de las bases censales y los pertenecientes a las bases de la EPC, se pudo lograr una codificación de la actividad de las 9050 empresas lo cual dio lugar a la siguiente clasificación:

CÓDIGO	%	DESCRIPCIÓN
00	2.8	Ignorado
10	7.0	Industrias Manufactureras
20	0.1	Suministro de Electricidad, Gas y Agua
30	1.0	Construcción
40	40.4	Comercio
50	6.1	Hoteles, Restaurantes.
60	6.5	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
70	2.7	Intermediación Financiera
80	16.7	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Profesionales (no incluyen los del área salud)
90	0.4	Administración Pública y Defensa. Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
A0	2.2	Enseñanza
B0	5.3	Servicios sociales y de salud. Incluye los profesionales de estas áreas.
C0	8.8	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.

A partir de esta clasificación y teniendo en cuenta los estimadores que se consideraron en el primer informe, se logró una estimación para cada uno de los sectores agrupados en los códigos anteriores. No se presentan estimaciones para los códigos 20 y 90 dado que el total de empresas captadas para estos grupos no era significativo, y tampoco para el código 00 que indicaba actividad ignorada.

CÓDIGO		Estimador 1	Estimador 2
10	CE	17.2	18.3
	C	16.2	17.3
30	CE	35.2	40.8
	C	28.0	33.3
40	CE	12.7	13.4
	C	12.5	13.2
50	CE	10.4	10.9
	C	10.4	10.9
60	CE	30.9	32.7
	C	29.8	31.6
70	CE	28.5	30.1
	C	28.7	30.3
80	CE	23.9	26.8
	C	23.4	26.3
A0	CE	20.3	21.7
	C	20.0	21.4
B0	CE	40.8	45.0
	C	39.4	43.7
C0	CE	19.7	21.1
	C	19.7	21.1

B2- OMISIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADAS SEGÚN CANTIDAD DE PERSONAL

De la misma forma que se trabajó en el punto B1, se pudo clasificar a las empresas según el número de personal ocupado que poseían las mismas. Los códigos utilizados para estas variables fueron los siguientes:

CÓDIGO	%	DESCRIPCIÓN
1	71.5	1 a 5 personas
2	6.2	6 a 10 personas
3	2.8	11 a 20 personas
4	1.4	21 a 50 personas
5	0.5	51 a 100 personas
6	0.3	100 o más personas
9	17.4	Ignorado

De igual forma se obtuvieron los estimadores de omisión de empresas para cada uno de las categorías correspondientes a la variable 'personal ocupado'. Para los códigos 4, 5 y 6 no se pudieron obtener una estimación en forma separada, calculándose una considerando los tres códigos en forma conjunta:

CÓDIGO		Estimador 1	Estimador 2
1	CE	17.5	18.5
	C	17.0	18.0
2	CE	11.3	11.7
	C	10.7	11.1
3	CE	10.5	10.7
	C	10.5	10.7
4,5,6	CE	7.3	7.6
	C	7.3	7.6

No se incluyen las tasas de omisión para el código 9 debido a que para esas empresas se carece de la información sobre la cantidad de personal ocupado, ya que gran parte fueron empresas con actividades no censables sobre las cuales no se requirió ese dato.

B3- CONCLUSIONES

Como se pudo observar en los resultados obtenidos en B1 y B2, existe un aumento en la omisión cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2. La explicación se debe a que en el estimador 1 considerábamos como parte del total censal estimado de empresas a las omitidas por la EPC, o sea, se las consideraba como censadas. En el estimador 2, estas empresas desaparecen del total, con lo cual este disminuye con el consiguiente aumento de la omisión.

Cuando consideramos dentro del estimador las empresas captadas por consignas especiales, paso del estimador C al CE, en la mayoría de las categorías de clasificación de empresas se observa un aumento de la omisión, mientras que en otras permanece igual y en las empresas cuya actividad se encuadra dentro de la Intermediación Financiera (Código de Actividad 70) se presentó una disminución, si bien ésta puede considerarse despreciable. Para el caso de los estimadores C y CE, la inclusión de empresas captadas por consignas especiales provoca en la mayoría de los casos un aumento en la omisión, debido a que estas empresas ocupan lugares físicos que no fueron construidos con el fin de desarrollar actividades comerciales. Por ejemplo: departamentos que fueron construidos con propósitos particulares y que son utilizados por profesionales con fines comerciales, etc

ANEXO I

Para estimar el total de locales para la EPC, se trabajó con estimadores de razón separada debido al comportamiento heterogéneo del censo que se presentó en los distintos distritos de Capital Federal, considerando dos estimadores c y $c+e$ según se incluyeran o no los locales captados por consignas especiales respectivamente.

A partir de estas consideraciones se obtuvieron los siguientes estimadores

$$\hat{EPC}_c = \sum_{h=1}^{19} \frac{(a + ocend + oceno + ocenao)_h}{(a + oepco + oepcd)_h} * Cen_h$$
$$\hat{EPC}_{c+e} = \sum_{h=1}^{19} \frac{(a + ocend + oceno + ocenao + ocenespd + ocenespo)_h}{(a + oepco + oepcd)_h} * Cen_h$$

donde

- h distrito correspondiente al conglomerado Capital Federal
 Cen total de locales encontrados por el CEN
 $ocend$ representa el total de locales desocupados omitidos por el CEN
 $oceno$ representa el total de locales ocupados omitidos por el CEN
 $ocenao$ representa el total de locales ocupados omitidos en forma aparente por el CEN
 $ocenespd$ representa el total de locales desocupados omitidos por el CEN captados por la EPC por consignas especiales
 $ocenespo$ representa el total de locales ocupados omitidos por el CEN captados por la EPC por consignas especiales
 $oepcd$ representa el total de locales desocupados omitidos por la EPC
 $oepco$ representa el total de locales ocupados omitidos por la EPC

ANEXO II

El estimador de omisión de empresas en el conglomerado Capital Federal es el siguiente

$$1 - \frac{\hat{M}_{CF}}{\hat{N}_{CF}}$$

Para la construcción de este estimador, necesitaremos una estimación del total de empresas que es definida de la siguiente manera

$$(1) \quad \hat{N}_{CF} = \frac{\hat{N}_{CF}^{EPC} * N_{CF}^{CEN}}{\hat{M}_{CF}}$$

donde

\hat{N}_{CF} : estimación del total de empresas en el periodo del censo en el CCF

\hat{N}_{CF}^{EPC} : estimación del total de empresas en la EPC en el CCF

N_{CF}^{CEN} : total de empresas según el Censo Económico '94 en el CCF

\hat{M}_{CF} : estimación del total de empresas no omitidas en el CCF

Estos totales estimados se calculan de la siguiente manera:

$$\hat{M}_{CF} = \hat{M}_{1CF} + \hat{M}_{2CF}$$

$$\hat{M}_{1CF} = f_{CF} * m_{1CF}$$

$$\hat{M}_{2CF} = \hat{W}_{3CF} * \hat{N}_{2CF}$$

$$\hat{M}_{3CF} = f_{CF} * m_{3CF}$$

$$\hat{W}_{3CF} = \frac{\hat{M}_{3CF}}{\hat{N}_{3CF}}$$

$$\hat{N}_{CF} = \hat{N}_{1CF} + \hat{N}_{2CF}$$

$$\hat{N}_{1CF} = f_{CF} * n_{1CF}$$

$$\hat{N}_{2CF} = f_{CF} * n_{2CF}$$

$$\hat{N}_{3CF} = f_{CF} * n_{3CF}$$

donde

f_{CP} : factor de expansión del conglomerado Capital Federal (CCF)

\hat{M}_{CP} : estimación del total de empresas **no omitidas** en el CCF

\hat{M}_{1CP} : estimación del total de empresas **no migrantes no omitidas** en el CCF

\hat{M}_{2CP} : estimación del total de empresas **inmigrantes no omitidas** en el CCF

\hat{N}_{CP} : estimación del total de empresas en el CCF

\hat{N}_{1CP} : estimación del total de empresas **no migrantes** en el CCF

\hat{N}_{2CP} : estimación del total de empresas **inmigrantes** en el CCF

\hat{M}_{3CP} : estimación del total de empresas **emigrantes no omitidas** en el CCF

m_{1CP} : total muestral de empresas **no migrantes no omitidas** en el CCF

m_{3CP} : total muestral de empresas **emigrantes apareadas** en el CCF

\hat{W}_{3CP} : estimación de la proporción de **emigrantes no omitidas** en el CCF

\hat{N}_{3CP} : estimación del total de empresas **emigrantes** en el CCF

n_{1CP} : total muestral de empresas **no migrantes** en el CCF

n_{2CP} : total muestral de empresas **inmigrantes** en el CCF

n_{3CP} : total muestral de empresas **emigrantes** en el CCF

CENSO NACIONAL ECONÓMICO '94

ENCUESTA POST CENSAL '95

DIRECCIÓN METODOLOGÍA ESTADÍSTICA

CONGLOMERADOS: GRAN ROSARIO, GRAN CÓRDOBA, GRAN SANTA FE, GRAN TUCUMÁN, Y GRAN MENDOZA

INFORME FINAL

En la Encuesta Post Censal se trabajó con un muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional al total de segmentos post censales definidos en cada uno de los partidos. Estos segmentos post censales (s.p.c.) son conglomerados constituidos por 50 a 60 locales aproximadamente. A continuación se presentan los resultados para cada uno de los conglomerados que se consideran en este informe.

A.- OMISIÓN DE LOCALES

En respuesta a uno de los objetivos que tuvo este operativo se informa en esta primera sección la omisión de locales que tuvo el Censo Económico Nacional '95 (CEN). Estos resultados se obtuvieron luego de cotejar los archivos censales con los encontrados en la Encuesta Post Censal (EPC). Se trabajó con cuatro estimadores que tuvieron como punto de partida el siguiente estimador de razón

$$\hat{O} = \left(1 - \frac{CEN}{\hat{EPC}} \right) * 100$$

donde:

CEN es el total de locales que capturó el Censo

*EPC** es el total estimado de locales encontrados por la EPC.

A.1.- GRAN ROSARIO

El conglomerado Gran Rosario reunió en total 1140 s.p.c., de los cuales se seleccionaron 56 que representan aproximadamente el 5,8 %, y que arrojaron un total de alrededor de 3640 locales.

El primer estimador que se postula es aquel que incluye solamente locales que la EPC captó a través de consignas censales, o sea, no comprenderán los locales que fueron captados a partir de interrogatorios a terceros, timbreos, etc. El estimador obtenido fue el siguiente:

* Para información referente al método de estimación de este total ver Anexo I.

Omision de locales censales	Desvio Standard
10,7 %	2,45 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omision de locales censales sera

Límite Inferior	Límite Superior
5,8 %	15,6 %

que surge de restar y sumar respectivamente al estimador de omisión dos veces el desvio standard.

Este estimador de omisión puede ser desagregado según sea la condición de ocupación del local, pudiendo ser ésta ocupado o desocupado. Considerando esta discriminación se obtiene:

Omision de locales censales ocupados	Omision de locales censales desocupados
10,4 %	12,9 %

Si bien no existe una gran diferencia en cuanto a la omisión de locales y la de locales ocupados, esta si se presenta cuando se considera la omisión de locales desocupados que presento un 2,5 % mas de omisión que los ocupados. Es un resultado esperado ya que en el proceso de empadronamiento fue mucho mas factible encontrar los locales que resultan ser ocupados que los desocupados.

Se considera también un segundo estimador en el cual se incluyen los locales captados por la EPC por consignas censales y especiales. Para este estimador se presentaron los siguientes resultados

Omision de locales censales y especiales	Desvio Standard
15,3 %	2,53 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales sera

Límite Inferior	Límite Superior
10,24 %	20,36 %

Como en el caso anterior, también se consideró la desagregación por condición de ocupación de local, presentándose los resultados que siguen a continuación

Omision de locales censales y especiales ocupados	Omision de locales censales y especiales desocupados
13,1 %	26,5 %

Para este estimador valen las mismas consideraciones expuestas para el estimador de omision de locales censales.

Se puede observar que las tasas de omisiones para los locales captados con consignas especiales y censales son mayores a las omisiones de locales captados solamente por consignas censales. Esto se debe a que los locales captados por consignas especiales aportan una gran omision en cierta forma esperada debido a que estos locales no ocupan en la mayoría de los casos lugares físicos que puedan ser considerados como tales (por ej: casas, garaje, etc). En estos casos el censo no capta estos locales, omitiendo además las empresas que los ocupan.

A.2.- GRAN MENDOZA

El conglomerado Gran Mendoza reunió en total 912 s.p.c., de los cuales se seleccionaron 48 que representan aproximadamente el 7,9 %, y que arrojaron un total de alrededor de 2500 locales.

El primer estimador que se postula es aquel que incluye solamente locales que la EPC capto a través de consignas censales, o sea, no comprenderán los locales que fueron captados a partir de interrogatorios a terceros, timbreos, etc. El estimador obtenido fue el siguiente:

Omisión de locales censales	Desvio Standard
5,6 %	2,09 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales será

Límite Inferior	Límite Superior
1,42 %	9,78 %

que surge de restar y sumar respectivamente al estimador de omisión dos veces el desvio standard.

Este estimador de omisión puede ser desagregado según sea la condición de ocupación del local, pudiendo ser ésta ocupado o desocupado. Considerando esta discriminación se obtiene:

Omisión de locales censales ocupados	Omisión de locales censales desocupados
4,8 %	12,3 %

Cuando se considera la desagregación de los locales de acuerdo a la condición de ocupación de los mismos para medir la omisión, esta se presenta mayor cuando se considera la omisión de locales desocupados que presenta un 7,5 % mas de omisión que los ocupados. Es un resultado esperado ya que en el proceso de empadronamiento fue mucho mas factible encontrar los locales que resultan ser ocupados que los desocupados.

Se considera tambien un segundo estimador en el cual se incluyen los locales captados por la EPC por consignas censales y especiales. Para este estimador se presentaron los siguientes resultados

Omisión de locales censales y especiales	Desvio Standard
7,6 %	1,97 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales será

Límite Inferior	Límite Superior
3,66 %	11,54 %

Como en el caso anterior, tambien se consideró la desagregación por condicion de ocupación de local, presentándose los resultados que siguen a continuación

Omisión de locales censales y especiales ocupados	Omisión de locales censales y especiales desocupados
5,8 %	21,3 %

Para los locales captados por consignas censales y especiales valen las mismas consideraciones hechas para locales censales solamente cuando se consideró la desagregacion de los mismos según la condición de ocupación.

Se puede observar que las tasas de omisiones para los locales captados con consignas especiales y censales son mayores a las omisiones de locales captados solamente por consignas censales. Esto se debe a que los locales captados por consignas especiales aportan una gran omisión en cierta forma esperada debido a que estos locales no ocupan en la mayoría de los casos lugares físicos que puedan ser considerados como tales (por ej: casas, garaje, etc). En estos casos el censo no capta estos locales, omitiendo ademas las empresas que los ocupan.

A.3.- GRAN TUCUMAN

El conglomerado Gran Tucumán reunió en total 564 s.p.c., de los cuales se seleccionaron 48 que representan aproximadamente el 10 %, y que arrojaron un total de alrededor de 2950 locales.

El primer estimador que se postula es aquel que incluye solamente locales que la EPC capta a través de consignas censales, o sea, no comprenderán los locales que fueron captados a partir de interrogatorios a terceros, timbreos, etc. El estimador obtenido fue el siguiente:

Omisión de locales censales	Desvio Standard
-0,9 %	2,12 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales será

Limite Inferior	Limite Superior
-5,14 %	3,34 %

que surge de restar y sumar respectivamente al estimador de omisión dos veces el desvío standard.

Como puede observarse, el valor correspondiente a la omisión resultó negativo y su intervalo de confianza indica que la omisión poblacional no es distinta de cero.

Al obtener la indicación del valor que arrojaba el estimador, conjuntamente con la Dirección de Estadística de Tucumán, se inició un estudio consistente en una revisita a ciertos segmentos de la EPC para detectar la presencia de sesgo en alguno de los dos operativos involucrados.

Esto fue posible llevar a cabo en esa oportunidad, ya que la EPC finalizó en primer término la ejecución de las tareas (10/4/95) y consecuentemente fue realizado el apareamiento de la información.

El informe elaborado al concluir el estudio señala la existencia de ciertos problemas en el operativo censal que influyeron en la estimación de la omisión, resultando sesgada (Anexo III).

Este estimador de omisión puede ser desagregado según sea la condición de ocupación del local, pudiendo ser ésta ocupado o desocupado. Considerando esta discriminación se obtiene:

Omisión de locales censales ocupados	Omisión de locales censales desocupados
0,8 %	-9,4 %

Se considera tambien un segundo estimador en el cual se incluyen los locales captados por la EPC por consignas censales y especiales. Para este estimador se presentaren los siguientes resultados

Omision de locales censales y especiales	Desvio Standard
2 %	2,1 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omision de locales censales sera

Limite Inferior	Limite Superior
-2,2 %	6,2 %

Como en el caso anterior, tambien se considero la desagregacion por condición de ocupación de local, presentándose los resultados que siguen a continuación

Omision de locales censales y especiales ocupados	Omision de locales censales y especiales desocupados
2,6 %	-0,7 %

A.4.- GRAN SANTA FE

El conglomerado Gran Santa Fe reunió en total 412 s.p.c., de los cuales se seleccionaron 40 que representan aproximadamente el 11,6 %, y que arrojaron un total de alrededor de 2100 locales.

El primer estimador que se postula es aquel que incluye solamente locales que la EPC capto a traves de consignas censales, o sea, no comprenderán los locales que fueron captados a partir de interrogatorios a terceros, timbreos, etc. El estimador obtenido fue el siguiente:

Omision de locales censales	Desvio Standard
-4,3 %	1,74 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omision de locales censales sera

Limite Inferior	Limite Superior
-7,78 %	-0,82 %

que surge de restar y sumar respectivamente al estimador de omisión dos veces el desvío standard.

El estimador de omisión así como el intervalo de confianza correspondiente resultaron atípicos. Entre las causas posibles de tal comportamiento pueden señalarse:

- a) Problemas en la implementación del operativo de la EPC.
- b) La presencia de algún sesgo censal, tal como el detectado en Gran Tucumán.

Debido al tiempo transcurrido no fue posible realizar ningún estudio basado en la revisita al conglomerado.

Este estimador de omisión puede ser desagregado según sea la condición de ocupación del local, pudiendo ser ésta ocupado o desocupado. Considerando esta discriminación se obtiene:

Omisión de locales censales ocupados	Omisión de locales censales desocupados
-1,8 %	-26 %

Se considera también un segundo estimador en el cual se incluyen los locales captados por la EPC por consignas censales y especiales. Para este estimador se presentaron los siguientes resultados

Omisión de locales censales y especiales	Desvío Standard
-1,7 %	1,83 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales y especiales será

Límite Inferior	Límite Superior
-5,36 %	1,96 %

Como en el caso anterior, también se consideró la desagregación por condición de ocupación de local, presentándose los resultados que siguen a continuación

Omisión de locales censales y especiales ocupados	Omisión de locales censales y especiales desocupados
-0,4 %	-12,4 %

A.5.- GRAN CORDOBA

El conglomerado Gran Córdoba reunió en total 1260 s.p.c., de los cuales se seleccionaron 56 que representan aproximadamente el 5,8 %, y que arrojaron un total de alrededor de 3680 locales.

El primer estimador que se postula es aquel que incluye solamente locales que la EPC captó a través de consignas censales, o sea, no comprenderán los locales que fueron captados a partir de interrogatorios a terceros, timbreos, etc. El estimador obtenido fue el siguiente:

Omisión de locales censales	Desvio Standard
-1,5 %	2,7 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales será

Límite Inferior	Límite Superior
-6,9 %	3,9 %

que surge de restar y sumar respectivamente al estimador de omisión dos veces el desvío standard.

El estimador de omisión para locales resultó negativo y su intervalo de confianza señala que la omisión poblacional no es distinta de cero.

Las dos causas señaladas para el conglomerado Gran Santa Fe pueden tener validez en este caso. El tiempo transcurrido imposibilitó la realización de un estudio basado en la revisita al conglomerado.

Este estimador de omisión puede ser desagregado según sea la condición de ocupación del local, pudiendo ser ésta ocupado o desocupado. Considerando esta discriminación se obtiene:

Omisión de locales censales ocupados	Omisión de locales censales desocupados
-0,5 %	-6,7 %

Se considera también un segundo estimador en el cual se incluyen los locales captados por la EPC por consignas censales y especiales. Para este estimador se presentaron los siguientes resultados

Omisión de locales censales y especiales	Desvio Standard
2 %	2,64 %

El intervalo del 95% de confianza del estimador de omisión de locales censales sera

Limite Inferior	Limite Superior
-3,28 %	7,28 %

Como en el caso anterior, tambien se consideró la desagregación por condición de ocupacion de local, presentandose los resultados que siguen a continuación

Omisión de locales censales y especiales ocupados	Omisión de locales censales y especiales desocupados
1,9 %	2,2 %

6- OMISION DE EMPRESAS

Para estimar la omisión de empresas del Censo Nacional Económico '94 y a través de los resultados de la EPC, se utilizará el modelo estadístico conocido como captura + recaptura, estimador de Petersen, estimador del sistema dual o de Sekar-Demina.

El correspondiente estimador de la tasa de omisión de empresas a partir de (1) es:

$$(2) \quad 1 - \frac{\hat{M}}{\hat{N}_{EPC}}$$

En nuestro caso consideramos a los distintos conglomerados como estratos, con lo cual se agregará al estimador un subíndice que nos estará indicando con cual de ellos estamos trabajando. Para el caso del conglomerado Capital Federal el índice será CF , con lo cual nuestro estimador se expresara de la siguiente forma:

$$(3) \quad 1 - \frac{\hat{M}_{CF}^{**}}{\hat{N}_{CF}}$$

Uno de los aspectos a considerar, a partir del cual se obtendrán dos estimaciones, es la inclusión o no de las empresas omitidas por la EPC. En una primera etapa se incluirán estas omisiones dentro del total estimado de empresas del censo, tratándolas como empresas no omitidas, es decir se considera que el trabajo del Censo fue bien realizado (estimador 1), mientras que en la segunda fase se excluirán estos totales de los cálculos (estimador 2).

Otro de los aspectos que consideraremos será la inclusión o no de empresas captadas por la EPC por consignas especiales. Cuando estas empresas no estén incluidas estaremos tratando con estimadores C (que proviene de consignas censales) mientras que cuando formen parte de los cálculos hablaremos de estimadores CE (consignas censales y especiales).

** Para más información acerca del método de estimación de esta omisión ver Anexo II

B.1 - GRAN ROSARIO

Para el conglomerado Gran Rosario el total de empresas relevadas por la muestra sobre las cuales se realizaron los cálculos que se presentan a continuación fue de 3500 empresas aproximadamente. Considerando en primer lugar los estimadores del tipo C, los resultados encontrados para los estimadores 1 y 2, fueron los siguientes:

Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
19,2 %	1,94 %	21,4 %	2,14 %

Para estos dos estimadores se puede calcular el intervalo del 95% de confianza sumando (límite superior) y restando (límite inferior) a cada uno dos veces el respectivo desvio standard.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
15,32 %	23,08 %	17,12 %	25,68 %

Cuando se consideran además de las empresas captadas por consignas censales, las capturadas por consignas especiales, los resultados observados para los dos estimadores fueron los siguientes

Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
21,8 %	2 %	24,1 %	2,16 %

De igual forma que se calculó el intervalo del 95% de confianza para los estimadores tipo C, se obtuvieron los respectivos intervalos para los estimadores tipo CE, presentándose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
17,8 %	25,8 %	19,78 %	28,42 %

Se puede observar a partir de los resultados que median la omisión de empresas del Censo Nacional Económico 1994, un aumento en la omisión al incluir dentro de los cálculos las empresas captadas por consignas especiales (además de las censales). Una de las causas posibles de este aumento puede ser el aumento también observado en la omisión de locales cuando se pasa a considerar en lugar de locales censales, estos más los especiales.

Tampoco resulta sorprendente el aumento observado en la omisión cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2, ya que en este último se eliminan del cálculo las empresas omitidas por la EPC, que en el primero habían sido consideradas como no omitidas.

B.2.- GRAN CORDOBA

Para el conglomerado Gran Córdoba el total de empresas relevadas por la muestra sobre las cuales se realizaron los cálculos que se presentan a continuación fue de 3510 empresas aproximadamente. Considerando en primer lugar los estimadores del tipo C, los resultados encontrados para los estimadores 1 y 2, fueron los siguientes:

Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
13,6 %	1,37 %	16,2 %	1,51 %

Para estos dos estimadores se puede calcular el intervalo del 95% de confianza sumando (límite superior) y restando (límite inferior) a cada uno dos veces el respectivo desvio standard.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
10,86 %	16,34 %	13,18 %	19,22 %

Cuando se consideran además de las empresas captadas por consignas censales, las capturadas por consignas especiales, los resultados observados para los dos estimadores fueron los siguientes

Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
15,2 %	1,4 %	17,9 %	1,53 %

De igual forma que se calculó el intervalo del 95% de confianza para los estimadores tipo C, se obtuvieron los respectivos intervalos para los estimadores tipo CE, presentándose los siguientes resultados:

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales
(Tipo CE)

Estimador 1		Estimador 2	
Limite Inferior	Limite Superior	Limite Inferior	Limite Superior
12,4 %	18 %	14,84 %	20,96 %

Se puede observar a partir de los resultados que median la omisión de empresas del Censo Nacional Económico 1994, un aumento en la omisión al incluir dentro de los cálculos las empresas captadas por consignas especiales (además de las censales). También se produce un aumento cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2, ya que en este último se eliminan del cálculo las empresas omitidas por la EPC, que en el primero habían sido consideradas como no omitidas. Para este conglomerado valen las mismas causas halladas para el conglomerado Gran Rosario.

B.3.- GRAN SANTA FE

Para el conglomerado Gran Santa Fe el total de empresas relevadas por la muestra sobre las cuales se realizarán los cálculos que se presentan a continuación fue de 2000 empresas aproximadamente. Considerando en primer lugar los estimadores del tipo C, los resultados encontrados para los estimadores 1 y 2, fueron los siguientes:

Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
12,8 %	1,47 %	16,2 %	1,85 %

Para estos dos estimadores se puede calcular el intervalo del 95% de confianza sumando (límite superior) y restando (límite inferior) a cada uno dos veces el respectivo desvio standard.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1		Estimador 2	
Limite Inferior	Limite Superior	Limite Inferior	Limite Superior
9,86 %	15,74 %	12,5 %	19,9 %

Cuando se consideran además de las empresas captadas por consignas censales, las capturadas por consignas especiales, los resultados observados para los dos estimadores fueron los siguientes

Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
14,2 %	1,47 %	17,6 %	1,81 %

De igual forma que se calculó el intervalo del 95% de confianza para los estimadores tipo C, se obtuvieron los respectivos intervalos para los estimadores tipo CE, presentándose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1		Estimador 2	
Limite Inferior	Limite Superior	Limite Inferior	Limite Superior
11,26 %	17,14 %	13,98 %	21,22 %

Se puede observar a partir de los resultados que median la omisión de empresas del Censo Nacional Económico 1994, un aumento en la omisión al incluir dentro de los cálculos las empresas captadas por consignas especiales (además de las censales). También se produce un aumento cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2, ya que en este último se eliminan del cálculo las empresas omitidas por la EPC, que en el primero habían sido consideradas como no omitidas. Para este conglomerado valen las mismas causas halladas para el conglomerado Gran Rosario.

B.4.- GRAN TUCUMÁN

Para el conglomerado Gran Tucumán el total de empresas relevadas por la muestra sobre las cuales se realizarán los cálculos que se presentan a continuación fue de ~~loas~~ empresas aproximadamente. Considerando en primer lugar los estimadores del tipo C, los resultados encontrados para los estimadores 1 y 2, fueron los siguientes:

Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
13,2 %	1,57 %	15,6 %	1,88 %

Para estos dos estimadores se puede calcular el intervalo del 95% de confianza sumando (límite superior) y restando (límite inferior) a cada uno dos veces el respectivo desvio standard.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)

Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite inferior	Límite Superior
10,06 %	16,34 %	11,84 %	19,36 %

Cuando se consideran además de las empresas captadas por consignas censales, las capturadas por consignas especiales, los resultados observados para los dos estimadores fueron los siguientes

Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)

Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
14,5 %	1,56 %	17 %	1,88 %

De igual forma que se calculó el intervalo del 95% de confianza para los estimadores tipo C, se obtuvieron los respectivos intervalos para los estimadores tipo CE, presentándose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)

Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
11,38 %	17,62 %	13,24 %	20,76 %

Se puede observar a partir de los resultados que median la omisión de empresas del Censo Nacional Económico 1994, un aumento en la omisión al incluir dentro de los cálculos las empresas captadas por consignas especiales (además de las censales). También se produce un aumento cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2, ya que en este último se eliminan del cálculo las empresas omitidas por la EPC, que en el primero habían sido consideradas como no omitidas. Para este conglomerado valen las mismas causas halladas para el conglomerado Gran Rosario.

B.5.- GRAN MENDOZA

Para el conglomerado Gran Mendoza el total de empresas relevadas por la muestra sobre las cuales se realizaron los cálculos que se presentan a continuación fue de 2500 empresas aproximadamente. En este conglomerado el total de empresas encontradas resulta ser parecido al de locales. Una de las causas es que dentro de los segmentos seleccionados en la muestra, existían áreas con gran cantidad de profesionales que funcionaban dentro del mismo local pero en forma independiente, constituyendo cada uno de ellos una empresa. Considerando en primer lugar los estimadores del tipo C, los resultados encontrados para los estimadores 1 y 2, fueron los siguientes:

Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
10,3 %	1,03 %	11,8 %	1,24 %

Para estos dos estimadores se puede calcular el intervalo del 95% de confianza sumando (límite superior) y restando (límite inferior) a cada uno dos veces el respectivo desvio standard.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales (Tipo C)			
Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
8,24 %	12,36 %	9,32 %	14,28 %

Cuando se consideran además de las empresas captadas por consignas censales, las capturadas por consignas especiales, los resultados observados para los dos estimadores fueron los siguientes

Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1	Desvio Standard	Estimador 2	Desvio Standard
11,2 %	1,07 %	12,6 %	1,27 %

De igual forma que se calculó el intervalo del 95% de confianza para los estimadores tipo C, se obtuvieron los respectivos intervalos para los estimadores tipo CE, presentándose los siguientes resultados

Intervalos de Confianza del Estimador de Omisión de Empresas Censales y Especiales (Tipo CE)			
Estimador 1		Estimador 2	
Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
9,06 %	13,34 %	10,06 %	15,14 %

Se puede observar a partir de los resultados que median la omisión de empresas del Censo Nacional Económico 1994, un aumento en la omisión al incluir dentro de los cálculos las empresas captadas por consignas especiales (además de las censales). También se produce un aumento cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2, ya que en este último se eliminan del cálculo las empresas omitidas por la EPC, que en el primero habían sido consideradas como no omitidas. Para este conglomerado valen las mismas causas halladas para el conglomerado Gran Rosario.

B1.- COMISIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADAS SEGUN ACTIVIDAD

B1.1.- GRAN ROSARIO

A partir de datos provenientes de las bases censales y los pertenecientes a las bases de la EPC, se pudo lograr una codificación de la actividad de las 3500 empresas lo cual dio lugar a la siguiente clasificación:

CÓDIGO	%	DESCRIPCIÓN
00	13.9	Ignorado
10	7.5	Industrias Manufactureras
20	0.2	Suministro de Electricidad, Gas y Agua
30	0.9	Construcción
40	41.7	Comercio
50	3.5	Hoteles, Restaurantes.
60	5.2	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
70	1.0	Intermediación Financiera
80	10.1	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Profesionales (no incluyen los del área salud)
90	0.3	Administración Pública y Defensa. Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
A0	2.1	Enseñanza
B0	6.2	Servicios sociales y de salud. Incluye los profesionales de estas áreas.
C0	7.5	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.

A partir de esta clasificación y teniendo en cuenta los estimadores que se consideraron en el primer informe, se logró una estimación para cada uno de los sectores agrupados en los códigos anteriores. No se presentan estimaciones para los códigos 20, 30, 70, y 90 dado que el total de empresas captadas para estos grupos no era significativo, y tampoco para el código 00 que indicaba actividad ignorada.

CÓDIGO		Estimador 1	Estimador 2
10	CE	26.9	30.2
	C	24.1	27.2
40	CE	16.3	17.9
	C	15.1	16.6
50	CE	21.9	22.7
	C	19.9	20.7
60	CE	47.2	49.5
	C	39.5	41.7
80	CE	18.6	21.6
	C	15.1	17.7
A0	CE	27.1	31.2
	C	22.5	26.7
B0	CE	20.7	23.4
	C	19.1	21.8
C0	CE	29.6	31.9
	C	28.1	30.5

B1.2.- GRAN CORDOBA

A partir de datos provenientes de las bases censales y los pertenecientes a las bases de la EPC, se pudo lograr una codificación de la actividad de las 3510 empresas lo cual dio lugar a la siguiente clasificación:

CODIGO	%	DESCRIPCION
00	18.2	Ignorado
10	5.5	Industrias Manufactureras
20	0.1	Suministro de Electricidad, Gas y Agua
30	0.9	Construcción
40	38.2	Comercio
50	3.6	Hoteles, Restaurantes.
60	3.7	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
70	0.9	Intermediación Financiera
80	9.8	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Profesionales (no incluyen los del área salud)
90	0.3	Administración Pública y Defensa. Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
A0	3.1	Enseñanza
B0	6.4	Servicios sociales y de salud. Incluye los profesionales de estas áreas.
C0	9.3	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.

A partir de esta clasificación y teniendo en cuenta los estimadores que se consideraron en el primer informe, se logró una estimación para cada uno de los sectores agrupados en los códigos anteriores. No se presentan estimaciones para los códigos 20, 30, y 90 dado que el total de empresas captadas para estos grupos no era significativo, y tampoco para el código 00 que indicaba actividad ignorada.

CÓDIGO		Estimador 1	Estimador 2
10	CE	15.3	17.6
	C	12.4	14.4
40	CE	9.9	11.4
	C	9.2	10.6
50	CE	7.9	8.8
	C	7.2	8.0
60	CE	34.1	39.2
	C	22.7	27.1
70	CE	8.8	10
	C	8.8	10
80	CE	19.2	23.0
	C	18.2	22.3
A0	CE	27.6	33.5
	C	26.6	32.2
B0	CE	17.9	22.3
	C	18.1	23.0
C0	CE	13.5	15.8
	C	12.8	15.1

B1.3.- GRAN SANTA FE

A partir de datos provenientes de las bases censales y los pertenecientes a las bases de la EPC, se pudo lograr una codificación de la actividad de las 2000 empresas lo cual dio lugar a la siguiente clasificación:

CODIGO	%	DESCRIPCION
00	11.9	Ignorado
10	5.6	Industrias Manufactureras
20	0.4	Suministro de Electricidad, Gas y Agua
30	0.6	Construcción
40	46.5	Comercio
50	2.9	Hoteles, Restaurantes.
60	4.6	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
70	1.6	Intermediación Financiera
80	6.6	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Profesionales (no incluyen los del área salud)
90	1.1	Administración Pública y Defensa. Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
A0	2.1	Enseñanza
B0	6.0	Servicios sociales y de salud. Incluye los profesionales de estas áreas.
C0	10.2	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.

A partir de esta clasificación y teniendo en cuenta los estimadores que se consideraron en el primer informe, se logró una estimación para cada uno de los sectores agrupados en los códigos anteriores. No se presentan estimaciones para los códigos 20, 30, y 90 dado que el total de empresas captadas para estos grupos no era significativo, y tampoco para el código 00 que indicaba actividad ignorada.

CÓDIGO		Estimador 1	Estimador 2
10	CE	17.5	21.3
	C	-----	-----
40	CE	11.5	13.6
	C	10.7	13.0
50	CE	7.4	9.6
	C	8.3	11.8
60	CE	23.9	32.8
	C	19.8	27.9
70	CE	19.2	21.7
	C	19.2	21.7
80	CE	14.0	19.6
	C	14.1	19.8
A0	CE	8.7	-----
	C	8.9	-----
B0	CE	8.3	9.4
	C	6.2	7.0
C0	CE	17.8	22.2
	C	16.2	20.4

Los casilleros sin información se debe a la poca cantidad de datos para esa categoría.

31.5 - GRAN MENDOZA

A partir de datos provenientes de las bases censales y los pertenecientes a las bases de la EPC, se pudo lograr una codificación de la actividad de las 2500 empresas lo cual dio lugar a la siguiente clasificación:

CÓDIGO	%	DESCRIPCIÓN
00	11.1	Ignorado
10	7.2	Industrias Manufactureras
20	0.1	Suministro de Electricidad, Gas y Agua
30	0.7	Construcción
40	41.5	Comercio
50	3.2	Hoteles, Restaurantes.
60	4.0	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
70	0.8	Intermediación Financiera
80	11.7	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Profesionales (no incluyen los del área salud)
90	0.3	Administración Pública y Defensa. Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
A0	2.0	Enseñanza
B0	8.0	Servicios sociales y de salud. Incluye los profesionales de estas áreas.
C0	9.4	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.

A partir de esta clasificación y teniendo en cuenta los estimadores que se consideraron en el primer informe, se logró una estimación para cada uno de los sectores agrupados en los códigos anteriores. No se presentan estimaciones para los códigos 20, 30, y 90 dado que el total de empresas captadas para estos grupos no era significativo, y tampoco para el código 00 que indicaba actividad ignorada.

CODIGO		Estimador 1	Estimador 2
10	CE	9.0	9.7
	C	7.9	8.5
40	CE	7.1	7.9
	C	6.4	7.1
50	CE	3.6	3.9
	C	3.8	4.1
60	CE	24.7	27.2
	C	23.7	26.5
80	CE	12.1	14.9
	C	10.9	13.8
A0	CE	18.1	21.7
	C	-----	-----
B0	CE	16.1	17.7
	C	17.1	19.1
C0	CE	20.3	21.8
	C	20.7	22.4

Los casilleros sin información se debe a la poca cantidad de datos para esa categoría.

B2. OMISIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADAS SEGÚN CANTIDAD DE PERSONAL

De la misma forma que se trabajó en el punto B1, se pudo clasificar a las empresas según el número de personal ocupado que poseían las mismas.

B2.1.- GRAN ROSARIO

Las empresas halladas en Gran Rosario fueron clasificadas según el número de personal que poseían las mismas de la siguiente forma:

CÓDIGO	%	DESCRIPCIÓN
1	66.2	1 a 5 personas
2	3.5	6 a 10 personas
3	1.3	11 a 20 personas
4	1.0	21 a 50 personas
5	0.2	51 a 100 personas
6	0.2	100 o más personas
9	27.6	Ignorado

De igual forma se obtuvieron los estimadores de omisión de empresas para cada uno de las categorías correspondientes a la variable 'personal ocupado'. Para los códigos 3, 4, 5 y 6 no se pudieron obtener una estimación en forma separada, calculándose una considerando los cuatro códigos en forma conjunta:

CÓDIGO		Estimador 1	Estimador 2
1	CE	19.4	21.1
	C	17.5	19.1
2	CE	15.3	16.2
	C	14.2	15.0
3, 4, 5, 6	CE	8.6	9.3
	C	7.7	8.4

No se incluyen las tasas de omisión para el código 9 debido a que para esas empresas se carece de la información sobre la cantidad de personal ocupado, ya que gran parte fueron empresas con actividades no censables sobre las cuales no se requirió ese dato.

B2.2.- GRAN CORDOBA

Las empresas halladas en Gran Córdoba fueron clasificadas según el número de personal que poseían las mismas de la siguiente forma:

CÓDIGO	%	DESCRIPCIÓN
1	61.6	1 a 5 personas
2	3.8	6 a 10 personas
3	1.5	11 a 20 personas
4	1.0	21 a 50 personas
5	0.2	51 a 100 personas
6	0.2	100 o más personas
9	31.7	Ignorado

De igual forma se obtuvieron los estimadores de omisión de empresas para cada uno de las categorías correspondientes a la variable 'personal ocupado'. Para los códigos 3, 4, 5 y 6 no se pudieron obtener una estimación en forma separada, calculándose una considerando los cuatro códigos en forma conjunta:

CÓDIGO		Estimador 1	Estimador 2
1	CE	13.8	15.6
	C	12.9	14.7
2	CE	10.5	11.7
	C	10.1	11.2
3, 4, 5, 6	CE	6.9	7.2
	C	6.3	6.5

No se incluyen las tasas de omisión para el código 9 debido a que para esas empresas se carece de la información sobre la cantidad de personal ocupado, ya que gran parte fueron empresas con actividades no censables sobre las cuales no se requirió ese dato.

B2.4.- GRAN SANTA FE

Las empresas halladas en Gran Santa Fe fueron clasificadas según el número de personal que poseían las mismas de la siguiente forma:

CÓDIGO	%	DESCRIPCIÓN
1	68.5	1 a 5 personas
2	3.7	6 a 10 personas
3	1.8	11 a 20 personas
4	1.3	21 a 50 personas
5	0.2	51 a 100 personas
6	0.0	100 o más personas
9	24.5	Ignorado

De igual forma se obtuvieron los estimadores de omisión de empresas para cada uno de las categorías correspondientes a la variable 'personal ocupado'. Para los códigos 3, 4, 5 y 6 no se pudieron obtener una estimación en forma separada ni conjunta.

CÓDIGO		Estimador 1	Estimador 2
1	CE	13.0	15.1
	C	12.1	14.1
2	CE	18.5	19.7
	C	17.7	18.9

No se incluyen las tasas de omisión para el código 9 debido a que para esas empresas se carece de la información sobre la cantidad de personal ocupado, ya que gran parte fueron empresas con actividades no censables sobre las cuales no se requirió ese dato.

B2.5.- GRAN MENDOZA

Las empresas halladas en Gran Mendoza fueron clasificadas según el número de personal que poseían las mismas de la siguiente forma:

CÓDIGO	%	DESCRIPCIÓN
1	71.7	1 a 5 personas
2	3.1	6 a 10 personas
3	1.5	11 a 20 personas
4	0.7	21 a 50 personas
5	0.2	51 a 100 personas
6	0.2	100 o más personas
9	22.6	Ignorado

De igual forma se obtuvieron los estimadores de omisión de empresas para cada uno de las categorías correspondientes a la variable 'personal ocupado'. Para los códigos 3, 4, 5 y 6 no se pudieron obtener una estimación en forma separada, calculándose una considerando los cuatro códigos en forma conjunta:

CODIGO		Estimador 1	Estimador 2
1	CE	9.4	10.4
	C	8.6	9.5
2	CE	10.7	11.4
	C	11.3	12.0
3, 4, 5, 6	CE	8.2	8.7
	C	8.8	9.4

No se incluyen las tasas de omisión para el código 9 debido a que para esas empresas se carece de la información sobre la cantidad de personal ocupado, ya que gran parte fueron empresas con actividades no censables sobre las cuales no se requirió ese dato.

Nota: para el conglomerado Gran Tucumán no se disponen de las estimaciones de las omisiones de empresas desagregadas por código de actividad y por cantidad de personal ocupado debido a que en el momento de procesar los datos del conglomerado no se contaba con esa información. Sin embargo éstos pueden ser calculados en el caso de existir un sumo interés por los mismos.

B3- CONCLUSIONES

Como se pudo observar en los resultados obtenidos en B1 y B2 para todos los conglomerados, existe un aumento en la omisión cuando pasamos del estimador 1 al estimador 2. La explicación se debe a que en el estimador 1 considerábamos como parte del total censal estimado de empresas a las omitidas por la EPC, o sea, se las consideraba como censadas. En el estimador 2, estas empresas desaparecen del total, con lo cual este disminuye con el consiguiente aumento de la omisión.

Cuando consideramos dentro del estimador las empresas captadas por consignas especiales, paso del estimador C al CE, en la mayoría de las categorías de clasificación de empresas se observa un aumento de la omisión. Para el caso de los estimadores C y CE, la inclusión de empresas captadas por consignas especiales provoca en la mayoría de los casos un aumento en la omisión, debido a que estas empresas ocupan lugares físicos que no fueron construidos con el fin de desarrollar actividades comerciales. Por ejemplo: departamentos que fueron construidos con propósitos particulares y que son utilizados por profesionales con fines comerciales, etc

ANEXO I

Para estimar el total de locales para la EPC, se trabajó con estimadores de razón separada debido al comportamiento heterogéneo del censo que se presentó en los distintos distritos de Capital Federal, considerando dos estimadores c y $c-e$ según se incluyeran o no los locales captados por consignas especiales respectivamente.

A partir de estas consideraciones se obtuvieron los siguientes estimadores

$$\hat{EPC}_h = \sum_{h=1}^9 \frac{(a - ocend + oceno + ocenao)_h}{(a + oepco + oepcd)_h} * Cen_h$$
$$\hat{EPC}_{c-e} = \sum_{h=1}^9 \frac{(a - ocend + oceno + ocenao + ocenespd + ocenespo)_h}{(a + oepco + oepcd)_h} * Cen_h$$

donde

- h distrito correspondiente al conglomerado Capital Federal
 Cen total de locales encontrados por el CEN
 $ocend$ representa el total de locales desocupados omitidos por el CEN
 $oceno$ representa el total de locales ocupados omitidos por el CEN
 $ocenao$ representa el total de locales ocupados omitidos en forma aparente por el CEN
 $ocenespd$ representa el total de locales desocupados omitidos por el CEN captados por la EPC por consignas especiales
 $ocenespo$ representa el total de locales ocupados omitidos por el CEN captados por la EPC por consignas especiales
 $oepcd$ representa el total de locales desocupados omitidos por la EPC
 $oepco$ representa el total de locales ocupados omitidos por la EPC

ANEXO II

El estimador de omisión de empresas en el conglomerado Capital Federal es el siguiente

$$1 - \frac{\hat{M}_{CF}}{\hat{N}_{CF}}$$

Para la construcción de este estimador, necesitaremos una estimación del total de empresas que es definida de la siguiente manera

$$(1) \quad \hat{N}_{CF} = \frac{\hat{N}_{EPC}^{EPC} * N_{CF}^{CEN}}{\hat{M}_{CF}}$$

donde

- \hat{N}_{CF} : estimación del total de empresas en el periodo del censo en el CCF
- \hat{N}_{EPC}^{EPC} : estimación del total de empresas en la EPC en el CCF
- N_{CF}^{CEN} : total de empresas según el Censo Económico '94 en el CCF
- \hat{M}_{CF} : estimación del total de empresas no omitidas en el CCF

Estos totales estimados se calculan de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}\hat{M}_{CF} &= \hat{M}_{1CF} + \hat{M}_{2CF} & \hat{N}_{CF} &= \hat{N}_{1CF} + \hat{N}_{2CF} \\ \hat{M}_{1CF} &= f_{CF} * m_{1CF} & \hat{N}_{1CF} &= f_{CF} * n_{1CF} \\ \hat{M}_{2CF} &= \hat{W}_{3CF} * \hat{N}_{2CF} & \hat{N}_{2CF} &= f_{CF} * n_{2CF} \\ \hat{M}_{3CF} &= f_{CF} * m_{3CF} & \hat{N}_{3CF} &= f_{CF} * n_{3CF} \\ \hat{W}_{3CF} &= \frac{\hat{M}_{3CF}}{\hat{N}_{3CF}}\end{aligned}$$

donde

¹ La cifra de expansión del conglomerado local, Federación E.

² El porcentaje del total de empresas no omitidas en el CCF

\hat{M}_{no} estimación del total de empresas **no migrantes** no omitidas en el CCF

\hat{M}_{inm} estimación del total de empresas **inmigrantes** no omitidas en el CCF

\hat{N}_{no} estimación del total de empresas en el CCF

\hat{N}_{inm} estimación del total de empresas **no migrantes** en el CCF

\hat{M}_{em} estimación del total de empresas **emigrantes** no omitidas en el CCF

m_{no} total muestral de empresas **no migrantes** no omitidas en el CCF

m_{inm} total muestral de empresas **emigrantes apareadas** en el CCF

\hat{m}_{em} estimación de la proporción de **emigrantes no omitidas** en el CCF

\hat{N}_{em} estimación del total de empresas **emigrantes** en el CCF

n_{no} total muestral de empresas **no migrantes** en el CCF

n_{inm} total muestral de empresas **inmigrantes** en el CCF

n_{em} total muestral de empresas **emigrantes** en el CCF

ANEXO III

ANEXO III

Estudio sobre la presencia del sesgo en el estimador de omisión del conglomerado Gran Tucumán.-

Al realizar el apareamiento de los segmentos del conglomerado del Gran Tucumán, se detectaron tres segmentos que presentaban una significativa omisión de la EPC. Estos eran los segmentos 57 y 107 del departamento Capital, y el segmento 7 del departamento Tafí Viejo. Ante esta situación, se le requirió al coordinador de la EPC en la provincia de Tucumán que revisitara los locales y/o empresas omitidos por la EPC. También se solicitó a la Dirección de Computación que suministrara los datos de los formularios censales correspondientes a esos locales y/o empresas (no los del empadronamiento, los cuales ya se disponían). Del análisis de toda esa información, se determinó que, en los segmentos de Capital, la mayoría de las omisiones de la EPC correspondían a locales que el Censo creaba artificialmente declarándolos como desocupados, o a locales que presumiblemente no podían detectarse con facilidad (p. ej., actividades desarrolladas en casas particulares a puertas cerradas).

El segmento de Tafí Viejo presenta la particularidad adicional de que, en muchos de los locales omitidos por la EPC, la información registrada por el Censo en el empadronamiento no era consistente con la información obtenida por el Censo en los formularios censales. Por ejemplo:

- En el segmento 107, nro. de guía 5, nro. de orden 6, calle T. Posse 1750, el empadronamiento censal declara la actividad de una enfermera. Sin embargo, en la información recabada por los formularios censales se declara una mercería.
- En el mismo segmento, nro. de guía 5, nro. de orden 10, calle T. Posse 1650, el empadronamiento censal declara un electricista, mientras que la información de los formularios censales consigna un kiosco.
- En el mismo segmento, nro. de guía 6, nro. de orden 4, calle Pje. 90/45 2156, el empadronamiento censal declara un kiosco que vende además sandwiches de milanesa, mientras que la información de los formularios censales consigna un negocio de videojuegos.

9. Resultados especiales de la EPC'95:

- **Fuentes de error del estimador de omisión del CNE'94 para empresas (con más de 11 personas) omitidas en Capital Federal y Gran Buenos Aires**

ENCUESTA POST CENSAL DEL CNE'94 FUENTES DE ERROR DEL ESTIMADOR DE OMISIÓN

Existen diferentes fuentes de error que afectan el proceso de apareamiento, o sea, la comparación de los datos del empadronamiento del Censo Nacional Económico 1994 (CNE'94) con los de la Encuesta Post Censal del CNE'94. Esta se realizó comparando la base de empadronamiento del CNE'94 y los cuestionarios de la EPC. Por lo tanto, podemos citar los distintos tipos de errores debido:

I - Al empadronador del censo.

- a) Omisión real
- b) Censado en Grandes Empresas

II - Al grabado de la base de empadronamiento del censo.

III - Al proceso de apareamiento:

- a) Búsqueda del local
- b) Transcripción en la Planilla de Apareamiento.
- c) Grabado de las planillas de apareamiento en la base de datos de la EPC.

I - ERROR DEBIDO AL EMPADRONADOR DEL CENSO

Este error es el que se trata de minimizar con una buena selección de los empadronadores, una capacitación adecuada y una supervisión constante en campo que haga los posibles errores salvables durante la salida a campo. Los errores que registre el empadronador en las fracciones, radios, segmentos, manzanas, direcciones y razones sociales resultan ser graves para el proceso de apareamiento ya que dificultarán la búsqueda y en algunos casos resultará imposible encontrar el local con su respectiva la empresa.

En este tipo de error podemos citar:

- a) La omisión real del empadronamiento del censo.
- b) La omisión de Grandes Empresas en el empadronamiento, que fueron posteriormente censadas.

II - ERROR DEBIDO AL GRABADO DE LA BASE DE EMPADRONAMIENTO DEL CENSO

Ya que el proceso de apareamiento se realiza con la base de empadronamiento del censo, resulta muy importante el correcto grabado de la base. Si existe error de tipeo en los datos de Departamento/Partido o

Segmento de un local con su empresa, la búsqueda en el apareamiento no lo contactará en el segmento correcto, o sea en el segmento de la muestra de la EPC y resultará imposible hallarlo.

Cabe aclarar que la búsqueda de la EPC se realiza en el segmento muestral completo ya que no existiendo error de tipeo en el número de segmento pero si en el número de manzana, se busca con la dirección aproximada (Calle y altura) y la razón social siendo este procedimiento muy favorable para encontrar direcciones que aparentemente resultaban omitidas en el recorrido del empadronador, pero en realidad fueron mal grabadas.

En muchos casos, especialmente Gran Buenos Aires, se consultaron segmentos adyacentes, sospechando un error de tipeo en el número de segmento, resultando en algunos casos favorable la búsqueda.

III - ERROR DEBIDO AL PROCESO DE APAREAMIENTO

a) BÚSQUEDA DEL LOCAL

La búsqueda se realiza teniendo en cuenta en primer lugar la Fracción, Radio, Segmento y Manzana. Una vez que se encuentra la Manzana se busca la Dirección. Se trata de encontrar la que coincide con Calle, Número y demás variables. Para ello se utiliza un programa de búsqueda en el archivo de empadronamiento del censo. Esta búsqueda puede realizarse por Calle, Número, Razón Social, Actividad. Si no se encuentra la dirección exacta coincidente, es que se continúa la búsqueda por Razón Social o Actividad. Una vez que se encuentra la dirección a aparear, ante la diferencia entre las direcciones entre el Censo y la EPC, se asigna un Código de Dirección (Cod.Dir.) de 1 a 5, del más coincidente al menos coincidente.

Si no se encuentra la dirección y es necesario orientarla por Razón Social, influye enormemente el error de tipeo que pueda tener el archivo del Censo en Razón Social. Muchas veces al usar este tipo de búsqueda se la extiende más allá de lo que abarca el recorrido del encuestador de la EPC. En muchos casos resulta exitosa. Pero a pesar de usarse un programa que la automatiza, en gran parte resulta ser una búsqueda casi manual sobre la base que puede llevar a cometer el error asociado a este tipo de búsqueda (o sea no encontrar un registro que está pero al tener un error de tipeo, las búsquedas automáticas no lo encuentran, mucho menos la manual, salvo que se mire registro por registro, tarea que demanda un tiempo ilimitado).

Una vez que los apareadores terminan el apareamiento del segmento, este se supervisa, observando los casos en que tuvieron dificultades para aparear y se realiza una supervisión aleatoria de apareamiento. En el caso de encontrar errores de apareamiento en los casos supervisados, se devuelve el segmento a los apareadores para realizar su apareamiento nuevamente. La supervisión no observó errores importantes en el apareamiento, lo que no implica que no existan debido a que la supervisión aleatoria se realiza sobre una muestra del segmento que se supervisa. Los apareadores de la EPC del CNE'94 fueron los mismos que se encargaron del apareamiento de la EPC del Censo Nacional de

Población y Vivienda'91, lo que indica que tienen un gran conocimiento del proceso.

En muchos casos la supervisión realizó el apareamiento en segmentos donde los apareadores se encontraban escasos de información para aparear.

b) TRANSCRIPCIÓN EN LA PLANILLA DE APAREAMIENTO.

A medida que se realiza el apareamiento se vuela sobre una Planilla de Apareamiento los datos de cada uno de los operativos (Censo y EPC), el estado de apareamiento, la actividad de la empresa, personal ocupado, códigos de actividad del Censo y la EPC. Por lo tanto, esta información escrita sabemos que es una fuente de error de transcripción que la supervisión trata de controlar.

c) GRABADO DE LAS PLANILLAS DE APAREAMIENTO EN LA BASE DE DATOS DE LA EPC.

Una vez concluido el apareamiento de un conglomerado (Capital Federal, Gran Bs. As., Santa Fe, Rosario, Mendoza, Tucumán) se ingresan las Planillas de Apareamiento a una base de datos. Esta base se supervisa teniendo en cuenta varias pautas de supervisión como: Control del total de registros, que no faltén códigos de actividad, que los estados de apareamiento sean correctos y se realiza una supervisión aleatoria de ingreso de datos. Sin duda existen errores que escapan a estas pautas.

**TABLA DE CANTIDAD DE EMPRESAS DE MÁS DE 11 PERSONAS,
OMITIDAS POR EL CENSO SEGÚN DISTINTOS TIPOS DE ERRORES
COMETIDOS¹**

OMISIÓN %	Error debido a:						
	I - Empadronador		II - Grabado de la base del censo	III - Proceso de apareamiento			
	a) omitido real	b) censado en grandes		a) Búsqueda	b) Transcrip.	c) Grabado	
capital federal 9.4	7	6	2	0	0	2	
	41.18%	35.29%	11.77%	0%	0%	11.76%	
gran buenos aires 10.6	9	3	1	0	0	0	
	69.23%	23.08%	7.69%	0%	0%	0%	

¹ Para mayor información sobre las empresas de más de 11 personas, omitidas por el censo en Capital Federal y Gran Buenos Aires, ver Anexo.

ANEXO

CAPITAL FEDERAL EMPRESAS DE MÁS DE 11 PERSONAS, OMITIDAS POR EL CENSO

1 - BISSONE, Roberto

Dirección: Libertador 602 Piso 23 "A"
Actividad: Administrador de empresas.
Personal ocupado: 6 y 10

El Censo omite el local y la empresa. La EPC registra personal ocupado 6 a 10 en el cuestionario y en la Planilla de Apareamiento, pero al grabarlo en la base registra 21 a 50 (**Error** de grabado en la base de la EPC, **TIPO III - c**).

2 - INTA

Dirección: Santa Fe 1970 piso 3
Actividad: Industria textil
Personal ocupado: 21 y más

El censo no la empadrona y la censa en el Operativo Especial a Grandes Empresas. **ERROR DE TIPO I - b**).

3 - PAYSAN S.A.

Dirección: Callao 1016 Piso 13
Actividad: Distribuidora de productos de perfumería
Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a**).

4 - FUNDACION ARGENTINA PARA ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Dirección: Libertad 926
Actividad: Educación terciaria
Personal ocupado: 21 a 50

Este local pertenece al segmento 52 del Distrito 1. Este segmento fue apareado por la supervisión ya que los apareadores no encontraban información suficiente para aparear. El archivo de empadronamiento del censo no contiene información sobre la calle Libertad de la manzana 14 (que es la que corresponde a esta altura). De la manzana 14 solo tiene la calle Paraguay. Este segmento provoca una fuerte omisión al Censo (las guías de empadronamiento no fueron grabadas en la base, **error TIPO II**).

5 - CIRCULO MILITAR

Dirección: Florida 638 Piso 1
Actividad: Brindar servicio a los militares en actividad ...
Personal ocupado: 101 y más

El censo no la empadrona y la censa en el Operativo Especial a Grandes Empresas. **ERROR DE TIPO I - b).**

6 - FUNDACION RABOR

Dirección: Florida 638 Piso 1

Actividad: Fundación para enseñanza

Personal ocupado: 21 a 50

La EPC detecta un local con varias empresas. Una de Fundación para Enseñanza con 21 a 50 personas, otra de ayuda al discapacitado con -5 y una agencia de publicidad con -5. Las tres están omitidas por el censo. La primera es la que aparece en las empresas omitidas con más de 11 personas. (**Error de TIPO I a)**)

7 - COTO

Dirección: Montevideo 761

Actividad: Venta por menor de comestibles

Personal ocupado: 101 o más

El recorrido del encuestador de la EPC fue Montevideo 735-765. El censo no registra el supermercado en la dirección de la EPC y lo tiene sobre la calle Viamonte registrado en su base, pero con un error de tipeo en su Razón Social. Esto hace que una vez que no se lo halló por calle, se lo busca por Razón Social y no se lo encuentra por un error de tipeo. Este tipo de casos demandan una búsqueda casi manual del registro correcto, que en muchos casos se logra y en otros no. (**Error TIPO II**).

8 - VANDENFIL S.A.

Dirección: Santiado del Estero 315 Piso 6

Actividad: Industria textil

Personal ocupado: 21 a 50

El censo no la empadrona y la censa en el Operativo Especial a Grandes Empresas. **ERROR DE TIPO I - b).**

9 - EXPRESS LINE S.A.

Dirección: Chacabuco 15 Piso 26

Actividad: Asesoramiento económico y financiero

Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

10 - AUDITORES PUBLICITARIOS S.A.

Dirección: Piedras 1655

Actividad: Controles publicitarios

Personal ocupado: 51 a 100

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

11 - UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

Dirección: Moreno 3053
Actividad: Atención médica pacientes
Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

12 - NAVAGAL SISTEMAS S.R.L

Dirección: Gaona 1611
Actividad: Servicios administrativos contables para empresas
Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

13 - SCHOLEM ALEIJEM

Dirección: Serrano 341
Actividad: Escuela primaria y secundaria
Personal ocupado: 101 y más

El censo no la empadrona y la censa en el Operativo Especial a Grandes Empresas. **ERROR DE TIPO I - b).**

14 - DIYON S.A.

Dirección: Alberdi 71
Actividad: Venta de automotores
Personal ocupado: 101 ó más

En este segmento el trabajo del encuestador coincide con el del empadronador, pudiéndose realizar el apareamiento sin problemas. La EPC registra en Alberdi 71 local y empresa y el censo en esa dirección (pero s/n) registra un local desocupado con código de estado 3 y actividad principal 9999, lo que produce una omisión de empresa para el Censo. (**Error TIPO I - a).**)

15 - ORGANIZACION INDEPENDENCIA S.A.

Dirección: La Pampa 2654 Piso 1o. Oficina B
Actividad: Seguridad Privada
Personal ocupado: 51 a 100

El censo no la empadrona y la censa en el Operativo Especial a Grandes Empresas. **ERROR DE TIPO I - b).**

16 - F.S. CARLOS S.A.

Dirección: Araujo 952
Actividad: Frigorífico
Personal ocupado: 101 y más

El censo no la empadrona y la censa en el Operativo Especial a Grandes Empresas. **ERROR DE TIPO I - b).**

17 - MAMPORT

Dirección: Avda. San Martín 6032
Actividad: Remis

La empresa de remis es inmigrante, o sea no funcionaba en la época del censo. La empresa omitida es una boutique que tiene un error de tipeo en personal ocupado de la EPC. **ERROR DE TIPO I - a) y III - c).**

**TABLA DE EMPRESAS DE MÁS DE 11 PERSONAS, OMITIDAS (9.4%)
SEGÚN DISTINTOS TIPOS DE ERRORES COMETIDOS**

Tipo de error	I - Empadronador		II - Grabado de la base del censo	III - Proceso de apareamiento		
	a)omit. real	a) censado en grdes.		a) Búsqueda	b) Transcrip.	c)Grabado
Número de caso	3,6,9, 10,11, 12,14	2,5,8,13, 15,16	4,7	-	-	1,17(*)
Total	7	6	2	0	0	2
%	41.18 %	35.29%	11.77%	0%	0%	11.76%

(*) También fue omitido real por el censo (error tipo I - a)

**GRAN BUENOS AIRES
EMPRESAS DE MÁS DE 11 PERSONAS, OMITIDAS POR EL CENSO**

1.- INSTITUTO SANTO TOMAS

Dirección: Maipú y Tamarindos
Partido: Almirante Brown, segmento: 30
Actividad: Colegio Secundario
Personal ocupado: 21 a 50

El censo no la empadrona y la censa en el Operativo Especial a Grandes Empresas. **ERROR DE TIPO I - b).**

2.- MACABI

Dirección: Defensa y Sgto. Cabral
Partido: Gral. Sarmiento
Actividad: Club Social y Deportivo
Personal ocupado: 51 a 100

El censo no la empadrona y la censa en el Operativo Especial a Grandes Empresas. **ERROR DE TIPO I - b).**

3.- INSTITUTO PARROQUIAL SAN JUSTO

Dirección: Pichincha 3060
Partido: La Matanza, segmento 93
Actividad: Escuela secundaria

El censo registra en la base de empadronamiento una escuela (con GOL: 9-12-204), la EPC levanta escuela primaria, secundaria y kiosco como empresas distintas. La EPC considera omisión de la secundaria y del kiosco. **ERROR DE TIPO I - a).**

4.- ALCOHOLICOS ANONIMOS

Dirección: Burelas 31
Partido: Lanús
Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

5.- MARIO ZALOZNIK

Dirección: Paraná 3572
Partido: Lanus
Actividad: Enseñanza primaria
Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

6.- BELGRANO S.A.C.I.F

Dirección: Encalada 2936
Partido: Lanus, segmento 88
Actividad: Mayorista de papel

Personal ocupado: 21 a 50

En la base de empadronamiento del censo no existe esta dirección con la respectiva empresa. Está el GOL: 2-14-37 y sigue el 2-16-39, salteando el GOL: 2-15-38 que es el sugerido al consultar las guías de empadronamiento.
ERROR DE TIPO II.

7.- CLUB DEPORTIVO MORON

Dirección: Mitre 1421

Partido: Morón

Actividad: Práctica deportiva

Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

8.- CRUZ ROJA ARGENTINA

Dirección: Seg. 7, Fracc. 1, Radio 7

Actividad: Servicios de salud

Partido: San Fernando

Personal ocupado: 51 a 100

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

9.- ROGGIO BENITO Y OMAR AYRES (UTE)

Dirección: Fleming 2465/67

Partido: San Isidro

Actividad: Empresa de limpieza

Personal ocupado: 21 a 50

El censo no la empadrona y la censa en el Operativo Especial a Grandes Empresas. **ERROR DE TIPO I - b).**

10.- INTEGRAL FUTURO SEGURIDAD S.A.

Dirección: Panamericana 1783

Partido: San Isidro

Actividad: Seguridad privada

Personal ocupado: 101 o más

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

11.- PICAPAN S.R.L.

Dirección: Tres de febrero 3391

Partido: Tres de febrero

Actividad: Fábrica de artículos de blanco y mantelería

Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

12.- INSTITUTO PRIVADO DEL NORTE S.A.

Dirección: V. Vergara 498

Partido: Vicente López
 Actividad: Internación de ancianos
 Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

13.- TRENCITAS S.A.

Dirección: C.F. Melo 1756
 Partido: Vicente López
 Actividad: Fabricación de indumentaria femenina
 Personal ocupado: 21 a 50

Omitido por el censo. **ERROR DE TIPO I - a).**

**TABLA DE EMPRESAS DE MÁS DE 11 PERSONAS, OMITIDAS (10.6%)
 SEGÚN DISTINTOS TIPOS DE ERRORES COMETIDOS**

Tipo de error	I - Empadronador		II - Grabado de la base del censo	III - Proceso de apareamiento		
	a) omit. real	b) censado en grandes		a) Búsqueda	b) Transcrip.	c) Grabado
Número de caso	3-4-5-7-8-10-11-12-13	1-2-9	6	-	-	-
Total	9	3	1	0	0	0
%	69.23%	23.08%	7.69%	0%	0%	0%

ANEXO:

- **Prueba Piloto de Santa Fe (Nov93-Dic93):**
Cuestionario, manual y resultados de la EPC
- **Censo Experimental de Esteban Echeverría (May94-Jun94):**
Resultados de la EPC

CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994

NIDEC

ESTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO
LEY 17622 - ART. 10

*Encuesta Post Censal
Censo Económico 94'*

CLAVE DE IDENTIFICACION

PROVINCIA:

PTO/PARTIDO:

DE SEGMENTO:

CONTINUACION DE OTRO CUESTIONARIO

DE ORDEN: N DE LOCAL: FRACCION: RADIO: MANZANA:

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL

1.- UBICACION DEL LOCAL

NOMBRE DE LA CALLE O RUTA:
N/KM: PISO: OF. /LOCAL: TELEFONO:

2.- ESTE LOCAL TIENE UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:

Censable por barriado Educativa estatal Sanidad estatal Incluida en operativo especial Excluida por otras razones Ignorado

2a.- Existe dentro de este local alguna empresa con actividad distinta a la declarada (p. ej. kiosco)?

SI

NO

IGNORADO

ABRIR UN NUEVO CUESTIONARIO

FIN

3.- CONDICION DE OCUPACION ACTUAL:

Ocupado:

Ocupado pero con morad. ausentes:

Este casillero se marca
mantener despues de haber
realizado 3 visitas

Desocupado:

Completar el cuestionario
con informacion de terceros

Completar el cuestionario
con informacion de terceros

4a.- CUANTAS EMPRESAS EXISTEN EN ESTE LOCAL?

COMPLETAR PARTE A PARA CADA EMPRESA

4b.- Entre el 19/4/94 y el 19/5/94
funciono en este local otra empresa?

SI NO IGN.

4c.- EN EL PERIODO MENCIONADO CUANTAS
EMPRESAS EXISTIERON EN ESTE LOCAL?

COMPLETAR PARTE B PARA CADA EMPRESA

FIN

5.- OBSERVACIONES:

PARTE A

(PARA SER COMPLETADA EN EL CASO DE EMPRESAS QUE REALIZAN ACTUALMENTE ACTIVIDADES EN ESTE LOCAL)

EMPRESAS NO MIGRANTES - EMPRESAS INMIGRANTES

A.1. N. DE EMPRESA:

A.2. APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL:

A.3. NOMBRE COMERCIAL:

A.4. ESTA EMPRESA REALIZA EXCLUSIVAMENTE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?:

- Administracion central de la empresa.
- Otro tipo de oficina y/o centro de computos exclusivos de la empresa.
- Deposito o garage para uso exclusivo de la empresa.
- Taller de mantenimiento y/o reparaciones de bienes de la misma empresa.
- Instituto de investigaciones para la misma empresa.
- Otros servicios prestados con exclusividad a la empresa, (campos deportivos, venta de pasajes, etc.)

SI HAY POR
LO MENOS UNA
MARCA, PASAR
A PREGUNTA
A. 6

A.5.- CUAL ES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE REALIZA LA EMPRESA EN ESTE LOCAL ?

A.6.- CUANTAS PERSONAS TRABAJAN EN ESTA EMPRESA?:

5 o menos entre 6 y 10 entre 11 y 20 mas de 20 ignorado

A.7.- ESTA EMPRESA DESDE CUANDO OCUPA ESTE LOCAL?

Con anterioridad al 19/4/94 Entre el 19/4/94 y el 19/5/94 Despues del 19/5/94

Cuando?

A.7a.- Durante el periodo comprendido entre el 19/4/94 y el 19/5/94, funciono en este local otra empresa?

A.7b.- Entre el 19/4/94 y la fecha que usted especifico, funciono en este local otra empresa?

A.7c.- Durante el periodo comprendido entre el 19/4/94 y el 19/5/94, funciono en este local otra empresa?

SI

NO

IGNORADO

PASAR A PARTE B

A.8.- FUNCIONA OTRA EMPRESA EN ESTE LOCAL?

SI

NO

PASAR A PARTE A

FIN

A.9 OBSERVACIONES:

PARTE B

(PARA SER COMPLETADA EN EL CASO DE EMPRESAS QUE YA NO REALIZAN NINGUNA ACTIVIDAD EN ESTE LOCAL)
EMPRESAS EMIGRANTES

B.1. N DE EMPRESA:

B.2. APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL:

B.3. NOMBRE COMERCIAL:

B.4. ESTA EMPRESA REALIZABA EXCLUSIVAMENTE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?:

- Administracion central de la empresa.
- Otro tipo de oficina y/o centro de computos exclusivos de la empresa.
- Deposito o garage para uso exclusivo de la empresa.
- Taller de mantenimiento y/o reparaciones de bienes de la misma empresa.
- Instituto de investigaciones para la misma empresa.
- Otros servicios prestados con exclusividad a la empresa, (campos deportivos, venta de pasajes, etc.).

SI HAY POR
LO MENOS UNA
MARCA, PASAR
A PREGUNTA
B. 6

B.5. CUAL FUE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN ESTE LOCAL?:

.....

B.6. CUANTAS PERSONAS TRABAJABAN EN ESTA EMPRESA?:

5 o menos

entre 6 y 10

entre 11 y 20

mas de 20

ignorado

B.7.- EXISTIO DURANTE EL 19/4/94 Y EL 19/5/94 O EN PARTE DE ESE PERIODO
ALGUNA OTRA EMPRESA EN ESTE LOCAL?

SI

NO

IGNORADO

PASAR A PARTE B

FIN

B.8 OBSERVACIONES:

CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994

INDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
REPUBLICA ARGENTINA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO
LEY 17622 - ART. 10

CLAVE DE IDENTIFICACION

PROVINCIA:

PTO/PARTIDO:

DE SEGMENTO:

CONTINUACION DE OTRO CUESTIONARIO

DE ORDEN: N DE LOCAL: FRACCION: RADIO: MANZANA:

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL

1.- UBICACION DEL LOCAL

NOMBRE DE LA CALLE O RUTA:
 KM: PISO: OF. /LOCAL: TELEFONO:

2.- ESTE LOCAL TIENE UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:

Censable por barrio Educativa estatal Sanidad estatal Incluida en operativo especial Excluida por otras razones Ignorado

2a.- Existe dentro de este local alguna empresa con actividad distinta a la declarada (p. ej. kiosco)?

SI

NO

IGNORADO

FIN

3.- CONDICION DE OCUPACION ACTUAL:

Ocupado:

Ocupado pero con morad. ausentes:

(Este casillero, deberá llenarse después de haber realizado 3 visitas)

Desocupado:

Completar el cuestionario con información de terceros

Completar el cuestionario con información de terceros

4b.- Entre el 19/4/94 y el 19/5/94 funcionó en este local otra empresa?

SI

NO

IGN.

4a.- CUANTAS EMPRESAS EXISTEN EN ESTE LOCAL?

--	--

COMPLETAR PARTE A PARA CADA EMPRESA

4c.- EN EL PERIODO MENCIONADO CUANTAS EMPRESAS EXISTIERON EN ESTE LOCAL?

--	--

COMPLETAR PARTE B PARA CADA EMPRESA

FIN

5.- OBSERVACIONES:

PARTE A

(PARA SER COMPLETADA EN EL CASO DE EMPRESAS QUE REALIZAN ACTUALMENTE ACTIVIDADES EN ESTE LOCAL)
EMPRESAS NO MIGRANTES - EMPRESAS INMIGRANTES

A.1. N. DE EMPRESA:

A.2. APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL:

A.3. NOMBRE COMERCIAL:

A.4. ESTA EMPRESA REALIZA EXCLUSIVAMENTE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?:

- Administracion central de la empresa.
- Otro tipo de oficina y/o centro de computos exclusivos de la empresa.
- Deposito o garage para uso exclusivo de la empresa.
- Taller de mantenimiento y/o reparaciones de bienes de la misma empresa.
- Instituto de investigaciones para la misma empresa.
- Otros servicios prestados con exclusividad a la empresa, (campos deportivos, venta de pasajes, etc.)

SI HAY POR
LO MENOS UNA
MARCA, PASAR
A PREGUNTA
A. 6

A.5.- CUAL ES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE REALIZA LA EMPRESA EN ESTE LOCAL ?

A.6.- CUANTAS PERSONAS TRABAJAN EN ESTA EMPRESA?:

5 o menos entre 6 y 10 entre 11 y 20 mas de 20 Ignorado

A.7.- ESTA EMPRESA DESDE CUANDO OCUPA ESTE LOCAL?

Con anterioridad al 19/4/94

Entre el 19/4/94 y el 19/5/94

Despues del 19/5/94

Clave?

A.7a.- Durante el periodo comprendido entre el 19/4/94 y el 19/5/94, funciono en este local otra empresa?

A.7b.- Entre el 19/4/94 y la fecha que usted especifico, funciono en este local otra empresa?

A.7c.- Durante el periodo comprendido entre el 19/4/94 y el 19/5/94, funciono en este local otra empresa?

SI

NO

IGNORADO

PASAR A PARTE B

A.8.- FUNCIONA OTRA EMPRESA EN ESTE LOCAL?

SI

NO

PASAR A PARTE A

FIN

A.9 OBSERVACIONES:

. ARTE B

EMPRESAS EMIGRANTES

B.1. N.º DE EMPRESA:

B.2. APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZÓN SOCIAL:

B.3. NOMBRE COMERCIAL:

B.4. ESTA EMPRESA REALIZABA EXCLUSIVAMENTE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?:

- Administración central de la empresa.
- Otro tipo de oficina y/o centro de computos exclusivos de la empresa.
- Depósito o garage para uso exclusivo de la empresa.
- Taller de mantenimiento y/o reparaciones de bienes de la misma empresa.
- Instituto de investigaciones para la misma empresa.
- Otros servicios prestados con exclusividad a la empresa, (campos deportivos, venta de pasajes, etc.).

SI HAY POR
LO MENOS UNA
MARCA, PASAR
A PREGUNTA
B. 6

B.5. CUAL FUE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN ESTE LOCAL?:

B.6. CUANTAS PERSONAS TRABAJABAN EN ESTA EMPRESA?:

5 o menos entre 6 y 10 entre 11 y 20 mas de 20 ignorado

**B.7.- EXISTIO DURANTE EL 19/4/94 Y EL 19/5/94 O EN PARTE DE ESE PERIODO
ALGUNA OTRA EMPRESA EN ESTE LOCAL?**

SI NO IGNORADO

PASAR A PARTE B

FIN

B.8 OBSERVACIONES:

INTRODUCCION

En 1994 se realizará el Censo Nacional Económico de la República Argentina. Un Censo Nacional es un operativo complejo, en el que miles de personas en todo el territorio nacional, se movilizan para asegurar la calidad de la información que se genera.

El objetivo del Censo Nacional Económico es recopilar datos sobre las características principales de la estructura productiva nacional, (locales y empresas). Estos datos permiten contar con información actualizada y confiable para:

- * realizar diagnósticos y estimaciones que permitan la formulación de políticas económicas tendientes a la reactivación y/o reconversión del aparato productivo.

- * conocer el contexto en el que actúan los agentes productivos para facilitarles la toma de decisiones estratégicas.

Para ello, el Censo:

- * generará información sobre producción, valor agregado, empleo, distribución funcional del ingreso, composición de la oferta y de la utilización de bienes y servicios, inversión en activos físicos y otras características económicas de los sectores de actividad que serán censados.

- * vinculará datos cualitativos y cuantitativos de las empresas con los locales que las integran.

Nuestro país necesita poseer información para fundamentar sus decisiones y atender las necesidades de sus habitantes. El Censo permite lograr este objetivo. Es por este motivo que resulta importante saber si la información de la que se dispone es confiable, es decir con que CALIDAD DE INFORMACION estamos contando.

Por lo tanto para controlar la calidad del empadronamiento censal es importante saber si se han cometido omisiones, tanto de locales como de empresas, durante el operativo de relevamiento.

Por este motivo es que se realiza la ENCUESTA POST CENSAL (EPC) que es un operativo destinado a medir la omisión de dichos errores.

Usted, se desempeñará como ENCUESTADOR de la Encuesta Post Censal. Su tarea consiste en visitar un conjunto de locales preasignados, en los que aplicará un cuestionario a través del cual se podrá comprobar si en el periodo censal se empadronaron en ese lugar a todas las empresas que correspondía.

EL CENSO EXPERIMENTAL

Para llevar a cabo un Censo Económico es necesario realizar un conjunto de pruebas que permitan asegurar el éxito en la realización del operativo.

En el mes de noviembre de 1993 se llevó a cabo una prueba piloto en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Paraná, con el objeto de probar los formularios censales, medir los tiempos de levantamiento de la información y ajustar las estructuras y procedimientos de ingreso y procesamiento de datos. En ese mismo período tambien se llevo adelante en las ciudades antes mencionadas, un reempadronamiento de locales y empresas para probar el empadronamiento censal.

En el mes de abril de 1994 se desarrollará un Censo Experimental en el Partido de Esteban Echeverría de la provincia de Buenos Aires. Este operativo tiene por objetivo probar todas las etapas que conforman el Censo Económico: la organización y el funcionamiento de la estructura censal, la metodología de captación de datos, la cartografía censal y la segmentación, la logística del operativo, los materiales y planes de capacitación, y el ingreso y procesamiento de datos.

Con posterioridad a la salida del Censo a campo se realizará una Encuesta Post Censal Experimental, la cual servirá para ajustar la Encuesta definitiva como así tambien ayudar al censo a revisar los errores cometidos en el empadronamiento.

CARACTERISTICAS DE LA ENCUESTA POST CENSAL

ALCANCE:

La encuesta al igual que el Censo abarcará todas las actividades económicas que se realizan con o sin fines de lucro, con excepción de las actividades de ganadería, agricultura, caza, pesca, silvicultura, servicio doméstico y aquellas actividades realizadas en embajadas, consulados y organismos internacionales.

El tiempo estimado de la encuesta en campo será desde el 20 de mayo hasta el 18 de junio.

METODOLOGIA OPERATIVA

Usted, identificará y registrará detalladamente en cada cuestionario todos los locales que se encuentren en el segmento o área de trabajo que le asigne su recepcionista.

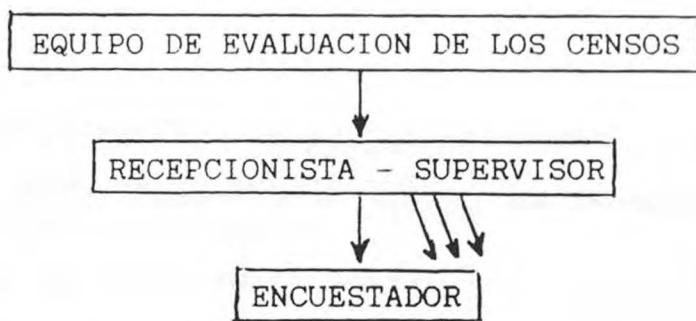
Su rol de encuestador es fundamental para alcanzar los objetivos de la Encuesta ya que es la persona a quien las autoridades del Censo han confiado la importante labor de verificar la omisión en el empadronamiento del Censo Económico 1994. Sin duda toda esta introducción desencadenará una serie de interrogantes, que juntos vamos a intentar responder.

El primero:

CUAL ES LA ORGANIZACION DE LA ENCUESTA POST CENSAL
Y QUE LUGAR LE CORRESPONDE EN ELLA COMO ENCUESTADOR

Para la realización del operativo, en el partido de Esteban Echeverría, se conformará una estructura del personal responsable del desarrollo del operativo del relevamiento.

Usted, como encuestador integrará la siguiente estructura:



Como se puede observar en el diagrama, usted mas otros tres encuestadores dependerán de un RECEPCIONISTA, el cual también será SUPERVISOR y de quien recibirán instrucciones.

El Equipo de Evaluación de los Censos está conformado dentro de la Dirección de Metodología Estadística. El mismo participó en el Censo de Población y Vivienda 1991 y tuvo a su cargo la Encuesta Post Censal correspondiente.

Su tarea, como encuestador consistirá en relevar todas las unidades económicas existentes en el área que se le asigne, utilizando los materiales diseñados para el operativo. Usted, deberá entregar el material cumplimentado y controlado al receptionista-supervisor.

El receptionista-supervisor es la persona que coordina a los encuestadores. Les asigna el área y la carga de trabajo, distribuye y recibe los materiales de relevamiento, supervisa en gabinete y en terreno y controla la calidad de la información recogida por el encuestador. En los casos en que lo estime necesario, como consecuencia de la devolución de formularios que contengan inconsistencias, puede solicitar al encuestador la reentrevista al local entrevistado.

la segunda pregunta:

QUE TAREAS CORRESPONDEN AL ENCUESTADOR DE COBERTURA

es decir:

**QUE TAREAS DEBEMOS REALIZAR ANTES, DURANTE
Y DESPUES DEL OPERATIVO**

PREVIAS

- Leer el manual, el cuestionario y las planillas auxiliares antes del curso de capacitación.

DURANTE

- Asistir al curso de capacitación.
- Recibir del recepcionista una copia de los segmentos que entrevistará.
- Arreglar reuniones con el recepcionista para la entrega de cuestionarios.
- Recibir el material para el operativo.

- Realizar su tarea, respetando las consignas que se incluyen en el manual del encuestador.
- Consultar cualquier duda con el recepcionista.

DESPUES

- Entregar el material al recepcionista.

TENGAMOS PRESENTE QUE

* No debemos divulgar o comentar la información proporcionada por los respondentes, pues ello infringe el secreto estadístico garantizado por la ley 17622/68.

* No podemos delegar nuestras funciones de encuestador en otra persona o concurrir acompañado por personas extrañas al relevamiento.

* No formularemos preguntas ajenas a los temas del cuestionario o utilizar las entrevistas con fines que no sean estrictamente los del relevamiento.

* No abandonaremos las tareas sin haber entregado el material al recepcionista.

* No nos excederemos de los plazos previstos para completar el desempeño de su función.

La tercera pregunta:

CON QUE MATERIALES TRABAJAREMOS

Usted, recibirá del recepcionista el siguiente material:

- credencial

- manual del encuestador
- planilla de control que contenga los segmentos a entrevistar
- cuestionarios para registrar las entrevistas
- lápiz y goma con los que completará el cuestionario
- sobres
- croquis del segmento.

El propósito de este MANUAL DEL ENCUESTADOR es transmitir conceptos y procedimientos operativos que usted, como encuestador, deberá conocer para el desarrollo de su tarea.

De su dedicación y responsabilidad dependerá la calidad de los datos relevados y, por lo tanto, la confiabilidad de la información que se obtenga de su procesamiento.

Para que usted comprenda su tarea, es necesario que compartamos algunos conceptos básicos.

CONCEPTOS BASICOS

El objetivo del Censo Nacional Económico es contar con información sobre las ACTIVIDADES ECONOMICAS realizadas por una empresa en o desde un local, con el fin de realizar estimaciones sobre la estructura productiva nacional, necesarias para la formulación de políticas económicas y para la toma de decisiones estratégicas por parte de los agentes productivos.

Qué son las ACTIVIDADES ECONOMICAS?

Son las actividades que se realizan para la fabricación y/o la comercialización de bienes y/o la prestación de servicios, con o sin fines de lucro.

Son ejemplos de ACTIVIDAD ECONOMICA:

* para la **fabricación de bienes**: la fabricación de aceite comestible, de papel, de jabones, elaboración de productos lácteos, etc.

* para la **comercialización de bienes**: la venta al por menor de productos farmaceuticos, almacén de venta al por menor de comestibles y bebidas, venta al por mayor de artículos de indumentaria deportiva, etc..

* para la prestación de servicios: la administración de edificios de departamentos, la reparación de televisores, la organización de actividades de esparcimiento, culturales y deportivas, etc..

CONCEPTOS DE LOCAL Y EMPRESA

En este Censo, la unidad sobre la cual será requerida la información, es la EMPRESA que desarrolla actividades económicas en o desde un LOCAL.

Qué entendemos por LOCAL?

Es todo ESPACIO FISICO aislado o separado de otros, utilizado por una EMPRESA para desarrollar actividades económicas con o sin fines de lucro. Se puede acceder al interior del mismo directamente desde la calle o desde un pasillo interior, galerías o lugares abiertos de uso común, sin tener que atravesar espacios de otros locales.

Se incluyen los PUESTOS FIJOS (construcciones reducidas adheridas al piso en las veredas, en la calle, en espacios abiertos o en otros lugares de circulación del público), y las viviendas donde se desarrollan actividades económicas.

Por ejemplo: una escuela, una fábrica, un comercio, un depósito, una playa de estacionamiento, un restaurante, un kiosco de diarios (ijo), una vivienda particular donde funciona un consultorio médico, etc..

Qué entendemos por EMPRESA?

Es cualquier persona o forma de asociación que tiene la propiedad del capital y de los bienes o servicios producidos, bajo cuyo control y responsabilidad se cumplen las funciones necesarias para su obtención y/o comercialización, con o sin fines de lucro.

Por ejemplo:

- Almacén que pertenece a José Fernández.

- Florería, propiedad de Violeta Flores.

- TRAMBEX S.A. dedicada a la fabricación de cerraduras y candados.

- Fundación Martín Fierro, institución sin fines de lucro orientada a desarrollar y difundir la cultura argentina.

- Tintorería que pertenece a Luis Yamamoto.

- Parroquia Santa María.

del producto, a oficinas administrativas y a almacenamiento, respectivamente) y una playa de estacionamiento. Hay varios accesos desde la calle y comunicaciones internas a través de espacios abiertos de uso común.

En estas situaciones debemos considerar el predio como UN SOLO LOCAL, aún cuando esto implica contrariar la definición de LOCAL aplicada en el operativo.

Habiendo discriminado las características y relaciones entre LOCAL y EMPRESA, analicemos los distintos tipos de actividades económicas.

Para introducirnos en este tema, retomemos el concepto de ACTIVIDAD ECONOMICA.

Una ACTIVIDAD ECONOMICA debe entenderse como un proceso, esto es, como una combinación de acciones donde se emplean recursos tales como equipo, mano de obra, tecnología y productos para la FABRICACION Y/O COMERCIALIZACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS.

Entendemos por:

La FABRICACION DE BIENES es la transformación de materias primas, materiales y componentes en productos nuevos; el armado o mezcla de productos y la reparación de maquinarias o equipos industriales. Esta definición excluye la reparación de automotores y electrodomésticos.

Son ejemplos de fabricación de bienes: la elaboración de productos de panadería, la fabricación de productos electrodomésticos, la fabricación de muebles de madera, la reparación de tractores agrícolas, el llenado de aerosoles (proceso de envasado en forma hermética), etc..

La COMERCIALIZACION DE BIENES es una actividad de intermediación en la compraventa de bienes, que consiste en la adquisición de mercaderías para revender, en la venta de mercaderías provistas por otro local de la misma empresa o en la percepción de comisiones por la venta de bienes pertenecientes a terceros (consignaciones, etc.). Además el comerciante puede fraccionar e incluso envasar (en forma no hermética) las mercaderías que vende.

Por ejemplo: venta al por menor de frutas y verduras, venta al por mayor de indumentaria deportiva producida por otro local de la misma empresa, venta de autos en consignación, venta al por menor de miel fraccionada y envasada por el comerciante, etc..

La PRESTACION DE SERVICIOS consiste en producir alguna mejora en la situación o estado de bienes, personas, instituciones o la comunidad en su conjunto.

CASOS PARTICULARES:

A- LOCALES CONECTADOS

Los LOCALES CONECTADOS son dos o más locales que pertenecen a la misma empresa, que comparten producción (personal, equipos y/o material) motivo por el cual no pueden aportar datos independientes en el formulario referidos a cada local.

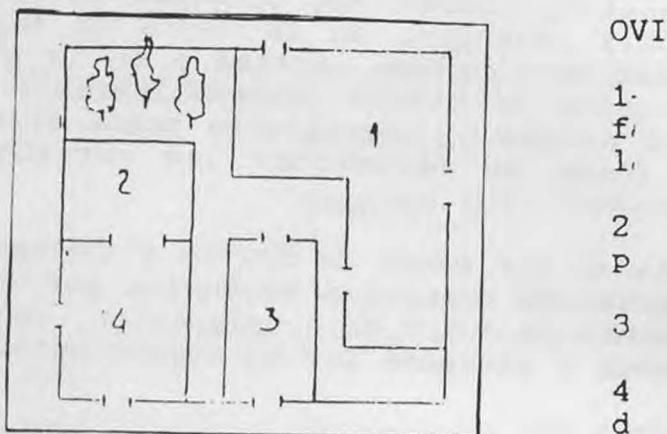
Por ejemplo: la escuela primaria tiene dos locales. En un local están ubicadas la dirección de la escuela, el grado y la dirección de la escuela. A 20 metros del primero, funcionan los talleres de plástica y el gimnasio. Ambos locales pertenecen a la misma empresa y es imposible obtener datos de estas unidades.

En el caso de LOCALES CONECTADOS pertenecientes a la misma empresa, los consideramos como UN UNO. Para cumplimentar la información requerida en los formularios, los casos son frecuentes en empresas de enseñanza o a la atención de la salud.

B- PREDIOS CON INSTALACIONES FAI

En algunos casos, las fábricas pertenecientes a la misma empresa, en el cual pueden reconocerse distintas instalaciones distribuidas en el mismo predio, a veces en forma independiente desde la calle.

Por ejemplo:



En este ejemplo nos encontramos con tres edificios que se hallan distribuidos.

Cuando en un local se realizan en forma exclusiva actividades auxiliares, es decir, tareas de apoyo a las actividades principales y secundarias de una empresa, dicho local constituye una UNIDAD AUXILIAR.

Las UNIDADES AUXILIARES deben estar separadas físicamente de otros locales de la empresa y producir servicios de uso exclusivo de la empresa, que no se incorporan directamente al producto final.

Por ejemplo:

- la oficina de la administración central de la empresa FLORIO GOMEZ E HIJOS S.R.L., ubicada en Cerrito 1870, Capital Federal. La fábrica funciona en la localidad de Molina, provincia de Santa Fe. En este caso, la oficina de la administración de la empresa constituye una UNIDAD AUXILIAR.

- el estacionamiento para los clientes del restaurant "La Rosa". Dicho estacionamiento es utilizado además en horario diurno, para otros vehículos que deben abonar una tarifa por hora. En esta situación, el estacionamiento no es una UNIDAD AUXILIAR, ya que brinda servicios que no son de uso exclusivo del restaurant.

Analicemos ahora como recorrer el área asignada.

EL SEGMENTO CENSAL

El segmento es el área de trabajo asignada a un encuestador. En él se encuentra el conjunto de locales que deberá encuestar durante el período de relevamiento.

Cada segmento contiene una carga de trabajo de no más de 100 locales y puede estar constituido en áreas urbanas por uno o más radios censales y en áreas rurales por una o más fracciones.

Usted, como encuestador, conocerá el área de trabajo bajo su responsabilidad a través de la cartografía del segmento que le entregará su recepcionista. Esta cartografía está compuesta por un plano de su segmento y planos de cada uno de los radios que lo conforman. Por lo tanto usted podrá recibir:

- si su segmento está conformado por un solo radio, UN SOLO PLANO DE RADIO, coincidente con su segmento;

- si su segmento está conformado por dos o más radios, UN PLANO DE SU SEGMENTO y DOS o MAS PLANOS DE RADIO, en correspondencia con el número de radios que integren su segmento.

Se le proporcionarán además, si es el caso, listados donde se detallan los locales y las direcciones de las empresas que serán censadas por otras metodologías operativas, como por ejem-

Se diferencia de la fabricación de bienes porque es imposible su almacenamiento, ya que la utilización y consumo del servicio es simultáneo con su producción. Por ejemplo: enseñanza primaria, limpieza de edificios, reparación de automotores (autos, camiones, etc.), tintorería, reparación de zapatos, etc.

En cada local, bajo un mismo dueño, se realizan, por lo regular, varias actividades económicas, por lo que es necesario hacer una distinción entre ellas.

Hay actividades económicas PRINCIPALES, SECUNDARIAS Y AUXILIARES.

La ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL es la que proporciona al local el **mayor ingreso** respecto de las otras actividades realizadas en un período de referencia. Si dos actividades generaron igual ingreso, la ACTIVIDAD PRINCIPAL es aquella que ocupó **mayor cantidad de personal**. Si persiste el empate, LA ACTIVIDAD PRINCIPAL es aquella que desarrolló durante **un lapso mayor de tiempo** en el período de referencia. En el caso de las actividades sin fines de lucro, la ACTIVIDAD PRINCIPAL es aquella que originó el **mayor costo**.

La ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA es la que, en el período de referencia, generó **ingresos menores** a los proporcionados por la ACTIVIDAD PRINCIPAL.

Por ejemplo: en el salón de belleza "Eduardo Coiffeur" se desarrollan las siguientes actividades: peluquería de damas y venta al por menor de productos de belleza. Estas actividades son claramente diferentes; la peluquería corresponde a una prestación de servicios y la venta de productos es una actividad de comercialización de bienes. El mayor ingreso lo proporciona la peluquería de damas, por lo cual, ésta es la ACTIVIDAD PRINCIPAL del local, mientras que la venta constituye la ACTIVIDAD SECUNDARIA.

La ACTIVIDAD AUXILIAR es una actividad de apoyo realizada dentro de un local que genera servicios de uso exclusivo de la empresa, para crear las condiciones que permitan realizar las actividades principales o secundarias.

Por ejemplo, en una fábrica pueden encontrarse actividades auxiliares como:

- reparación y mantenimiento,
- capacitación del personal de la fábrica,
- tareas administrativas,
- almacenamiento de materiales,
- seguridad y vigilancia.

torial correspondiente al radio a encuestar, con identificación de las calles y numeración de las manzanas que lo componen.

RECONOCIMIENTO DEL ÁREA ANTES DEL INICIO DEL OPERATIVO

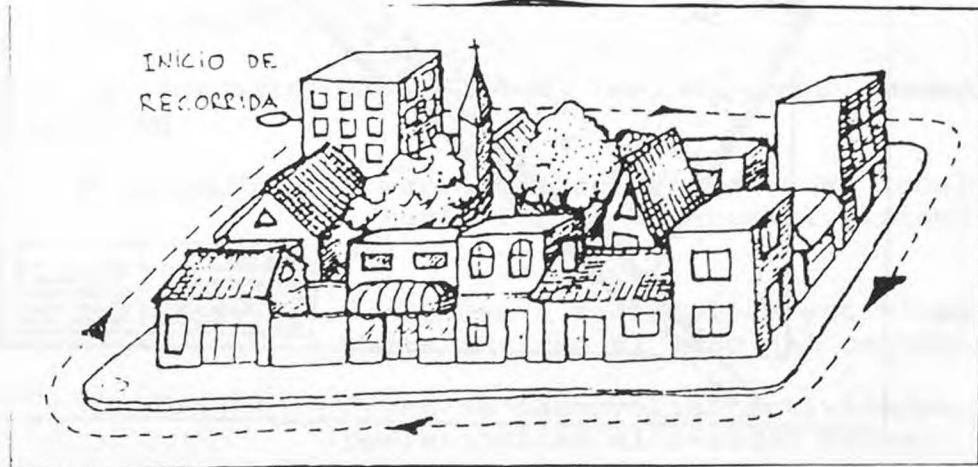
Antes del inicio del operativo, Ud. deberá realizar un reconocimiento previo del área asignada. Recorra los límites del segmento, observe si existen diferencias entre la cartografía y el terreno y consulte sus dudas con el Receptorista.

Este recorrido previo le será de gran utilidad para familiarizarse con la zona.

NORMAS PARA RECORRER UN SEGMENTO

- Comience el recorrido de su segmento por el radio de menor numeración.

- Dentro del radio, comience el recorrido por la manzana 1, desde la esquina con orientación noroeste. Recorra la manzana con el hombro derecho del lado de la pared hasta completarla.

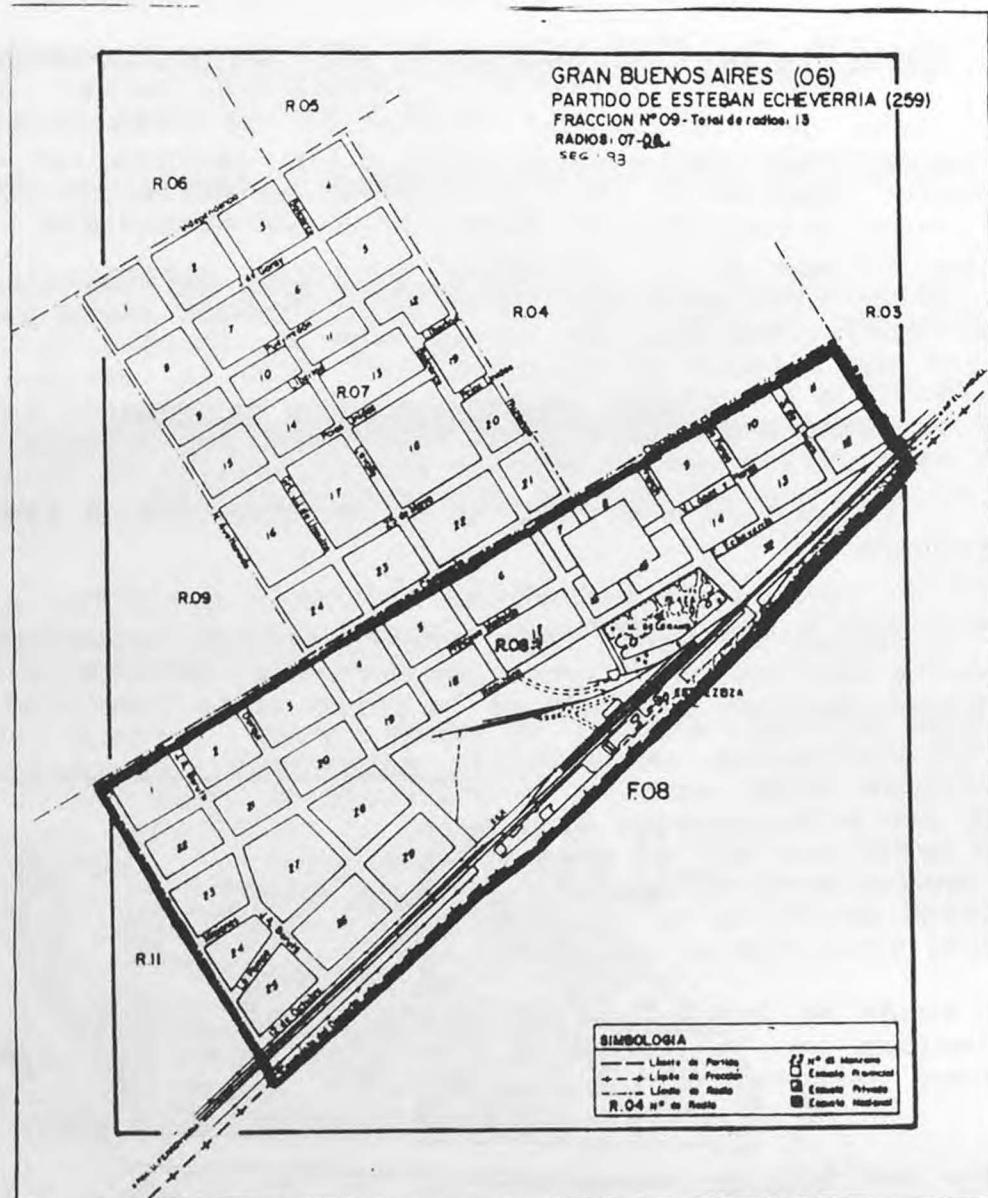


Continúe el recorrido de las manzanas que conforman el radio con las mismas pautas, en orden creciente de numeración, hasta completar todas las manzanas del radio.

- Continúe recorriendo los radios que integran su segmento en orden creciente de numeración de los radios, aplicando las normas de recorrido de radio enunciadas en el punto anterior, hasta completar el segmento.

plo, un Listado de Grandes Empresas, incluidas en el Operativo Especial a Grandes Empresas.

Usted recibirá una cartografía semejante a ésta:



En ella puede observarse:

Datos de ubicación geográfica: allí figuran los datos de código de provincia, código de departamento/partido, número de segmento, número de fracción y número de radio.

Todos estos datos deben ser transcriptos al cuestionario.

Plano de radio: en él se encuentra delimitada el área terri-

deje para el dia siguiente parte de una de ellas.

- No omita recorrer calles o pasajes no registrados en su cartografía.

- Tenga en cuenta que en todos los casos en los que exista algún indicio o signos de actividad económica como por ejemplo, carteles o chapas de profesionales, avisos publicitarios, persianas bajas de garages, muebles de oficina y/o mostradores, se deberá investigar y confirmar si está o no frente a un local.

QUE ENCUESTAMOS?

Como ya hemos señalado, usted deberá recorrer el segmento que le ha asignado el recepcionista a fin de:

ENCUESTAR, TODOS LOS LOCALES DONDE SE DESARROLLA O PUEDA DESARROLLARSE ALGUNA ACTIVIDAD ECONOMICA. PARA ESTO DEBERÁ REGISTRAR TODOS LOS LOCALES OCUPADOS O DESOCUPADOS INCLUIDOS EN SU AREA DE TRABAJO.

Tenga siempre presente que:

En los casos que en un mismo local funcionen dos o más empresas, deberá encuestar cada una de las empresas que desarrollan sus actividades económicas allí.

En síntesis:

UN LOCAL está compuesto por
UNA O MAS EMPRESAS

Para la Encuesta Post Censal las empresas ~~suelos~~ pueden clasificarse en:

NO MIGRANTES: Desarrollan actividad en el local con anterioridad y durante el período censal.

INMIGRANTES: Comienzan a desarrollar actividad con posterioridad al paso del censista.

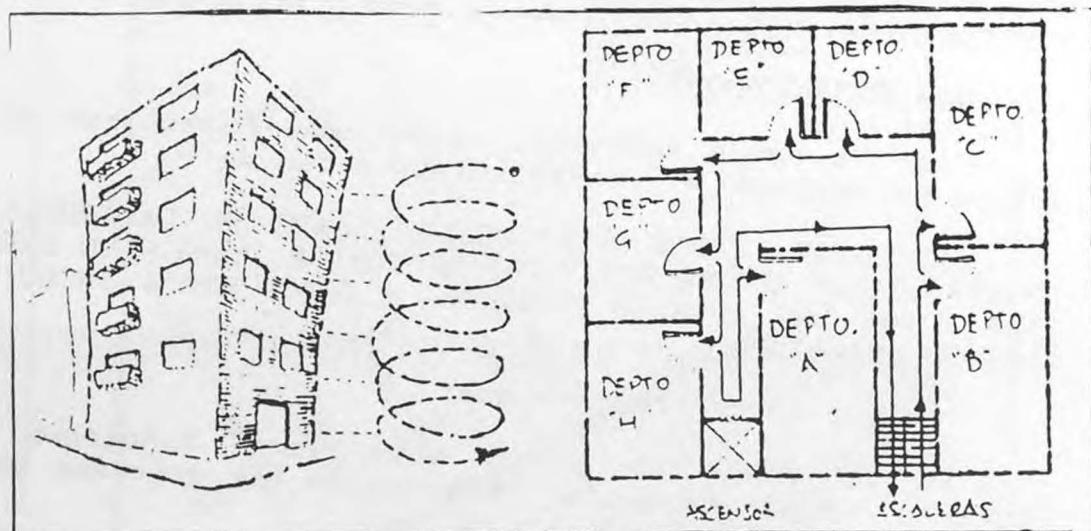
EMIGRANTES: Dejan de desarrollar actividades con posterioridad al período censal.

Las empresas NO MIGRANTES registrarán sus respuestas en la PARTE A del cuestionario y en la pregunta A.7. responderán "Con anterioridad al 19/4/94".

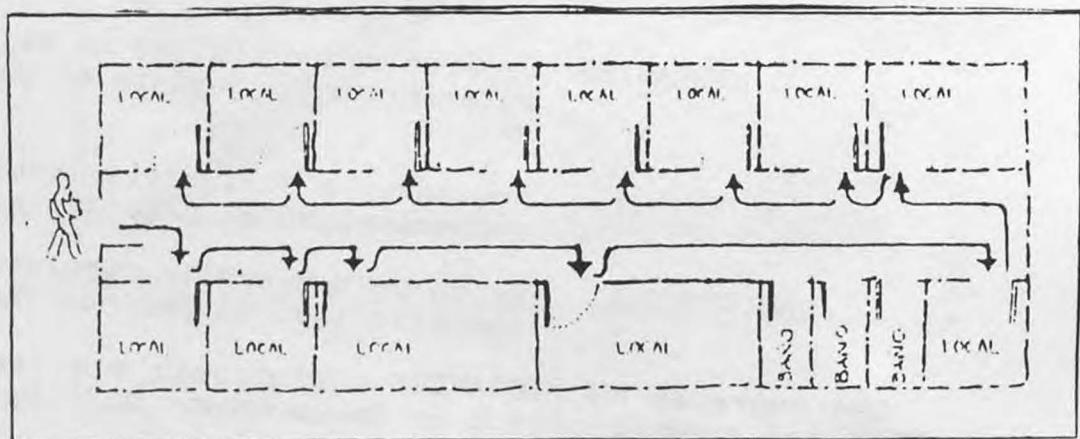
Las empresas INMIGRANTES también registrarán sus respuestas en la PARTE A del cuestionario y en la pregunta A.7. responderán "Entre el 19/4/94 y el 19/5/94" o "Después del 19/5/94".

Las empresas EMIGRANTES contestarán la PARTE B del cuestio-

- Si en su recorrido encuentra locales ubicados en varios pisos de un edificio comercial o de departamentos, comience por el piso más alto y por el local que, en cada piso, se encuentra inmediatamente a la derecha de la escalera. recorra cada pasillo con el hombro derecho pegado a la pared.



- Si en su recorrido encuentra mercados o galerías que incluyen varios locales, comience por el local que se encuentra a la derecha de la entrada y continúe el recorrido con el hombro derecho hacia la pared. Si hay más de un piso, comience por el piso más alto.



RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA DURANTE EL RECORRIDO

- Cuando complete el recorrido de una manzana, grise con lápiz la misma en su cartografía, a fin de realizar un control sobre las manzanas que ya ha revelado.
- Cada día, recorra en lo posible manzanas completas, y no

siguientes partes:

- CLAVE DE IDENTIFICACION (anverso de la 1^{era} hoja).
- UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL (reverso de la 1^{era} hoja).
- PARTE A (anverso de la 2^{da} hoja).
- PARTE B (reverso de la 2^{da} hoja).

Comencemos por la

CLAVE DE IDENTIFICACION

- Aquí deberá volcar el nombre de la provincia, departamento/partido y el número de segmento.

Completará estos datos extrayendo la información de la cartografía del segmento (nombre de provincia, de departamento/partido y de segmento).

- N° de orden: en este lugar numerará en forma correlativa todos los locales y/o empresas que registre.

- N° de local: al llegar a cada local, ocupado o desocupado, abierto o cerrado, completará este casillero con el número correlativo que corresponda, siguiendo el orden del recorrido. Numerará con 001 al 1^{er} local que encuentre, con el 002 al 2^{do} local y así sucesivamente.

- Fracción, radio y manzana: completará cada uno de estos casilleros transcribiendo los códigos correspondientes de la cartografía censal.

Por ejemplo al comienzo del recorrido del croquis anteriormente presentado nos encontramos con el pimer local, se deberá completar de la siguiente forma:

CLAVE DE IDENTIFICACION

PROVINCIA: ...Buenos Aires.....

DPTO/PARTIDO: ...Esteban Echeverría.....

N DE SEGMENTO:

9	3
---	---

CONTINUACION DE OTRO CUESTIONARIO

N DE ORDEN:

0	0	1
---	---	---

N DE LOCAL:

0	0	1
---	---	---

FRACCION:

0	9
---	---

RADIO:

0	8
---	---

MANZANA:

0	1
---	---

nario. Esto quiere decir que en la pregunta 4b. la respuesta fue SI o que en la actualidad existe alguna empresa (NO MIGRANTE o INMIGRANTE) que en A.7a., A.7b. o A.7c respondió SI.

A continuación veremos un cuadro que nos ayudará a comprender:

A QUIENES DEBEMOS ENCUESTAR

es decir, cuando debemos completar un cuestionario.

DEBEMOS ENCUESTAR SIEMPRE	NO DEBEMOS ENCUESTAR NUNCA
	Locales: Abiertos o cerrados. Ocupados o desocupados. Estaciones de servicio y mayoristas de combustible. Locales pertenecientes a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Empresas de crédito no encuadradas en el Régimen de Entidades Financieras. Casas de cambio. Tarjetas de Crédito. Planes de ahorro. Bolsas de valores y de comercio. Seguros médicos.
Locales: Las explotaciones agropecuarias, forestales, de caza y de pesca. Las embajadas, consulados y locales de organismos internacionales. Las obras en construcción. Los puestos móviles. Los yacimientos mineros. Las fuerzas de seguridad e instalaciones militares. Las casas particulares donde la única actividad desarrollada es el servicio doméstico.	

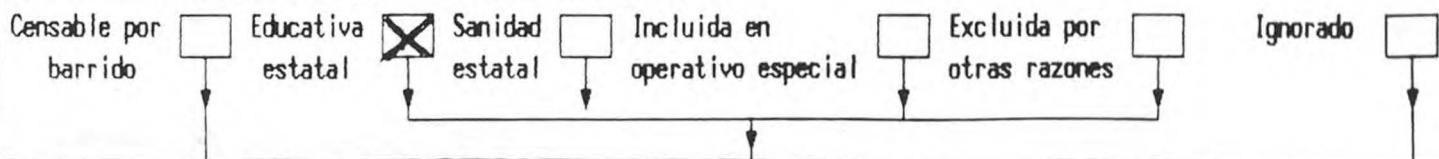
COMO COMPLETAMOS EL CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA POST CENSAL?

Para responder esta pregunta, tendremos a la vista el cuestionario que habremos de completar y el presente manual.

Si le hechamos un vistazo rápido podremos distinguir las

ejemplo si en su recorrido encuentra la escuela Mariano Moreno, deberá completar:

2.- ESTE LOCAL TIENE UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:



- Puede ocurrir que encuentre un local que se encuadre dentro del listado de "LOCALES C/ACTIVIDADES EXCLUIDAS POR OTRAS RAZONES". Dichos locales incluyen:

* Los pertenecientes a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de nivel nacional, provincial y municipal.

* Las oficinas administrativas de la administración pública nacional, provincial o municipal (sedes de gobierno, ministerios, municipios, etc.).

* Servicios culturales y otros servicios sociales públicos.

* Legislaturas nacionales y provinciales, concejos deliberantes y otros locales destinados al poder legislativo.

* Los locales incluidos en el operativo por padrón (bancos, compañías de seguro, financieras y empresas mineras).

* Los locales pertenecientes a obras sociales.

Verifique esta lista para asegurarse de no encuestar los locales exceptuados. Si es el caso, complete con una X el casillero correspondiente.

Por último marcará el casillero IGNORADO, sólo en el caso de que el local se encuentre desocupado.

Resumiendo, marcará el casillero de:

- censable por barrido, si el local tiene una actividad que no cae en las restantes, y no figura entre las exceptuadas.

- educativa estatal, si el local es un centro educativo público.

- sanidad estatal, si el local es un hospital o centro de salud público.

- incluida en el operativo especial, si en el local ejerce una empresa que figura en el listado adjuntado a la cartografía.

Continuemos con el reverso de la primera hoja del cuestionario.

UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL

1.- UBICACION DEL LOCAL:

- Registrará los datos referidos a la ubicación del local:

Nombre de la calle o ruta: el nombre o número de la calle o ruta, deberá anotarse tachando lo que no corresponda. Por ejemplo si se trata de un local ubicado sobre la Ruta Nacional N° 8, se tacha "Calle" y se escribe "Nacional N° 8".

N°/Km: el número del domicilio o el km. de la ruta correspondiente al local, tachando lo que no corresponda. Por ejemplo si el local está sobre la Ruta Nacional N° 8, km. 17, se tacha "N° y se escribe "17".

Piso, of/local, teléfono: registrará estos datos en forma clara y legible.

Cuando el local tenga más de una entrada, consignar el n° de entrada al local que se usa para la correspondencia, aclarando en observaciones los números de las otras entradas.

Cuando se trate de un puesto fijo sobre la calzada o la acera, anotar como referencia la dirección de la puerta más próxima y en Observaciones registrar "Puesto Fijo".

Si el puesto fijo se encuentra en el interior de un local dedicado a otra actividad (escuela, hospital, subterráneo, etc.), registrar en observaciones las referencias necesarias. Veamos el siguiente ejemplo: se está encuestando el kiosco en el andén n° 4 de la estación terminal de colectivos "Mariano Moreno", a la derecha del puesto de diarios "Carina" y a la izquierda del bar "Pancholandia".

2.- ESTE LOCAL TIENE UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES?:

El objetivo de esta pregunta es detectar que empresas deberá encuestar dentro de ese local.

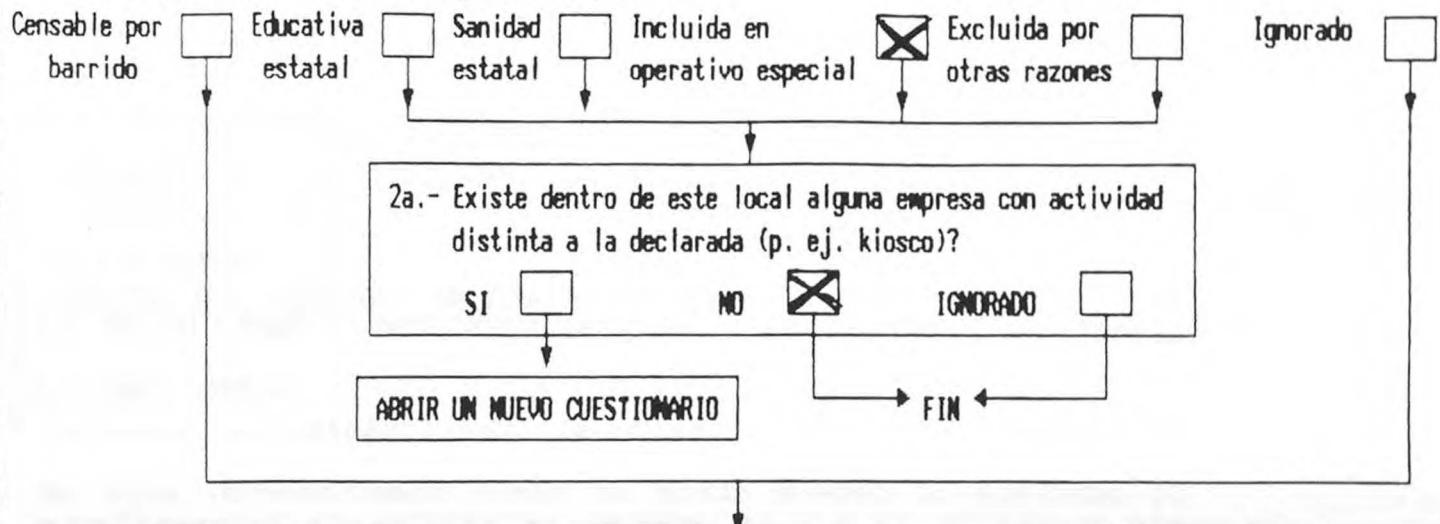
- En 1^{er} lugar deberá verificar si la dirección de ese local figura en la cartografía del segmento como local incluido en el Operativo Especial a Grandes Empresas.

Si encuentra que el local empadronado está incluido en ese grupo, marque con una X el casillero "INCLUIDA EN EL OPERATIVO ESPECIAL".

- Si está en presencia de un establecimiento educativo o de salud estatal, marque con una X el casillero correspondiente. Por

nuevo cuestionario, consignando en 2a la respuesta NO.

2.- ESTE LOCAL TIENE UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:



3.- CONDICION DE OCUPACION ACTUAL.

Si el local se encontrara "OCUPADO" u "OCUPADO PERO CON SUS MORADORES AUSENTES" (en este caso deberá informarse por terceros), marcará el casillero correspondiente y continuará con la preg. 4a.

Si en cambio la respuesta fuese "DESOCUPADO" (existirá esta marca sólo si en la pregunta 2 marcó IGNORADO), marcará el casillero correspondiente y continuará con la preg. 4b.

**RECORDEMOS: SIGAMOS SIEMPRE LA FLECHA
COMPLETEMOS TODAS LAS PREGUNTAS**

4a.- CUANTAS EMPRESAS EXISTEN EN ESTE LOCAL?.

Registrará la cantidad correspondiente y pasará a completar la PARTE A para cada empresa.

RECORDEMOS: SE DEBEN COMPLETAR TANTAS PARTES A COMO EMPRESAS HAYA ACTUALMENTE EN EL LOCAL

- excluida por otras razones, si el local tiene una actividad como las que se enumeraron más arriba.

- ignorado, si el local está desocupado.

**RECORDREMOS: SIGAMOS SIEMPRE LA FLECHA
COMPLETEMOS TODAS LAS PREGUNTAS**

2a.- EXISTE DENTRO DE ESTE LOCAL ALGUNA EMPRESA CON ACTIVIDAD DISTINTA A LA DECLARADA.

Si contesta NO o IGN. finaliza el cuestionario.

Si contesta SI deberá abrir un nuevo cuestionario, solo si la razón social de la última empresa es totalmente independiente de la anterior, respetando el número de local y con un nuevo número de orden.

Por ejemplo:

- El encuestador se encuentra con una escuela pública, por lo tanto en la pregunta 2 marca el casillero Educativa Estatal. Al formular a pregunta 2a, se le informa que dentro de la escuela funciona un kiosco de golosinas cuyo propietario no tiene relación alguna con la escuela. En este caso sí se deberá abrir un nuevo cuestionario.

2.- ESTE LOCAL TIENE UNA EMPRESA CUYA ACTIVIDAD ES:

Censable por barriado Educativa estatal Sanidad estatal Incluida en operativo especial Excluida por otras razones Ignorado

2a.- Existe dentro de este local alguna empresa con actividad distinta a la declarada (p. ej. kiosco)?

SI

NO

IGNORADO

ABRIR UN NUEVO CUESTIONARIO

FIN

- En la empresa automotriz LEVES, que será objeto del operativo especial a grandes empresas, el encuestador se encuentra con un kiosco de bebidas y golosinas cuya administración corre por cuenta de la misma empresa. En este caso, NO deberá abrirse un

dicho local pertenece a una cadena comercial se colocan otros datos identificatorios que permitan diferenciarelo del resto (Nº de sucursal, Nº de local, zona, etc.)

Por ejemplo: se está encuestando el almacén "LA PRIMAVERA" de JOSE SAN FILIPPO S.R.L., en este caso se registra:

PARTE A

(PARA SER COMPLETADA EN EL CASO DE EMPRESAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN ESTE LOCAL)

A.1. N DE EMPRESA:

0	1
---	---

A.2. APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL: ...JOSE..SAN..FILIPPO...S.R..L.....

A.3. NOMBRE COMERCIAL:"LA..PRIMAVERA".....

A.4.- ESTA EMPRESA REALIZA EXCLUSIVAMENTE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?:

El objetivo de esta pregunta es indagar si se está en presencia de una UNIDAD AUXILIAR. Si el entrevistado responde en forma afirmativa a alguno de los ítems, marcará el casillero correspondiente y continuará con la preg. A.6. De lo contrario continua con la preg. A.5.

A.5.- CUAL ES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN ESTE LOCAL?:

Se registrará la actividad principal de la empresa de acuerdo a las definiciones dadas y se registrará esta pregunta siempre y cuando no exista marca en ningún casillero de A.4.

A.6.- CUANTAS PERSONAS TRABAJAN EN ESTA EMPRESA?:

Anotará en el casillero correspondiente el nº de personas que trabajan en la empresa y continuará con la preg. A.7.

A.7.- ESTA EMPRESA DESDE CUANDO OCUPA ESTE LOCAL?:

El objetivo de esta pregunta es detectar el status migratorio de las empresas.

- Si lo hace con anterioridad al 19/4/94 (empresa no migran-

4b.- ENTRE EL 19/4/94 Y EL 19/5/94 FUNCIONO EN ESTE LOCAL OTRA EMPRESA?.

Si la respuesta es SI, continuar con la preg. 4c.

Si la respuesta es NO o IGN., finalizar la entrevista.

4c.- EN EL PERIODO MENCIONADO CUANTAS EMPRESAS EXISTIERON EN ESTE LOCAL?.

Registrará la cantidad correspondiente y pasará a completar la PARTE B.

RECORDEMOS: SE DEBEN COMPLETAR TANTAS PARTES B COMO EMPRESAS HAYAN EXISTIDO EN EL LOCAL DURANTE EL PERIODO CENSAL

5.- OBSERVACIONES

Registrará en esta parte de la hoja, cualquier comentario referido a Ubicación y Características del Local.

PARTE A

Esta parte del cuestionario la deben completar aquellas empresas que realizan actualmente actividades en este lugar.

A.1.- N^O DE EMPRESA

Anotará aquí el número de empresa, anotando como empresa 01 a la primera empresa que entreviste dentro de ese local, 02 a la segunda y así sucesivamente.

A.2.- APELLIDO Y NOMBRE DEL PROPIETARIO/RAZON SOCIAL

Se consignará el nombre del propietario de la empresa que desarrolla la actividad económica en dicho lugar.

A.3.- NOMBRE COMERCIAL

Se consigna el nombre con el que se identifica el local. Si

Las preguntas se responderán de la misma manera que como fueran explicadas para la PARTE A.

Hasta aquí está toda la explicación teórica de las tareas que usted debe realizar, pero lo importante es como concretar todo esto en la práctica.

Para ello, Ud. encontrará en las páginas siguientes una guía de ejercicios con distintas situaciones con las que puede encontrarse (no son las únicas) y la Clave de Corrección correspondiente.

Además el manual, presenta una guía de como completar el cuestionario correctamente.

La lectura de esta última parte así como la ejercitación nos harán comprender realmente nuestra actividad como ENCUESTADOR de la ENCUESTA POST CENSAL y nos ayudaran a desempeñarnos con eficacia.

Somos conscientes de que su rol de encuestador no es fácil de desempeñar, por ello es importante tener siempre a mano este manual para recurrir a él tantas veces como sea necesario.

Y RECUERDE!

Una vez identificada la situación, es decir el local, las empresas existentes, su tarea sobre como llenar el cuestionario es fácil ya que sólo tiene que poner cuidado en:

SEGUIR LAS FLECHAS y COMPLETAR TODAS LAS PREGUNTAS

Ahora nos despedimos hasta el Curso de Capacitación en el que veremos juntos todos estos conceptos y nos prepararemos eficazmente para cumplimentar nuestra tarea exitosamente.

te), marcará el casillero correspondiente y continuará con la preg. A.7a.

- Si lo ocupa entre el 19/4/94 y el 19/5/94 (empresa inmigrante), marcará el casillero correspondiente y anotará la fecha de inicio de actividad en ese local y continuará con la preg. A.7b.

- Si lo ocupa después del 19/5/94 (empresa inmigrante) marcará el casillero correspondiente y continuará con la preg. A.7c.

**RECORDEMOS: SIGAMOS SIEMPRE LA FLECHA
COMPLETEMOS TODAS LAS PREGUNTAS**

Si en A.7a, A.7b o A.7c la respuesta es SI, se continúa el cuestionario en la PARTE B.

En cambio si la respuesta es NO o IGN. continuar con la preg. A.8.

A.8.- FUNCIONA OTRA EMPRESA EN ESTE LOCAL?:

Si la respuesta es SI, se completará otra PARTE A.

Si la respuesta es NO, finaliza el cuestionario.

RECORDAR:

Cuando en un local exista más de una PARTE A o PARTE B, se abrirán tantos cuestionarios como sean necesarios, cambiando el número de orden, respetando el número de local, repitiendo los datos de CLAVE DE IDENTIFICACION y marcando el casillero de continuación de cuestionario.

PARTE B - EMPRESAS EMIGRANTES -

Esta parte del cuestionario la deben completar aquellas empresas que no realizan actividad en este local en la actualidad, pero la realizaron en el periodo censal o en parte de ese periodo.

Las empresas emigrantes que integraron un local serán listadas, dentro de ese local, partiendo del número 01, en adelante.

EJERCITACION

Ante las siguientes situaciones, señale como debería completar el o los cuestionarios.

Supondremos que Ud. está recorriendo un segmento y se encuentra con lo siguiente.

1) Escuela municipal "Domingo Sarmiento" en cuyo interior se encuentra un kiosco administrado por la cooperadora de padres.

2) Un local que contiene en su interior una verdulería y una carnicería, ambas están dirigidas por diferentes dueños.

3) Un local desocupado, en el cual funcionaron simultáneamente en el periodo censal una lencería y una librería, (razones sociales diferentes).

4) Estamos frente a LEVES, una empresa automotriz que no está incluida en el listado de "Incluidas en el operativo especial", en su interior existió durante el periodo censal, un comedor administrado por el Sr. Gutierrez que tiene un contrato de alquiler con los directivos de LEVES y una venta de ropa de trabajo para los empleados, administrada por LEVES

5) Nos encontramos en una casa de fotografía que inició sus actividades el 02/05/94 y en donde anteriormente funcionaba una casa de venta de ropa para bebés.

6) Estamos en una bazar, propiedad del Sr. Fernández que inició sus actividades el 01/01/90, funciona además en el mismo una perfumería administrada por la Sra. de Rosales, la cual nos informa que durante el periodo censal funcionó también, en ese local, una venta de artículos de limpieza.

7) Nos encontramos frente a la Escuela Privada "Días Felices". En la vereda de enfrente (pertenece al segmento que visitamos) funciona el gimnasio y la sala de computación de la misma.

8) Nos encontramos ante un "Laboratorio de Análisis Clínicos", en cuyo interior trabajan tres bioquímicos.

Consideraremos primero el caso en que todos trabajan juntos bajo una sola administración y luego

el caso en que los tres trabajan en forma independiente.

9) Estamos frente a un local de venta de artículos del hogar, al lado con una entrada independiente se encuentra el depósito del mismo.

10) Nos encontramos con un estudio jurídico, en el que trabajan asociados tres abogados. Hasta el 17 de mayo trabajaba también una escribano pero en forma independiente del resto.

barrido, se trata de una única empresa con locales conectados. En ese caso registraremos un único local con la dirección correspondiente y todos los datos y aclararemos en la pregunta 5. Observaciones la otra dirección.

8) a) Se trata de una única empresa, una PARTE A (un único cuestionario).

b) Se trata de tres empresas, existirán tres PARTES A, (es decir existirán tres cuestionarios).

9) En principio se trata de dos locales, uno comercial y otro una unidad auxiliar. Si al comenzar a indagar nos damos cuenta que no pueden separarnos la información, por ejemplo, número de empleados que trabajan en uno u otro local, entonces estaríamos en presencia de un local conectado, es decir registrariamos la información como uno solo y anotaríamos la presencia del otro en observaciones.

10) Se trata de una empresa actual, la conformada por los tres abogados, es decir completamos una PARTE A. En la pregunta A7a, A7b o en A7c la respuesta será SI (ya que el escribano trabajaba en forma independiente del resto) y completará para éste la PARTE B.

CLAVR DE CORRECCION

1) Primero debemos llenar la ubicación del local, luego en la pregunta 2, marcaremos el casillero de "Educativa Estatal", administraremos la pregunta 2a), cuya respuesta será SI y pasaremos a abrir un nuevo cuestionario para el kiosco.

El nuevo cuestionario tendrá un nuevo número de orden (uno más que el anterior), el mismo número de local y una marca en el casillero de continuación del cuestionario. En la pregunta 2 marcará "Censable por barrido" y continuará con la pregunta 3.

2) Se trata de un sólo local con dos empresas. Como ambas existen en la actualidad se deberán completar dos PARTES A. Esto quiere decir que existirán para este local dos cuestionarios. El segundo tendrá un número de orden mayor que el primero, el mismo número de local y marcado el casillero de continuación de cuestionario. La numeración para las empresas será 01 para la primera que encueste y 02 para la segunda.

3) Se trata de un local desocupado, marcará este casillero en la pregunta 3, ésto significa que en la pregunta 2 marcó el casillero IGNORADO, luego en 4b) marcará SI y completará dos PARTES B, una para la lencería y otra para la librería. Para la segunda empresa escribirá un nuevo número de orden, el mismo número de local y marcará el casillero de continuación de cuestionario.

4) Estamos ante el caso de un local y dos empresas. en el

Una es LEVES y la otra el comedor administrado por el Sr. Gutierrez. Como LEVES no figura en el listado de "Incluida en el operativo especial", en la pregunta 2 marcará "Censable por barrido" y continuará con la pregunta 3, luego completará la PARTE A y en A.8. contestará SI, por lo tanto deberá abrir un nuevo cuestionario marcando el casillero correspondiente, anotando el número de orden (superior al anterior) y repitiendo el número de local.

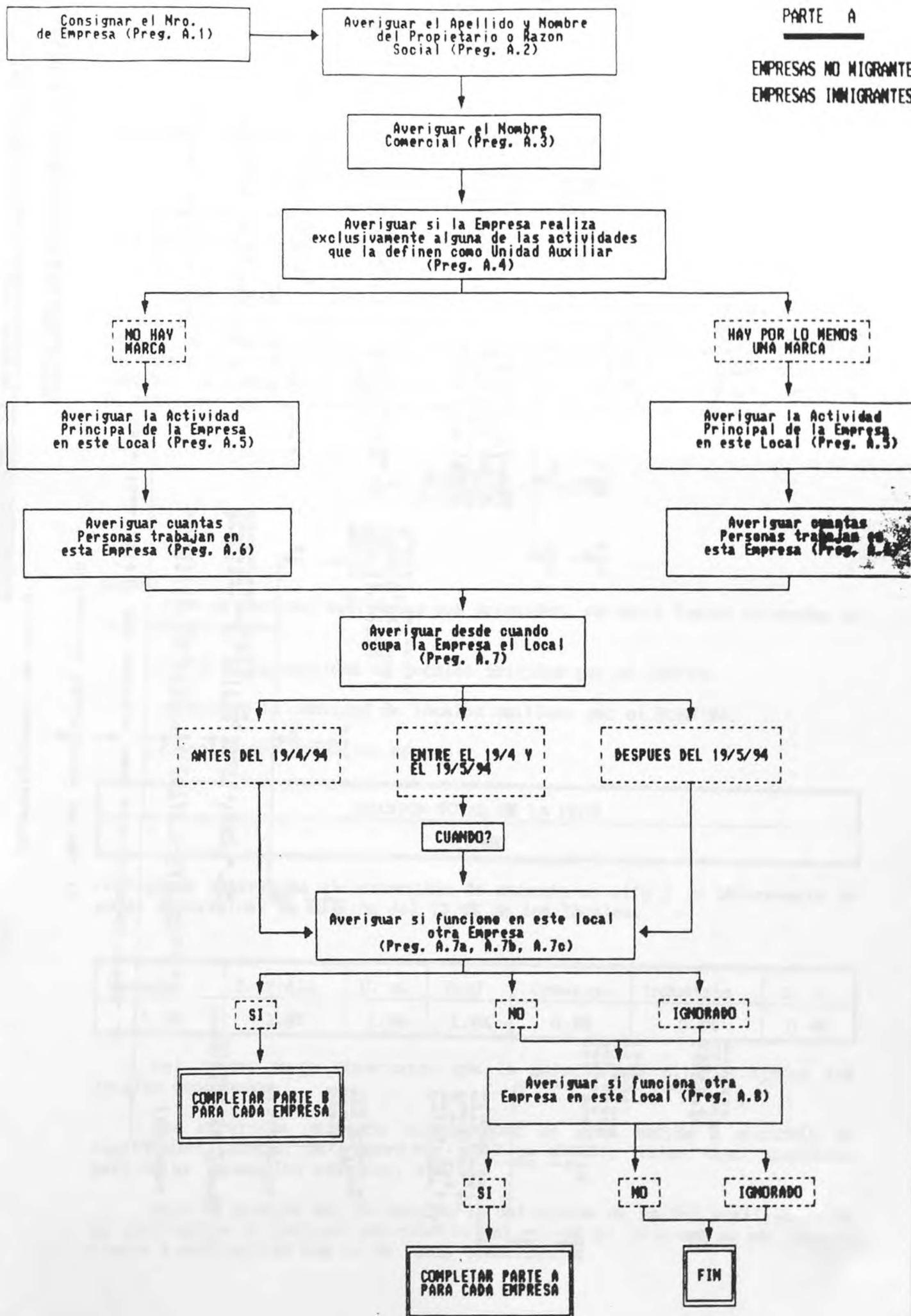
5) Estamos frente a un local ocupado por una sola empresa, entonces completamos la PARTE A, al llegar a la pregunta A7, marcará el casillero "éntre el 19/4/94 y el 19/5/94" y registrará la fecha correspondiente, luego en A7b responderá SI y pasará a completar la PARTE B para la otra empresa.

6) Tenemos en la actualidad dos empresas y una empresa que existió en el período censal. Completamos para las actuales dos PARTES A y una PARTE B para la venta de artículos de limpieza. Recordar que para la segunda empresa actual deberá marcar el casillero de continuación de cuestionario, registrando un número de orden superior al anterior y anotando el mismo número de local.

7) Encontramos un local cuya actividad es censable por

PARTE A

EMPRESAS NO MIGRANTES
EMPRESAS INMIGRANTES



GUIA PARA COMPLETAR EL CUESTIONARIO DE EMPADRONAMIENTO

CARATULA Y CARACTERISTICAS DEL LOCAL

Clave de Identificación

Ubicación Geográfica (Preg. 1)

Este local tiene una empresa cuya actividad es (Preg. 2)

CENSABLE POR BARRIDO

Condición de Ocupación
Actual (Preg. 3)

Ocupada

Averiguar cuantas empresas existen en este local

Completar PARTE A para cada empresa

Ocupada con mor. ausentes

Buscar a alguien que brinde información

Averiguar cuantas empresas existen en este local

Desocupada

Buscar a alguien que brinde información

Averiguar si entre el 19/4 y el 19/5 funcionó en este local alguna empresa

Completar PARTE A para cada empresa

Averiguar cuantas empresas existieron en este local

Completar PARTE B para cada empresa

EDUCATIVA ESTATAL, SANIDAD ESTATAL, OPERATIVO ESPECIAL, EXCLUIDA OTRAS RAZONES

Averiguar si existe en el local otra empresa con actividad distinta a la declarada (Preg. 2a)

SI Abrir un nuevo cuestionario con el mismo número de local y distinto número de orden

NO FIN

IGN FIN

IGNORADO

Condición de Ocupación Actual (Preg. 3)

Desocupada

Buscar a alguien que brinde información

Averiguar si entre el 19/4 y el 19/5 funcionó en este local alguna empresa

SI FIN

Averiguar cuantas empresas existieron en este local

Completar PARTE B para cada empresa

INFORME CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO ECONOMICO
DIRECCION DE METODOLOGIA ESTADISTICA

A-) OMISION DE LOCALES

Respondiendo a uno de los objetivos que tenía esta Dirección en la prueba piloto del Censo Económico se dan a continuación los resultados de omisión de locales. Estos resultados se obtuvieron al cotejar las planillas de empadronamiento censal (PPCE) con las empadronadas por esta Dirección (RPPCE). La comparación se realizó a nivel de locales y a nivel de empresas. El estimador que se presenta a continuación corresponde a locales.

$$E_1 = \left(\frac{A + OPPCE}{A + ORPPCE} - 1 \right) * 100$$

donde:

A es la cantidad de locales que coinciden, es decir fueron relevados en los dos operativos.

OPPCE es la cantidad de locales omitidos por el CEN'94.

ORPPCE es la cantidad de locales omitidos por el RCEN'94.

El estimador propuesto arroja

OMISION TOTAL DE LA PPCE	
13.6%	

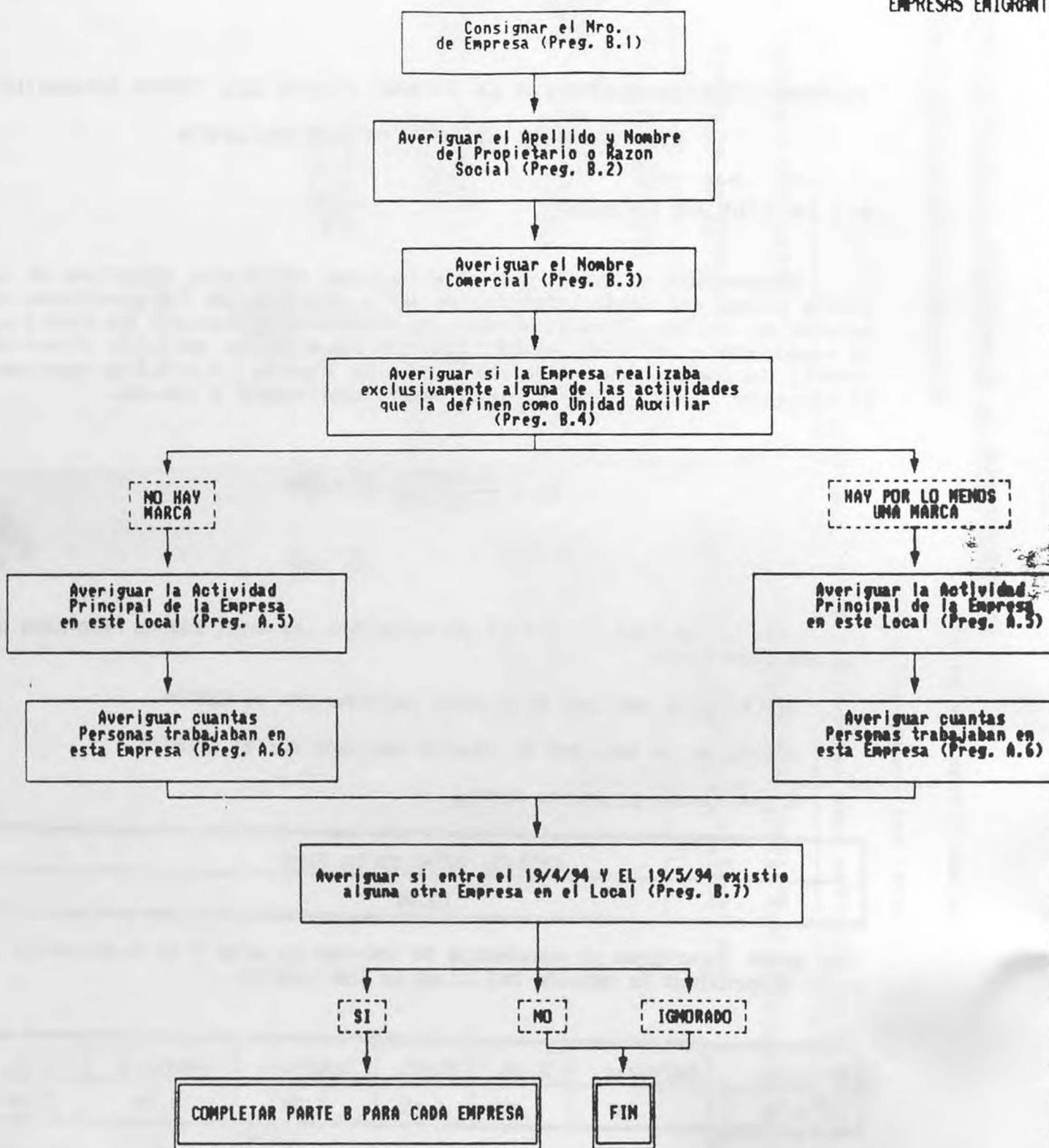
Como puede observarse el porcentaje de omisión es alto y lo interesante es poder discriminar la omisión del 13.6% de los locales.

Desocup.	Servicio	U. A.	Prof.	Comercio	Industria	L. C.
4.5%	3.8%	1.9%	1.6%	0.9%	0.5%	0.4%

Del cuadro puede observarse que la omisión más alta la tienen los locales desocupados.

Los servicios omitidos corresponden en gran medida a economía no registrada (carecen de número de CUIT y ANSES), tales como enseñanza particular, gimnasios pequeños, etc..

Debería ponerse más cuidado en la definición de unidad auxiliar, como se anticipó en el informe anterior la definición de la misma no es clara y tiende a confundirse con la de local conectado.



INFORME CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO ECONOMICO
DIRECCION DE METODOLOGIA ESTADISTICA

B-) OMISION DE EMPRESAS

En el informe anterior se presentó la omisión de la Prueba Piloto del Censo Económico (PPCE) a nivel de locales. Para poder obtenerla se cotejó la información relevada tanto por la PPCE como por el Re-empadronamiento de la Prueba Piloto del Censo Económico (RPPCE). De dicha comparación se obtuvieron los locales omitidos, los cuales dieron origen a la estimación presentada.

Con los locales apareados se trabajó la omisión de empresas. El estimador utilizado para medir la omisión de empresas fue el del Sistema Dual. A partir de este estimador puede obtenerse una estimación del total poblacional, que está definido por:

$$\hat{N} = \frac{\hat{N}_{RPPCE} * N_{PPCE}}{\hat{M}} \quad (1)$$

donde

\hat{N} es la estimación del total de empresas en el período censal.

\hat{N}_{RPPCE} es la estimación del total de empresas en el RPPCE.

N_{PPCE} es el total de empresas en la PPCE.

\hat{M} es la estimación del total de empresas no omitidas, registradas en ambos operativos.

El correspondiente estimador de la tasa de omisión de empresas a partir de (1) es:

$$\hat{\delta} = \frac{\hat{N} - N_{PPCE}}{\hat{N}} = 1 - \frac{\hat{M}}{\hat{N}_{RPPCE}}$$

En nuestro caso $\hat{\delta} = 1.65\%$.

Si se compara esta tasa de omisión con la obtenida para locales, es evidente que la tasa de omisión de empresas resulta ser un número bajo. Esto puede explicarse ya que el 93.5% de los locales tienen una única empresa. Como para la construcción del estimador del Sistema Dual se utilizan los locales apareados, al tener estos con las empresas una relación uno a uno, una vez registrado el local, se capta la empresa.

Las omisiones de empresas son variadas pero las que más contribuyen son las correspondientes a profesionales. Se sugiere incluir en el manual del censista ejemplos referidos a estudios jurídicos, contables, etc.; que si bien

Es necesario poner más énfasis en la detección de industrias ocultas, si bien el porcentaje de omisión no es alto, no hay que descuidarlo ya que puede serlo para ciertos sectores.

Se consideró útil evaluar el comportamiento de nuestro operativo a través de un estimador diferente, que midiera la performance del reempadronamiento. El estimador propuesto es:

$$E_2 = \frac{ORPPCE}{A+ORPPCE} * 100$$

Al calcular el porcentaje de omisión del RPPCE se obtuvo

OMISION TOTAL DEL RPPCE	
7.5%	

discriminado de la siguiente forma:

Desocupados	Servicio	Comercio	Profesionales	Industria
2.7%	1.6%	1.6%	1.3%	0.3%

El porcentaje de omisión del RPPCE es alto. De la comparación de ambos estimadores y de la observación en campo surgen las siguientes consideraciones:

- sería conveniente aclarar conceptos referidos al empadronamiento de los profesionales.

- se recomienda incluir en los manuales ejemplos más complejos y conectados con la realidad.

- se cree necesario implementar una capacitación dirigida a captar los locales desocupados, especialmente si lo que se quiere obtener es un padrón (marco muestral) que servirá para futuras muestras.

12 JULY 1994

INFORME CORRESPONDIENTE A LA ENCUESTA POST CENSAL DEL CENSO EXPERIMENTAL ECONOMICO 1994

DIRECCION DE METODOLOGIA ESTADISTICA

El siguiente informe corresponde a la Encuesta realizada en el partido de Esteban Echeverria por esta Dirección, desde el 20 de mayo al 11 de junio de 1994, con el objetivo de medir la omisión en el empadronamiento del Censo Experimental Económico 1994.

Al igual que en el informe presentado oportunamente sobre el trabajo realizado en la prueba piloto en la ciudad de Santa Fe se presentan dos estimadores de omisión:

- 1) correspondiente a locales
- 2) correspondiente a empresas.

El presente informe se refiere al estimador de la tasa de omisión correspondiente a locales.

1) El estimador de la tasa de omisión de locales es:

$$\hat{E} = \frac{\hat{N}_{EPC'94} - N_{CEN'94}}{N_{CEN'94}} \times 100 \quad (1)$$

donde:

$\hat{N}_{EPC'94}$: es la estimación del total de locales en la Encuesta Post Censal (EPC).

($n_{EPC'94} = 2.185$)

$N_{CEN'94}$: es el total de locales en el Censo Experimental Económico (CEN'94).

(1) es equivalente a:

$$\hat{E} = \left(\frac{\hat{A} + \hat{O}_{CEN'94}}{\hat{A} + \hat{O}_{EPC'94}} - 1 \right) \times 100$$

donde:

\hat{A} : es la estimación de la cantidad de locales que coinciden, es decir, que fueron relevados en los dos operativos. ($n_A = 1.724$)

$\hat{O}_{CEN'94}$: es la estimación de la cantidad de locales omitidos por el CEN'94. ($n_{OCEN'94} = 461$)

$\hat{O}_{EPC'94}$: es la estimación de la cantidad de locales omitidos por la EPC'94. ($n_{OEPC'94} = 222$)

El estimador propuesto arroja:

ESTIMACION DE LA TASA DE OMISION DE LOCALES EN EL CEN'94
12,3

Como puede observarse la estimación de la tasa de omisión es alta y similar a la obtenida en el operativo llevado a cabo en Santa Fe (13,6%), pero lo interesante es poder discriminarlo.

tienen un único local funcionan, o bien como empresas separadas, o bien como una única empresa.

Los estimadores obtenidos, de omisión de locales y de empresas, para esta prueba piloto, indican la necesidad de dar prioridad a la captación de locales ya que una vez identificados los mismos resulta simple, si se mantiene la relación encontrada 1 local = 1 empresa, identificar las empresas existentes dentro de ellos.

NOTA: El RPPCE fue realizado con encuestadores igualmente capacitados que los censistas y el material utilizado fue el suministrado por la Dirección de Capacitación de la PPCE.

Los encuestadores no recibieron consignas especiales (por ej. timbreo de domicilios), es decir, el re-empadronamiento trató de medir las variaciones entre los dos operativos.

d)según los diferentes períodos de capacitación de los encuestadores:

Por ultimo, cabe destacar que la EPC también tuvo una omisión considerable de locales. Nótese que esto baja considerablemente la omisión censal, puesto que el estimador propuesto contempla los locales omitidos por la EPC. Uno de los factores que aumentó considerablemente la omisión de la muestra fue la existencia de dos estratos bien diferenciados de encuestadores. Esto fue debido a que uno de los grupos fue capacitado durante una semana, mientras que el otro durante un día y medio debido a que se encontraban realizando otras tareas.

mayor tiempo de capacitación	menor tiempo de capacitación	total
9,5	2,8	12,3
77,2	22,8	100

Como puede observarse los encuestadores con mayor capacitación registran la mayor proporción de locales omitidos por el Censo Experimental Económico 1994.

a) según condición de ocupación

Estimación tasa de omisión ocupados	Estimación tasa de omisión desocupados	Estimación tasa de omisión total
7,4	4,9	12,3
60,2	39,8	100

En este operativo el porcentaje de locales desocupados omitidos por el Censo se mantiene como en el operativo llevado a cabo en Santa Fe, no obstante el manual del censista rescata la localización de este tipo de locales en el empadronamiento. La hipótesis que explicaría esta situación es que la dinámica del operativo censal (empadronamiento, divisiones del tipo No Empadronable - Empadronable y no censable - Empadronable y censable - decisiones sobre el tipo de cuestionario a aplicar A, B o C , llenado del cuestionario correspondiente, etc), colocaría a los locales desocupados en un lugar de importancia menor.

El porcentaje de la estimación de la tasa de omisión que corresponde a locales ocupados, puede dividirse:

b) según rama de actividad:

COMERCIOS	SERVICIOS	PROFESIONALES	UNIDADES AUXILIARES	INDUSTRIAS	TOTAL
3,8	2,1	0,8	0,5	0,2	7,4
51,4	28,4	10,8	6,8	2,6	100

En este cuadro se rescata el elevado porcentaje que arrojan los locales destinados a comercio, si se considera que en Santa Fe, dicho porcentaje fue de 0,8 %, manteniéndose el resto con pequeñas variaciones.

Se calculó además la estimación de la tasa de omisión según la distancia existente de los segmentos al Ferrocarril General Roca.

c) según localización geográfica de los segmentos encuestados:

PROXIMOS AL F.G.R.	ALEJADOS DEL F.G.R.	TOTAL
4,6	7,7	12,3
37,4	62,6	100

Los segmentos cercanos al ferrocarril, generalmente presentan mayor cantidad de locales, están en áreas urbanas, en consecuencia el censista prestaría mayor atención en su recorrido. No sucede lo mismo en los segmentos ubicados en áreas semi-rurales donde la densidad por manzana de locales es menor, en consecuencia el censista tendería a omitir debido a las distancias que debería recorrer para encontrar los locales.

$$\hat{O} = 1 - \frac{\hat{M}}{\hat{N}_{EPC'94}} \quad (2)$$

El estimador propuesto arroja:

ESTIMACION DE LA TASA DE OMISION DE EMPRESAS EN EL CEN'94
5,6%

Como puede observarse la estimación presentada es un número alto, si se la compara con la obtenida en Santa Fe (1,65%).

A partir del total de empresas relevadas por la EPC, se dispone de datos, entre otros, como: cantidad de empresas existentes por local, tipo de actividad desarrollada por la empresa en el local y cantidad de personal ocupado por la empresa en el local. Puesto que el estimador (2) contempla la estimación del total de empresas en la EPC, con la información disponible se puede discriminar la estimación de la tasa de omisión de empresas en el empadronamiento censal según:

a) cantidad de empresas en la EPC y en el CEN'94

Una empresa en la EPC y ninguna empresa en el CEN'94	Dos empresas en la EPC y solo una empresa en el CEN'94	Total
5,4	0,2	5,6
97,1	2,9	100

Se destaca de la observación de la tabla que el porcentaje más alto corresponde a aquellos locales que fueron considerados en el empadronamiento censal como desocupados cuando en realidad funcionaba en los mismos una empresa. Cabe destacar que no se registró ningún caso en que el CEN'94 tuviese una empresa registrada distinta de la registrada en la EPC, en un mismo local.

b) tipo de actividad desarrollada en la empresa

COMERCIOS	SERVICIOS	PROFESIONALES	DEPOSITOS	TOTAL
2,8	1,3	0,9	0,6	5,6
50	23,2	16,1	10,7	100

Nuevamente al igual que en el informe presentado sobre la estimación de la tasa de omisión de locales, el mayor porcentaje de omisión de empresas corresponde a comercios.

Por último, se trabajó con las dos variables que permitían discriminar el tipo de formulario censal a utilizar:

c) tipo de formulario censal

A	B	C	TOTAL
0,2	5,0	0,4	5,6
3,0	89,3	7,1	100

De la observación de las últimas dos tablas y del análisis exhaustivo de la información proporcionada por la EPC, puede concluirse que quien realiza el mayor aporte a la tasa de omisión total son los comercios a los que habría que haberles aplicado un cuestionario tipo B, es decir, con cinco o menos personas ocupadas por la empresa en el local.

ANEXO

El estimador de la tasa de omisión de empresas es:

$$\hat{O} = 1 - \frac{\hat{M}}{\hat{N}_{EPC94}}$$

donde:

$$\hat{M} = \hat{M}_1 + \hat{M}_2$$

$$\hat{N}_{EPC94} = \hat{N}_1 + \hat{N}_2$$

$$\hat{M}_1 = f \times m_1$$

$$\hat{N}_1 = f \times n_1$$

$$\hat{M}_2 = \hat{W}_3 \times \hat{N}_2$$

$$\hat{N}_2 = f \times n_2$$

$$\hat{M}_3 = f \times m_3$$

$$\hat{N}_3 = f \times n_3$$

$$\hat{W}_3 = \frac{\hat{M}_3}{\hat{N}_3}$$

\hat{M} = estimación del total de empresas coincidentes en ambos operativos.

\hat{M}_1 = estimación del total de empresas no migrantes coincidentes en ambos operativos.

\hat{M}_2 = estimación del total de empresas inmigrantes coincidentes.

\hat{N}_{EPC94} = estimación del total de empresas.

\hat{N}_1 = estimación del total de empresas no migrantes.

\hat{N}_2 = estimación del total de empresas inmigrantes.

\hat{M}_3 = estimación del total de empresas emigrantes coincidentes.

m_1 = total muestral de empresas no migrantes coincidentes.

m_3 = total muestral de empresas emigrantes coincidentes.

\hat{W}_3 = estimación de la proporción de empresas emigrantes coincidentes.

\hat{N}_3 = estimación del total de empresas emigrantes.

n_1 = total muestral de empresas no migrantes.

n_2 = total muestral de empresas inmigrantes.

n_3 = total muestral de empresas emigrantes.

f = factor de expansión.

F 1 101 100

INFORME CORRESPONDIENTE A LA ENCUESTA POST CENSAL DEL CENSO EXPERIMENTAL ECONOMICO 1994

DIRECCION DE METODOLOGIA ESTADISTICA

INFORME N° 3

Algunas observaciones con respecto al registro de locales

El registro de locales supone una dirección concreta a la cual dirigirse, de forma tal que puedan enviarse por correo formularios para captar información o pueda indicarse concretamente a un encuestador la dirección a la que deberá dirigirse.

Con el propósito de estudiar la formación de este registro en el caso de los locales coincidentes en ambos operativos, (1724), los mismos fueron discriminados en:

- 1- locales en los que la dirección coincidía exactamente.
- 2- locales en los que la dirección no era coincidente (calles distintas, locales con doble numeración, etc.)

Del análisis se observó que en un 55,3% de los locales la dirección coincidía exactamente, mientras que en el 44,7% restante la dirección no era coincidente.

Los locales con dirección coincidente se discriminaron de la siguiente manera:

1) Según condición de ocupación:

Ocupados	Desocupados	Total
44,3	11,0	55,3
80,1	19,9	100

2) Los locales ocupados, según rama de actividad:

Comercios	Servicios	Industrias	Profesionales	U.A.	TOTAL
30,6	9,8	2,1	1,3	0,5	44,3
69,1	22,1	4,7	3,0	1,1	100

Se discriminó de la misma forma a los locales cuya dirección no era coincidente

3) Según condición de ocupación:

Ocupados	Desocupados	Total
28,1	16,6	44,7
62,9	37,1	100

4) Los locales ocupados, según rama de actividad:

Comercios	Servicios	Industrias	Profesionales	U.A.	TOTAL
18,9	6,2	1,3	1,2	0,5	28,1
67,3	22,0	4,6	4,3	1,8	100

De la observación de los cuadros 1 y 3 puede decirse que en la captación de locales desocupados crece notablemente el grupo de aquellos cuya dirección no es coincidente, mientras que si se observan los cuadros 2 y 4 se contempla un leve crecimiento en la captación de locales comerciales en el grupo en que la dirección es coincidente en ambos operativos. El resto se mantiene parejo en ambos grupos.

Del análisis realizado surge la necesidad de tener en cuenta esta deficiencia de ubicación geográfica del local ante la posibilidad de la construcción del registro de locales, ya que este problema puede traer inconvenientes en el momento de buscar información ya sea personalmente o por correo.